



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN GESTIÓN AGRARIA CONCURSO NACIONAL 1999

FOLIO DE BASES

CÓDIGO (uso interno)

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO COMUNAL DE RANQUIL COMO INSTRUMENTO PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL AGRARIA

Línea de Innovación: Area:

Región(es) de Ejecución:

Fecha de Inicio:

DURACIÓN:

Fecha de Término:

AGENTE POSTULANTE:

Nombre : CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LTDA.
Dirección : ANGOL Nº 289 OF. D TERCER PISO CONCEPCION
RUT : 78.356.510-2
Teléfono : (41) 25 90 86 - 25 25 34 Fax: (41) 25 90 86

AGENTES ASOCIADOS:

I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE POSTULANTE:

Nombre: JAIME RAMIREZ ROSAS
Cargo en el agente postulante: REPRESENTANTE LEGAL
RUT: Firma:

COSTO TOTAL DEL PROYECTO : \$

FINANCIAMIENTO SOLICITADO : \$ %

APORTE DE CONTRAPARTE : \$ %



2. EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

2.1. Equipo de coordinación del proyecto

(presentar en Anexo A información solicitada sobre los Coordinadores)

COORDINADOR DEL PROYECTO

NOMBRE NOELIA FIGUEROA BURDILES	RUT	FIRMA
AGENTE CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LTDA.		SIGLA AGRARIA SUR
CARGO ACTUAL ENCARGADA PROYECTOS DESARROLLO LOCAL		CASILLA
DIRECCIÓN Angol n° 289 oficina D piso 3, Concepción		CIUDAD Concepción
FONO (41) 25 90 86	FAX (41) 25 90 86	EMAIL Agraria8@entelchile.net

COORDINADOR ALTERNO DEL PROYECTO

NOMBRE JAIME RAMIREZ ROSAS	RUT	FIRMA
AGENTE CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LTDA.		SIGLA AGRARIA SUR
CARGO ACTUAL DIRECTOR EJECUTIVO AGRARIA SUR LTDA.		CASILLA
DIRECCIÓN Angol n° 289 oficina D piso 3, Concepción		CIUDAD Concepción
FONO (41) 25 90 86	FAX (41) 25 90 86	EMAIL Agraria8@entelchile.net



2.2 . Equipo Técnico del Proyecto
(presentar en Anexo A información solicitada sobre los miembros del equipo técnico)

Nombre Completo y Firma	RUT	Profesión	Especialidad	Dedicación al Proyecto (%/año)
Rosa Susana Navarrete Araya (*)		Ingeniero Agrónomo	Desarrollo rural	100%
Noelia Figueroa B.		Economista	Desarrollo económico local	50%
Daniel Valenzuela		Profesor Magister en Desarrollo Local	Planificación Estratégica. Desarrollo local	10%
Florence Van Houtte		Ingeniero Agrónomo	Desarrollo Rural	20%
Jorge Leiva Valenzuela		Ingeniero Agrónomo	Agronegocios Vitivinicultura	20%
Juan Carlos Pérez		Abogado	Organizaciones rurales	10%
Juan Muñoz Quezada		Técnico Agrícola	Desarrollo Rural (Municipio)	25%
Lorena Arce		Ingeniero Comercial	Fomento Productivo. (servicio País)	100%

(*) Profesional encargado de la Oficina de Fomento Productivo Comunal

3. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

(Completar esta sección al finalizar la formulación del Proyecto)

El objetivo general de este proyecto es fortalecer la organización y gestión de la Agencia de Desarrollo Económico, inicialmente llamada Comité de Fomento Productivo Comunal de Ranquil, instancia nacida a través de un programa de Innovación de FOSIS y la agencia alemana GTZ, entendidos como referentes canalizadores de iniciativas de Desarrollo Económico Local a nivel del territorio.

Durante 1998 y 1999 en las comunas se vivió un proceso de promoción del Desarrollo Económico Local a nivel del Municipio y el tejido microempresarial, como una alternativa a desarrollar sistemáticamente las capacidades endógenas y oportunidades en el ámbito económico, sobre la base de la agricultura rentable. De este modo se planteó la necesidad de trabajar conjuntamente entre el sector público y privado de la comuna, a través de una instancia que canalizara las demandas de la base productiva en el ámbito de la información, la innovación tecnológica, la asesoría en gestión, etc., las ordenara y priorizara, y generara los mecanismos para articularlas a instrumentos de apoyo disponibles. Además, se plantea también el desarrollo de los encadenamientos económicos a través de la articulación de la oferta productiva de la comunas a los mercados establecidos.

Este proyecto, por lo tanto, está orientado a fortalecer un proceso emergente de Desarrollo Económico local, y tiene como objetivo de impacto mejorar las oportunidades de inserción económica, comercial y tecnológica de la base productiva agrícola de la comuna de Ranquil como un proceso autogestionado, permanente y sustentable.

Para lograr el objetivo planteado, el proyecto propone ciertas productos, las cuales son:

1. Promoción de una Visión Comunal orientada a la actividad productiva rentable.
2. La consolidación de la Agencia de Desarrollo Económico Comunal como una organización formal y estructurada.
3. La planificación estratégica y operativa de dicha agencia en coordinación con la gestión municipal en el ámbito económico.
4. La creación de sistemas de información respecto a oferta comunal, instrumentos de apoyo, precios, mercados, innovaciones tecnológicas, etc.
5. La implementación de oficinas de fomento productivo con sistema computacional y de telecomunicaciones.
6. Acompañamiento del proceso, a través de asesoría especializada en los ámbitos de la planificación estratégica y la gestión operativa.
7. La búsqueda de alternativas productivas rentables, a través de propuestas de desarrollo y la promoción de los encadenamientos productivos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER

La comuna de Ranquil, se ubica en la provincia de Ñuble de la octava región, en el territorio denominado secano interior. Es una comuna de características eminentemente rurales y donde la producción agropecuaria (desarrollada por una diversidad de unidades productivas), fue y es un eje central de su desarrollo, que actualmente se encuentra en condiciones desmejoradas, debido a la depresión que atraviesan los rubros tradicionales (cereales, leguminosas, chacras, etc.).

Si bien el desarrollo forestal, la incorporación de cultivos intensivos y el desarrollo del sector vitivinícola se han constituido en alternativas productivas, la condición de secano, la escasez de agua para riego, el **bajo nivel tecnológico de las unidades productivas, el aislamiento de la información y de las nuevas tendencias productivas, tecnológicas y de gestión y la incipiente y poco difundida reconversión agrícola, constituyen elementos estructurales a la hora de diseñar un plan de desarrollo económico para la comuna.**

Por lo tanto, este proyecto se orienta a generar condiciones que resuelvan los problemas de la base productiva (micro y pequeñas empresas MIPES), para su inserción económica, como base del desarrollo económico comunal y que se deben principalmente a:

- La necesidad de reconversión productiva
- El nulo acceso a información respecto de mercados, precios, alternativas productivas, etc.
- La incipiente incorporación tecnológica
- La precaria articulación a los mercados.
- El escaso acceso a fuentes de financiamiento.

Por otro lado, si bien existen políticas e instrumentos estatales y privados orientados a resolver las necesidades y problemas señalados anteriormente, muchas veces se constatan ciertas dificultades para su aplicabilidad y que responden a aspectos como la oportunidad, la adaptabilidad y la pertinencia de éstos respecto de las demandas del tejido empresarial.

Se suma a ello, la desorganización de tales instrumentos al ser aplicados a un territorio específico, por la falta de orientaciones concertadas de cuál es el desarrollo que requiere dicho territorio y cuáles son sus respectivas etapas (estrategia global de desarrollo económico), así como la falta de coordinación entre las instituciones que los generan. Ello redundará en efectos no esperados, como la duplicidad de esfuerzos, procesos incompletos de activación económica, uso ineficiente de recursos, entre otros.

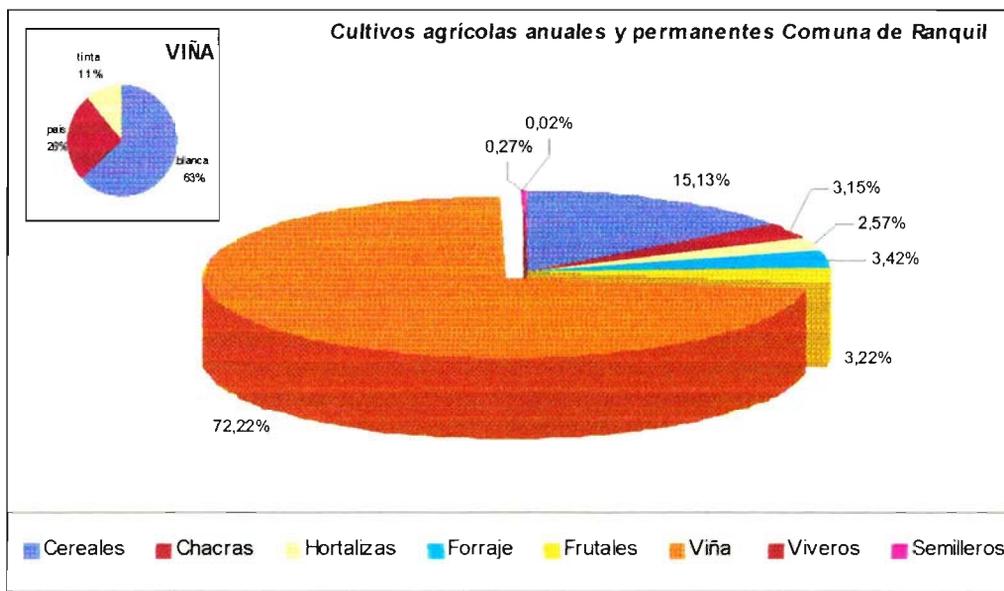
En este sentido, a pesar de los esfuerzos que realizan los agentes de desarrollo, carecen de la orientación necesaria y de los referentes adecuados para realizar sus intervenciones, sistematizar los procesos y poder evaluar efectivamente las tendencias de impacto.

Por lo tanto, el proyecto contribuye a mejorar las oportunidades de las microempresas, a través de la creación de una estrategia concertada en torno al desarrollo económico comunal, y en particular del sector primario, **en un proceso de gestión impulsado por el sector privado y público (base productiva y municipio), a través de la creación una Agencia de Desarrollo Económico Local que los represente y una Oficina de Fomento Productivo, como instancia ejecutiva,** que permita ordenar la oferta de instrumentos de apoyo, canalizarla eficientemente y medir los resultados, aprovechando las capacidades endógenas del territorio, a partir de su institucionalidad local y la base productiva.

5. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Antecedentes

Ranquil es una comuna rural, emplazada en el seco interior de la provincia de Ñuble, región del Bío Bío. Habitan en ella 6.404 personas, de las cuales un 77,2% corresponden a población rural. La



actividad económica fundamental es la agricultura, en donde resalta la viticultura. Según el VI Censo Agropecuario, la comuna presenta la siguiente estructura agrícola:

El conjunto de actividades productivas desarrolladas por el sector rural, que se observan en el gráfico, constituyen la base productiva de la comuna, con distintos niveles de desarrollo pero con demandas similares para el mantenimiento y fortalecimiento de sus unidades económicas.

La estructura del tamaño de propiedad es la siguiente (VI Censo Agropecuario):

	0 a 8 há.	8-20 há	20-30 há	30-40 há	40-90 há	90-170 há	Más 170
No explotaciones	462	142	68	22	24	17	4

Como se observa, la mayoría de las explotaciones poseen una superficie menor a las 30 há., en donde se ha incentivado un proceso de reconversión agrícola hacia cultivos intensivos como hortalizas, flores y frutales. Además, dada esta situación, las instituciones públicas que intervienen en la comuna (FOSIS – INDAP) han **promovido la asociatividad como un medio para mejorar la competitividad de las unidades productivas**. Es así como hoy existen en la comuna 19 comités campesinos y una sociedad agrícola, cuyos rubros ejes son la viña, la fruticultura, el cultivo bajo plástico y la apicultura (en menor escala). Este proceso asociatividad a nivel comunal a hecho que aumenten las demandas de la base productiva agrícola en cuanto a **información, capacitación y fuentes de financiamiento** que les permitan seguir desarrollando el proceso de reconversión agrícola y de desarrollo organizacional iniciado.

Por otro lado, existe un escaso desarrollo de los sectores secundario y terciario, asociados a la base productiva. En este sentido, sólo se observa la presencia de dos vitivinícolas (una derivada de un proyecto de Fundación Chile y otra particular), que se dedican a la producción de vino.



En cuanto al sector servicios, no existen empresas orientadas a la agricultura de importancia (comercializadoras de insumos, prestación de servicios técnicos, financieros, de asesoría, etc.), que obliga a las unidades productivas a buscar dichos servicios en otros sectores, y que en el peor de los casos son inaccesibles.

Por otro lado, en el sector urbano se observa presencia escasa de microempresas de servicios orientados a satisfacer las necesidades de la población.

En este contexto, durante el año 1998 y parte del actual, se implementó en la comuna un programa de innovación del FOSIS en conjunto con la agencia alemana GTZ, para incorporar la dimensión de desarrollo económico comunal, al interior del municipio y a nivel de la base productiva, como una necesidad creciente para mejorar el nivel de vida de la población local. En este sentido, se identificó el sector agrícola como la base de la economía comunal y para donde debían estar orientados inicialmente las intervenciones. Se identificaron las principales necesidades y se organizó al tejido productivo en una red comunal, inicialmente llamada **Comité de Fomento Productivo**, con el objetivo de recoger las demandas y difundir información y el accionar público y privado de fomento económico a nivel de todo el territorio. **Este Comité tiene cobertura a nivel de la base productiva comunal repartida en el territorio, (organizaciones y microempresas), y constituye el punto de partida para la Agencia de Desarrollo Económico Comunal (ADEC).**

A partir de este programa, emergió un proceso de Desarrollo Económico Local (D.E.L.), que si bien genera ciertas condiciones para que los agentes territoriales concierten una estrategia de desarrollo comunal, requiere de la asimilación completa y correcta de parte de la institucionalidad local y del tejido productivo, para que se traduzcan en el cambio estructural deseado para el territorio.

En este sentido, el desarrollo productivo no es una cuestión que sólo dependa de las intervenciones del sector público, ni tampoco es resultado tan sólo de las actividades empresariales privadas. Dicho desarrollo depende de cómo el conjunto de la comunidad organiza la producción social.

De hecho, el logro de la eficiencia productiva y competitividad de las empresas es función sistémica de todo un conjunto de actividades que costea la sociedad, como las educativas y de capacitación de recursos humanos, las infraestructuras, servicios conexos, etc.¹

Para la comuna de Ranquil, este concepto se traduce en el trabajo con el municipio, como gobierno local cuya máxima es el desarrollo del territorio, y en la participación de la base productiva en los procesos de desarrollo, a través de la creación de una agencia de desarrollo económico comunal.

En el ámbito específico del *desarrollo económico local*, éste se visualiza más allá de la atracción de inversión externa. Si bien ello es importante, existe también la concepción de un **desarrollo endógeno, que aproveche los recursos y capacidades existentes, capaz de extender en la mayor medida el progreso técnico a la totalidad del tejido productivo y empresarial del territorio, a fin de contribuir con ello a una mayor generación de empleo e ingreso y a un tipo de crecimiento económico más equitativo, en términos sociales y territoriales, y más sustentable, ambientalmente².**

En Chile se reconoce la importancia de la pequeña producción a nivel local, en tanto genera fuentes de trabajo e ingreso para parte importante de la población y difunde el progreso técnico y el crecimiento económico a nivel de territorio.

¹ Francisco Alburquerque, 1996

² Francisco Alburquerque, 1997



De acuerdo a la realidad de las comunas del secano, este grupo económico es el que tiene mayor presencia y es el que efectivamente dinamiza la economía comunal a través del desarrollo de la pequeña agricultura, no obstante su deprimida condición actual.

Es aquí donde la concepción de una **Agencia de Desarrollo Económico Comunal** cobra sentido. Esta agencia se concibe como una instancia local, **participativa**, coherente y pertinente a las necesidades de la comuna, donde estarán representados los distintos agentes económicos de la comuna (productores agrícolas, urbanos, microempresas, empresas), quienes participarán de la toma de decisiones y de las acciones que se realizan en beneficio del desarrollo productivo y donde el *Municipio* participa activamente, puesto que él es el responsable del desarrollo comunal, cuyo objetivo último es “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. (L.O.C. n° 18. 695, art. 1°).

El foco central de dicha Agencia serán las *microempresas y pequeñas empresas* (MIPES), las cuales se entenderán como **agentes impulsores** del desarrollo económico comunal y que serán prioridad en el diseño de las propuestas y acciones.

Además, al tener carácter local y participativo, deberá poseer las capacidades necesarias para definir los requerimientos de los distintos agentes económicos de acuerdo a su condición actual y perspectivas de futuro. En tal sentido, debe ser capaz de orientar distintos programas e instrumentos de apoyo, en virtud de las condiciones productivas y económicas que presentan las microempresas y PYMES. Ejecutivamente, dispondrá de una **oficina de fomento productivo, en la cual se centralizarán las actividades de fomento económico, constituida por profesionales públicos (municipio) y privados que serán los responsables de planificar y gestionar el desarrollo del sector agrario.**

La estrategia central es que el desarrollo agrario en la comuna, que además de **potenciar las iniciativas innovativas** que se han venido desarrollando en el sector agrícola, **pasa necesariamente también por el desarrollo de la industria y de los servicios conexos tanto a nivel urbano como rural.** Por lo tanto, involucra la creación de nuevas empresas y actividades y que requieren de la promoción de un “**entorno innovador**”, apropiado para asegurar el acceso a los servicios avanzados a la producción (información, tecnología, gestión empresarial, etc.) y el fomento de una cultura innovativa a nivel local.

6. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

Es sabida la importancia que en el último tiempo se le ha venido dando al desarrollo local. Prueba de ello es lo indicado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (L.O.C. N° 18.695), en relación a la elaboración de los planes de Desarrollo Comunal, como una función privativa de las administraciones locales y los cuales deben considerar todas las materias o ámbitos relacionados con el desarrollo de la comuna (Desarrollo económico, desarrollo social, ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, servicios públicos, y medioambiente).

Por lo tanto, se hace necesario que, a partir de las propias comunas -a través de sus municipios y comunidad-, se planifique el desarrollo comunal y se ejecuten las acciones necesarias, en virtud de los requerimientos y problemáticas que se detectan, entendiendo:

(1) que cada territorio, cada comuna, presenta especificidades en su problemática, difícilmente posibles de generalizar en políticas de desarrollo centralizadas y que,

(2) por lo tanto, se requiere generar articulaciones entre los distintos agentes de desarrollo, públicos y privados, con la participación de los actores locales (comunidad organizada, empresarios, asociaciones económicas, etc.) para estimular las acciones de desarrollo necesarias a nivel local.

Por otro lado, la necesidad de competitividad, derivada de la creciente globalización, los avances tecnológicos y las formas de comunicación e información cada vez más complejas, obligan a los países y los diferentes territorios que lo conforman a desarrollar ajustes productivos y económicos que les permitan sostenerse en el concierto internacional.

En este sentido, si bien el proyecto se orienta al desarrollo del sector agrario en un territorio determinado, nos referimos en definitiva al desarrollo de la comuna, a través de una forma innovativa de coordinación y gestión entre los agentes territoriales públicos y privados, en un contexto cada vez más complejo y que requiere de cambios estructurales a nivel local, si lo que se quiere es un crecimiento equitativo y sustentable a nivel nacional.

En la comuna intervienen diversos organismos públicos y privados, que han orientado su accionar en el área del fomento productivo (INDAP, FOSIS, Servicio País, Fundación Chile, SERCOTEC), cuyos objetivos se han centrado en:

- Privilegiar la modernización e innovación de los actuales sistemas productivos, buscando alternativas más rentables frente a los rubros tradicionales.
- Apoyar la gestión de los pequeños productores agrícolas
- Crear y fortalecer las organizaciones, como un instrumento de competitividad en el ámbito agropecuario.

Estos objetivos son coherentes con los que el proyecto plantea, y con los desafíos que hoy por hoy se le imponen a la agricultura. Es así como el proyecto alcanza también la gestión de estas instituciones, toda vez que incentiva la coordinación de los instrumentos de apoyo y por lo tanto les invita a un modo de gestión innovativo, como una experiencia piloto posible de ser replicada en otros territorios, como una forma eficiente y moderna de concebir la intervención pública y estatal en el ámbito económico.



Además, si bien el proyecto se enfoca a la comuna de Ranquil, sin embargo, también considera la interacción e intercambios económicos y sociales con comunas vecinas, por lo que la gestión de la Agencia de Desarrollo Económico Comunal no se entiende como aislada, sino como un conjunto de iniciativas que cruzarán el desarrollo de otras comunas como Coelemu, donde se encuentran muchos de los servicios que requieren la base productiva agrícola y en donde se encuentra un potencial poder comprador e impulsor de la reconversión vitícola (Sociedad Guarilhue), por Quillón, desde donde se dan flujos turísticos y comerciales, etc.

En este sentido, el proyecto apunta a transferir a estas comunas que presentan realidades similares a la de Ranquil, un modelo de gestión comunal para el fomento productivo y el desarrollo económico de la base productiva agrícola, a través de la ADEC como institucionalidad comunal que, a través intercambios con los municipios y la base productiva, se convertirá en un referente para el cambio necesario en el modo de gestión del fomento productivo a nivel territorial.



7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

(Anexar además un plano o mapa de la ubicación del proyecto)

La comuna de Ranquil, tiene una extensión de 248 Km², se ubica en la provincia de Ñuble de la región del Bío Bío entre los paralelos 36° y 37° Latitud sur y los meridianos 72° y 73° longitud oeste. Sus límites son:

Norte	: Portezuelo
Noreste	: Coelemu
Este	: Tomé, provincia de Concepción
Sureste	: Florida
Suroeste	: Quillón
Oeste	: Chillán

Su ubicación geográfica en la región del Bío Bío se observa en el siguiente mapa:

Se anexa

8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1. GENERAL:

General:

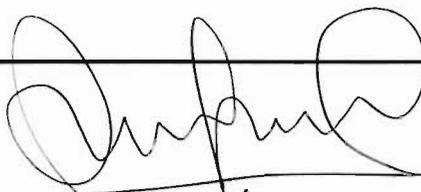
Generar las condiciones para el Desarrollo del Sector Agrario de la comuna de Ranquil, en forma sostenida, sustentable y permanente, a través de la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Comunal (ADEC).

De impacto:

Mejorar las condiciones de inserción económica de las micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna de Ranquil.

8.2 ESPECÍFICOS:

- ✓ 1. Generar una estrategia concertada de los actores territoriales respecto del desarrollo del sector agrario y de la comuna.
- ✓ 2. Promover la coordinación y acción concertada de los sectores públicos y privados a través de la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Comunal.
- ✓ 3. Mejorar la competitividad de la base productiva existente, a través del acceso a servicios estratégicos para la innovación desde una oficina de fomento productivo comunal.
- ✓ 4. Impulsar un proceso de reconversión agrícola rentable y sustentable en la comuna, a través de la disposición de información relevante para la toma de decisiones.
- ✓ 5. Promover los encadenamientos económicos de la producción primaria local, a través de la disposición de información relevante para la toma de decisiones.
- ✓ 6. Difundir la experiencia a nivel de las comunas del secano, de modo que se contituya en un modelo de gestión innovativa posible de replicar en otros territorios.



9. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

(Describir en detalle la metodología y procedimientos a utilizar en la ejecución del proyecto)

El proyecto, como se ha señalado anteriormente, propone impulsar procesos de planificación y gestión orientados a mejorar la inserción económica de micro y pequeñas empresas agrícolas de la comuna de Ranquil, bajo la óptica de una estrategia concertada entre el sector público y privado. Por lo tanto, los agentes fundamentales serán la base productiva de la comuna, el municipio y las instituciones públicas y privadas.

Se debe señalar, desde el punto de vista metodológico, que si bien el proyecto plantea actividades y resultados concretos dentro de su planificación, **existirán durante el proceso de ejecución otras acciones o actividades de reforzamiento de las ya planteadas que no estarán contempladas**, toda vez que corresponde a un programa de gestión que, como se ha señalado anteriormente, requiere de la participación y concertación de una variedad de agentes de desarrollo (municipio, instituciones públicas, etc.), así como de la participación activa de la base productiva comunal. Esto permitirá ir afinando las estrategias y metodologías contempladas, en el marco de configurar un modelo posible de replicar.

Al hablar de “base productiva comunal”, nos referimos a aquellas micro, pequeñas y medianas empresas distinguiéndose dos niveles de beneficiarios: Aquellos que demandarán y recibirán directamente los servicios de la ADEC y de la oficina de fomento productivo y aquellos que, a partir de las actividades que emprendan los beneficiarios directos, se verán también beneficiados (por ejemplo, comerciantes urbanos, microempresarios urbanos, trabajadores, etc).

Se consideran **todos los productores agrícolas**, pequeños y medianos, con menor o mayor desarrollo empresarial (nivel tecnológico, articulación a los mercados, etc.), como beneficiarios potenciales del programa, en cuanto a los servicios de la oficina, la oferta de instrumentos de apoyo, etc. Sin embargo, se aplicarán algunos criterios para identificar aquellos productores que estén dispuestos a realizar inversiones de mayor riesgo.

Estos criterios serán:

- ◆ Capacidad de endeudamiento
- ◆ Disposición a la innovación (observable en su empresa)

Cabe destacar que para la **identificación de los agricultores dispuestos a realizar proyectos**, existirán tres mecanismos:

1. Al inicio del proyecto, que consistirá en una ronda de reuniones en cada una de las localidades de la comuna con las distintas organizaciones para dar a conocer el proyecto y donde se aplicará una ficha de identificación de demandas a los participantes de dichas reuniones.
2. La ADEC será la instancia de reunión y representación de las distintas organizaciones productivas de la comuna, lo cual permitirá también identificar y priorizar las demandas. Esta instancia se reunirá periódicamente (por lo menos una vez al mes), de acuerdo a las actividades que plantea la presente propuesta y las propias que se planteen en su plan operativo.
3. La oficina de fomento productivo mantendrá un registro de demanda, en el cual se anotará diariamente las peticiones y necesidades de los productores que recurran a la oficina. Este registro se sistematizará y será insumo para la toma de decisiones de la ADEC y para la elaboración de cartillas y materiales técnicos orientados a solucionar problemas específicos de los productores.

Además, se debe considerar que casi todas las localidades de la comuna cuentan con un **comité de productores**, lo que facilitará el acceso a la información y a los beneficios del programa, puesto que cada comité contará con una representación en la ADEC y que actualmente se reúnen en el comité de fomento productivo comunal.

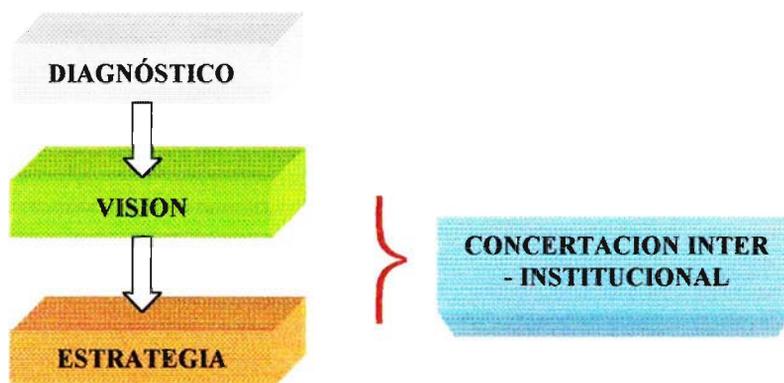
Cuando nos referimos al sector público, consideramos al municipio como principal agente, toda vez que tiene la suficiente cercanía al tejido empresarial local, y su ‘razón de ser’ se cimienta en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. En este sentido, impulsar políticas de fomento productivo, o por lo menos coordinar los esfuerzos que en esa materia se realizan, es y será una tarea prioritaria para lograr su objetivo final.

Por lo tanto, el programa se plantea que todas sus actividades deberán ser trabajadas conjuntamente con ambos agentes territoriales, organizados en la Agencia de Desarrollo Económico Comunal. El papel de la consultora será de facilitador del proceso, disminuyendo paulatinamente su responsabilidad, por lo menos al interior de la ADEC, frente a las actividades que serán propuestas por ella. Ello podrá observarse claramente en los planes estratégico y operativo que serán diseñados por la ADEC.

Para abordar el trabajo con la base productiva con potencial de desarrollo (BPPD) y con el municipio, a partir de los objetivos planteados, distinguimos las siguientes etapas:

ETAPA 1: Planificación Estratégica de la Actividad Agrícola Comunal (objetivo n°1)

Esta etapa (orientada a alcanzar el objetivo n°1) contempla la concertación del siguiente proceso de planificación:



DIAGNOSTICO: A través de la actualización de los diagnósticos de la actividad agrícola comunal (sobre la base de información secundaria y talleres para recoger información primaria, desarrollados con el proyecto FOSIS – GTZ), se identificarán los rubros con potencial de desarrollo (rentabilidad) y la base productiva con disposición a la innovación. La idea es poder identificar claramente los ejes de desarrollo productivo y los agentes privados capaces y dispuestos al cambio.

VISION: A través de la realización de talleres, en donde participarán representantes de la base productiva, el municipio y las instituciones públicas y privadas relacionadas con la temática agrícola, a fin de promover una “visión del sector agrícola en la comuna”, como una imagen de futuro que permitirá la generación de ingresos y empleo en forma sustentable y permanente.

DESCRIPCIÓN DEL TALLER:

Construcción de un mapa del territorio

En conjunto el grupo de participantes construye el mapa de su territorio que defina:

- Su situación geográfica, recursos naturales y ambientales más relevante: ríos, lagunas, bosques, cerros, etc.
- Principales emplazamientos humanos
- Equipamiento e infraestructura, ej: caminos, puentes, escuelas, postas, etc.
- Principales actividades y organizaciones sociales, económicas, culturales, religiosas, etc.
- Identificar circuitos sociales, económicos, culturales, etc.



Definición de visión o imagen objetivo de la comuna (desarrollo económico), de fortalezas, debilidades y propuesta de acciones.

- a. Solicitar a los participantes pensar el cómo les gustaría que fuera su territorio de aquí a siete años.
 - Escriben en tarjetas su visión o imagen objetivo y luego se genera discusión abierta.
 - Observador toma notas en la matriz, de la discusión y otros elementos que surjan.
- b. Solicitar a los participantes que piensen en cuáles son las potencialidades o fortalezas que posee su territorio:
 - Escriben en tarjetas su visión y luego se genera discusión abierta.
 - Observador toma notas en la matriz, de la discusión y otros elementos que surjan.
- c. Solicitar a los participantes piensen en los obstáculos o debilidades que posee su territorio.
 - Escriben en tarjetas su visión y luego se genera discusión abierta.
 - Observador toma notas en la matriz, de la discusión y otros elementos que surjan.
- d. Una vez generada la discusión a partir de lo anterior, invitar a los participantes a que imaginen que ellos son el Alcalde y que deben abordar las dificultades señaladas, entonces ¿qué acciones harían?
 - Escriben en tarjetas las acciones y luego se genera discusión abierta.
 - Observador toma notas en la matriz, de la discusión y otros elementos que surjan.
- e. Finalmente, cuando ya han descrito las acciones que realizarían, deben abordar la pregunta de ¿a quién le corresponde la responsabilidad de realizar dichas acciones?
 - Escriben en tarjetas las acciones y luego se genera discusión abierta.
 - Observador toma notas en la matriz, de la discusión y otros elementos que surjan.

* Los resultados de lo anterior, se deben ir pegando en un papelógrafo que se haya dividido en 4 columnas que señalen: visión, fortalezas, debilidades y acciones.

ESTRATEGIA: A través de la realización de talleres con los agentes de desarrollo señalados, se promoverá una estrategia de fomento a partir de la acción concertada de actores públicos y privados, en la instancia que hemos denominado Agencia de Desarrollo Económico Comunal. La idea es que los participantes definan su campo de colaboración y las alianzas estratégicas necesarias.

CONCERTACION INTER - INSTITUCIONAL: El éxito de la propuesta depende de la capacidad de articular a los agentes que intervienen en el proceso de desarrollo económico comunal para Ranquil. La idea central de las alianzas de trabajo y coordinación entre actores privados y públicos es sumar y comprometer actores que sean necesarios para concertar una imagen o visión comunal y territorial y para llevar a acabo un plan de desarrollo económico local que comprometa acciones de cada uno de ellos.

Existen tres tipos de redes³:

De intercambio : Este tipo de alianzas también se denomina redes, los lazos entre sus integrantes implican un grado de compromiso muy bajo, pudiendo entrar o salir de la red, sin afectar significativamente el conjunto de la alianza.

³ Ver "Desarrollo Económico Local". Serie de manuales didácticos N° 6. Asociación Chilena de municipalidades y Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional. Santiago de Chilem., febrero de 1996.



De coordinación. Estas alianzas se forman para ordenar algo. Por lo tanto la permanencia de los miembros en ella es más estable. Si un miembro se retira, la alianza se ve afectada. Hay formalización en los acuerdos y compromisos.

De colaboración. Se constituyen para realizar acciones conjuntas de largo plazo la permanencia de los miembros es estable, el retiro de miembros se convierte en un asunto serio que puede poner en riesgo el éxito de la alianza.

Se reconoce para esta propuesta la generación de distintos tipos de redes:

- ♦ por un lado será vital **fortalecer una alianza de colaboración entre el municipio y el sector privado**, toda vez que serán los impulsores y continuadores del proceso desencadenado con la propuesta. Ambos agentes serán en definitiva los que asumirán la promoción de alianzas y redes.
- ♦ Se promoverán las **redes de coordinación entre las instituciones que intervienen en la comuna en el ámbito del desarrollo económico**, a objeto de optimizar los recursos públicos, generar economías de escala, traspasar la información necesaria, evitar la duplicidad de acciones y monitorear y sistematizar sus intervenciones.
- ♦ Se generarán **alianzas de intercambio con instituciones que tienen un potencial de intervención en la comuna**, a objeto de ofrecer programas de intervención (de acuerdo a las demandas detectadas en el territorio y los objetivos de la institución), asociados a la complementación de recursos y acciones con otros. Estas alianzas se convertirán en el tipo de coordinación una vez que se concreten y formalicen los acuerdos.

Este esquema de promoción de alianzas, se cimienta en **la negociación por intereses**, que reconoce que **cada agente de desarrollo tiene objetivos que obedecen a una filosofía y dinámicas particulares, que deben ser confrontados con otros, de manera de generar la “mejor alternativa a un acuerdo negociado”**. Lo importante es identificar lo que cada agente espera de la negociación (los beneficios esperados) y que estaría dispuesto a dar para lograr dichos beneficios. **Ambos elementos (el objetivo particular y la contribución esperada), deben ser parte de un conjunto de alternativas posibles en el marco de una visión comunal y un plan de desarrollo económico**. Es decir, la idea es que no sea la única forma de participación, sino que deben manejarse otras alternativas sobre la base de deseado y esperado.

Para abordar la generación de redes se realizarán las siguientes actividades:

- a. Identificación instituciones públicas y privadas posibles de articular. Elaboración de un calendario de visitas.
- b. Formación y preparación de un grupo comunal para realizar las visitas (representantes municipio, oficina de fomento productivo y comité de fomento productivo).
- c. Visitas a cada una de las instituciones. Presentación del proyecto e identificación conjunta de potenciales alianzas. Invitación a participar del taller de generación de la imagen comunal.
- d. Realización Taller de imagen comunal y concertación de la estrategia de desarrollo económico.
- e. Formación de una mesa de coordinación bi – mensual con todas los agentes (públicos y privados que intervienen en la comuna).

Esta mesa de coordinación interinstitucional tiene como objetivo organizar las intervenciones de cada uno de los agentes en función de la imagen comunal de desarrollo diseñada participativamente. Al mismo tiempo se propone identificar otras alternativas de intervención, ya sea para complementar o dar seguimiento a sus acciones. Por lo tanto, se **propone articular el programa con otras iniciativas de desarrollo tanto a nivel local, como regional**.

Estas actividades tienen carácter de permanente durante toda la ejecución del proyecto, en el entendido que el proyecto se propone atraer a la comuna un número significativo de instrumentos de apoyo.

ETAPA 2: Creación y fortalecimiento de una Agencia de Desarrollo Económico Comunal (ADEC)
(objetivo n°2)

La estructura de la ADEC se presenta en la siguiente figura:





ETAPA 3: Implementación de la oficina de fomento productivo comunal (objetivo n°3)

La oficina de fomento productivo comunal se entiende como la instancia ejecutiva de la ADEC (en donde su funcionamiento y actividades se basa en las orientaciones y objetivos de la ADEC) y contempla los siguientes aspectos:

- Contratación de un profesional con especialidad en el área agrícola y de agronegocios
- Centralización de la información disponible a nivel comunal del ámbito agrícola (diagnóstico, planes, proyectos, etc.)
- Diseño e implementación de un sistema de información respecto a la actividad agrícola comunal
- Implementación de sistemas de información respecto de precios, mercados, instrumentos de apoyo del sector público y privado.
- Formación de un equipo de fomento productivo con los funcionarios municipales del ámbito (desarrollo Rural, SECPLAC) y otros profesionales con programas de apoyo (INDAP principalmente).

Para ello, esta oficina deberá contar con equipo computacional, acceso a INTERNET, fono – fax.

Esta oficina tendrá las siguientes funciones:

- Diseñar y mantener un sistema de información actualizado respecto de las organizaciones económicas y proyectos de fomento productivo existentes en la comuna.
- Mantener un sistema de información actualizado con respecto a los distintos instrumentos de apoyo y fuentes de financiamiento al sector agrícola.
- Disponer y mantener información actualizada sobre precios, mercados e innovaciones tecnológicas asociados a los rubros rentables.
- Orientar la innovación productiva y tecnológica de las micro y pequeñas empresas de la comuna.
- Apoyar la comercialización de los agricultores a través de acceso a información pertinente, asesoría y captación de instrumentos de apoyo en la materia.
- Apoyar el desarrollo de los encadenamiento productivos de la producción comunal.
- Apoyar y asesorar al municipio en la definición de prioridades en la infraestructura que faciliten el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.
- Monitorear y evaluar los planes, programas y proyectos productivos de la comuna y las instituciones que los ejecuten.
- Formular proyectos de fomento productivo y asociarlos a consultoras expertas en el tema.
- Promover y fortalecer la asociatividad como estrategia de desarrollo de las micro y pequeñas empresas de la comuna.
- Promover la agricultura sustentable, estimulando técnicas de manejo de suelos, de agua, de cultivos orgánicos, etc. Asociar instrumentos de apoyo en esta materia.
- Conformarse en una “ventanilla única” respecto de las actividades y programas orientados al fomento productivo.

Sobre el traspaso de información

Respecto de las instituciones: el proyecto se propone generar los mecanismos de comunicación necesarios entre la oficina de fomento productivo (brazo ejecutivo de la ADEC) y las distintas instituciones de desarrollo públicas y privadas. Ello será posible, mediante el acceso a la red internet (páginas web y e – mail). Además, se realizarán gestiones con la participación del alcalde y de los representantes de la ADEC, para que estas puedan transferir información relevante a la oficina, así como publicaciones, boletines, etc. Finalmente, se emitirá un boletín bi-anual, en el cual se abordarán las principales actividades y aspectos del funcionamiento de la ADEC y de la oficina de fomento productivo. Cabe destacar que al interior de la ADEC se establecerá una política de relacionamiento institucional, orientada a mantener relaciones constantes y permanentes con las instituciones de desarrollo.

Aquí será necesario identificar el tipo de red que se establecerá en un inicio y los principios de negociación, si lo que se quiere es atraer o mantener a la institución en la comuna.

Es necesario desarrollar un proceso de capacitación a todos los miembros de la ADEC en las siguientes materias:

- ◆ Aspectos legales de la figura
- ◆ Instrumentos de apoyo
- ◆ Elaboración y evaluación de proyectos (aspectos generales)
- ◆ Desarrollo organizacional: Estructura y funcionamiento de una organización, roles, mecanismos de comunicación interna, procedimientos generales.
- ◆ Técnicas de negociación y generación de redes.

Además, en el ámbito de la asesoría, se hace necesario acompañar el proceso, para transferir conocimientos y metodologías que permitan enfrentar al municipio, a la ADEC y al encargado de la oficina de fomento productivo. Esta asesoría se otorgará en los siguientes ámbitos:

- ◆ Generación de redes y alianzas con el sector público y privado
- ◆ Elaboración de proyectos
- ◆ Ejecución del plan operativo de la ADEC
- ◆ Diseño e implementación de iniciativas innovativas (objetivos 4 y 5)

La ADEC funcionará por medio de reuniones periódicas de su asamblea, en donde se definirán los siguientes aspectos:

- ◆ Plan estratégico: permitira visualizar consensuadamente las materias de fomento productivo que se abordarán en una perspectiva estratégica, es decir, aquellos ejes que se constituirán en los polos de desarrollo económico para la comuna.
- ◆ Plan operativo: permitirá identificar las principales acciones a realizar jerarquizadas y priorizadas de acuerdo a la demanda y a la urgencia que tengan respecto a la consecución de los objetivos de desarrollo comunal.
- ◆ Iniciativas innovativas: de acuerdo a el tipo de iniciativas que se propongan en las distintas instancias de identificación de demanda (sondeo inicial, registros y reuniones de la ADEC), esta definirá aquellas que se implementarán previo estudio técnico que presentará las ventajas y desventajas de las distintas iniciativas. Previamente se identificarán los empresarios interesados en las alternativas, quienes en definitiva serán los ejecutores de las iniciativas.
- ◆ Políticas de fomento de los encadenamientos económicos: A partir de los estudios que se realizarán en esta materia, la ADEC definirá cuáles serán las acciones a realizar para fomentar la creación de empresas para el desarrollo de los encadenamientos y/o de relacionamiento con aquellas que forman parte de tales circuitos. Para abordar esta materia, se realizarán por lo menos dos jornadas de capacitación orientadas a generar capacidades al respecto.

Además, estas reuniones permitirán monitorear el proceso, evaluar el desarrollo de las distintas actividades contempladas, socializar los resultados y tomar las medidas de ajuste si corresponde.

La motivación: como espacio inicial de apertura a los contenidos de la ADEC y de la necesaria participación de los socios.

La experimentación: como espacio orientado a observar la experiencia de los participantes en materia organizacional y la extrapolación de dicha experiencia al funcionamiento y actividades de la ADEC.

El desarrollo de contenidos: como la instancia propiamente de capacitación, en donde se entregarán contenidos teóricos y prácticos, sobre el funcionamiento de la ADEC, la forma jurídica y aspectos del desarrollo organizacional.

Aplicación: que se dará en el momento en que los participantes asuman responsabilidades respecto a la ADEC, se defina la estructura y funcionamiento y se elabore el plan de trabajo.

ASESORIA: Esta también se entiende como actividad central que cruza la ejecución de todo el proyecto en sus distintas etapas, y que también se basa en un proceso metodológico que se observa en el siguiente esquema:



La asesoría tiene carácter interdisciplinario y se relaciona a los ámbitos específicos de la ADEC: agrícola, Comercial, económico, tecnológico y organizacional. Los asesores conformarán un equipo de trabajo que se relacionará directamente con la ADEC y con el profesional de la oficina e fomento productivo (O.F.P.), a fin de apoyar la ejecución de los planes operativos y de la función de la O.F.P.

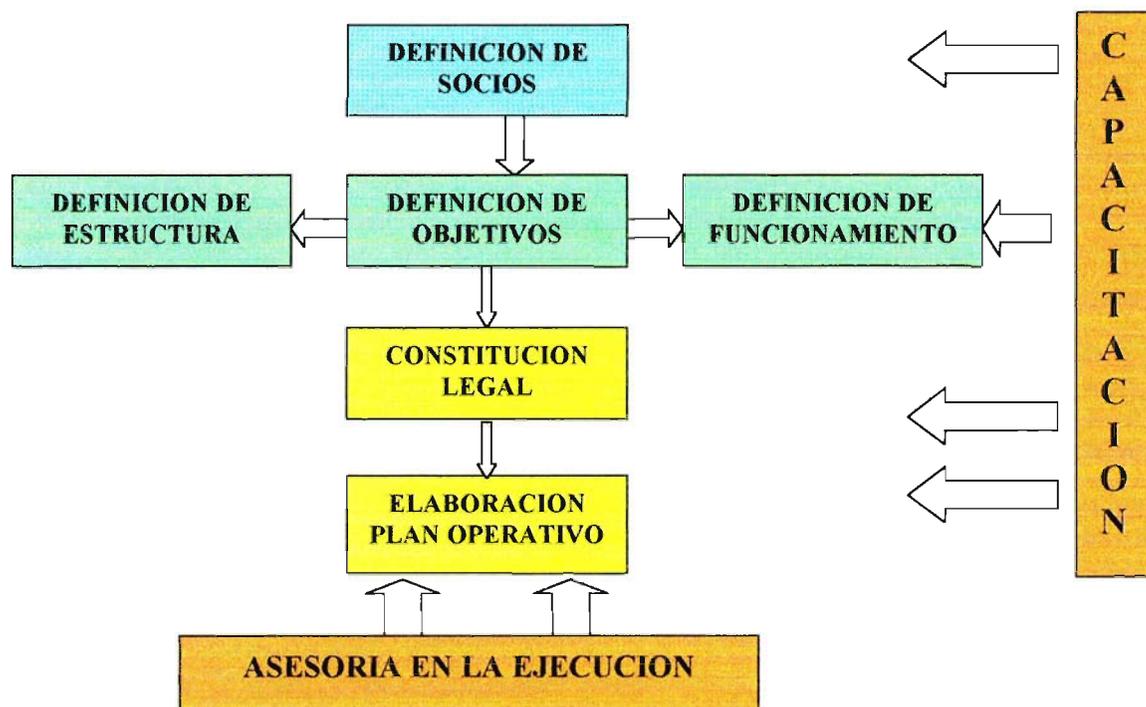
GENERACIÓN DE CAPACIDADES:

Por lo tanto, el proyecto se propone generar capacidades principalmente en la base productiva local y en el municipio a través e la creación y fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo Económico Comunal (ADEC).

La coordinación general será en una primera etapa la responsable de promover la creación de liderazgos al interior del municipio y de la base productiva, así como en la generación de alianzas. Además, se contará con profesionales expertos en el ámbito de la planeación estratégica y la negociación para transferir conocimientos en la materia. El enfoque metodológico se basará en la capacitación y en la aplicación de los contenidos de dicha capacitación, a través de experiencias concretas.

La capacitación estará orientada a identificar los roles que le caben a los distintos agentes de desarrollo, propios de la comuna o externos. Por ejemplo, se deberá definir cual será el rol del sector privado en los procesos de desarrollo que se desencadenen, así como el del municipio, teniendo en cuenta que trabajaban en cooperación y coordinación bajo el alero de la ADEC. Asimismo, se deben identificar las oportunidades que se abren para la generación de alianzas y la creación de redes, a través del análisis de las distintas instituciones de apoyo (públicas y privadas), y la identificación de sus instrumentos.

La creación de la ADEC (ver anexo 2) contempla el siguiente proceso:



DEFINICION DE SOCIOS: La ADEC se concibe como una institución público-privada, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de la BPPD comunal. Por lo tanto, es importante que en ella participen representantes de la institucionalidad pública (municipio) y del tejido empresarial, entendiendo que es el que realizará las inversiones en el área agrícola en la comuna. Estos últimos deberán ser productores con capacidad empresarial y que manifiesten liderazgos a nivel de la base productiva.

DEFINICION DE OBJETIVOS, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO: Los objetivos específicos de la ADEC deberán definirse concertadamente entre los agentes que participan de ella, y que en todo caso estarán orientados a generar oportunidades para la BPPD, a través de la coordinación y canalización de instrumentos de apoyo, del fomento a la asociatividad como estrategia de inserción económica, de la promoción de la innovación tecnológica y la reconversión agrícola. A su vez, se deberá definir la estructura y funcionamiento, a partir de los objetivos planteados y los resultados esperados.

CONSTITUCION LEGAL: La ADEC se concibe como una institución de fomento económico, público-privada, por lo cual la forma jurídica que se adapta de mejor forma es la Corporación toda vez que permitirá canalizar recursos públicos y privados, nacionales e internacionales, orientados al desarrollo productivo.

PLAN OPERATIVO: Consiste en la definición de las actividades principales que realizará la ADEC para alcanzar sus objetivos, los recursos, responsables, fuentes de financiamiento, plazos e indicadores de resultados.

CAPACITACIÓN: Como una actividad central que cruza todos los objetivos del proyecto y que en el caso de esta etapa se enfatiza en el ámbito de la generación de capacidades para el fortalecimiento de la ADEC. Para abordarla, se realizarán jornadas en donde se desarrollará un proceso personalizado y participativo de acuerdo a las motivaciones e inquietudes de los participantes. El enfoque metodológico se basa en el desarrollo de ciertas fases.



Respecto de la base productiva: En Ranquil 23 organizaciones productivas repartidas en la mayoría del territorio comunal, que agrupan a 300 productores aproximadamente. Además, el municipio tiene una política de promoción de la asociatividad como forma de optimizar recursos y esfuerzos, por lo que se proyecta un aumento de éstas. Estas condiciones permiten traspasar la información relevante a la base productiva a través de sus organizaciones mediante dos mecanismos:

- a. Reuniones periódicas de la ADEC, cuyos socios serán los representantes de las organizaciones productivas existentes.
- b. Emisión de cartillas y folletos informativos que se canalizarán a través de las organizaciones respectivas.
- c. Promoción de giras de los productores a iniciativas innovativas dentro y fuera de la comuna.

Sobre el seguimiento y evaluación de proceso

Se realizarán monitoreos periódicos a la gestión de la oficina de fomento productivo, teniendo en cuenta ciertos indicadores de gestión:

- a. Registro de atención de público.
- b. Número de cartillas y boletines informativos emitidos y recepcionados por los productores.
- c. Número de instrumentos de apoyo colocados: montos, número de beneficiarios, tipo.
- d. Número de proyectos elaborados: montos, tipo, etc.
- e. Planificación tri – mensual (metas, actividades, recursos, fechas, etc.)

La observación de estos indicadores, de parte de la coordinación general, permitirá evaluar la gestión del profesional de la oficina, identificar los logros y las limitaciones, e implementar las medidas correctivas, cuando corresponda.

Sobre el sistema de información

El sistema de información que se plantea en la propuesta consiste en una base de datos de las organizaciones productivas existentes en la comuna, considerando los distintos proyectos de fomento productivo que se han implementado y las instituciones públicas y privadas que han tenido o tienen algún tipo de intervención en la comuna. El objetivo de este sistema de información es identificar claramente los apoyos, proyectos y demandas de seguimiento de las iniciativas de las organizaciones, bajo la lógica de promoción de la asociatividad a nivel de los productores agrícolas como facilitadora de la innovación y de la diversificación agrícola. Este sistema se elaborará a partir de la información disponible a nivel municipal e institucional, más información primaria que se obtendrá de las organizaciones en el sondeo inicial de demanda.

Además, se implementarán catastros de instrumentos de apoyo así como mecanismos de comunicación con las instituciones públicas y privadas, para que transfieran información a la oficina de fomento productivo. Estos mecanismos estarán asociados a reuniones de coordinación periódicas y a visitas y reuniones con los representantes de dichas instituciones.

Finalmente, se accederá a páginas web de instituciones, así como al sistema de información IRIS.

Sobre la estrategia de inserción de los profesionales aporte de las contrapartes

La propuesta considera la formación de un equipo comunal de fomento productivo conformado por los profesionales financiados por esta propuesta y por los funcionarios de desarrollo rural municipal, Servicio País y Prodesal. Este equipo trabajará sobre la base de programas de trabajo que considerarán las propias actividades (de acuerdo a los objetivos institucionales de cada integrante), bajo el supuesto de todos enmarcan su accionar en materia de fomento productivo y lo que se requiere es básicamente coordinar los esfuerzos y generar economías de escala. Esto permitirá superar un accionar reactivo (en donde todo es urgente pero no necesariamente importante), hacia uno sobre la base de planificaciones, evitando la descoordinación, la duplicidad de esfuerzos y la subutilización de recursos humanos.

ETAPA 4: Acciones para el Desarrollo de la BPPD

Esta etapa contempla el desarrollo de los objetivos n° 4 y 5, a través de tres fases:



FOMENTO A LA RECONVERSIÓN AGRÍCOLA (objetivo 4): La idea es proponer al tejido empresarial rubros innovativos (relacionados con los actuales, por ejemplo, cepajes finos en la viña, variedades de frutales y hortalizas u otros) que permitan desarrollar actividades rentables.

Investigación: Es necesario abordar dos ámbitos:

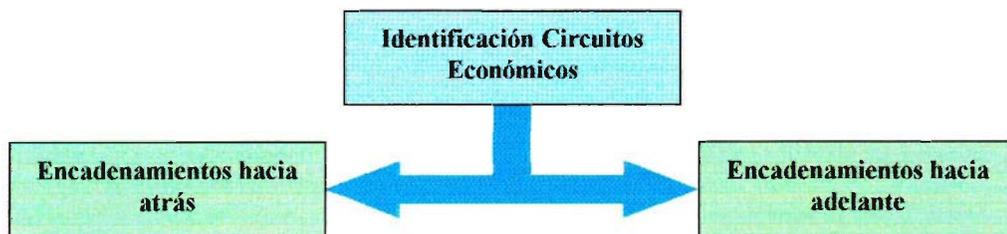
- Mercado: Señalar cuales son las tendencias del mercado asociados al rubro.
- Técnicas y económicas: Señalar los requerimientos técnicos desde el punto de vista agrícola y las necesidades de inversión, con su respectiva evaluación económica.

A partir de la información recogida se elaborará una propuesta de inversión para empresarios agrícolas de la comuna. (por lo menos se desarrollarán dos propuestas)

Desarrollo: Se identificarán empresarios interesados en las propuestas, se les asociará a fuentes de financiamiento y se implementará la propuesta.

Difusión: La experiencia generada (a través de un proceso de investigación previa y desarrollo de una actividad innovativa), se difundirá a nivel de la BPPD como una forma de incentivo a la innovación.

PROMOCION DE ENCADENAMIENTOS ECONÓMICOS DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA (objetivo 5): Esta fase contempla una etapa de diagnóstico de los circuitos económicos de los rubros rentables y difundidos en la comuna, a partir del siguiente esquema:



A partir de la identificación de los encadenamientos económicos hacia adelante y hacia atrás se elaborará una propuesta, que deberá contemplar los siguientes aspectos:

Desarrollo de proveedores: Evaluar la potencial incorporación de ciertos servicios proveedores de la actividad agrícola en la comuna, asociada a una política de fomento de microempresas (proveedores de insumos, de servicios mecanizados u otros que se identifiquen)

Desarrollo de poderes compradores: Evaluar la articulación de la producción primaria local a poderes compradores, asociada a una política de fomento a la asociatividad y el desarrollo de técnicas de negociación.

Desarrollo de industria a pequeña escala: Evaluar la potencial incorporación de valor agregado a la producción primaria, a través de una política de fomento a microempresas de nivel industrial.

Ambas propuestas (fomento a la reconversión agrícola y promoción de los encadenamientos) serán trabajadas con la ADEC y la Oficina de Fomento Productivo, para incorporarlas dentro de los planes operativos de fomento de la actividad agrícola comunal, como alternativas para el desarrollo económico.

ETAPA 5: Difusión de resultados (objetivo 6).

La propuesta se plantea dos niveles de difusión: uno, al interior de la comuna, y otro hacia otras comunas del secano.

Respecto de la difusión al interior de la comuna, esta se abordará básicamente a través de la ADEC, cuya representación tiene carácter comunal. Además, al inicio del proyecto, se realizará una ronda de visitas en cada localidad lo que permitirá dar a conocer el proyecto y levantar demandas y expectativas.

Respecto de la difusión externa, esta propuesta se concibe como un modelo de gestión innovativa para otras comunas del secano y en definitiva para el territorio en general, toda vez que se orienta a generar capacidades locales para el desarrollo de iniciativas de fomento productivo, a través de la concertación público - privada. En este sentido, la difusión se plantea como una estrategia de transferencia de resultados a través de la Asociación de Municipalidades del Secano que reúne 8 comunas a saber: Ranquil, Coelemu, Trehuaco, Portezuelo, Quirihue, Cobquecura, Ninhue y San Nicolás.

Para materializar la difusión se elaborarán cartillas informativas (de distribución bi-anual) en donde se relatarán los principales hitos y actividades llevadas a cabo con el proyecto, con un enfoque proyectivo hacia el desarrollo del secano. Además, se realizarán cuatro eventos: dos seminarios en donde la ADEC se presentará y se discutirán los avances y proyecciones del proyecto con los alcaldes y SECPLAC de la asociación de municipios; y dos visitas a terreno en donde ellos podrán observar el funcionamiento de la oficina de fomento productivo, la información, paneles y otros medios audiovisuales que se prepararán durante el proyecto, así como las iniciativas innovativas implementadas en materia de diversificación agrícola y desarrollo de los encadenamientos económicos.

La difusión se realizará durante los tres años de duración del proyecto, tal como muestra el cronograma de actividades posterior.

Específicamente los talleres y visitas a terreno tendrán los siguientes contenidos:

Taller 1: Visualización de las ventajas de la creación de instancias de desarrollo local. En un primer momento los participantes deberán describir en tarjetas los principales problemas que se les han presentado en materia de coordinación inter-institucional, aplicación de instrumentos de apoyo, políticas de fomento productivo a nivel comunal, etc. Dichas tarjetas se expondrán y ordenarán en grandes ideas por un facilitador del taller. Luego, los miembros de la ADEC abordarán las temáticas señaladas en las tarjetas, relatando los principales avances que se ha tenido durante el programa en dichas materias, y en otras que no estuvieran mencionadas.



Finalmente, se analizarán los avances, se responderán preguntas y se generarán los mecanismos de comunicación necesarios para el traspaso de información y/o coordinación inter-comunal.

Visita a terreno 1: Funcionamiento OFP. La idea es que los participantes recorran las instalaciones de la oficina de fomento productivo comunal, conozcan su personal, la información que manejan, sus programas de trabajo, etc. Luego, se realizará un almuerzo de camaradería donde se realizarán intercambios sobre lo observado. Posteriormente, se visitarán a beneficiarios de proyectos gestionados por la oficina para que intercambien su experiencia y visión sobre el programa con los participantes.

Taller 2: Intercambio de experiencias. La idea es que los participantes intercambien experiencias sobre la materia. En un primer momento se preguntará a los participantes que se ha hecho en sus comunas en materia de fomento productivo, coordinación inter-institucional, etc. Ellos responderán en tarjetas que luego serán ordenadas por temas. En un segundo momento, los miembros de la ADEC expondrán los principales resultados generados en las materias señaladas. Se responderán preguntas y comentarios. En un tercer momento, se trabajará en grupo, para identificar las principales ideas fuerza de implementar una Agencia de Desarrollo Comunal, los beneficios esperados, los compromisos y acuerdos necesarios. Además, se trabajará en identificar cuáles serían los objetivos y mecanismos para la coordinación inter-comunal. Los trabajos se expondrán y se suscribirán acuerdos para el trabajo conjunto.

Visita a terreno 2: resultados. Los participantes visitarán los proyectos que ya han tenido suficiente tiempo de ejecución para observar sus principales resultados. Luego, se realizará un almuerzo de camaradería en donde se realizarán intercambios y se responderán preguntas. Finalmente, en una pequeña reunión, se retomarán los acuerdos y se evaluará participativamente los avances en su concreción.

Sobre las evaluaciones participativas:

Se entiende que luego de cada etapa se trabajará con la ADEC en jornadas de evaluación que permitan observar las potencialidades y debilidades del proceso, así como identificar las medidas de ajuste necesarias para superar las debilidades. Este método permitirá avanzar en un proceso de apropiación de los resultados del proyecto, ya que permitirá identificar las responsabilidades y compromisos necesarios para continuar con la experiencia.

Para ello, servirán como insumos los programas de trabajo de la ADEC y de la Oficina de Fomento Productivo y los informes de actividades de la Oficina. La idea es que los miembros de la ADEC estén claramente informados y velen por el cumplimiento de sus objetivos.

Específicamente, cada evaluación se referirá al cumplimiento de las actividades y resultados esperados contemplados en la etapa respectiva. El carácter participativo reforzará positivamente los compromisos asumidos por los agentes territoriales locales.



160-21000

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO

Objetivo especific. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
1	1.1. ✓	Coordinación del equipo de trabajo.	Febrero 2000	Febrero 2000
1	1.2. ✓	Presentación propuesta al municipio, definición de una contraparte y coordinación. Identificación instituciones de apoyo. Elaboración calendario de visitas a instituciones.	Febrero 2000	Febrero 2000
1	1.3. ✓	Actualización del diagnóstico económico comunal	Febrero 2000	Abril 2000
1	1.4. ✓	Visitas a instituciones. Invitación a participar en talleres de Visión y Estrategia para el Desarrollo Comunal.	Marzo 2000	Abril 2000
	1.5. ✓	Ronda de reuniones por localidad de la comuna. Aplicación de ficha para el sondeo de demanda y expectativas en materia de fomento productivo.	Febrero 2000	Marzo 2000
1	1.6. ✓	Jornada – Taller para la promoción de la visión comunal del sector agrícola.	Abril 2000	Abril 2000
1	1.7. ✓	Jornada – Taller para la concertación de la estrategia de desarrollo productivo.	Abril 2000	Abril 2000
1	1.8. ✓	Establecimiento de una mesa de Coordinación (bi – mensual) permanente	Mayo 2000	Permanente
1.	1.9.	Evaluación participativa de resultados	Junio 2000	Junio 2000
2	2.1.	Taller para la socialización de la formación de la ADEC Y definición de socios.	Abril 2000	Abril 2000
2	2.2.	Elaboración de objetivos, estructura y propuesta de funcionamiento de la ADEC	Abril 2000	Junio 2000
2	2.3. X	Jornada de Capacitación y socialización de la propuesta de funcionamiento de la ADEC (capacitación)	Junio 2000	Junio 2000
2	2.4. X	Constitución legal como corporación de la ADEC	Junio 2000	Fin del trámite
2	2.5.	Jornada de Capacitación 1: Aspectos legales de la figura jurídica	Julio 2000	Julio 2000
2	2.6.	Jornada de Capacitación 2: Desarrollo Organizacional	Agosto 2000	Agosto 2000
2	2.7.	Jornada de capacitación 3: Técnicas de negociación y generación de redes	Agosto 2000	Agosto 2000
2	2.8.	Jornada capacitación 4: Instrumentos de Apoyo	Sept 2000	Sept 2000
2	2.9. X	Jornada de capacitación 5: Elaboración y evaluación de proyectos	Septiembre 2000	Septiembre 2000
2	2.10.	Elaboración participativa de un plan estratégico y operativo para la ADEC	Julio 2000	Octubre 2000
2	2.11.	Puesta en marcha plan estratégico y operativo	Octubre 2000	Diciembre 2000

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)

AÑO **2000**

Objetivo especific. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
3	3.1. ✓	Contratación de profesional para la oficina de fomento productivo comunal (OFPC)	Febrero 2000	Febrero 2000
3	3.2. ✓	Implementación de la OFC con equipos y servicios	Febrero 2000	Marzo 2000
3	3.3. ✓	Formación del equipo de fomento productivo comunal (Desarrollo rural municipal, encargado de oficina, PRODESAL, SECPLAC, Servicio País)	Febrero 2000	Febrero 2000
3	3.4. ✓	Diseño e implementación de un sistema de información sobre organizaciones económicas y proyectos de fomento productivo existentes	Febrero 2000	Abril 2000
3	3.5. ✓	Implementación de sistemas de información (precios, mercados, instrumentos de apoyo, tecnología, etc.)	Marzo 2000	Junio 2000
3	3.6. ✓	Determinación de metas de la oficina respecto de: Captación de instrumentos de apoyo relacionados con innovación tecnológica, capacitación organizacional, fuentes financieras, reconversión agrícola, etc.,	Mayo 2000	Julio 2000
3	3.7.	Actualización catastro de fuentes de financiamiento (públicas y privadas) para la consecución de las metas de la oficina	Julio 2000	Agosto 2000
3	3.8.	Coordinación con la ADEC para la potencial implementación de instrumentos de apoyo. Definición de prioridades.	Agosto 2000	Septiembre 2000
3	3.9.	Coordinación con organismos públicos y privados para la gestión de la oficina de fomento productivo.	Septiembre 2000	Permanente
3	3.10.	Gestión fuentes financiamiento catastradas, según priorización previa.	Septiembre 2000	Permanente
3	3.11.	Elaboración de cartillas técnicas, paneles de información y otros materiales audiovisuales, de acuerdo a las necesidades técnicas detectadas en el sondeo de demanda inicial.	Septiembre 2000	Permanente
4	4.1.	Recopilación de información sobre alternativas productivas innovativas	Octubre 2000	Diciembre 2000
4	4.2.	Socialización de resultados con productores interesados según sondeo de demanda realizado al inicio del proyecto.	Diciembre 2000	Diciembre 2000
6	6.1.	Emisión de boletín informativo n° 1 y 2	Junio Diciembre 2000	Junio Diciembre 2000

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)

AÑO **2001 - 2002**

Objetivo especific. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
4	4.3.	Taller con la ADEC para la sanción de iniciativas innovativas en el ámbito agrícola	Enero 2001	Enero 2001
4	4.4.	Elaboración de estudio de factibilidad técnica, económica y de mercado de las propuestas (formulación de a lo menos dos proyectos).	Enero 2001	Mayo 2001
4	4.5.	Búsqueda de fuentes de financiamiento para la implementación de los rubros innovativos	Mayo 2001	Julio 2001
4	4.6.	Implementación de proyectos innovativos	Julio 2001	----
4	4.7.	Monitoreo y asistencia técnica a los empresarios con proyectos innovativos.	Julio 2001	Octubre 2002
4	4.8.	Difusión de resultados a nivel de la base productiva	Enero 2002	Marzo 2002
4	4.9.	Evaluación participativa de resultados con la ADEC	Octubre 2002	Noviembre 2002
5	5.1.	Actualización estudio de los circuitos económicos de rubros de la comuna	Enero 2001	Marzo 2001
5	5.2.	Elaboración de una propuesta de desarrollo de los encadenamientos productivos hacia delante y atrás.	Marzo 2001	Junio 2001
5	5.3.	Taller de capacitación sobre el enfoque de la promoción de encadenamientos económicos. Análisis de la propuesta de desarrollo con la ADEC.	Julio 2001	Julio 2001
5	5.4.	Diseño de políticas para el desarrollo de los encadenamientos (fomento productivo, facilidades financieras, técnicas, promoción desde el municipio, etc.)	Agosto 2001	Noviembre 2001
5	5.5.	Socialización y aprobación de las políticas con la ADEC	Diciembre 2001	Diciembre 2001
6	6.2.	Emisión de boletín informativo n° 3 y 4	Junio Diciembre 2001	Junio Diciembre 2001
6	6.3.	Preparación y realización jornada n° 1 de transferencia de resultados con la Asociación de municipalidades del secano e instituciones	Abril 2001	Abril 2001
6	6.4.	Preparación y visita a terreno n° 1	Noviembre 2001	Noviembre 2001

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)

AÑO

Objetivo especific. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
5	5.6.	Implementación de las políticas	Enero 2002	---
5	5.7.	Monitoreo de las iniciativas generadas en torno a los encadenamientos económicos.	Enero 2002	Octubre 2002
5	5.8.	Evaluación participativa de resultados con la ADEC	Octubre 2002	Noviembre 2002
5	5.9.	Difusión de resultados	Diciembre 2002	Diciembre 2002
6	6.5.	Emisión de boletín informativo n° 5 y 6	Junio Diciembre 2002	Junio Diciembre 2002
6	6.6.	Preparación y realización jornada n° 2 de transferencia de resultados con la Asociación de municipalidades del secano e instituciones	Abril 2002	Abril 2002
6	6.7.	Preparación y visita a terreno n° 2	Noviembre 2002	Noviembre 2002



11. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

11.1 Resultados esperados por objetivo

Obj. Esp. Nº	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
				Meta	Plazo
1	Agentes locales concertan una Visión Comunal y estrategia para el desarrollo del sector agrícola y comprometen recursos.	Entrevistas Talleres Informes	100%	100%	Mayo 2000
1	Mesa de coordinación interinstitucional comunal en funcionamiento permanente	Informes de la mesa Instituciones participantes	100%	50%	Enero 2001
2	La ADEC se formaliza legal y orgánicamente con la participación de representantes del los sectores público y privado.	Escritura	100%	50%	Enero 2001
2	La ADEC define estrategias, líneas de acción, propone actividades y gestiona iniciativas para el fomento productivo comunal.	Informe	100%	50%	Agosto 2001
3	Oficina de fomento productivo implementada, presta servicios a la base productiva que los requiere. (información, gestión, asistencia técnica, etc.)	Informes Registro de demanda por servicios.	100%	50%	Septiembre 2000
3	Oficina de fomento productivo gestiona y apoya iniciativas de la base productiva, a través de la captación de instrumentos de apoyo.	Nº instrumentos de apoyo Informes	100%	50%	Julio 2001
4	Productores y empresarios invierten en proyectos innovativos exitosos, a partir de los estudios de factibilidad realizados.	Estudios Nivel de inversión Informes	100%	50%	Enero 2002
5	Se generan nuevas iniciativas empresariales, a partir de la implementación de políticas de fomento en torno a los encadenamientos productivos.	Informe Políticas de fomento	100%	50%	Diciembre 2002
4 y 5	Las experiencias innovativas generadas en el ámbito del fomento productivo se convierten en modelos demandados por otros productores.	Registro de demanda por proyectos innovativos Informes	100%	50%	Enero 2002
6	El proyecto se enmarca dentro de las líneas estratégicas de desarrollo de la Asociación de Municipalidades del Secano.	Talleres con la Asociación Acuerdos contraidos.	100%	50%	Enero 2002

11.2 Resultados esperados por actividad

Obj. Esp. Nº	Activid. Nº	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
					Meta	Plazo
1	1.1.	Tareas y responsabilidades del equipo definidas	Informe Coordinación	100%	100%	Marzo 2000
1	1.2.	Se organiza el equipo de fomento productivo comunal. Visitas a instituciones.	Informe Coordinación	100%	100%	Marzo 2000
1	1.3.	Se dispone de información pertinente y actualizada en materia de desarrollo económico.	Documento Sistematización	100%	75%	marzo 2000
1	1.4.	Se generan acuerdos iniciales con instituciones de desarrollo. Se comprometen a participar en las actividades posteriores.	Listado de unidades productivas	100%	50%	Marzo 2000
1	1.5.	Productores de la comuna conocen el proyecto Se identifican las principales necesidades, iniciativas e ideas de los productores.	Informe. Fichas de sondeo de demanda.	100%	100%	Marzo 2000
1	1.6.	Visión comunal definida	Taller - Informe	100%	100%	Abril 2000
1	1.7.	Estrategia concertada y comprometida entre agentes de desarrollo comunal (definición de actividades económicas eje, políticas de fomento, etc.)	Taller Informe	100%	100%	Mayo 2000
1	1.8.	Mesa de coordinación en operación	Actas Mesa de coordinación	100%	50%	Septiembre 2000
1	1.9.	Organismos públicos y privados reconocen potencialidades y debilidades del proceso y proponen acciones de ajuste	Documento de Evaluación participativa	100%	100%	Junio 2000
2	2.1.	Definición participativa de los socios de la ADEC de acuerdo al tipo de participante (municipio, BBPD, inst. públicas y/o privadas).	Sanción preliminar	100%	100%	Abril 2000
2	2.2.	Propuesta de objetivos, funcionamiento y estructura de la ADEC	Documento propuesta	100%	50%	Mayo 2000
2	2.3.	Objetivos, funcionamiento y estructura de la ADEC definidos	Sanción propuesta	100%	100%	Junio 2000



11.2 Resultados esperados por actividad

Obj. Esp. Nº	Activid. Nº	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
					Meta	Plazo
2	2.4.	Estatutos y tramitación finalizada de la Corporación	Documentos legales	100%	50%	Marzo 2001
2	2.5.	Socios conocen procedimientos y normativa legal de la ADEC	1 taller de capacitación Manual	100%	50%	Julio 2000
2	2.6.	Socios capacitados en desarrollo organizacional	1 taller de capacitación Manual	100%	50%	Agosto 2000
2	2.7.	Socios manejan elementos para la generación de redes y la negociación	2 talleres de capacitación Manual	100%	50%	Agosto 2000
2	2.8.	Socios conocen instrumentos de apoyo disponibles	1 taller de capacitación Manual	100%	50%	Septiembre 2000
2	2.9.	Socios manejan criterios generales la la elaboración y evaluación de proyectos.	1 taller de capacitación Manual	100%	50%	Septiembre 2000
2	2.10.	Plan operativo definido con objetivos, actividades, fecha recursos, responsable, indicadores de resultado	Documento plan	100%	75%	Septiembre 2000
2	2.11.	Actividades ejecutadas de acuerdo al plan. Resultados parciales del plan.	Informe Documento plan	100%	50%	Octubre 2001
3	3.1.	Profesional a cargo establecido en oficina	Contrato	100%	100%	Febrero 2000
3	3.2.	Oficina equipada con equipo computacional, servicio de comunicaciones, mobiliario y artículos de escritorio	Facturas correspondientes	100%	100%	Marzo 2000
3	3.3.	Equipo de fomento productivo (profesional oficina, municipio, otros)	Documento Acuerdo	100%	100%	Junio 2000
3	3.4.	Información suficiente y relevante para el sistema de información.	Sistematización	100%	100%	Marzo 2000
3	3.5.	Sistema de información implementado	Informe	100%	100%	Junio 2000
3	3.6.	Metas anuales definidas	Programa oficina	100%	100%	Julio 2000
3	3.7.	Fuentes de financiamiento e instrumentos de apoyo definidos	Documento catastro	100%	100%	Septiembre 2000
3	3.8.	ADEC define prioridades, necesidades y compromisos (financieros, infraestructura, etc.)	Documento acuerdo	100%	100%	Septiembre 2000

11.2 Resultados esperados por actividad

Obj. Esp. N°	Activid. N°	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
					Meta	Plazo
3	3.9.	Organismos públicos y privados ofrecen instrumentos de apoyo	Programación instrumentos Canalización de ellos	100%	50%	Mayo 2001
3	3.10.	Instrumentos de apoyo y fuentes de financiamiento aplicados al fomento productivo y comercial de la BPPD	Cumplimiento del 75% de las metas de la oficina	100%	50%	Julio 2001
3	3.11.	Materiales de apoyo elaborados y difundidos	N° cartillas Fotografías	100%	100%	Diciembre 2002
4	4.1.	Identificación de rubros rentables desde el punto de vista mercado	Cuatro mercados identificados	100%	50%	Noviembre 2000
4	4.2.	Existen productores interesados en las iniciativas	Fichas de sondeo de demanda Acuerdos suscritos	100%	100%	Diciembre 2000
4	4.3.	ADEC sanciona iniciativas innovativas	Acuerdos ADEC Informe	100%	100%	Enero 2001
4	4.4.	Estudio de factibilidad técnica y económica	2 estudios de factibilidad	100%	75%	Marzo 2001
4	4.5.	Fuentes de financiamiento identificadas	Dos proyectos con fuente de financiamiento asociada	100%	50%	Junio 2001
4	4.6.	Empresarios acceden a fuentes de financiamiento e implementan proyectos	Proyectos en ejecución	1005	50%	Marzo 2002
4	4.7.	Empresarios cuentan con la asistencia técnica suficiente para la implementación de sus proyectos.	Informe de asistencia técnica	100%	50%	Marzo 2002
4	4.8.	Base productiva conoce los proyectos innovativos y se motiva para ejecutarlos.	Registro de demanda por proyectos OFP	100%	50%	Marzo 2002
4	4.9.	Empresarios identifican potencialidades y debilidades y proponen acciones de ajustes respecto a los proyectos	Taller Documento acuerdo	100%	100%	Diciembre 2002
5	5.1.	Circuitos económicos de rubros rentables de la comuna identificados	Sistematización	100%	100%	Marzo 2001

11.2 Resultados esperados por actividad

Obj. Esp. Nº	Activid. Nº	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
					Meta	Plazo
5	5.2.	Propuesta de desarrollo de los encadenamientos productivos	Documento propuesta	100%	100%	Junio 2001
5	5.3.	ADEC conoce propuesta, prioriza y define acciones	Acta sanción	100%	50%	Julio 2001
5	5.4	Políticas de fomento de encadenamientos productivos identificadas	Documento políticas	100%	100%	Enero 2002
5	5.5. y 5.6.	Políticas de fomento implementadas	Políticas de fomento asociadas a dos rubros	100%	100%	Marzo 2002
5	5.8.	Iniciativas generadas por políticas de fomento cuentan con la asistencia técnica necesaria	Registro de demanda OFP Nº de iniciativas Informe de asistencia técnica	100%	100%	Noviembre 2002
5	5.7.	Miembros de la ADEC reconocen potencialidad y debilidades y proponen medidas de ajuste	Documento Acta sanción	100%	100%	Diciembre 2002
6	6.1.	Miembros de la Asociación de Municipios del Secano e instituciones conocen la experiencia.	Nº de boletines distribuidos	100%	100%	Diciembre 2000
6	6.2.	Miembros de la Asociación de Municipios del Secano e instituciones conocen la experiencia.	Nº de boletines distribuidos	100%	100%	Diciembre 2001
6	6.3.	Municipios identifican las ventajas de generar instancias de desarrollo local	Resultados Taller Nº de participantes. Manual de contenidos	100%	100%	Abril 2001
6	6.4.	Municipios e instituciones conocen el funcionamiento de la ADEC y de la OFP	Visita a terreno	100%	100%	Noviembre 2001
6	6.5.	Miembros de la Asociación de Municipios del Secano e instituciones conocen la experiencia.	Nº de boletines distribuidos	100%	100%	Diciembre 2002



11.2 Resultados esperados por actividad

Obj. Esp. N°	Activid. N°	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
					Meta	Plazo
6	6.6.	Municipios e instituciones intercambian experiencias en la materia (fomento productivo) y acuerdan modos de operar conjuntos.	Resultados visita a terreno Acuerdos suscritos.	100%	100%	Abril 2002
6	6.7.	Municipios e instituciones conocen resultados de los proyectos innovativos implementados.	Visita a terreno	100%	100%	Noviembre 2002

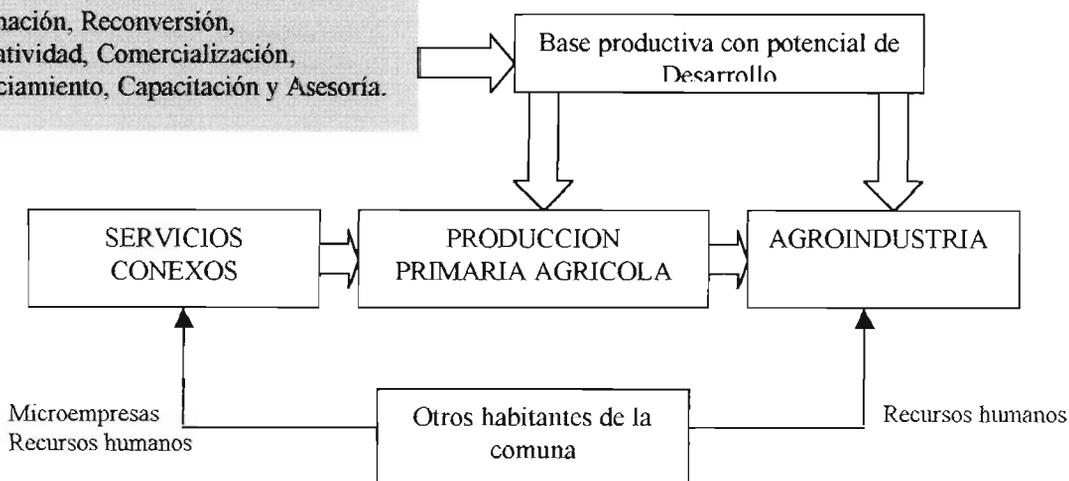
12. IMPACTO DEL PROYECTO

12.1. Económico

Con el proyecto se espera que la base productiva con potencial de desarrollo mejore sus condiciones de inserción económica, lo que significa, acceder a información y mejoras tecnológicas, incorporar rubros rentables, mejorar la articulación con los mercados, mejorar la productividad y calidad, potenciando la asociatividad entre ellos como instrumento de competitividad.

A nivel comunal, se espera que el proyecto contribuya a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, toda vez que impulsará un proceso de diversificación de la actividad productiva, estimulará el desarrollo de los encadenamientos productivos y de nuevas fuentes de trabajo. En este sentido, se espera activar la economía local, bajo el siguiente esquema:

Información, Reconversión,
Asociatividad, Comercialización,
Financiamiento, Capacitación y Asesoría.



A través de los instrumentos de apoyo atraídos por el proyecto para la base productiva local, se espera gatillar un sistema de desarrollo económico comunal basado en la agricultura rentable, que estimule la eficiencia de la producción primaria, el desarrollo de servicios conexos y la industrialización a pequeña escala, generando fuentes de empleo. Ello implica por lo tanto, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna, generando fuentes de ingresos o mejorando los actuales.

12.2. Social

A nivel social, el proyecto contribuye a la generación de redes locales en torno a la actividad agrícola de los distintos agentes territoriales (públicos y privados), en un esfuerzo coordinado para el desarrollo comunal (alianzas para un mismo objetivo).

Además, el proyecto al dinamizar la economía local y fomentar la agricultura, contribuye a disminuir procesos migratorios importantes a la ciudad, ya que se generan alternativas atractivas para los jóvenes que motivan a permanecer en el territorio.

El proyecto al plantear un desarrollo endógeno, a partir de las potencialidades y recursos del territorio, respeta la cultura local, asociada a la ruralidad, en armonía con las actividades que realizan sus habitantes, fortaleciendo su autoestima y aprecio por su trabajo.



El proyecto estimula la participación de la base productiva, convirtiendo, de un sujeto pasivo a un sujeto organizado y proactivo de su propio desarrollo, ya que la ADEC genera espacios de participación y activación de este sector.

Finalmente, el proyecto contribuye a la asociatividad de la base productiva agrícola, como una forma de optimizar los esfuerzos individuales y superar las dificultades que los pequeños productores enfrentan.

12.3. Otros (legal, gestión, administración, organizacionales, etc.)

La ADEC como corporación local orientada al fomento productivo, estará facultada para atraer a la comuna instrumentos de apoyo nacionales e internacionales, cuestión que actualmente los municipios no pueden realizar, de este modo, se constituye como una alternativa legal y de gestión para el desarrollo económico comunal, cumpliendo con la nueva facultad que la ley otorga a los municipios para intervenir en el fomento productivo.

En este sentido, el proyecto contribuye a generar capacidades organizacionales y de gestión a nivel de la base productiva, el municipio e instituciones públicas, a través de la creación y fortalecimiento de la ADEC.

El fortalecimiento de una institucionalidad local ADEC, que conoce y representa intereses y necesidades de un territorio específico, contribuye a la descentralización de las políticas de fomento y a la pertinencia y adaptabilidad de estas a las demandas locales.

Como modelo de gestión del fomento productivo a nivel territorial, el proyecto muestra una iniciativa innovativa para otras comunas que recién se plantean como desafío intervenir activamente en los procesos de desarrollo económico, desde sus gobiernos locales y su base productiva.



13. EFECTOS AMBIENTALES

13.1. Descripción (tipo de efecto y grado)

Dentro de las líneas estratégicas de la ADEC y de la oficina de fomento productivo, se promoverá el desarrollo de la agricultura sustentable, buscando alternativas productivas para la mantención y mejoramiento de las condiciones medioambientales, específicamente, promoviendo iniciativas innovativas de reciclaje, recuperación de suelos, cultivos orgánicos, entre otras.

Además, se incentivarán alternativas sustentables y rentables frente a cultivos tradicionales, que muchas veces se desarrollan en suelos de baja calidad, con pendiente y con altos grados de erosión.

13.2. Acciones propuestas

13.3. Sistemas de seguimiento (efecto e indicadores)



ANEXO A

ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

CURRICULUM PROFESIONAL

Nombre : NOELIA PATRICIA FIGUEROA BURDILES
Edad : 25 años
Profesión : Ingeniero Comercial
Licenciada en Economía
Domicilio : Aníbal Pinto n° 88 Chiguayante.
Fono : (41) 36 25 87

Estudios y actividades de perfeccionamiento

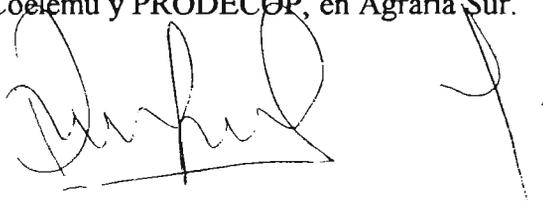
Universidad de Concepción. Titulada en Ingeniería Comercial, mención en Economía.

- Curso intensivo “Técnicas de Planificación Estratégica: Su aplicación para la Gestión en Desarrollo Rural”, GIA - Universidad Academia Cristiano 1997.
- Curso Capacitación: “Enfoques y Métodos para la Intervención en Desarrollo Rural a nivel Local” GIA - Universidad Academia Cristiano Julio 1997 – Marzo 1998.
- Seminario Taller “Desarrollo Económico Local: Una Alternativa para el Fomento Productivo en la Región”, dictado por el consultor español Francisco Alburquerque. Panelista Concepción 1999.
- Seminario Taller “Desarrollo Económico Local”, convenio de capacitación FOSIS – Agencia GTZ, dictado por la consultora Claudia Lanzerotti. Provincia de Ñuble, 1999

Experiencia Profesional relacionada

Enero 1999 a la fecha. Coordinadora Proyecto “Desarrollo de la microempresa Rural en las comunas del Secano”, Ranquil, Quillón y Ninhue, FOSIS, en Agraria Sur.

Enero a la Fecha. Coordinadora puesta en marcha “feria campesina de Coelemu”, I. Municipalidad de Coelemu y PRODECOP, en Agraria Sur.



Abril 1998 a Noviembre 1998. Coordinadora Proyecto Desarrollo Microempresa Rural para las Comunas de Trehuaco, Ranquil y Coelemu, FOSIS - GTZ en Agraria Sur.

Febrero a Diciembre 1998. Coordinadora Plan de Desarrollo Comunal PLADECO Trehuaco Agraria Sur.

Octubre a Noviembre 1998: Coordinadora Evaluación Ex – Ante AGT FOSIS VIII Y VII regiones, Agraria Sur

Diciembre 1997 - Enero 1998. Asesoría y Capacitación en proyecto S.A.L Agraria Tomé.

Agosto - Septiembre 1997. Elaboración Propuesta Servicio de Asesoría Local SAL de INDAP, para la Comuna de Tirúa, (sector sur).

Agosto 1997 - Septiembre 1997. Asesoría en elaboración de proyectos Programa “Apoyo a Gestión Territorial” AGT, FOSIS / SUBDERE, para la Corporación CEDELCOOP y el Servicio Universitario Mundial.

Enero 1997 - Mayo 1997. Coordinadora Técnica del programa “Instrumento de Apoyo a la Gestión de Organizaciones Campesinas”, para organizaciones de la Provincia de Arauco (sector sur), financiado por FOSIS-INDAP.. Formulación de la propuesta.

Noviembre 1996 - Junio 1997. Coordinadora del Programa de Capacitación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, ejecutado por la Corporación CEDELCOOP. Capacitador ejecución proyectos CONADI.

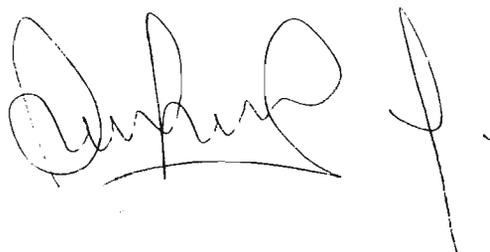
Septiembre 1996 - Enero 1997. Coordinadora programa de Capacitación Especializada del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, ejecutado por la Corporación CEDELCOOP. Formulación de la propuesta.

Noviembre - Diciembre 1996. Elaboración de proyectos productivos y de capacitación para las comunas de Coelemu y Portezuelo del Programa de Desarrollo del Secano-Costero, PRODECOP.

Agosto 1996. Asesoría en preparación de proyectos Programa “Apoyo a Gestión Territorial” AGT, FOSIS / SUBDERE, ejecutado por la Corporación CEDELCOOP.

Septiembre - Octubre 1995. Asesoría y capacitación en Gestión y Comercialización, Programa de Artesanía en la Zona del Carbón, Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, ejecutado por Fundación Trabajo para un Hermano.

Enero - Junio 1995 : Asesoría y capacitación en Gestión y Comercialización a Microempresas Concepción, Talcahuano; Programa de Apoyo a la Microempresa FOSIS, ejecutado por Fundación Frei M.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. P. ...', with a vertical line extending downwards from the right side of the signature.

Agosto 1993. Colaboradora en la investigación “Evaluación de la experiencia de microempresa en retornados, VIII Región”, Programa de Retorno y Ayuda Laboral, PRAL; realizada por la consultora Sur Profesionales, Santiago.

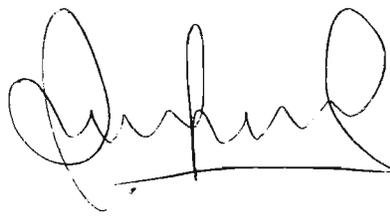
Durante todo el periodo, experiencia en elaboración y evaluación de propuestas y proyectos en los ámbitos de la capacitación, asesoría especializada, desarrollo organizacional, producción y comercialización (financiamiento INDAP, PRODECOP, FOSIS, CONADI, FIA, FUNDACION ANDES).

Idiomas

Inglés Escrito

Conocimiento de informática

Ambiente Windows
Microsoft Word '98
Microsoft Excel '97
Microsoft Project '95



NUMERO DECRETO: 97-0611
RUN: 12.696.991-0



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CHILE

Certifico que por Decreto del señor Rector del 8 de
ABRIL 1997 se confirió el TITULO de:

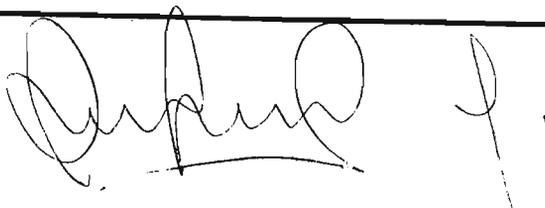
INGENIERO COMERCIAL

a do(n/ña): **NOELIA PATRICIA FIGUEROA BURDILES**

CONCEPCION, 8 DE ABRIL DE 1997

PMV/ysp
970408025


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
Secretario General



NUMERO DECRETO: 97-0611
RUN: 12.696.991-0



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CHILE

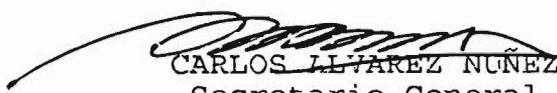
Certifico que por Decreto del señor Rector del 8 de
ABRIL 1997 se confirió el **GRADO** de:

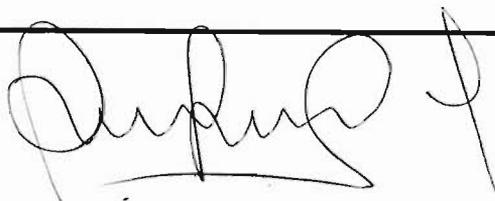
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS

a do(n/ña): **NOELIA PATRICIA FIGUEROA BURDILES**

CONCEPCION, 22 DE ABRIL DE 1997


PMT/ycp
970422001


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
Secretario General





PROGRAMA
SEMINARIO-TALLER "DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL"
UNA ALTERNATIVA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO EN LA REGIÓN"
CONCEPCIÓN, 11 Y 12 DE MARZO DE 1999

Jueves 11 de marzo:

15:30 horas	• Bienvenida del Director Regional del FOSIS, Patricio Huepe G. y de Ricardo Jara, SEREMI de Economía de la Región del Biobío.
15:45 horas	• Exposición del consultor español Señor Francisco Albuquerque "La importancia del desarrollo económico local en el marco de la estrategia de desarrollo regional".
17:00 horas	• Café.
17:15 horas	• Espacio para responder a las consultas de los participantes.
18:00 horas	• Cierre.

Viernes 12 de marzo:

9:00 horas	• Inscripción de los participantes.
9:30 horas	• Palabras de bienvenida del Director de FOSIS Región del Biobío, Patricio Huepe G. Presentación del expositor Francisco Albuquerque.
9:45 horas	• Exposición del consultor español Francisco Albuquerque: "Generación de entornos innovadores para el desarrollo económico local".
11:00 horas	• Café.
11:30 horas	• Consultas de los participantes.
12:15 horas	• "Desarrollo Económico Local: una estrategia de intervención regional" Pilar Laso, Coordinadora Territorial FOSIS Región del Biobío. • "Plan de Desarrollo Económico Comunal", Solange Quilodrán, Directora de Prisma Consultores.
12:50 horas	• Presentación del programa de la tarde.

Tarde

15:00 horas	• Presentación de experiencias en Desarrollo Económico Local: • "Convenio Interinstitucional FOSIS-INDAP-I. Municipalidad de Lonquimay", expone Alberto Anselmo, Director FOSIS Región de la Araucanía. • Proyecto "Ordenamiento territorial zona costera, Región del Biobío", expone Michael Eilbrecht, Asesor de la Agencia Alemana GTZ, Convenio SERPLAC-GTZ. • Proyecto "Vivero forestal Pichilafquenmapu", Convenio FOSIS- X Región de los Lagos-CONAF, expone Marcos Almonacid, Coordinador Territorial FOSIS X Región. • "Programa de Desarrollo de la microempresa rural en las comunas de Secano", expone Noelia Figueroa, Coordinadora del Proyecto de Innovación de la Consultora Agraria Sur. • Comentarios.
16:00 horas	• Explicación de pautas del trabajo grupal.
16:15 horas	• Café.
16:30 horas	• Trabajo grupal.
17:30 horas	• Plenario.
18:00 horas	• Comentario final de Francisco Albuquerque y clausura del Seminario-Taller.

CURRICULUM PROFESIONAL

NOMBRE : Jaime Eduardo Ramírez Rosas
EDAD : 38 años
PROFESIÓN : Médico Veterinario

Estudios y actividades de perfeccionamiento

Preparación y evaluación de proyectos, capacitación empresarial. CIDES-INSTITUTO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL

Formulación y evaluación de proyectos. INIA-INDAP.

Formulación y evaluación de Proyectos. Universidad de Concepción.

Curso Internacional Capacitación en Métodos de Apoyo y Económico a la Producción Campesina. AGRARIA- CIRAD- U. DE TALCA.

Seminario "Formulación de Proyectos de Innovación Tecnológica". CORFO.

Programa de Post-Título, Diplomado en Evaluación de Proyecto Universidad de Concepción.

Manejo de la Información para la toma de decisiones en la agricultura. INIA, Centro de Gestión Universidad de Concepción.

Experiencia profesional relacionada con la temática a evaluar en el territorio.

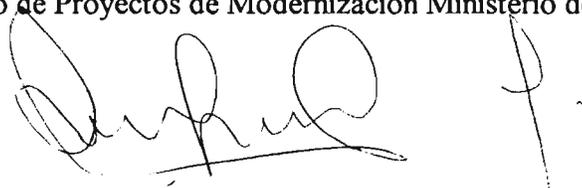
Coordinador Proyectos de Capacitación Especializada, Gestión Agrícola INDAP VIII región. 1996 - 1997

Coordinador Proyectos de Capacitación SENCE - INDAP. 1995 - 1996 - 1997.

Instructor en cursos de Gestión y Administración para pequeños agricultores en el Programa de Capacitación Especializada de INDAP, Comunas de Hualqui y Tomé VIII región. Indap 1997

Coordinador de consultoría a Agrícola Guarilhue S. A. en le marco del FODEM (Fondo de Desarrollo Empresarial). Programa de planificación estratégica organizacional y comercial. INDAP 1996

Participa en la formulación de proyectos para la Cooperativa Trongol, aserradero y vivero forestal. Concurso de Proyectos de Modernización Ministerio de Agricultura. 1995



Participa como integrante equipo AGRARIA VIII región Proyecto "alivio a la pobreza" financiado por Banco Mundial y Ministerio de Agricultura. Jefe de este mismo proyecto para la microregión de Portezuelo, VIII región. 1993

Director de Proyecto por AGRARIA SUR para la ejecución del proyecto Prodecop Secano 1997 - 1998

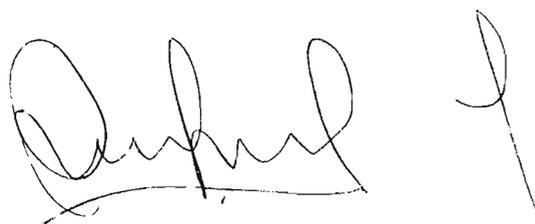
Jefe Técnico Proyecto Transferencia tecnológica Indap, Comuna de Portezuelo, 216 agricultores. 1992 - 1994

Integrante Equipo Agraria "Proyecto Desarrollo Empresarial, circuitos económicos para las Comunas de Ranquil, Coelemu y Trehuaco", FOSIS-GTZ 1998.

Integrante Equipo Agraria "Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de Trehuaco". Prodecop. 1998

Experiencia profesional relacionada en el ámbito de evaluación de proyectos sociales y/o productivos, de capacitación y otros, en la región en la que participará el evaluador.

- 1998 Coordinador y evaluador del proceso de evaluación ex – ante, para el Servicio AGT FOSIS.
- 1996 – 1997 Coordinador y Evaluador del proceso de evaluación ex-ante, para el Programa de Microempresa FOSIS.
- 1996 – 1997 Coordinador y Evaluador del Proceso de Evaluación Ex-ante, para los proyectos presentados por el servicio AGT (ET, APR, IDL, PMU).
- 1996 Integrante equipo evaluador PROA (Programa Regional Operativo Anual) del INDAP.
- 1998 – 1999 Evaluador Seleccionado por Fundación Andes para Evaluación de Proyectos presentado al último Concurso de asignación de fondos para proyectos innovativos productivos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by several loops and a long horizontal stroke at the bottom.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION CHILE

Certifico que por Decreto del señor Rector
de 31 de DICIEMBRE de 1991
se confirió el TITULO
de MEDICO VETERINARIO
a don JAIME EDUARDO RAMIREZ ROSAS

Concepción, 10 de ENERO de 1992


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
Secretario General


FMT/00
10019245





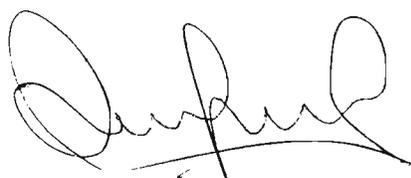
CURRICULUM VITAE

1. ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : Rosa Susana Navarrete Araya.
CEDULA DE IDENTIDAD :
FECHA DE NACIMIENTO : Noviembre 26 de 1967.
NACIONALIDAD : Chilena.
ESTADO CIVIL : Soltera.
DIRECCION : Avenida Inglesa N° 212.
CIUDAD : Concepción.
TELEFONO : 33 20 36.
TITULO PROFESIONAL : Ingeniero Agrónomo.

2. ANTECEDENTES ACADEMICOS

ESTUDIOS BASICOS : Escuela D-518, Concepción.
1974-1980
ESTUDIOS SECUNDARIOS : Liceo A-33, Concepción.
1981-1984
ESTUDIOS SUPERIORES : Traducción Inglés-Español, Universidad de
1985 Concepción
1987-1993 : Agronomía, Universidad de La Frontera.

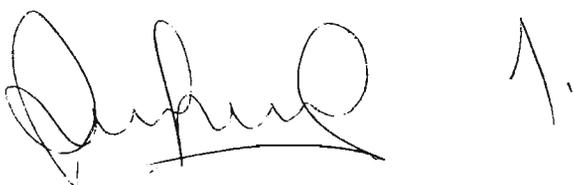


3. ANTECEDENTES ACADEMICO-CURRICULARES.

- 1987 : I Práctica Profesional General, Estación Experimental Maipo. Universidad de La Frontera Temuco IX Región. Ganadería, Lechería, Hortalizas, Cultivos y Frutales.
- Enero-Febrero
1988 : I Práctica Profesional Estival, Escuela Agrícola Femenina Ñielol, Temuco IX Región. Lechería, Porcinos, Cunicultura, Avicultura y Hortalizas.
- 1988 : II Práctica Profesional. Estación Experimental Maipo. Universidad de La Frontera, Temuco IX Región. Cultivos y Hortalizas.
- Enero-Febrero
1989 : II Práctica Profesional Estival, Codicoop Ltda. Quillón VIII Región. Control de Calidad de Vinos.
- 1989 : III Práctica Profesional. Estación Experimental Maipo. Universidad de La Frontera. Temuco IX Región. Ganadería y Frutales.
- Marzo 1990 : III Práctica Profesional Estival. Programa de Transferencia Tecnológica Básica INDAP-CORPRIDE, Florida VIII Región.

4. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO

- 1991 : 3eras Jornadas de Extensión Agrícola *Alternativas Tecnológicas para la Pequeña Agricultura* Universidad Católica Sede Temuco, IX Región.
- 1992 : Seminario Taller *Desarrollo Rural en la Araucanía. Estrategias, Carencias y Propuestas de Acción.* Universidad de La Frontera, Temuco IX Región.

A handwritten signature in black ink, followed by a single vertical stroke that serves as an initial or a checkmark.

1992 : *Primera Conferencia Nacional del Lupino*. Instituto de Agroindustria. Universidad de La Frontera, Temuco IX Región.

1993 : *Curso-Taller Hortalizas Bajo Plástico Para el Sur de Chile* INIA- Estación Experimental Carillanca, IX Región.

1994 : *Seminario Situación Actual y Perspectivas de la Agroindustria en la IX Región*. Instituto Profesional de La Araucanía, Temuco IX Región.

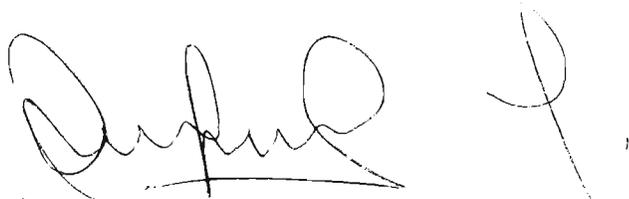
1995 : *Seminario de Capacitación Servicio País 1995*. Consejo Nacional Para la Superación de La Pobreza. Canelo de Nos, Santiago.

Junio 1995-
Marzo 1996 : *Curso Anual de Capacitación en Metodologías de Diagnóstico Local*. Convocado por Proyecto de Desarrollo Campesino (PRODECAM), FIDA-UE y PNUD. Ejecutado por Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA)-Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Temuco, IX Región de La Araucanía.

Enero 1996 : *Seminario de Especialización de Políticas Para el Fomento Productivo*. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo- Agencia Española de Cooperación Internacional, Temuco IX Región

Marzo a Septiembre
1996 : Minnesota, USA. Visita a:

- Abril. Spring Flower Show. Como Park Conservatory, (Saint Paul, MN). Muestra Floral de Primavera.
- Junio. Summer Flower Show. Como Park Conservatory, (Saint Paul, MN). Muestra Floral de Verano.

Handwritten signature and initials in black ink at the bottom of the page.

- Julio. Breeding Program in Horticultural Crops. Anfitrión Dr. Jim Luby (Associate Professor UMN). University of Minnesota Agricultural Experiment Station (Saint Paul, MN) y Horticultural Research Center (Chaska, MN). Programa de Mejoramiento Genético en Cultivos Hortofrutícolas y Flores.
- Agosto. Display and Trial Garden. University of Minnesota Agricultural Experiment Station. (Saint Paul, MN). Muestra Floral de Verano, Jardín de Ensayos.
- Agosto. Minnesota State Fair (Saint Paul, MN). Feria Agrícola, Ganadera y Cultural del Estado de Minnesota.

1996

- Noviembre. Seminario Crianza del Avestruz y Ñandú. Perspectivas de Mercado. Fundación Para la Innovación Agraria FIA, Ministerio de Agricultura, Santiago.

1998

- Enero. IX Reunión Bianual de ACHIPA y I Feria de Productores de Papa. Carahue IX Región.
- Enero-Abril. Plan de Formación de Tutores del Programa Gestión Empresarial Agrícola. Curso Administración y Gestión de la Pequeña Empresa Agrícola. Pontificia Universidad Católica de Chile. Dirección de Educación a Distancia TELEDUC - INDAP.
- Mayo. Jornada de Capacitación. Enfoque de Género en Programas de INDAP. Sernam - INDAP. Chillán.



A handwritten signature in cursive script, followed by a vertical line extending upwards from the end of the signature.

5. ANTECEDENTES LABORALES

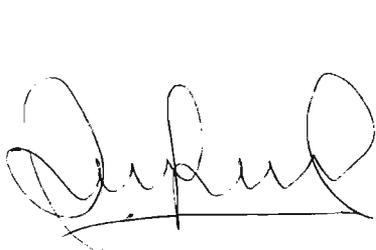
- Abril - Junio 1994 : Capacitación Curso Apoyo a la Microempresa, Confederación Nacional de la Agricultura Familiar Campesina La Voz del Campo - FOSIS, Collipulli IX Región.
- Agosto 1994 -
Enero 1995 : Asignatura Parronales y Vides, Centro Nacional de Estudios Paramédicos y Agropecuarios PROPAM, Concepción VIII Región.
- Marzo 1995 -
Febrero 1996 : Servicio País - Programa Nacional de Superación de La Pobreza, Ercilla IX Región.
- Octubre 1997 -
Junio 1998 : Coordinación Servicio Asesoría a Proyectos SAP-INDAP-INAGRO LTDA., Cañete VIII Región.

6. PUBLICACIONES

- 1993 : Efecto de la Epoca de Siembra y Variedad Sobre el Rendimiento y Calidad de Raíces y Jugo de Zanahoria (Daucus carota L.). Tesis de Grado.

7. IDIOMAS

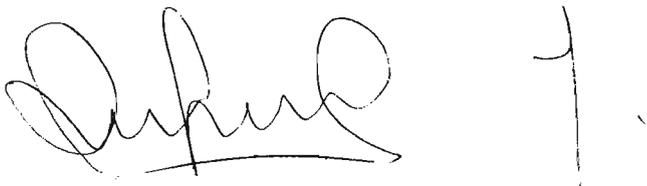
- Septiembre 1996 : INGLES, Test of English as a Foreign Language TOEFL = 600



8. COMPUTACION

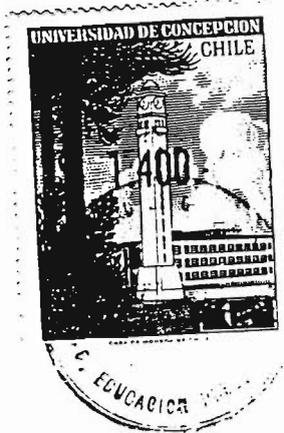
: Manejo de programas computacionales de ambiente DOS y Windows: WP 5.1 , Microsoft Office 97 (Microsoft Word, Microsoft Excel)

**SUSANA NAVARRETE ARAYA
INGENIERO AGRONOMO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Susana Navarrete Araya', followed by a vertical line and a small mark.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE EDUCACION, HUMANIDADES Y ARTE



CERTIFICADO

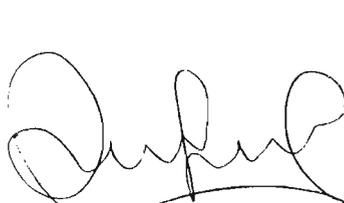
Certifico que la señorita ROSA SUSANA NAVARRETE ARAYA, matrícula N°85254985-8, fue alumna regular de la carrera de Traducción Inglés- Español, durante el año académico 1985.

Extiendo el presente certificado a pedido de la interesada, para los fines que estime convenientes.


PROF. LEONIDAS CARRASCO TASSARA
Secretario Académico

CONCEPCION, 16 de marzo de 1994.

LCT/cas

 .



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DEPARTAMENTO DE PRODUCCION AGROPECUARIA



C O N S T A N C I A

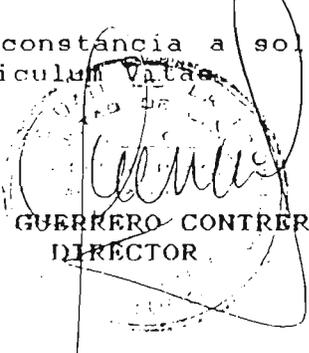
JAIME GUERRERO CONTRERAS, Director Departamento de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de la Frontera, quien suscribe certifica que la **SRTA. ROSA SUSANA NAVARRETE ARAYA**, realizó las siguientes prácticas de verano :

Desde el 14 de Enero al 14 de Febrero de 1988
Predio : Escuela Agrícola Femenina Nielol, Temuco IX Región.
Rubro : Lechería
Porcinos
Cunicultura
Avicultura
Hortalizas

Desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1989
Instit.: Codicoop Ltda. Camino a Nueva Aldea Km 4 Quillón, VIII Región.
Rubro : Laboratorio de Control de Calidad de Vinos.

Desde el 05 de Marzo al 30 de Marzo de 1990
Instit.: Programa de Transferencia Tecnológica Básica INDAP-CORPRIDE, Comuna Florida, VIII Región.
Rubro : Visitas Técnicas Agricultores del Programa.
Ayuda en Organización "Día de Campo", de Alimentación.
Participación en el "Día de Campo", de Alimentación.

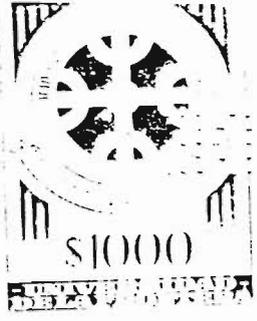
Se extiende la presente constancia a solicitud de la interesada y para adjuntar a Curriculum Vitae.


JAIME GUERRERO CONTRERAS
DIRECTOR

TEMUCO, Enero 11 de 1994

c.c.: archivo.-

REPUBLICA DE GUATEMALA
Ministerio de Educación
Secretaría General

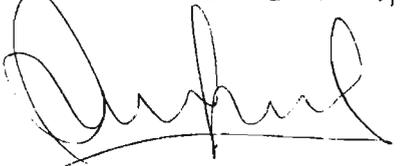


CERTIFICADO DE TITULO PROFESIONAL

El Secretario General de la Universidad de la Frontera de Temuco, certifica que en la RESOLUCION N.º 29/94 de fecha 31 de marzo de 1994, fue contenido el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo.

a favor de Rosa Susana Nararrete Araya.
con nota final 5.30 equivalente a Distinción.


Secretario General

Temuco, 8 de abril de 1994.


CONSTANCIA

MARCO MOLINA MARTINEZ. Representante Regional de la Confederación Nacional de la Agricultura Familiar Campesina La Voz del Campo. deja constancia que la Señorita Rosa Susana Navarrete Araya, Ingeniero Agrónomo, dictó Clases de Capacitación durante los meses de Abril y Mayo 1994 en el Programa de Apoyo a la Microempresa en la Comuna de Collipulli, IX Región. Programa licitado por esta Confederación y aprobado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Se extiende la presente constancia a petición de la interesada, para los fines que estimo conveniente.



Temuco, Junio de 1994.

CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS PARAMEDICOS Y AGROPECUARIOS

PROPAM - CONCEPCION

C E R T I F I C A D O

La Dirección Académica del CENTRO DE FORMACION TECNICA, "CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS PARAMEDICOS Y AGROPECUARIOS PROPAM", autorizado por Decreto Exento No. 84 del 12/04/83, publicado en el Diario Oficial el 13/05/83 y Registro C.F.T. No. 64 del Ministerio de Educación Pública, certifica que:

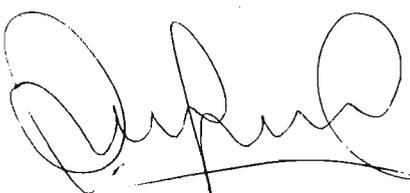
La Señorita ROSA SUSANA NAVARRETE ARAYA, cumplió funciones de docencia para la Carrera de TECNICO AGRICOLA, desde el 01/04/84 hasta el 31/01/95, dictando la Asignatura de PARRONALES Y VIDES.

Se extiende le presente certificado a petición de la interesada para ser presentado en el lugar que estime conveniente.

CONCEPCION, marzo 13 de 1995.


IVAN PINOZ CARO
DIRECTOR ACADÉMICO
PROPAM - CONCEPCION

IMC/svv.
c.c.: Archivo.

CONSEJO NACIONAL PARA LA
SUPERACION DE LA POBREZA

CERTIFICADO

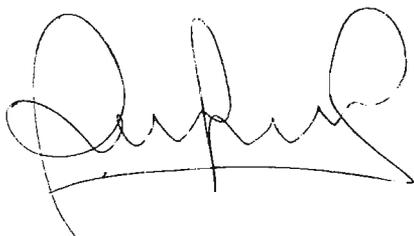
El Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza. certifica que:

- * **Rosa S. Navarrete Araya** participó en el **Seminario de Capacitación Servicio País 1995.**
- * Este se realizó entre el 17 y el 31 de marzo de 1995 en el Centro El Canelo de Nos, con una duración de 80 horas pedagógicas.
- * Sus contenidos se refirieron a estrategias para la superación de la pobreza en el País.



Ximena Valdés Echenique
Secretaria Ejecutiva

Santiago, marzo de 1995



AGCI

AGENCIA DE COOPERACION
INTERNACIONAL
DE CHILE



SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO



Embajada
de España



Comunidad de
Madrid



INSTITUTO DE
COOPERACION
IBEROAMERICANA

LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL

CONFIEREN EL PRESENTE

CERTIFICADO

A SUSANA NAVARRETE ARAYA

POR SU ACTIVA PARTICIPACION EN EL SEMINARIO DE ESPECIALIZACION DE

POLITICAS PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

REALIZADO EN TEMUCO

ENTRE EL 24 Y EL 26 DE ENERO DE 1995

SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO REGIONAL Y
ADMINISTRATIVO



Intendencia
Regional

AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACION INTERNACIONAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
A L C A L D I A

C E R T I F I C A D O N° 54 /

JERALDO PADILLA ETTER, ALCALDE DE LA COMUNA DE
ERCILLA, QUE SUSCRIBE CERTIFICA :

QUE... Doña ROSA SUSANA NAVARRETE ARAYA, INGE-
NIERO AGRONOMO, RUT. N° 10.619.612-5, ex Funcionaria Del
Programa Servicio País de la Comuna de Ercilla, desde A-
bril de 1995 a Febrero de 1996.

QUE... Durante este tiempo demostró, eficiencia
y responsabilidad en sus labores asignadas y a la vez, se
destacó por su gran compañerismo puntualidad y exelentes re-
laciones humanas con sus superiores, compañeros de trabajo
y con gran espíritu de superación.

Es discreta y de intachable conducta.

Se extiende el presente certificado a petición
de la interesada, para los fines que estime convenientes.

EN ERCILLA, a cuatro dias del mes de Marzo de
mil novecientos noventa y seis.-



JERALDO PADILLA ETTER
A L C A L D E



CONSEJO
NACIONAL
PARA LA
SUPERACION
DE LA
POBREZA

Se otorga el presente Diploma a

Rosa S. Navarrete A.

por su participación en el PROGRAMA SERVICIO PAIS
durante el período *95 - 96*, desempeñándose
profesionalmente en *Ercilla*

Alberto Echegaray
Presidente Consejo Nacional
para la Superación de la Pobreza

Santiago *18 de marzo de 1996*

Impreso

DIPLOMA



GRUPO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
PROGRAMA REGIONAL DE CAPACITACION EN DESARROLLO RURAL (FIDA, PNUD, UE)
PROYECTO DE DESARROLLO CAMPESINO



Se otorga el presente Diploma a Don (Doña) *Susana Navarrete A.*
por haber cumplido con todos los requisitos para la aprobación del "Curso Anual de Capacitación en Metodologías de Diagnóstico para el Desarrollo Local, convocado por el Proyecto de Desarrollo Campesino", cofinanciado por el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (FIDA, PNUD y UE) e impartido por el Grupo de Investigaciones Agrarias de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, correspondiente al ciclo 1995-1996.



[Signature]
LILY MORENO B.
COORDINADORA CAPACITACION
Regional Programa de Capacitación
en Desarrollo Rural

[Signature]
LUIS MUÑOZ P.
JEFE
Proyecto de Desarrollo Campesino

[Signature]
SUSANA NAVARRETE A.
DIRECTORA
Grupo de Investigaciones Agrarias

[Signature]
ORLANDO MELLA V.
DIRECTOR
Universidad Academia de
Humanismo Cristiano

Tercero noviembre de 1996



15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

15.1. Aportes de contraparte: Cuadro Resumen

(utilizar valores reajustados por año según índice anual)

Si hay más de una institución que aporta fondos de contraparte se deben presentar los valores en cuadros separados para cada agente

ITEM DE GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Recursos Humanos				
Coordinador General	3.600.000	3.762.000	3.912.480	11.274.480
Coordinador Alterno	1.800.000	1.881.000	1.956.240	5.637.240
Encargado Ds. Rural	600.000	627.000	652.080	1.879.080
Prof. Servicio País	3.720.000			3.720.000
Administrativos	420.000	438.900	456.456	1.315.356
Infraestructura				
Oficina de fomento productivo	840.000	877.800	912.912	2.630.712
Uso de infraestructura AGRARIA	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Gastos generales				
Teléfono	216.000	225.720	234.749	676.469
Cuenta servicios O.F.P.	240.000	250.800	260.832	751.632
Material de oficina	144.000	150.480	156.499	450.979
Registros y gastos financieros	156.000	163.020	169.541	488.561
TOTAL	12.456.000	9.129.120	9.494.285	31.079.405

23.876

4885

236



14. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN

(resultado de la sumatoria de los cuadros 15.1 y 15.3)

ITEM DE GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Recursos Humanos				
Coordinador General	3.600.000	3.762.000	3.912.480	11.274.480
Coordinador Alterno	1.800.000	1.881.000	1.956.240	5.637.240
Profesional O.F.P.	8.400.000	8.778.000	9.129.120	26.307.120
Economista Esp. DEL	4.800.000	2.508.000	2.173.600	9.481.600
Comunicador exp. Planificación	550.000	209.000	108.680	867.680
Abogado	700.000			700.000
Ing. Agrónomo D. Rural	300.000	752.400		1.052.400
Ing. Agrónomo s. Especialidad		1.567.500	1.086.800	2.654.300
Encargado Ds. Rural	600.000	627.000	652.080	1.879.080
Prof. Servicio País	3.720.000			3.720.000
Administrativos	840.000	877.800	912.912	2.630.712
Secretaria oficina fomento	1.560.000	1.630.200	1.695.408	4.885.608
Infraestructura				
Oficina de fomento productivo	840.000	877.800	912.912	2.630.712
Uso de infraestructura AGRARIA	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Equipamiento				
	1.825.000			1.825.000
Trámites const. corporación				
	200.000			200.000
movilización viáticos				
Viáticos	480.000	501.600	521.664	1.503.264
Pasajes	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Combustible	360.000	376.200	391.248	1.127.448
Peajes	175.000	125.400	130.416	430.816
Difusión				
Talleres, reuniones y jornadas	150.000	220.000	240.000	610.000
Elaboración de cartillas	270.000	344.850	293.436	908.286
Boletines	100.000	100.000	100.000	300.000
Gastos generales				
Cuenta servicios O.F.P.	240.000	250.800	260.832	751.632
Teléfono e internet OFP	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Teléfono cuenta Agraria	216.000	225.720	234.749	676.469
Fotocopias y encuadernación	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Material de oficina OFP	672.000	702.240	730.330	2.104.570
Material de oficina cuenta Agraria	144.000	150.480	156.499	450.979
Mantenión de equipos	240.000	250.800	260.832	751.632
Registros y gastos financieros	156.000	163.020	169.541	488.561
TOTAL	35.818.000	29.891.410	29.159.762	94.869.173

15.2. Aportes de contraparte: criterios y métodos de valoración

Detallar los criterios utilizados y la justificación para el presupuesto por ítem y por año, indicando los valores unitarios utilizados y el número de unidades por concepto.

(para cada uno de los ítems de gasto se deberán especificar los criterios y metodología de valoración utilizada)

1. -HONORARIOS

Cargo	función	Valor Mensual (*)	Aporte
Coordinador general	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del equipo de trabajo Administración del proyecto Representación y coordinación con los distintos agentes que participan en el proyecto Entrega de informes y cumplimiento de actividades en los plazos convenidos Participación en la elaboración y concreción de todos los objetivos específicos 	\$300.000	100% AGRARIA SUR
Coordinador alternativo	<ul style="list-style-type: none"> Representación del agente alternativo de ejecución Funciones de contraparte operativa de los agentes asociados Participación en algunas tareas del cumplimiento de objetivos específicos. 	\$150.000	100% AGRARIA SUR
Contraparte Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las coordinaciones del proyecto con el municipio Participación en la elaboración y concreción de todos los objetivos específicos 	\$50.000	100% MUNICIPIO
Profesional Fomento productivo	<ul style="list-style-type: none"> Conformar el equipo técnico de la oficina de fomento productivo. Apoyar la captación de instrumentos de apoyo 	\$310.000	100% Servicio País
Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría encargada de la digitación Contadora y asistente contable a cargo de la contabilidad del proyecto 	\$35.000	100% AGRARIA SUR

(*) Corresponde al valor del porcentaje de tiempo destinado a l proyecto: coordinador general 35%, coordinador alternativo 15%, Contraparte municipal 25% y servicio país 100%, administrativos 5%.

2.- INFRAESTRUCTURA

Oficina de Fomento productivo (O.F.P.): corresponde a un arriendo mensual de \$70.000

Uso infraestructura Agraria Sur: Corresponde a un 10% del uso de infraestructura, equipos y cuentas de servicios.

3.- GASTOS GENERALES

Teléfono: Corresponde a un aporte del 10% del gasto en teléfono de las oficinas de Agraria Sur por concepto del proyecto.

Cuenta de Servicios O.F.P: corresponde a un gasto mensual de \$20.000 por concepto de luz, agua y aseo.

Material de oficina: Corresponde a un 10% del gasto en material de oficina de Agraria Sur por concepto del proyecto. (\$12.000 mensuales)

Registros y gastos financieros: Se considera una asignación mensual de \$13.000 por este concepto.



15.3. Financiamiento Solicitado a FIA: Cuadro Resumen
(utilizar valores reajustados por año según índice anual)

(desglosado por ítem y por año)

ITEM DE GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Recursos Humanos				
Profesional O.F.P. <i>Susana Acuña</i>	8.400.000	8.778.000	9.129.120	26.307.120
Economista Esp. DEL <i>Nodia Figueira</i>	4.800.000	2.508.000	2.173.600	9.481.600
Comunicador exp. Planificación <i>David Klay</i>	550.000	209.000	108.680	867.680
Abogado <i>Juan Carlos Paez</i>	700.000			700.000
Ing. Agrónomo D. Rural <i>f</i>	300.000	752.400		1.052.400
Ing. Agrónomo s. Especialidad <i>Jorge Leizaola</i>		1.567.500	1.086.800	2.654.300
Administrativos	420.000	438.900	456.456	1.315.356
Secretaria oficina fomento <i>H. Ferrer</i>	1.560.000	1.630.200	1.695.408	4.885.608
Equipamiento	1.825.000			1.825.000
Trámites const. corporación	200.000			200.000
movilización viáticos				
Viáticos	480.000	501.600	521.664	1.503.264
Pasajes	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Combustible	360.000	376.200	391.248	1.127.448
Peajes	175.000	125.400	130.416	430.816
Difusión				
Talleres, reuniones y jornadas	150.000	220.000	240.000	610.000
Elaboración de cartillas	270.000	344.850	293.436	908.286
Boletines	100.000	100.000	100.000	300.000
Gastos generales				
Teléfono e internet	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Fotocopias y encuadernación	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Material de oficina	672.000	702.240	730.330	2.104.570
Mantenimiento de equipos	240.000	250.800	260.832	751.632
TOTAL	23.362.000	20.762.290	19.665.478	63.789.768

1764
06

121
17

1112
128

136599

15.4. Financiamiento solicitado a FIA: criterios y métodos de valoración

Detallar los criterios utilizados y la justificación para el presupuesto por ítem y por año, indicando los valores unitarios utilizados y el número de unidades por concepto.

(para cada uno de los ítems de gasto se deberán especificar los criterios y metodología de valoración utilizada)

1.- HONORARIOS

Encargado de oficina de fomento productivo comunal: corresponde al pago de honorarios de un profesional del área agronómica, con una dedicación completa al proyecto y un sueldo mensual de \$700.000. Las funciones de este profesional están definidas en el punto metodologías y procedimientos.

Otros profesionales: La asignación de otros profesionales según las actividades en que se contempla su participación es la siguiente, por objetivo:

Objetivo 1:

- ◆ Coordinador general
- ◆ Economista especialidad en desarrollo económico local (enero – abril 2000; 20%)
- ◆ Profesional con especialidad en planificación estratégica y desarrollo económico local (marzo – junio 2000; 10%)

Objetivo 2:

- ◆ Coordinador general
- ◆ Agrónomo encargado oficina de fomento productivo
- ◆ Economista especialidad en desarrollo económico local (abril – octubre 2000; 20%)
- ◆ Comunicador experto en planificación estratégica (agosto 2000; 20%)
- ◆ Abogado (abril – junio 2000; 10%; honorarios por constitución)

Objetivo 3:

- ◆ Coordinador general
- ◆ Agrónomo encargado oficina de fomento productivo
- ◆ Economista especialidad en desarrollo económico local (enero – septiembre 2000; 20%)
- ◆ Agrónomo especialidad desarrollo rural (julio – agosto 2000; 20%)

Objetivo 4:

- ◆ Coordinador general
- ◆ Agrónomo encargado de oficina de fomento productivo
- ◆ Economista especialidad en desarrollo económico local (octubre – diciembre 2000; 40%. Enero 2001 – Octubre 2002; 10%)
- ◆ Agrónomo según especialidad requerida por los proyectos (enero 2001 – Octubre 2002; 10%).

Objetivo 5:

- ◆ Coordinador general
- ◆ Agrónomo encargado de oficina de fomento productivo
- ◆ Economista especialidad en desarrollo económico local (enero 2001 – Octubre 2002, 10%)
- ◆ Profesional especialidad en planificación estratégica y desarrollo económico local (Julio 2001; 20%)



- ◆ Agrónomo según especialidad requerida por los proyectos (agosto – noviembre 2001; 10%. Enero – octubre 2001; 10%).
- ◆ Agrónomo especialidad Desarrollo rural (enero – junio 2001; 20%)

Objetivo 6:

- ◆ Coordinador general
- ◆ Agrónomo encargado de oficina

Las funciones del equipo se describen en el organigrama de trabajo.

Administrativos: Corresponde al pago del 50% de los honorarios de contadora, secretaria y asistente contable involucrados en el proyecto (en total 10% de dedicación de tiempo al proyecto)

2.- EQUIPAMIENTO

Se financiará a través de fondos FIA el siguiente equipamiento para la oficina de fomento productivo comunal:

ITEM	Valor estimado
Mueble computador ✓	58.812
Cardex ✓	76.241
Escritorio ejecutivo (2) ✓	65.621
Silla giratoria (2) ✓	52.409
Silla simple (8) ✓	27.022
Mesa de reuniones ✓	117.812
Librero ✓	140.909
Impresora ✓	164.020
Computador multimedia ✓	600.000
fono fax ✓	120.000
Artículos de escritorio	400.000

3.- MOVILIZACIÓN Y VIÁTICOS

Se considera la movilización y viáticos de los **asesores y coordinadores del proyecto al territorio**, por concepto de la realización de actividades en terreno, como capacitación, reuniones y otros, con la siguiente asignación mensual:

- Viáticos : \$40.000
- Pasajes : \$60.000
- Combustible : \$20.000
- Peajes : \$10.000

Se debe señalar que existirá a lo menos una reunión mensual de coordinación, conformada por el equipo de fomento productivo comunal y los coordinadores del proyecto.

4.- DIFUSION

Se considera financiar el gasto de difusión asociado a talleres de transferencia de resultados, gastos de capacitación (coffe break) y material escrito e difusión en la forma de boletines o folletos informativos.



5.- GASTOS GENERALES

Se financiará gastos generales según la siguiente distribución:

- Teléfono: corresponde al pago de teléfono y uso de internet de la oficina de fomento productivo con una asignación e \$60.000 mensuales.
- Fotocopias y encuadernación: Se considera el gasto en este concepto de la oficina de fomento productivo y de la elaboración de informes y manuales de capacitación requeridos durante el proyecto.
- Material de oficina: Se consideran los suministros requeridos por la oficina de fomento productivo, con una asignación mensual de \$56.000. (papel, tinta, artículos de escritorio, rollos fotográficos, papelógrafos, paneles visuales, etc.)
- Mantenimiento de equipos: Se considera un gasto mensual de \$20.000 por concepto de mantenimiento de equipos computacionales y electrónicos de la oficina de fomento productivo.

AÑO 1

ITEM DE GASTO	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Ene(2001)	Feb (2001)	TOTAL
ursos Humanos													
Profesional O.F.P.	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	8.400.000
Economista Esp. DEL	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	4.800.000
Comunicador exp. Planificación			100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	150.000					550.000
Abogado				100.000	100.000	100.000		200.000	200.000				700.000
Ing. Agrónomo D. Rural							150.000	150.000					300.000
Ing. Agrónomo s. Especialidad													
Administrativos	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	420.000
Secretaria oficina fomento	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	1.560.000
Equipamiento	1.825.000												1.825.000
Trámites const. corporación								200.000					200.000
movillización viáticos													
Viáticos	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	480.000
Pasajes	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	720.000
Combustible	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	360.000
Peajes	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	10.000	175.000
Difusión													
Talleres, reuniones y jornadas	10.000		20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000				150.000
Elaboración de cartillas				30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	270.000
Boletines						50.000						50.000	100.000
Gastos generales													
Teléfono e internet	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	720.000
Fotocopias y encuadernación	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	720.000
Material de oficina	56.000	56.000	56.000	56.000	56.000	56.000	56.000	56.000	56.000	56.000	56.000	56.000	672.000
Mantención de equipos	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	240.000
TOTAL	3.441.000	1.606.000	1.726.000	1.856.000	1.856.000	1.906.000	1.806.000	2.356.000	1.856.000	1.636.000	1.636.000	1.681.000	23.362.000

AÑO 2

ITEM DE GASTO	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene (2002)	Feb (2002)	TOTAL
Recursos Humanos													
Profesional O.F.P.	731.500	731.500	731.500	731.500	731.500	731.500	731.500	731.500	731.500	731.500	731.500	731.500	8.778.000
Economista Esp. DEL	209.000	209.000	209.000	209.000	209.000	209.000	209.000	209.000	209.000	209.000	209.000	209.000	2.508.000
Comunicador exp. Planificación							209.000						209.000
Abogado													
Ing. Agrónomo D. Rural	125.400	125.400	125.400	125.400	125.400	125.400	125.400						752.400
Ing. Agrónomo s. Especialidad	104.500	104.500	104.500	104.500	104.500	104.500	104.500	209.000	209.000	209.000	104.500	104.500	1.567.500
Administrativos	36.575	36.575	36.575	36.575	36.575	36.575	36.575	36.575	36.575	36.575	36.575	36.575	438.900
Secretaria oficina fomento	135.850	135.850	135.850	135.850	135.850	135.850	135.850	135.850	135.850	135.850	135.850	135.850	1.630.200
Equipamiento													
Trámites const. corporación													
movilización viáticos													
Viáticos	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	501.600
Pasajes	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	752.400
Combustible	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	376.200
Peajes	10.450	10.450	10.450	10.450	10.450	10.450	10.450	10.450	10.450	10.450	10.450	10.450	125.400
Difusión													
Talleres, reuniones y jornadas	20.000		80.000				20.000				80.000	20.000	220.000
Elaboración de cartillas		31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	31.350	344.850
Boletines						50.000						50.000	100.000
Gastos generales													
Teléfono e internet	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	752.400
Fotocopias y encuadernación	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	62.700	752.400
Material de oficina	58.520	58.520	58.520	58.520	58.520	58.520	58.520	58.520	58.520	58.520	58.520	58.520	702.240
Mantención de equipos	20.900	20.900	20.900	20.900	20.900	20.900	20.900	20.900	20.900	20.900	20.900	20.900	250.800
TOTAL	1.713.945	1.725.295	1.805.295	1.725.295	1.725.295	1.775.295	1.828.895	1.704.395	1.704.395	1.704.395	1.679.895	1.669.895	20.762.290

AÑO 3

ITEM DE GASTO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene (2003)	Feb (2003)	TOTAL
Recursos Humanos													
Profesional O.F.P.	760.760	760.760	760.760	760.760	760.760	760.760	760.760	760.760	760.760	760.760	760.760	760.760	9.129.120
Economista Esp. DEL	217.360	217.360	217.360	217.360	217.360	217.360	217.360	217.360	217.360	217.360	217.360	217.360	2.173.600
Comunicador exp. Planificación							108.680						108.680
Abogado													
Ing. Agrónomo D. Rural													
Ing. Agrónomo s. Especialidad	108.680	108.680	108.680	108.680	108.680	108.680	108.680	108.680	108.680	108.680			1.086.800
Administrativos	38.038	38.038	38.038	38.038	38.038	38.038	38.038	38.038	38.038	38.038	38.038	38.038	456.456
Secretaria oficina fomento	141.284	141.284	141.284	141.284	141.284	141.284	141.284	141.284	141.284	141.284	141.284	141.284	1.695.408
Equipamiento													
Trámites const. corporación													
movilización viáticos													
Viáticos	43.472	43.472	43.472	43.472	43.472	43.472	43.472	43.472	43.472	43.472	43.472	43.472	521.664
Pasajes	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	782.496
Combustible	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	391.248
Peajes	10.868	10.868	10.868	10.868	10.868	10.868	10.868	10.868	10.868	10.868	10.868	10.868	130.416
Difusión													
Talleres, reuniones y jornadas	20.000			80.000		20.000					80.000	20.000	240.000
Elaboración de cartillas		32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604	32.604			293.436
Boletines						50.000						50.000	100.000
Gastos generales													
Teléfono e internet	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	782.496
Fotocopias y encuadernación	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	65.208	782.496
Material de oficina	60.861	60.861	60.861	60.861	60.861	60.861	60.861	60.861	60.861	60.861	60.861	60.861	730.330
Mantenión de equipos	21.736	21.736	21.736	21.736	21.736	21.736	21.736	21.736	21.736	21.736	21.736	21.736	260.832
TOTAL	1.651.287	1.663.891	1.663.891	1.743.891	1.663.891	1.733.891	1.772.571	1.663.891	1.663.891	1.683.891	1.385.247	1.375.247	19.665.478

16. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO

16.1. Criterios y supuestos utilizados en el análisis

Indicar criterios y supuestos utilizados en el cálculo de ingresos (entradas) y costos (salidas) del proyecto

Consideraciones

Los beneficios económicos del proyecto son indirectos y, por lo tanto, difíciles de cuantificar, puesto que se trata de impulsar mejoras en la base productiva a nivel comunal, lo que se verá reflejado en los proyectos que la base productiva emprenda. Por lo tanto, el análisis económico se centrará en la financiación de la agencia de manera sostenida una vez que termine el proyecto presentado al FIA y la posibilidad de generar algunos retomos para reinvertirlos en materia de fomento productivo.

El proyecto se plantea como un servicio a la base productiva agrícola, sin fines de lucro, a través de la ADEC y su oficina de fomento productivo comunal, por lo tanto, requiere financiamiento para su mantenimiento, ya que no genera ingresos directos. Los gastos de funcionamiento constituyen los costos o salidas del proyecto.

Como se trata de una iniciativa nueva, sin línea de base y que no se concibe sin financiamiento externo, no corresponde analizar la "situación sin proyecto". El único agente que podría financiar la mayoría de los gastos asociados es la municipalidad, sin embargo, no tiene la experiencia concreta de la gestión de esta iniciativa y legalmente no está facultada para canalizar recursos a instancias privadas, es por esto que es necesario que se cree una Corporación ADEC, ya que a través de ésta la municipalidad sí puede canalizar los recursos.

En este sentido, la municipalidad necesita priorizar el fomento productivo como accionar municipal y adecuar su funcionamiento y procedimientos para apoyar las tareas de la ADEC; además, requiere planificar su presupuesto para financiar los gastos de la oficina de fomento productivo. Este cambio será promovido durante el periodo en que se financiará el proyecto con fondos del FIA, para luego asumir el financiamiento por completo de los gastos implicados.

Supuestos

La ADEC se entiende como una institucionalidad local que reúne al municipio y a la base productiva agrícola, en torno a objetivos del desarrollo de la comuna y de las unidades productivas de ella. Por lo tanto, supone que ellos manifiestan interés en los servicios que puede presentar la ADEC (a través de su oficina) y están dispuestos a realizar gestiones para lograr sus objetivos y financiar su operación.

En este sentido, los ingresos o entradas, orientadas a financiar los gastos operacionales de la ADEC y su oficina, provendrán del aporte del municipio y de la base productiva beneficiada.

Se supone, para efectos de la evaluación económica, que el municipio destinará un porcentaje de su presupuesto anual al fomento productivo (para cubrir los gastos operacionales de la oficina de fomento productivo) y que las unidades productivas beneficiadas con servicios de la ADEC (sus socios, que son organizaciones económicas y algunos empresarios individuales), cancelarán una cuota mensual, entendida como pago a los servicios prestados por la ADEC y su oficina.



Explicación del cálculo por ítem:

INVERSION: corresponde al equipamiento que se adquirirá con fondos FIA para la oficina de fomento productivo comunal (computador, muebles, artículos de escritorio, etc.).

INGRESOS:

Corresponde a las partidas de financiamiento de la oficina de fomento productivo. Durante los primeros 3 años, será financiada principalmente con fondos FIA, luego se financiará por completo a través de la municipalidad y la ADEC a partir del año 4. La ADEC financiará a partir del año 2 parte del proyecto, a través de las cuotas que se establezcan para su funcionamiento así como el pago por elaboración de proyectos.

EGRESOS:

Reinversiones : corresponde a la reposición o compra de nuevos equipos para la oficina (como es Corporación debe reinvertir todos los excedentes).

Honorarios : Se considera un sueldo mensual de \$700.000 (todo incluido) para el encargado de la oficina.

Arriendo oficina : Se calculó el pago de \$70.000 mensuales por el arriendo de la oficina de fomento productivo.

Teléfono : Se considera el pago de \$60.000 mensuales por este concepto.

Servicios : Se considera el pago de \$20.000 mensuales por concepto de luz, agua y aseo de la oficina.

Fotocopias : Se considera el pago de \$20.000 mensuales por este concepto.

Material de oficina : Se considera el pago de \$20.000 mensuales por este concepto.

Mantenimiento de equipos : Se considera el pago de \$10.000 mensuales por este concepto.

Suscripción a revistas : Se considera el pago de \$20.000 mensuales por este concepto.

Además, se supone un reajuste anual de 4,5% el año dos y 4% para los siguientes años.



**16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad
(calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)**

I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

NO CORRESPONDE

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN					
	1	2	3	4	5	6
1. ENTRADAS	--	--	--	--	--	--
Subtotal Entradas						
2. SALIDAS	--	--	--	--	--	--
2.1. Inversiones						
2.2. Gastos de Operación						
2.3. Otros						
Subtotal Salidas	--	--	--	--	--	--
3. BENEFICIOS NETOS TOTALES (1-2)	--	--	--	--	--	--
VAN (12%)						
TIR						



II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN						
	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos							
FIA	2.000.000	12.312.000	12.866.040	13.380.682			
MUNICIPIO		1.080.000	1.128.600	1.173.744	15.136.603	15.742.067	16.371.749
ADEC			480.000	480.000	480.000	960.000	1.440.000
Total Ingresos	2.000.000	13.392.000	14.474.640	15.034.426	15.616.603	16.702.067	17.811.749
Egresos							
Inversiones							
Equipamiento oficina	2.000.000						
Reinversiones						499.200	998.400
Honorarios							
Encargado oficina		8.400.000	8.778.000	9.129.120	9.494.285	9.874.056	10.269.018
Secretaria		1.560.000	1.630.200	1.695.408	1.763.224	1.833.753	1.907.103
Gastos de operación							
arriendo oficina		840.000	877.800	912.912	949.428	987.406	1.026.902
Teléfono		720.000	752.400	782.496	813.796	846.348	880.202
Servicios (agua, luz, aseo)		240.000	250.800	260.832	271.265	282.116	293.401
Fotocopias y encuadernación		720.000	752.400	782.496	813.796	846.348	880.202
Material de oficina		672.000	702.240	730.330	759.543	789.924	821.521
Mantenimiento equipos		240.000	250.800	260.832	271.265	282.116	293.401
Total Egresos	2.000.000	13.392.000	13.994.640	14.554.426	15.136.603	16.241.267	17.370.149
Beneficios Netos totales	0	0	480.000	480.000	480.000	460.800	441.600

VAN (12%)	1.352.281
TIR	



III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN					
	1	2	3	4	5	6
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	--	--	--	--	--	--
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	13.392.000	14.474.640	15.034.426	15.616.603	16.702.067	17.811.749
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	13.392.000	14.474.640	15.034.426	15.616.603	16.702.067	17.811.749
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO	--	--	--	--	--	--
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	13.392.000	13.994.640	14.554.426	15.136.603	16.241.267	17.370.149
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	13.392.000	13.994.640	14.554.426	15.136.603	16.241.267	17.370.149
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	0	480.000	480.000	480.000	460.800	441.600
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	0	480.000	480.000	480.000	460.800	441.600
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	0	480.000	480.000	480.000	460.800	441.600
VAN (12%)	1.352.281					
TIR						

17. RIESGOS POTENCIALES Y FACTORES DE RIESGO DEL PROYECTO

17.1. *Técnicos*

(a.-) Dificultades para la comprensión de las recomendaciones técnicas sugeridas por los asesores en los ámbitos de la gestión y la implementación de rubros innovativos (riesgo bajo).

17.2. *Económicos*

(b.-) Insuficiente captación de instrumentos de apoyo y financiamiento de iniciativas propuestas por la ADEC y gestionadas por la Oficina de Fomento Productivo. (nivel bajo)

17.3. *Gestión*

(c.-) Demanda por servicios de la oficina de fomento productivo superior a la capacidad de gestión de su equipo (riesgo medio).

(d.-) Dificultades en la estructura de gestión de la ADEC (coordinación con municipio e instituciones, flexibilidad ante condiciones del entorno). (riesgo bajo)

(e.-) Incumplimiento de actividades del plan operativo de la ADEC (riesgo bajo)

(f.-) Dificultades para activar la coordinación interinstitucional en materia del fomento productivo (riesgo medio).

17.4. *Otros*



17.5. Nivel de Riesgo y Acciones Correctivas

Riesgo Identificado	Nivel Esperado	Acciones Propuestas
(a.-)	Bajo	Capacitación y apoyo profesional específico, enfatizando la sencillez y la experiencia.
(b.-)	Bajo	Priorización de financiamiento Coordinación activa y permanente con instituciones que disponen de instrumentos.
(c.-)	Medio	Priorización de demandas a nivel comunal, a través de la ADEC.
(d.-)	Bajo	Monitoreo permanente de la gestión de la ADEC Flexibilidad en procedimientos y procesos de funcionamiento.
(e.-)	Bajo	Monitoreo permanente del plan. Capacitación y motivación permanente a los socios de la ADEC, para una gestión orientada a objetivos y al logro de resultados.
(f.-)	Medio	Asesoría específica a las instituciones sobre las ventajas de coordinarse a nivel territorial (optimización de recursos, pertinencia de la intervención, seguimiento y evaluación de las intervenciones, logro de resultados esperados).



18. ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Como se ha señalado, el proyecto constituye un modelo de gestión del fomento productivo a nivel territorial, estimulando la coordinación y alianza entre los sectores público (municipio e instituciones) y privado (base productiva). En este sentido, se presenta como una alternativa para otras comunas que se enfrentan al desafío del desarrollo económico.

Por lo tanto, el proyecto se plantea como estrategia de transferencia de resultados, la promoción del modelo a nivel de municipios de las comunas del secano (que presentan una realidad similar a la de Ranquil) y de la institucionalidad pública y privada que opera en materia de fomento productivo.

Una forma de difusión de amplia cobertura, es darle a este proyecto un carácter de programa piloto, capaz de compartir sus procesos y contenidos con otras iniciativas y cuyos resultados puedan ser replicados a otras experiencias organizativas y económicas similares.

La elaboración de materiales de divulgación escritos, como informes, cartillas, publicaciones y audiovisuales, serán insumos claves para ser ocupados en distintos escenarios de decisión de la problemática rural (foros, conferencias, seminarios, reuniones, etc.).

Además, como este proyecto viene a continuar un proceso impulsado por el FOSIS y la Agencia Alemana GTZ, (cuyos resultados parciales ya han sido conocidos y valorados a nivel regional), la experiencia será difundida en distintos seminarios que organizan estas instituciones en el tema de Desarrollo Económico Local, línea de trabajo estratégica para dichas instituciones.

También, se realizarán invitaciones a municipios e instituciones para que conozcan la experiencia en terreno, promoviendo espacios de intercambio entre los agentes relacionados.

Finalmente, Se realizará un Seminario – Taller con municipios, instituciones y organizaciones agrícolas de las comunas rurales de la provincia de Ñuble, a través de la Asociación de Municipalidades del Secano, a fin de promover este modelo de gestión comunal.

RESUMEN ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Actividad	Año 1	Año 2	Año 3
Folleto informativo (*)	30	30	30
Reuniones terreno (**)	1	1	1
Seminario – Taller	--	1	--
Participación en seminarios y encuentros	2	2	2

(*) un folleto por municipio de la Asociación de Municipalidades del Secano y para organizaciones agrícolas de aquéllas comunas.

(**) invitaciones a instituciones y municipio a conocer la experiencia

19. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

19.1. Antecedentes y experiencia del agente postulante y agentes asociados

(Adjuntar en Anexo B el Perfil Institucional y documentación que indique la naturaleza jurídica del agente postulante)

Agraria Sur es una Sociedad de Consultores profesionales, preocupada del desarrollo silvoagropecuario, centrandose en las comunas del secano de la octava región. Actualmente en las comunas de Coelemu, Trehuaco, Portezuelo, Ranquil y El Carmen, todas del secano de la provincia de Ñuble, trabaja en programas de transferencia tecnológica, en diferentes proyectos orientados a la reconversión agrícola, el desarrollo tecnológico y la promoción de técnicas de manejo agrícola sustentables.

Además, en el ámbito de la gestión, ha contribuido al desarrollo de diversas formas organizativas de productores agrícolas, orientadas al mejoramiento de la articulación de los mercados (Flores Primavera en Coelemu, Flor Azul en Cañete) y la agroindustria (Sociedad Agrícola Guarilhue de Coelemu), por mencionar algunas.

En el ámbito del desarrollo local, ha trabajado en la ejecución de Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS de Tirúa y Trehuaco) y del programa "Desarrollo de la Microempresa Rural" en las comunas de Coelemu, Trehuaco, Ranquil, Quillón y Ninhue, línea de innovación de FOSIS- GTZ. (se anexa curriculum de Agraria Sur)

Por su parte, la I. Municipalidad de Ranquil viene desarrollando diversos programas de fomento productivo a través de su encargado de Desarrollo Rural, el PRODESAL y la incorporación de profesionales del programa Servicio País de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza. En esta línea, ha promovido activamente la formación del Comité de fomento Productivo Comunal y ha incorporado en las líneas de trabajo de los distintos departamentos municipales el fomento productivo como tarea primordial.

19.2. Instalaciones físicas, administrativas y contables

1. Facilidades de infraestructura y equipamiento importantes para la ejecución del proyecto.

Agraria Sur

Sede Central en Concepción: Oficina con secretaria, fono, fax, cinco sistemas computacionales completos, con área administrativa y contable, a cargo de una contadora auditora. Sala de reuniones, proyectora de diapositivas, retroproyectora.

Agraria Sur posee camioneta Chevrolet LUV año 1996 disponible para el traslado del coordinador y miembros del equipo.

Municipalidad de Ranquil

Dos oficinas en edificio municipal equipadas orientadas al tema del fomento productivo (Servicio País y Desarrollo Rural. Una oficina disponible para la implementación de la Oficina de Fomento Productivo Comunal.

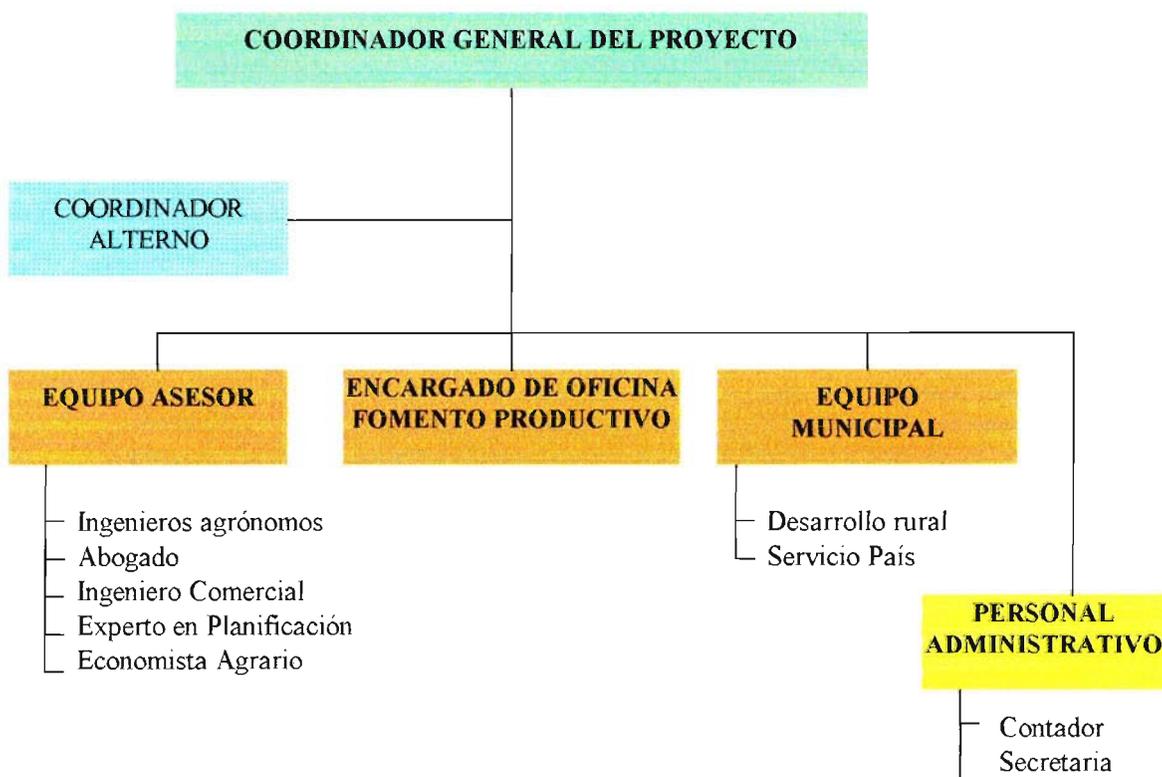
Cuenta con vehículos municipales para el traslado de sus funcionarios.

2. Capacidad de gestión administrativo-contable.

Equipo multidisciplinario a cargo del director regional señor Jaime Ramírez, quien supervisa profesionales en las líneas de trabajo de Agraria Sur en el ámbito de Transferencia Tecnológica (un profesional por oficina en Coelemu, Portezuelo, Tomé, El Carmen y Cañete), Investigación y Desarrollo (dos ingenieros agrónomos en Concepción), Desarrollo de Negocios (una ingeniero comercial en Concepción) y programas de Desarrollo Local (una economista en Concepción).

Agraria Sur posee un sistema administrativo contable centralizado en la oficina de Concepción a cargo de una contadora auditora universitaria, quien lleva un sistema de contabilidad por proyecto. Se ha implementado un sistema basado en Contabilidad Completa y Sistema de Tributación de 1ª categoría. Cada proyecto conlleva la preparación de Presupuestos de Caja, Análisis de fuentes y Usos de recursos y estado de situación. A través del centro de costos que posee, la institución realiza supervisión, control de proyectos y análisis de Estados de Rendimientos Periódicos.

ORGANIGRAMA EQUIPO





Definición de roles

1. Permanentes

Coordinador general. (30% durante 3 años)

- ◆ Coordinación equipo de trabajo
- ◆ Coordinación actividades de difusión y evaluación
- ◆ Monitoreo de la ejecución del proyecto
- ◆ Elaboración de informes y rendición de cuentas.
- ◆ Relacionamiento con municipio y ADEC

Encargado oficina (100% durante 3 años)

- ◆ Mantener un sistema de información actualizado con respecto a los distintos instrumentos de apoyo y fuentes de financiamiento al sector agrícola.
- ◆ Disponer y mantener información actualizada sobre precios, mercados e innovaciones tecnológicas asociados a los rubros rentables.
- ◆ Orientar la innovación productiva y tecnológica de las micro y pequeñas empresas de la comuna.
- ◆ Apoyar el desarrollo de los encadenamiento productivos de la producción comunal.
- ◆ Apoyar y asesorar al municipio en la definición de prioridades en la infraestructura que faciliten el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.
- ◆ Monitorear los planes, programas y proyectos productivos de la comuna y las instituciones que los ejecuten.
- ◆ Formular proyectos de fomento productivo y asociarlos a consultoras expertas en el tema.
- ◆ Promover y fortalecer la asociatividad como estrategia de desarrollo de las micro y pequeñas empresas de la comuna.
- ◆ Promover la agricultura sustentable, estimulando técnicas de manejo de suelos, de agua, de cultivos orgánicos, etc.

Economista con especialidad en Desarrollo Económico local (50% año 1; 25% año 2 y año 3)

- ◆ Elaboración de estudios
- ◆ Realización de talleres y jornadas de capacitación
- ◆ Monitoreo de las iniciativas

Profesionales municipio (permanente) y Servicio País (año 1)

- ◆ Apoyar todas las tareas del encargado de la oficina de fomento productivo, de acuerdo a las programaciones anuales y metas específicas de sus unidades.

Asesores:

Abogado:

- ◆ Capacitar a la ADEC en la figura jurídica
- ◆ Asesorar y constituir legalmente la Corporación

Profesional con especialidad en planificación estratégica y desarrollo rural:

- ◆ Facilitar los procesos de planificación estratégica, concertación público - privada y encadenamientos productivos, a través de la ejecución de talleres de capacitación participativos.



Agrónomo con especialidad en desarrollo rural:

- ◆ Actualizar estudios sobre instrumentos de apoyo y encadenamientos productivos.
- ◆ Elaborar propuestas y políticas para el fomento de los encadenamientos productivos.

Agrónomo según especialidad requerida por los proyectos:

- ◆ Elaborar estudios de factibilidad sobre iniciativas innovativas en el ámbito agrario.
- ◆ Monitorear y asesorar las iniciativas innovativas implementadas, en el ámbito de la diversificación agrícola y el desarrollo de los encadenamientos productivos.



20. OBSERVACIÓN SOBRE POSIBLES EVALUADORES

(Identificar a el o los especialistas que estime inconveniente que evalúen la propuesta. Justificar)

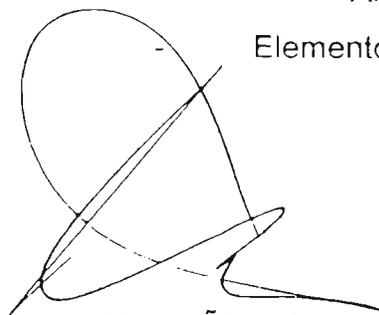
Nombre	Institución	Cargo	Observaciones

CERTIFICADO

Se certifica que **SUSANA NAVARRETE A.** del **Servicio PAIS** e **I. Municipalidad de la Comuna de Ercilla**, ha asistido al "Curso Anual de Capacitación en Metodologías de Diagnóstico Local", ciclo 1995-1996, convocado por el Proyecto de Desarrollo Campesino (PRODECAM), cofinanciado por el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PRCDR) del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Unión Europea y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y ejecutado por el Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), de Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

El curso se realizó en la ciudad de Temuco, con una duración de 158 horas de trabajo docente, distribuidas en las siguientes asignaturas:

- Desarrollo, desarrollo rural y campesinado.
- Historia mapuche y etnodesarrollo.
- Metodologías de diagnóstico local.
- Análisis de las relaciones de género a nivel de explotación campesina.
- Análisis del sistema físico a nivel de localidad y comuna.
- Análisis del sistema socio-económico a nivel de localidad y comuna.
- Análisis del sistema socio-cultural a nivel de localidad y comuna.
- Elementos generales de cartografía aplicada a la planificación local.

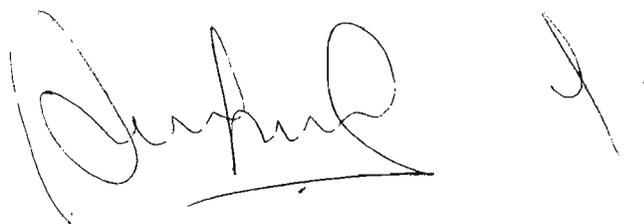


LUIS MUÑOZ P
Jefe PRODECAM



CECILIA LEIVA M
Directora GIA

Temuco, noviembre 8 de 1996.





Fundación para la Innovación Agraria
Ministerio de Agricultura

Certificado de Asistencia a Seminario

**“Crianza del Avestruz y Ñandú.
Perspectivas de Mercado.”**

Por medio del presente documento se certifica que el
Sr(a): Susana Navarrete, ha participado en el
Seminario: Crianza del Avestruz y Ñandú, organizado
por el FIA y realizado en la ciudad de Santiago
entre los días 20 y 21 de Noviembre de 1996.

Kenneth Lewis
Expositor
Canadá

Federico Castelló
Expositor
España

Daniel Sarasqueta
Expositor
Argentina

Margarita d'Etigny Lira
Directora Ejecutiva



ASPROPAC ag
IX REGION

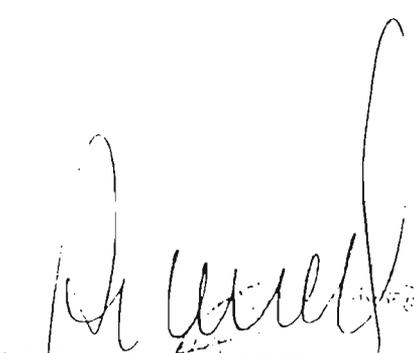
CERTIFICADO

YO, Luciano Landerretche Maffei, con domicilio en calle Villagran N 360 , Presidente de Asociación Gremial de Productores de Papas de la Costa (ASPROPAC), y Organizador de la IX Reunión Bianual de ACHIPA y I Feria de la Papa.

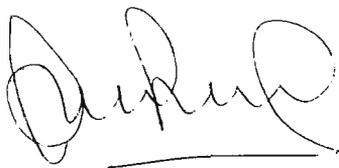
Certifico, que la Señorita Susana Navarrete, asistió a dicha Reunión, cancelando un valor de \$ 20.000 por concepto de inscripción (Entrada).

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime conveniente.

Atentamente,


LUCIANO LANDARRETCHE MAFFEI
Presidente
ASPROPAC ag.

CARAHUE, Marzo de 1998.





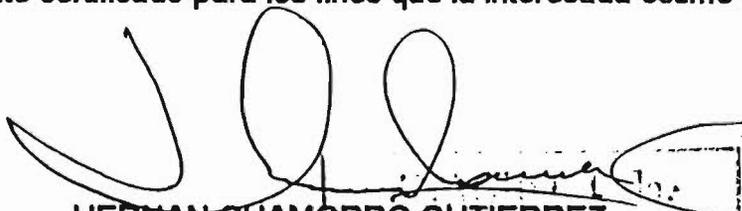
CERTIFICADO

JULIO HERNAN CHAMORRO GUTIERREZ, Ingeniero Agrónomo, en calidad de Representante Legal de la Empresa INAGRO LTDA. Certifica que la Señorita **ROSA SUSANA NAVARRETE ARAYA**, trabajó en esta empresa desde el 20 de Octubre de 1997 al 10 de Junio de 1998, desempeñando el cargo de Coordinadora del Programa "Servicio de Asesoría a Proyectos" (SAP), de INDAP y ejecutado por la Empresa INAGRO LTDA, asesorando a 90 pequeños productores agrícolas de la Comuna de Cañete, VIII Región.

Dentro de la asesoría profesional prestada se consideró entre otras; asistencia técnica en producción de papas, hortalizas y flores bajo plástico, planificación y coordinación de asesorías profesionales directamente relacionadas con el programa, giras técnicas, etc.

La Señorita Navarrete, durante la ejecución de sus actividades demostró ser una profesional de gran capacidad y responsabilidad en el cumplimiento de las metas propuestas por la empresa.

Se extiende el presente certificado para los fines que la interesada estime convenientes.


HERNAN CHAMORRO GUTIERREZ
ING. AGRONOMO
REP. LEGAL INAGRO LTDA.

TOEFL EXAMINEE'S SCORE RECORD

TOEFL SCALED SCORES			
SECTION 1	SECTION 2	SECTION 3	TOTAL SCORE
58	59	63	600
TWE NOT OFFERED ON THIS TEST DATE.			
			TWE SCORE

REGISTRATION NUMBER	NAME (Family or Surname, Given, Middle)		
SEP 96	6874	31	11/26/67
Month Year TEST DATE	4834	31	Month/Day/Year
	XXXX	XX	DATE OF BIRTH
Q722	INST. CODE	DEPT. CODE	SEX
CENTER NUMBER	XXXX		CHILE
	SPONSOR CODE		NATIVE COUNTRY
			SPANISH
			NATIVE LANGUAGE
	1	2	2
	DEGREE	REASON FOR TAKING TOEFL	TOEFL TAKEN BEFORE



EXAMINEE'S ADDRESS:

NAVARRETE ROSA SUSANA
AVENIDA INGLESA 212

0

CONCEPCION
CHILE

YOUR SIGNATURE Susana Rosa Navarrete

NAME OF COUNTRY ISSUING PASSPORT OR IDENTIFICATION CHILE

NUMBER ON IDENTIFICATION DOCUMENT

Test of English as a Foreign Language • P.O. Box 8151 • Princeton, NJ 08541-8151 • USA

★★★ EXAMINEE'S ORIGINAL SCORE RECORD ★★★

CUT HERE: Before completing the Score Report Request Form, read the directions on the back.

TOEFL SCORE REPORT REQUEST FORM

(INCLUDES TWE SCORE WHEN TWE IS ADMINISTERED)

Scores more than two years old cannot be reported or verified.

Check the appropriate box to show the number of reports you are requesting and the type of service you desire. →

Check if paying by: VISA MasterCard American Express and enter your card number and expiration date.

Credit Card Expiration Date -

REGULAR SERVICE Mailed two weeks after receipt of request by TOEFL, or after scores become available.		1 \$11	2 \$22	3 \$33
RUSH SERVICE Mailed four working days after receipt of request by TOEFL or after scores become available.		1 \$31	2 \$42	3 \$53

4053605 REGISTRATION NUMBER	NAVARRETE ROSA SUSANA NAME: Family name (surname), given name, middle name	11/26/67 Month/Day/Year DATE OF BIRTH	SEP 96 Month Year TEST DATE	Q722 CENTER NUMBER	ETS USE ONLY
INSTITUTION	ADDRESS	INSTITUTION CODE	NAME OF DEPARTMENT		DE CC
1.					
2.					
3.					
4.					
TENDED LEVEL OF STUDY (Check one.)	I authorize ETS to release my TOEFL and TWE scores, under the conditions set forth in the <i>Bulletin of Information for TOEFL, TWE, and TSE</i> , to the institutions designated above.				DATE
1 <input type="checkbox"/> Undergraduate	2 <input type="checkbox"/> Graduate	YOUR SIGNATURE			

If your mailing address has changed since the test date indicated above, print your name and new address in the boxes provided. Use English letters. Leave a blank box after each complete number or word. Leave blank if there are no changes.

Print your family name (surname), given name, then middle name if you have one. Leave a blank box between name.

NAME

MAILING OR STREET ADDRESS

CITY, STATE, OR PROVINCE

ZIP/POSTAL CODE

COUNTRY

ETS, EDUCATIONAL TESTING SERVICE, Copyright © 1988 by Educational Testing Service, Princeton, NJ, USA. All rights reserved. The ETS logo, TOEFL, the TOEFL logo, TWE, and the TWE logo are registered trademarks of Educational Testing Service.

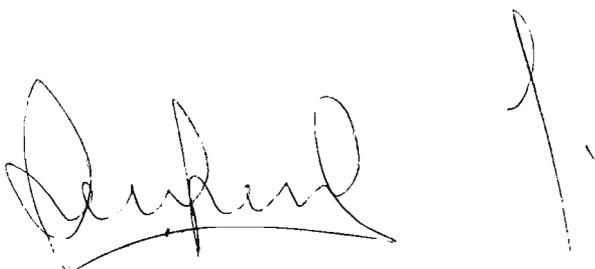
CARTA COMPROMISO

Yo, SUSANA NAVARRETE ARAYA, de profesión INGENIERO AGRONOMO, me comprometo a participar en la ejecución del proyecto “CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO COMUNAL DE RANQUIL COMO INSTRUMENTO PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL AGRARIA”, presentado por la Consultora Profesional Agraria Sur y la I. Municipalidad de Ranquil, a la Fundación para la Innovación Agraria, durante el plazo contemplado en el proyecto, con una dedicación de jornada completa.

Se emite la presente carta para respaldar el proyecto presentado.



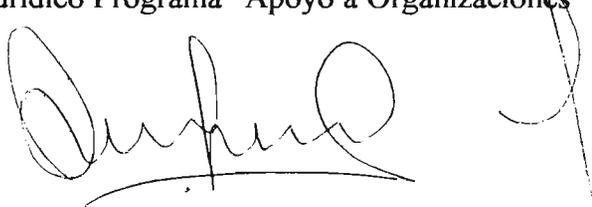
SUSANA NAVARRETE ARAYA



- : Seminario Internacional Italo - Chileno "Relaciones Laborales y Derecho del Trabajo. Organizado Departamento Pastoral Obrera de la Ssma. Concepción y Dirección Regional del Trabajo de Concepción.
- : Ciclo de Charlas "Reformas Judiciales", organizado por la Universidad de Concepción.
- : Seminario "Los Trabajadores ante las Consecuencias del Modelo Económico de Libre Mercado", organizado por RED Chile; Servicios de Estudios Regionales (SER).
- 1997 : 1º Seminario Taller Las Playas de Todos Los Chilenos. Organizado Seremi Bienes Nacionales VII Región.

• **Experiencia Profesional:**

1. Colaborador Área Jurídica, Escuela Sindical Concepción (ESICO). 1987 - 1998
2. Asesor Jurídico, Confederación Nacional de Trabajadores Forestales (CTF). 1989 - 1990
3. Integrante Área Asesoría Sindical Servicios de Estudios Regionales (SER) - Concepción. 1989 - 1990.
4. Ejercicio Profesional Particular Asesoría en materia Civil, Laboral, Comercial y Tributaria. 1989 - 1997
5. Asesor Jurídico, Campaña Trabajo para un Hermano de Concepción. 1990 - 1991
6. Asesoría permanente, Organizaciones Sindicales. 1990 - 1992
7. Asesor Jurídico, Fundación Trabajo para un Hermano de Concepción. 1991 - 1992
8. Asesor Jurídico, Sociedad Geoinfo Ltda., Concepción. 1994 - 1996
9. Asesor Jurídico Bontá Profesionales Ltda., Concepción. 1996 - 1997
10. Integrante Departamento Jurídico SEREMI de Bienes Nacionales, VII Región - Talca. 1997.
11. Asesor Jurídico Sociedad Agrícola Guarilhue S.A. 1998 – 1999
12. Asesor Jurídico Programa “Apoyo a Organizaciones” PRODECOP Coelemu. 1998



CURRICULUM VITAE (RESUMIDO)

LUIS AGUAYO BADILLA, Antecedentes personales: Chileno. Fecha de Nacimiento: 28/02/43. Dirección Costa Rica 8865, La

Florida, Santiago. Fono-fax: 282-6289. **Antecedentes Académicos** Profesor de Educación (Universidad de Chile, 1963) Postítulo en Planificación y Administración Educativa. (Beca Interamericana O.E.A. y C.P.E.I.P. Santiago, Chile, 1972. Master of Arts en Educación. At Montclairs State College, New Jersey. USA, 1982. Magister en Desarrollo Económico U.C V.1985. Phil. Doctor. Rutgers University, Newbruwisck, New Jersey, USA, 1988

Areas de Especialización Profesional: Planificación y Administración Educativa, Proyectos de Desarrollo Educativo y Desarrollo de Recursos Humanos y Productivos

Temas de Interés Profesional: Educación, Administración, Planificación Estratégica, Calidad Total, Reconversión y Rengeniería

Experiencia Profesional y Académica:

1963-1969 Profesor Escuela Normal de la Serena.

1965-1975 Profesor-Investigador, dedicación exclusiva, Universidad Católica del Norte. Chile.

Ejerce los Cargos de: Director de Escuela de Pedagogía. Director del Depto. de Postgrado, Director del Depto. Planificación, y Vice-Rector de Sede.

1976-1985 Director adjunto del Departamento de Educación Bilingüe and International Education Essex County College. Newarkc. New Jersey. USA.

1985.1988 Profesor Asistente. Depto. de Estudios Latinoamericanos. Rutgers University, New Brunswick, New Jersey. USA

1988-1993 Profesor Universidad Pedagógica "El Libertador" UPEL (Ex Pedagógico Nacional de Caracas) y Profesor Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela.

Otras actividades profesionales realizadas

Profesor, investigador y conferencista en diversas Universidades Norteamericanas y Latinoamericanas sobre Educación y Desarrollo Socioeconómico.

Profesor de las Cátedras de Calidad Total y Reingeniería en la Escuela de Alta Gerencia de IBM América Latina, Caracas, Venezuela.



Profesor, Investigador y Consultor Asociado al Cienes-OEA. PNUD. UNESCO. CONDIBIECA (Consejo Nacional de Industrias de Bienes de Capital) CENDES (Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela) FUNINDES (Fundación Universitaria para la Investigación y el Desarrollo Universidad Nacional de Ingeniería del Perú) – CELARE (Centro para el Desarrollo de Relaciones Latinoamérica y Europa)

Cargo Academico Actual:

1994..... Profesor (PartTime) Universidad de Santiago (USACH) Chile. FAE. Escuela Postgrado. Programa de Magister Administración de Empresa -MADE

Actividades profesionales actuales:

Consultor Internacional de UNESCO, Especialista en Proyecto Educativos, con misiones en diversos países como Guatemala, Venezuela, El Salvador, Paraguay, Perú, etc.

Consultor Externo para los Programas de Asuntos Sociales de la OEA
Profesor en los Cursos Interamericanos de Desarrollo de Recursos Humanos del CIENES-OEA

Consultor para la Capacitación y el Mejoramiento Administrativos en algunos Organismo de Países Latinoamericanos y Regionales, Comunales y Servicios Públicos en Chile.

Consultor y asesor para diversas empresa del área privada en los temas de Desarrollo y Capacitación Profesional, Gestión y Evaluación de Proyectos

Consultor del Centro Latinoamericano para la Relaciones Europeas (CELARE)

Ultima Publicación: Educación para la Democracia: Un desafío para América Latina. Libro-Documento para la Reunión de Presidentes Latinoamericanos Grupo del Río.

Referencias Personales:

Mario Leyton Soto, Ex Subsecretario de Educación. Fono:218-3623 Stgo

Froilan Fernandez P. Economista Principal del OEA Fono: 850-0518.Stgo

Manuel Fabrega Ramírez, Profesor, Asesor Ministro, Minideuc. F: 274-5827.

Prof. Luis Aguayo B. MA. MSc. PhD.
Teléfono 28-26289-Santiago.



CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre : CINZIA PATRIZIA GNUDI BERTELLI
Cédula Identidad :
Nacionalidad : Chilena
Fecha de Nacimiento : 21 de Enero de 1958
Teléfono : 41-479277
Domicilio : Huiscapi N° 252. Pob. Puerto Saavedra
Ciudad : Talcahuano

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Enseñanza Básica y Media : Colegio Compañía de María, Santiago.
Enseñanza Superior : Facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales.
Universidad de Chile, Santiago.
Título Profesional : Ingeniero Agrónomo
Especialidad : Fitotecnia

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

1985 - 1991 : Cursos de capacitación a agentes de extensión del Programa de Transferencia Tecnológica de INDAP en los rubros de Trigo, Ganadería, Riego y Drenaje, Frambuesas, Espárragos, Producción Intensiva de Hortalizas, Conservación de Suelos, y Metodología de Extensión.
Noviembre 1990 : Consulta Latinoamericana en Manejo Integrado de Plagas en la Agricultura Campesina. FAO. Algarrobo.Chile.
Julio - Septiembre 1991 : Curso N° 128 de "Extensión Agrícola" dictado por el Cori. Centro Studi Agricoli "Borgo a Mozzano". Multiglianno. Lucca. Italia.



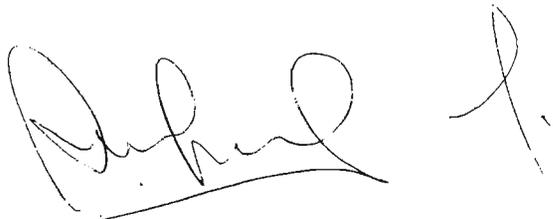
- Noviembre 1994 : Métodos de Apoyo Técnico y Económico a la Producción Campesina, organizado por U.de Talca, Cirad y Agraria.
- Agosto 1995 : Evaluación de Impacto Ambiental. Fac. de Ciencias Económicas y Administrativas. Univ. de Concepción.
- Septiembre 1996 : Evaluación Económica de Proyectos. Fac. De Ciencias Económicas y Administrativas. Univ. de Concepción.

ANTECEDENTES LABORALES

- 1985 - Abril 1991 : Extensionista y posteriormente Jefe Técnico en el Programa de Transferencia Tecnológica (PTT) de INDAP, en las comunas de Bulnes, San Ignacio, El Carmen, Chillán, Coihueco, Pinto y Quillón. VIII Región.
- Mayo 1991 - Mayo 1995 : Jefa de Area de INDAP, Bulnes. Prov. Ñuble. VIII Región.
- Mayo 1995 - Noviembre 1995 : Encargada Regional subrogante del Servicio de Desarrollo Tecnológico de INDAP. VIII Región.
- Diciembre 1996 - Sept. 1997 : Encargada Regional Unidad de Programación Estratégica de INDAP. VIII Región.
- Octubre 1997 - a la fecha : Consultorias varias en ejercicio libre de la profesión.

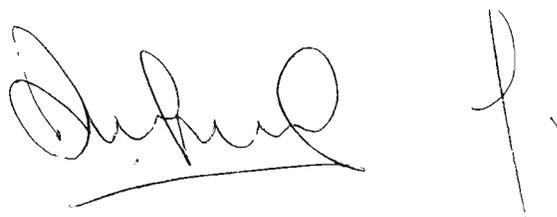
ESTUDIOS Y/O CONSULTORIAS REALIZADAS .

- 1992 : Definición de microregiones Area Indap Bulnes.
- 1993 : Participación en el diseño metodológico de las Estrategias de Desarrollo Agrícolas de las Areas (EDAA) y aplicación en el Area de Indap Bulnes.
- Diciembre de 1995 : Participación en conjunto con Agraria de la Evaluación del Programa Regional Operativo Anual (PROA) de Indap año 1995. VIII Región.
- Febrero 1996 : Responsable de la construcción del PROA 1996. Indap. VIII Región.
- Octubre - Diciembre 1996 : Responsable de la construcción del PROA 1997. Indap. VIII Región.



- Julio y Octubre 1997 : Docente en curso de Agronegocios, dirigido a técnicos y profesionales del Servicio de Desarrollo Tecnológico de INDAP, con el tema "Potencialidades y desafíos de la VIII Región en el nuevo escenario".
- Octubre 1997 : Participación en la evaluación de proyectos postulantes al Programa de Desarrollo Productivo Rural de FOSIS realizada por Agraria . Año 1997.
- Enero - Marzo 1998 : Elaboración Bases Técnicas y Anexos metodológicos del instrumento de INDAP "Concurso Nacional de Proyectos para la Modernización de la Pequeña Agricultura", año 1998.
- Abril 1998 : Participación en "Informe de Autoevaluación técnica de INDAP" para postulación al Premio Nacional a la Calidad de los Servicios Públicos año 1998, con la elaboración de capítulos 7 (Impacto sobre la Comunidad) y 8 (Resultados).
- Junio - Noviembre 1998 : Monitoreo del instrumento de INDAP "Concurso Nacional de Proyectos para la Modernización de la Agricultura Familiar Campesina", considerando los periodos 1995, 1996, 1997. Apoyo a equipos regionales y Propuesta de Ajustes.
- Septiembre 1998 : Participación en la evaluación de proyectos postulantes al Programa de Desarrollo Productivo Rural de FOSIS realizada por Agraria. Año 1998.
- Enero - Marzo 1999 : Elaboración propuesta Bases Técnicas, Administrativas y Formularios de Presentación de Proyectos del "Concurso Nacional de Proyectos para la Modernización de la Agricultura Familiar Campesina", año 1999.

Concepción, Abril 1999.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Florence VAN HOUTTE

INGENIERO AGRÓNOMO

Dirección: Lincoyán # 20 Dpto. 101 Interior Fono : 41-239040 o 259086
Concepción E-mail: fvanhoutte@yahoo.com

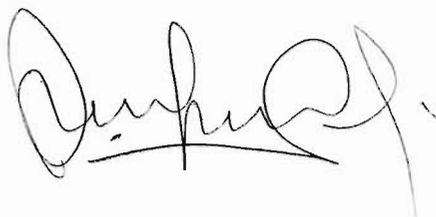
Nacionalidad: Belga.
RUT Chileno: ---
Fecha de nacimiento: 4 de Septiembre de 1971.
Estado civil: soltera.

ESTUDIOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- 1989-1994: **Ingeniero agrónomo, especialidad "Agronomía general".**
Universidad Católica de Louvain (Bélgica).
- Mar. de 1994: **Ciclo de formación general en cooperación al desarrollo.**
Administración General belga para la Cooperación al Desarrollo.
- 1983-1989: **Enseñanza media: bachillerato D en matemáticas y ciencias naturales.**
Colegio Francés Internacional, en Washington (USA).
- Mayo 1999 **Formación en Desarrollo Rural. AGCD. Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica.**

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PRÁCTICAS

- 1998-1999: **Consultorías Profesionales Agraria Sur, en Concepción (Chile).**
- Medición del impacto del apoyo de Agraria a la agricultura campesina – Responsable de proyecto.
 - Apoyo a la microempresa rural de las comunas del Secano Interior de la VIIIª Región (FOSIS-GTZ) – Integrante del equipo del proyecto.
 - Asesoría organizacional a los productores de flores y papa de Cañete (INDAP).
 - Elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos, en particular de conservación de suelos.
- 1995-1997 : **COPA-COGECA, en Bruselas (Bélgica).**
(Sindicatos agrícolas y federaciones de cooperativas de la Unión Europea).
Responsable de los sectores flores y plantas, tabaco, algodón.
Ayudante en los sectores vino, fruta y hortalizas, aceite de oliva.
- Análisis de políticas y leyes agrarias sectoriales, consejería a organizaciones de agricultores en aspectos económicos, legales y técnicos, apoyo a la estructuración de la producción y de la comercialización, coordinación de la concertación entre productores a nivel europeo, representación de los agricultores y apoyo de proyectos ante las instituciones de la UE y la industria.
- Jun.-Sep. de 1993: **Instituto de Investigación de la Producción Vegetal,**
en Piestany (Eslovaquia).
Investigación y experimentación en fisiología y cultivo del trigo sarraceno, modelización del cultivo (trabajo de finalización de estudios).



Publicación: "Modeling of evolution of flowering and ripening at different levels within plants of buckwheat". In: Current Advances in Buckwheat Research, pp. 577-582, Proceedings of the 6th Int. Symposium on Buckwheat, in Shinshu, Japan, Aug. 1995.

Jul.-Sep. de 1992: **Kibutz Ramat Rachel (Israel).**

Práctica en cultivo de frutales (manzanas, ciruelas, cerezas).

Sep.-Oct. de 1991: **Explotación vitivinícola, en Pierrefeu (Francia).**

Práctica en cultivo de la vid y vinificación.

Jul.-Sep. de 1990: **Kibutz Hanita (Israel).**

Práctica en cultivo de plátano, cítricos, aguacate, algodón, trigo y maíz, y en comercialización de frutas.

PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS Y CONGRESOS

Jul. de 1998: **Modelos de comercialización de flores de corte.**

Encuentro regional de los productores de flores, INDAP, Concepción (Chile).

Ponencia: "Los modelos belga y danés de comercialización asociativa de productos de la horticultura ornamental".

Nov. de 1997: **El futuro del cultivo del tabaco en la Unión Europea.**

Symposium europeo, Madrid (España).

Ponencia: "Elementos de consenso entre productores europeos para una política sectorial".

Dic. de 1996: **Jornadas hispano-lusas del tabaco.**

UPA (Unión de Pequeños Agricultores), Cáceres (España).

Ponencia: "La reforma de la Organización Común del Mercado del tabaco: punto de vista de los productores europeos".

Nov. de 1996: **Consumers' and producers' roles in European agri-food policy making.**

1996 School on European Integration, Universidad de Siena (Italia).

Ponencia: "Fruta y hortalizas: política, problemas y perspectivas".

Abr. de 1996: **La hortofruticultura valenciana en el siglo XXI.**

Jornada Profesional, COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos), Valencia (España).

Ponencia: "El sector hortofrutícola: papel de las organizaciones de productores".

IDIOMAS

Francés: lengua materna

Holandés: nivel medio

Inglés: fluido

Alemán: nivel medio-bajo

Español: fluido

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

Procesador de texto: **Windows Word.**

Hoja de cálculo: **Windows Excel.**

Programa de análisis estadístico: **M-Stat.**



UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN

FACULTE DES SCIENCES AGRONOMIQUES

Nous, Président, Secrétaire et Membres du Jury chargé par le Recteur de l'Université catholique de Louvain de conférer le grade d'ingénieur agronome;

Attendu que Mademoiselle FLORENCE VAN HOUTTE, née à UCCLE le 4 septembre 1971, est titulaire d'un diplôme de candidat ingénieur agronome délivré le 26 juin 1991 et dûment entériné le 11 février 1992;

Attendu que les épreuves ont porté sur les matières suivantes : biologie approfondie, sciences du sol et du milieu, productions végétales et productions animales, techniques de l'ingénieur, transformations industrielles des produits naturels, économie;

Attendu qu'elle a réussi avec grande distinction, le 2 juillet 1992, la première épreuve de l'examen d'ingénieur agronome;

Attendu qu'elle a réussi avec grande distinction, le 1er juillet 1993, la deuxième épreuve de cet examen;

Attendu qu'elle a réussi *la Plus Grande Distinction*....., le *9 septembre 1994*., la troisième épreuve de cet examen;

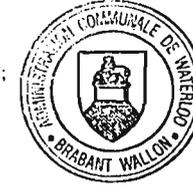
Attendu qu'elle a réussi un examen sur des questions de sciences religieuses;

Attendu qu'elle a réussi les épreuves pratiques sur les matières qui en comportent;

Attendu qu'elle a approfondi l'étude de l'agronomie générale;

Attendu qu'elle a présenté un travail de fin d'études intitulé : "An attempt to model flowering and maturation of seeds of an undetermined plant : Buckwheat.";

Avons conféré et conférons à Mademoiselle FLORENCE VAN HOUTTE le grade d'ingénieur agronome.



COMMUNE DE WATERLOO

Vu pour copie certifiée
conforme à l'original

Waterloo, le *6/11/95* 19*95*

Le Bourgmestre,

P. Cebevi
S. Van Ootveldt

En foi de quoi nous lui avons délivré le présent diplôme, attestant en même temps qu'elle a été réellement élève de l'Université catholique de Louvain et que les prescriptions des lois coordonnées sur la collation des grades académiques et le programme des examens universitaires, quant à la durée des études et à la publicité des examens, ont été observées.

Fait à Ottignies-Louvain-la-Neuve, le *9 septembre 1994*

Le Président,

Le Secrétaire,

Le Titulaire,



Vu par nous, Recteur de l'Université,

PN

Les Membres,

Boite de l'élève
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

AU NOM DU GOUVERNEMENT DE LA COMMUNAUTE FRANÇAISE DE BELGIQUE

Nous, Président et Membres de la Commission spéciale d'entérinement instituée en vertu des lois coordonnées sur la collation des grades académiques et le programme des examens universitaires, attestons que le présent diplôme a été délivré régulièrement et que toutes les conditions prescrites par la loi ont été observées en ce qui concerne les matières inscrites au programme légal.

En foi de quoi nous l'avons entériné aujourd'hui et enregistré sous le n° *447/105* du registre, littéra

Bruxelles, le *23-05-1995* 19.....

Le Membre-Secrétaire,



Le Président,

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : **JUAN CARLOS CARO TRONCOSO**
CEDULA IDENTIDAD :
NACIONALIDAD : Chilena

ANTECEDENTES ACADEMICOS

1987 – 1990 : Ingeniería Civil Metalúrgica; Universidad de Concepción.
1991- 1995 : Ingeniería Comercial, Universidad de Concepción.

PERFECCIONAMIENTO:

Agosto 96 - Marzo 97: Curso de perfeccionamiento en Metodologías de Diagnóstico e intervención para el Desarrollo Rural, Grupo de Investigaciones Agrarias GIA, Universidad de Humanismo Cristiano.
Título : Ingeniero Comercial.
Licenciado en Ciencias Económicas.
1998 – 1999 : Magister en Economía Agraria. Universidad Católica de Santiago.

ANTECEDENTES LABORALES

Abril 93 - Julio 94 : Alumno ayudante del Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Universidad de Concepción.
Agosto 93 – 1994 : Participación como asistente del área económica en las investigaciones.
: "Evaluación de la experiencia de microempresas en retornados, VIII Región", programa de Retorno y Ayuda Laboral PRAL; realizada por SUR Profesionales.



"Perfil de la Pobreza Urbana en la comuna de Lota", a petición del Programa Ciudades Sustentables Intercomuna de Concepción.
HABITAT PNUD, MINVIU

- Enero - Octubre 95 : Asesor en gestión y comercialización a microempresas Concepción y Arauco en las siguientes instituciones:
- Fundación Eduardo Frei Montalva, Programa de Apoyo a la Microempresa FOSIS.
 - Fundación Trabajo para un Hermano - TPH- Programa de Artesanía Zona del Carbón. SERCOTEC.
- Marzo 96 -Septiembre 97 Profesional a honorarios de la Corporación para la Autogestión y el Desarrollo Cooperativo CEDELCOOP, como consultor, asesor y capacitador en los siguientes proyectos.
- Apoyo a la Creación y Fortalecimiento de Cooperativas Campesinas Provincia de Arauco. FOS-Bélgica.
 - Desarrollo Silvícola en el Valle de Trongol, Proyectos de Modernización Campesina, INDAP.
 - Asesoría en Planificación Estratégica Cooperativa Campesina Trongol Bajo Ltda. Fondo de Desarrollo Empresarial. FODEM, INDAP.
 - Asesoría y Capacitación en Gestión y Ejecución de Proyectos Cooperativa Campesina Ruca Raqui Ltda. Comuna de Lebu, INDAP.
 - Programa A.P.R. en el Servicio de Apoyo a la Gestión Territorial A.G.T. Comuna de Coelemu y Portezuelo. FOSIS-SUBDERE.
 - Apoyo a la Gestión y Fortalecimiento de Organizaciones Campesinas, GESTOR, Area de Cañete INDAP-FOSIS.
 - Curso Taller "Formulación de Proyectos Económicos 2" dictado en Concepción y Cañete.
 - Curso de Capacitación Especializada "Gestión y Comercialización de Hortalizas" dictado en Carampangue. Departamento de Desarrollo Tecnológico, INDAP.

- Curso de capacitación "Gestión en Areas de Desarrollo Indígena" Comunidades Mapuches de Lleu-Lleu. CONADI.
- Curso "Control y Contabilidad en Microempresas". CONADI.
- Coordinador Comuna de Coelemu del Servicio de Apoyo a la Gestión Territorial AGT - FOSIS.
- Coordinador de Proyectos de capacitación Prodecop-Secano-Indap.

Octubre 97 a la Fecha

: Responsable Estudio de Mercado y Asesoría comercial para el proyecto "Producción de Papayos en la Zona Costera de Trehuaco". Prodecop-Indap, Consultora profesional Agraria Sur Ltda.



CURRICULUM VITAE

I.- ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre : **JORGE ALEJANDRO LEIVA VALENZUELA**
Cédula de Identidad :
Fecha de Nacimiento : 13 de agosto de 1960
Estado Civil : Casado
Nacionalidad : Chileno
Dirección : Avda. Emmanuel 1717, Villa Emmanuel Chillán
Fono : 270327
Título Profesional : Ingeniero Agrónomo, Especialidad Frutales

II.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

Enseñanza Media : Liceo A-13 Santiago
Enseñanza Superiores : Pontificia Universidad Católica de Chile
Especializaciones : - Enología (Registro 321 del Colegio de Ingenieros Agrónomos).
- Agronegocios (Diplomado Universidad de Santiago de Chile 1998)

III.- ANTECEDENTES LABORALES

Empresa "King Grain" : Selección y polinización de maíz hírido; Verano 1982.
Chacra "Santa Ximena" : Práctica Profesional desarrollando planes de explotación para huertos de Manzanos, Uva de mesa y Nogales
Sociedad Agrícola "Eyzaguirre Ltda.:" Práctica Profesional desarrollando planes de explotación para huertos de Durazneros, Uva de mesa y Ciruelos.
Empresa "Sergio Ruiz Tagle Ltda.:" Trabajo de temporada en valle de Copiapó, Jefe de Packing de uva de mesa, diciembre de 1985 a enero de 1986.



Jorge Leiva Valenzuela Fono: (42) 270327) e-mail jorgel@hotmail.com

Internacional Inspection Services:	Inspector de calidad de frutas para la exportación en diversos packing de la VI Región; febrero – marzo 1986.
Exportadora Curimon:	Supervisión en cosecha y embalaje de manzanas para exportación; abril 1986.
Noviembre de 1989 – Diciembre 1996:	Trabaja en forma permanente para Consultorías Profesionales Agraria Ltda.
Enero 1997 a la fecha:	Trabaja en forma permanente para Agraria Sur Ltda.

IV.- CARGOS OCUPADOS

- Jefe de la oficina local de Coelemu desde noviembre de 1989 a abril de 1993.
- Jefe del Programa Alimentario de Desarrollo Campesino que se ejecuta en Coelemu desde noviembre de 1989 a 1993.
- Jefe del Programa de Transferencia Tecnológica Etapa II; desarrollado con financiamiento de INDAP durante dos temporadas agrícolas; mayo 1990 a abril de 1992.
- Coordinador Programa “Entre Todos”, con financiamiento FOSIS, Desarrollado durante 1993 en la Comuna de Coelemu.
- Coordinador de Centro de Capacitación para Jóvenes para Campesinos en la provincia de Ñuble, desde mayo 1994 a 1996
- Jefe Técnico Proyecto Microregional de INDAP en Portezuelo; Programa ejecutado por Agraria, temporada 1996 - 1997
- Jefe Programa PRODECOP de INDAP, Microregión de Coelemu, Programa ejecutado por Agraria Sur Ltda.



Jorge Leiva Valenzuela Fono: (42) 270327) e-mail jorgel@hotmail.com



V- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

- Organización de grupos campesinos para el trabajo en programas de asistencia técnica y en planes de desarrollo agrícola y rural.
- Realización de una serie de reuniones técnicas y capacitaciones dirigidas a campesinos en temáticas relacionadas con el rubro agropecuario y de tipo formativo y organizacional.
- Planificación, ejecución y sistematización de investigaciones de viñas, trigo y lenteja.
- Instalación de laboratorio enológico en Coelemu.
- Coordinación de diferentes programas de desarrollo productivo en la provincia de Ñuble.
- Coordinación en todos los aspectos relacionados con el manejo del crédito a campesinos
- Organización de los concursos intercomunales de vino.
- Autor y/o coautor en la formulación de proyectos de desarrollo agrícola (INDAP, FOSIS, FONDO LAS AMERICAS, CORFO y otros) orientado a campesinos. Entre los principales: Planta Vinificadora, Proyectos de Conservación de Suelo en Secano Interior y Precordillera, Proyectos de Establecimiento de Frutales y Viñas, Viveros de Viñas, Cultivos Intensivos, Innovación Educativa en Escuela Rural y otros
- Participación en el proyecto de desarrollo del secano VIII Región, MINAGRI-BANCO MUNDIAL-FAO, en las fases de diagnóstico y de propuesta en el Área vitivinícola.
- Evaluación de actividades y programas de desarrollo productivo en programas de Agraria en la provincia de Ñuble.
- Puesta en marcha del centro de capacitación para jóvenes campesinos de la provincia de Ñuble.
- Profesor de los ramos de: Formulación de proyectos, administración y gestión empresarial en el centro de formación para jóvenes campesinos.
- Profesor en gestión agropecuaria para cursos SENCE.



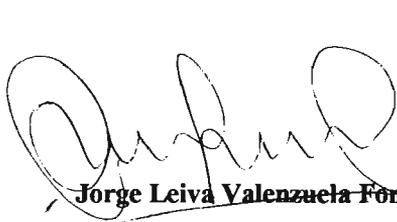
Jorge Leiva Valenzuela Fono: (42) 270327) e-mail jorgel@hotmail.com

VI CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACION

- Participación en una serie de cursos de capacitación en diversas temáticas, dictadas por instituciones tales como: INIA, INDAP, PIIE, CET, GIA y Agraria. Algunos de los temas han sido: Horticultura intensiva y extensiva, sanidad animal, Fruticultura, Viñas, Enología, Conservación de suelos o Control de la Erosión y Manejo de Microcuencas, diversos cultivos tradicionales, Uso y Manejo del Agua de riego, Metodología de Extensión Agrícola, Desarrollo Rural, etc.

Entre los cursos y/o becas de mayor duración se pueden destacar:

- Programación, seguimiento y evaluación en metodología de trabajo de desarrollo agrícola. Curso dictado por el PIIE, un día al mes durante 30 meses (1986 a 1989).
- Metodología de extensión agrícola. Organizado y dictado por GIA, tres días al mes durante nueve meses (1988)
- Beca obtenida por C.I.E.S. (organismo Francés encargado de canalizar las becas de estudiantes extranjeros de Francia), durante 42 días con el objetivo de conocer el sistema agropecuario organizacional y comercial de regiones de "Pays de Loire", "Bretagne", "Languedoc-Rousillon" y "Midi-Pyrénées".
- Curso de formulación y evaluación de proyecto productivos y sociales, organizado por Agraria, tercera semana de agosto de 1992.
- Curso Formulación y Evaluación de proyectos, organizado por la Universidad de Concepción, Chillán Facultad de Agronomía y Veterinaria, 96 horas de duración aproximadamente.
- Curso Básico de Perfeccionamiento de Riego, dictado por el Depto. , de Riego y Drenaje de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción 40 Horas de duración aproximadamente.
- Curso de entrenamiento sobre Control de Gestión y Evaluación de Proyecto de Organizaciones no Gubernamentales. Patrocinado por la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (Deutsche Stiftung Fur Internationale Entwicklung) y Organizado por CORDIS e INGECFIN, duración; 12 días.
- Diplomado en agronegocios impartido por la Universidad de Santiago de Chile. Duración de 200 hrs., 1998.



Jorge Leiva Valenzuela Fono: (42) 270327) e-mail jorgel@hotmail.com



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CERTIFICO que conforme con la reglamentación de esta Universidad,
y según consta del expediente correspondiente con fecha

26 DE SEPTIEMBRE DE 1986

se otorgó el título profesional de " INGENIERO AGRONOMO "

a Don..... JORGE ALEJANDRO LEIVA VALENZUELA

Fue aprobado..... CON UN VOTO DE DISTINCION

Santiago, 21 de SEPTIEMBRE de 1987



[Handwritten signature]
MARIO STEFFENS FORTUNE
Secretario General Subrogante
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

[Handwritten signature]

CURRICULUM VITAE

- **NOMBRE** : Monique Fourcade Joyeux
- **EDAD** : 24 Años
- **PROFESION** : **Ingeniero Comercial**

- **ANTECEDENTES LABORALES:**

1997 – 1998 : Directora de Programas Internacionales para Alumnos Mexicanos. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, MEXICO.

- Promoción y desarrollo de estrategias para la internacionalización de la Institución.
- Viajes promocionales y desarrollo de convenios entre universidades extranjeras.
- Organización de eventos internaciones.

Profesora de Francés, empresa francesa GEMPLUS, MEXICO.

Profesora del Seminario de Creación de Empresas. Instituto Tecnológico, MEXICO.

1996 : Asistente del Gerente de Marca. Empresa de transportes (COURRIERS DU MIDI), Francia.

- Comercialización y promoción de tres servicios turísticos.
- Contratación y dirección de un equipo para promover las ofertas de transporte.

1995 : Responsable de una Boutique de Vino. Representante de la Explotación vitícola “Chateau de Valiennes”, Anjou, Francia.

- Organización de eventos, ventas, degustaciones, promoción, administración de la tienda.

1995 : Responsable de un estudio de mercado. Empresa de import-export de frutas y verduras, (CAMILOR), Francia.

- Análisis del mercado, de los clientes y de la competición franco-española.



- Conocimiento del proceso de derecho y de la logística aduanera.

- **IDIOMAS:**

- **Español** : Hablado y escrito
- **Inglés** : Hablado y escrito
- **Francés** : Hablado y escrito
- **Alemán** : Hablado y escrito

- **OTROS RELEVANTES:**

- Trabajos de verano : - Shneider Electric, Francia. Montaje de aparatos eléctricos.
 - Gec Alsythom, INGLATERRA. Montaje de aparatos eléctricos.
 - EARL Katzenwadel, ALEMANIA. Cosecha.
 - Chateau d' Ornaisons, FRANCIA. Vendimia (Región Languedoc).
- Computación : - Manejo de Microsoft Office 97, Macintosh, Internet.
- Hobbies : - Cursos de Enología
 - Piano (15 años)
 - Deporte de Alta Montaña
- Trabajo Social : - Delegada del Instituto Tecnológico para la asistencia nutricional al pueblo Indígena de Cuentepec, Mexico.



Mme DONGAN - GONZALEZ

Traducteur Juré Honoraire
près la Cour d'Appel de Montpellier
23, Bd. de la Perruque
34000 MONTPELLIER

GRUPO ESC. GRENoble, GRADUATE SCHOOL OF BUSINESS.

-ATESTADO DE DIPLOMA-

Yo infrascrito, Réda RAHAL, Director de Sup. de Co. (Escuela Superior de Comercio), establecimiento privado de Enseñanza Superior(+) Certifica que la Comisión de salida del 20 de Octubre 1997, ha propuesto de extender el DIPLOMA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE GRENoble DE ESTUDIOS SUPERIORES EN MANAGEMENT (GESTION), a:

-FOURCADE MONIQUE-

al Jurado Nacional de fines de año,, que ratificarã esta proposición antes del 31/12/1997.

-Hecho en GRENoble, el 22 de Octubre 1997.

-Una firma: Réda RAHAL,, Director de la Escuela Superior de Comercio de GRENoble.

-Un sello: Grupo ESC GRENoble. Eurocole. Calle Pierre Sémard 12, B.P. 127. F-39003 GRENoble CEDEX 01. Téléf. (33) 04.76.60.60. FAX (33) 4.76.70.60.99.

(+) N° matricula en el Repertorio Nacional de Establecimientos: 038.2778.N.

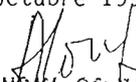
-Grupo Escuela Superior de Comercio de GRENoble.

Europole, Calle Pierre-Sémard 12, BP 127. 38003 GRENoble CEDEX 01 FRANCIA. Téléf. (33) 76.70.60.60. FAX (33) 4.76.70.60.99. e-mail. info esc. GRENoble. Fr.

-CCI GRENoble. Càmara de Comercio y de la Industria de GRENoble.

Yo infrascrita, A. DONGAN-GONZALEZ, Traductora Jurada Honoraria ante la Audiencia Territorial de MONTPELLIER (Hérault), FRANCIA, certifica que la Traducción que antecede, és sincera y conforme con el Original que se me ha confiado, extendido en LENGUA FRANCESA, que he marcado bajo el párrafo "NE VARIETUR".

MONTPELLIER, 31 Octubre 1997.


Mme DONGAN - GONZALEZ

Traducteur Juré Honoraire
près la Cour d'Appel de Montpellier
23, Bd. de la Perruque
34000 MONTPELLIER





0 0 4 2 5 6

5109970294

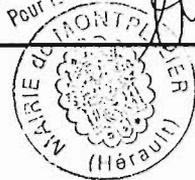
MINISTÈRE
DES AFFAIRES
ÉTRANGÈRES
STES
PARIS CHARLÉOT



ATTESTATION DE DIPLOME

LE MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES
Constaté que la présente certification
a été effectuée conformément à la loi française
Pour le Ministre et par délégation

Certifié conforme à l'original
qui nous a été présenté.
Montpellier, le 19 JAN 1997
Pour le Délégué-Maire et par délégation

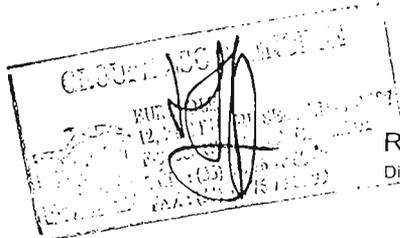


Je soussigné Réda RAHAL, Directeur de Sup de Co, établissement privé d'enseignement supérieur* certifie que la Commission de sortie du 20 Octobre 1997 a proposé de délivrer le **DIPLOME DE L'ECOLE SUPERIEURE DE COMMERCE DE GRENOBLE D'ETUDES SUPERIEURES EN MANAGEMENT** à :

FOURCADE MONIQUE

au Jury national de fin d'année, qui entérinera cette proposition avant le 31/12/1997.

Fait à Grenoble, le 22 Octobre 1997



Réda RAHAL
Directeur de l'Ecole Supérieure de Commerce de Grenoble

*n° d'immatriculation au répertoire national des établissements : 038.2778.N

GRUPE ÉCOLE SUPÉRIEURE DE COMMERCE DE GRENOBLE
Europole - 12, rue Pierre-Sémard - BP 127 - 38003 Grenoble Cedex 01 - France
Tél. (33) 4 76 70 60 60 - Fax. (33) 4 76 70 60 99 - e-mail : info@esc-grenoble.fr
http://www.esc-grenoble.fr



CHAMBRE
DE COMMERCE
ET D'INDUSTRIE
DE GRENOBLE



CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : JUAN ENRIQUE MUÑOZ QUEZADA
 FECHA DE NACIMIENTO : 22 de diciembre de 1965
 CÉDULA DE IDENTIDAD :
 NACIONALIDAD : Nacionalidad
 EDAD : 30 años
 ESTADO CIVIL : Soltero
 DOMICILIO : O'Brien N°32 Pobl. Sarita Gajardo
 CIUDAD : Chillán
 TELÉFONO : 228265
 TÍTULO : Técnico Agrícola

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- 1973 - 1980 : Cursó la Enseñanza Básica , el Liceo B - 13 Coihueco
- 1982 - 1985 : Cursó la Enseñanza Media, en el Liceo Agrícola A-8 Chillán, (Cato)
- 1985 : Recibió premio al Mejor alumno de Producción del Liceo Agrícola A-8 de Chillán.
- 1985 : Realiza curso de Inseminación Artificial en Liceo Agrícola A-8 Chillán.
- 1986 : Marzo, inicia Práctica Profesional en Liceo Agrícola A-8 de Chillán, efectuando labores cultivo hortalizas. Completa práctica en Liceo Agrícola de Ovalle, se especializa en Cultivo hortalizas bajo plástico
- 1987 : Realiza curso de Operación y Mantenimiento de Tractores e Implementos Agrícolas.
- 1987 : Término de Práctica Profesional, para posteriormente recibir el Título de TÉCNICO AGRÍCOLA con mención en Cultivos e Industrias Agropecuarias.
- 1991 : Realizó curso de Conservación de Suelo, dictado por el Centro de Educación Tecnológica en Yumbel.
- 1993 : Realizó curso de Riego, Implementación de sistemas de riego a pequeña escala y bajo costo, dictado por el INIA, CET, INDAP, en Chillán.

MUNICIPALIDAD DE RANQUIL			
M-10	L-8		
Entrada	Día	Mes	Año
	05	09	96
Trámite	10:15 hrs		
	05	09	96

ANTECEDENTES LABORALES

- 1987 : Es contratado como Técnico en el Liceo Agrícola A-8 de Chillán, como encargado de la Sección Hortalizas
- 1988 : Le asignan un proyecto, entre el Liceo Agrícola y Peto-seed, de Jardín de Variedades de Tomates al aire libre e invernadero.
- 1989 : Inicia trabajo de Administrador en la Parcela N°8 de Santa Raquel, km. 14, camino a Nahueltoro, efectuando actividades como:
- Producción de plantas y espárragos, viveros de espárragos al aire libre, producción de plantas de frambuesas a partir de brotes etiolados en invernaderos, para luego realizar la plantación al aire libre.
- Realizó cultivos de hortalizas y tradicionales.
- 1991 - 1994 : Trabajó como Extensionista Productivo en la Empresa de Transferencia Tecnológica AGRO - ITATA Ltda.
- 1995 : Se desempeñó como Extensionista Productivo en Empresa de Transferencia Tecnológica Grupo de Investigaciones Agrarias. (GIA LTDA.) en la comuna de Quilón.
- 1995 : Se desempeñó como extensionista en programa de capacitación laboral (SENCE) en Empresa Corporación Privada del Desarrollo. (CORPRIDE).
- 1996 : Trabajó como extensionista agrícola en la comuna de San Carlos, en la Empresa de Investigación Agraria (GIA Ltda.)

REFERENCIAS

Sr. LUIS MORA FUENTE
Teléfono: 215157, Quilón

Sr. EDGARDO CANDIA LAGOS, jefe de Producción Liceo Agrícola A-8, Chillán
Teléfono: 216045

Sr.
FERNANDO BASTIDAS B, Medico Veterinario, Jefe de INDAP, área Yumbel.

EDUARDO CIFUESTES, Coordinador Regional, GIA Ltda.
Teléfono: 225158



Sr.
ENRIQUE HERRERA PUIG, Director Regional de Corpride
Teléfono: 213736

NOTA: Adjunto fotocopia de Antecedentes Profesionales; Título, Diplomas, Certificados de Honorabilidad, Acta de Calificaciones Finales del Proceso de Titulación, Certificado de curso de perfeccionamiento, Carta de Felicitaciones y fotocopia de Cédula de Identidad.

JUAN ENRIQUE MUÑOZ QUEZADA

CHILLÁN, 1996.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Enrique Muñoz Quezada', with a horizontal line underneath the name.A vertical handwritten mark or signature element on the right side of the page.

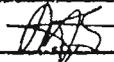
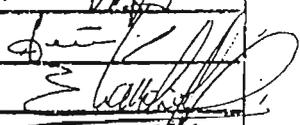
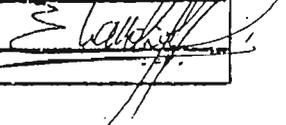
CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL
DEL SECTOR RURAL
LICEO AGRICOLA A N° 8 CHILLAN

MATRICULA N° 207
AÑO : 1986

ACTA DE CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO DE TITULACION

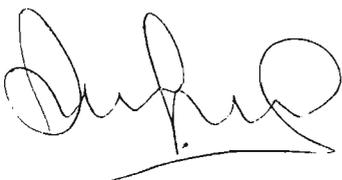
NOMBRE DEL ALUMNO : JUAN ENRIQUE NUÑO QUEZADA
AÑO DE EGRESO : 1985 CURSO : 4º año A.
MENCION : CULTIVOS E INDUSTRIAS AGROPECUARIAS

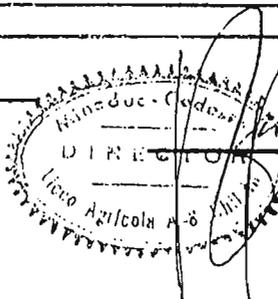
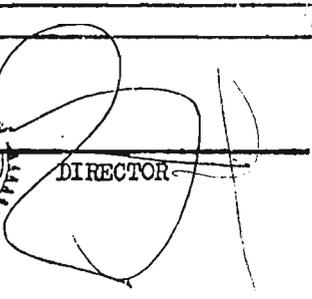
CALIFICACIONES :
PRACTICA PROFESIONAL : 6,8
EXPOSICION ORAL : 6,5
CALIFICACION FINAL : 6,6

<u>COMISION EVALUADORA</u>		
<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
RAUL ARANEDA TORRES	DOCENTE PLAN DIF. (Asesor)	
ARTURO MERINO HTHRICHESEN	DOCENTE PLAN DIF.	
EDGARDO CANDIA LAGOS	SUPERVISOR DE PRODUCCION	

OBSERVACIONES :
Proceso de titulación de acuerdo al Decreto Exento N° 231/83.
Art. 5º inciso 3º.

FECHA : Chillán 29/07/87




DIRECTOR 



indape



CERTIFICADO

Se confiere el presente certificado a:

Don Juan Muñoz

POR SU PARTICIPACION EN EL Curso de

Implementación Sistemas Repadio

REALIZADO EN Chillán, ENTRE EL 6,7,8 Octubre 93.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]
JEFE DEPTO. DESARROLLO AGRICOLA

[Handwritten signature]

ENCARGADO DEL CURSO
Centro de Educación y Tecnología
C. E. T.



indap



CERTIFICADO

Se confiere el presente certificado a:

Don Juan Muñoz Q.

POR SU PARTICIPACION EN EL Curso de
Metodología de Extensión

REALIZADO EN Chillán, ENTRE EL 2-3 Noviembre 93.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]
DIRECTOR REGIONAL

[Handwritten signature]
JEFE DEPTO. DESARROLLO AGRICOLA

[Handwritten signature]
ENCARGADO DEL CURSO

I N D A P

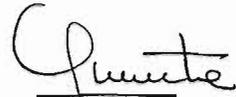
INSTITUTO DE DEDARROLLO
AGROPECUARIO

C E T

CENTRO DE EDUCACION
Y TECNOLOGIA

CERTIFICADO

SE CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A: Juan Muñoz Quezada. POR SU
PARTICIPACION EN EL CURSO "CONSERVACION DE SUELOS EN PREDIOS CAMPESINOS"
REALIZADO EN YUMBEL, EL 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 1991.



JORGE DE LA FUENTE OLGUIN
JEFE U. TRANS. TECNOLOGICA

I N D A P



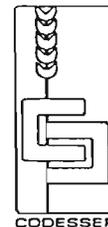
AGUSTIN INFANTE LIRA
JEFE PROGRAMA CONCEPCION

C E T

YUMBEL, NOVIEMBRE, 1991



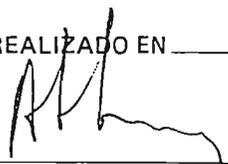
Sociedad Nacional de Agricultura



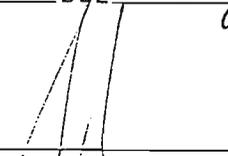
CERTIFICADO

CERTIFICAMOS QUE DON Juan Enrique Muñoz Quezada.
 HA PARTICIPADO EN EL CURSO DE "Operación y Mantenimiento de Tractores e
 Implementos Agrícolas"
 CON UNA DURACION DE 40. HRS.

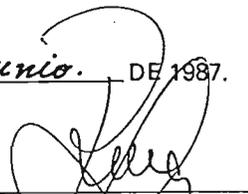
REALIZADO EN Chillán DEL 08-junio AL 19-junio. DE 1987.



 SOGECO



 S.N.A.



 CODESSER

Vertical handwritten signature on the left margin.

INDAP REGION DEL BIO-BIO
OPERACIONES REGIONAL

TVT.J.DE LA F.jaa.10.08.93

M K



indap

INSTITUTO
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

Teatinos 40
Casilla 282-V
Correo 15
Tel. : 6958979
Fax : 6723907
Santiago - Chile

Nº 461

CONCEPCION, 17 ABO 1993

SEÑOR (ES)

JUAN MUÑOZ Q.
EXTENSIONISTA AGROITATA
OF.INDAP
COELEMU.-

REF.: ENVIA FELICITACIONES.

DE MI CONSIDERACION:

Esta Dirección Regional, desea reconocer y felicitar a usted, por el trabajo que está desarrollando con los agricultores del Programa de Transferencia.

Es importante mencionar la buena comunicación con los agricultores, ya sea mediante el lenguaje o por las técnicas audiovisuales.

Junto con agradecer su preocupación, INDAP Regional le insta a seguir desarrollando su labor de la misma forma como hasta ahora, lo que significa además de una satisfacción personal, también un reconocimiento de los agricultores con los cuales trabaja.

Saluda atentamente a usted,



Rodrigo García Hurtado

RODRIGO GARCIA HURTADO
DIRECTOR INDAP REGION DEL BIO-BIO

c.c.: Oficina de Partes
Archivo T.T.

El Director

al servicio del campesino chileno

Ministerio de Agricultura

[Signature]

C E R T I F I C A D O

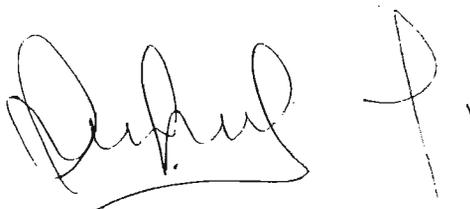


EDUARDO CIFUENTES P., Coordinador Regional
Grupo Investigaciones Agrarias GIA., certifica que el Sr. Juan Muñoz
Quezada, Técnico Agrícola, se desempeñó en nuestra Institución como
Extensionista Agrícola en la comuna de San Carlos en el Programa de
Transferencia Tecnológica demostrando responsabilidad y eficiencia
durante su desempeño en el cargo.

Se extiende el presente certificado para
los fines que el interesado estime necesario.

Chillán, Septiembre 05 de 1996

 grupo de Investigaciones agrarias
academia de humanismo cristiano
casilla 6122 correo 22 santiago chile





Sociedad Nacional de Agricultura

Escuela Agrícola de Cato – Chillán (Administrada por CODESSER).

C E R T I F I C A D O

El Director de la Escuela Agrícola A-8 de Chillán que suscribe, CERTIFICA que Don JUAN ENRIQUE MUÑOZ QUEZADA, se desempeñó como funcionario de esta Unidad Educativa, Sector de Producción, entre el período comprendido del 01 de diciembre de 1986, al 31 de diciembre de 1988.

Durante el tiempo que permaneció en este Establecimiento, su desempeño fue eficiente y con interés de superación.

Dado, a petición del interesado, para fines de trabajo.



Orlando Trivelli Raineri
ORLANDO TRIVELLI RAINERI
Ingeniero Agrónomo
Director

Chillán, 08 de abril de 1991.-

Kilómetro 12 Camino a Nahueltoro – Fono: 226048 – Casilla 377 – Chillán

Rafael F.



Sociedad Nacional de Agricultura

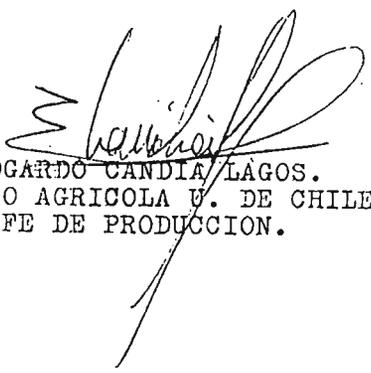
Escuela Agrícola de Cato - Chillán (Administrada por CODESSER).

C E R T I F I C A D O

Certifico, conocer a don Juan Muñoz Quezada, Rut. 10.457.817-9, domiciliado en kilómetro 14 camino a Nahueltoro y dejo constancia que esta persona ha actuado siempre con absoluta responsabilidad y honestidad en los trabajos y actividades que se le encomendó, mientras fué funcionario de este establecimiento.

Además, Muñoz Quezada a sobresalido como una persona de gran iniciativa, espíritu de trabajo y honradez a toda prueba, lo que acompañado de sus buenas relaciones humanas, lo hacen un funcionario ejemplar.

Dado a pedido del interesado, para los fines que estime conveniente.


EDGARDO CANDIA LAGOS.
TECNICO AGRICOLA U. DE CHILE
JEFE DE PRODUCCION.

CHILLAN, Julio 18 de 1990.

Kilómetro 12 Camino a Nahueltoro - Fono: 226048 - Casilla 377 - Chillán





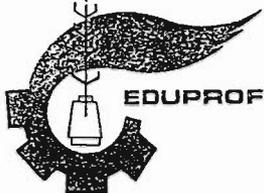
REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION DE EDUCACION PROFESIONAL

Por cuanto don(a) JUAN ENRIQUE MUÑOZ QUEZADA.

ha cumplido con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Pública, se le otorga el título de TÉCNICO AGRÍCOLA con mención en:

Cultivos e Industrias Agropecuarias.

Dado en Santiago _____, a 29 de Julio de 19 87.



[Signature]
 JEFE DEL ESTABLECIMIENTO

[Signature]
 DIRECTOR DE EDUCACION PROFESIONAL

 INTERESADO

REGISTRO
12.951
 1987 1937

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

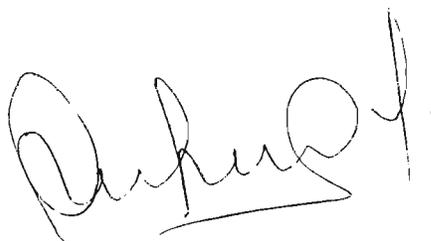
NOMBRE : MARIA ALISSET MOLINA MONTERO
RUT :
FONO : 712556 Coronel
FECHA DE NACIMIENTO : Marzo 15 de 1971. Coronel
ESTADO CIVIL : Soltera
DOMICILIO : Las Camelias Nº 175 Pob Playa Negra.
Coronel
NACIONALIDAD : Chiena
TITULO PROFESIONAL : Secretariado Ejecutivo con mención en Computación.
Fundación DUOC Sede Concepción.

ANTECEDENTES ACADEMICOS

EDUCACION MEDIA
1987 : Liceo A-49 de Coronel
1988 : Preuniversitario Vignolo
1988 : Prueba de Aptitud Académica

EDUCACION SUPERIOR

1989 - 1991
Fundación DUOC Sede Concepción
Secretariado Ejecutivo con mención en Computación.
Programas Wordstar, Word Perfect, Profesional Write.
Lotus VPP Neswrite Windows





CENTRO DE FORMACION TECNICA FUNDACION DUOC

DECRETO EXENTO N° 62 - 1982 - MINISTERIO DE EDUCACION - REGISTRO N° 25

Por cuanto

Señora. Maria Misael Melina Montecro

ha cumplido con los requisitos prescritos en el Reglamento del Centro de Formación Técnica Fundación Duoc para obtener el título de

Secretaria Ejecutiva con mención en Computación

siendo aprobado *con un voto de distinción* se le confiere el presente Diploma

Dado en Santiago de Chile, a *veinte* días del mes de *julio* de *mil novecientos noventa y tres*

[Signature]
Secretario General

[Signature]
Director Ejecutivo

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : ***CECILIA ANGELICA VALENZUELA PEÑA***

CEDULA IDENTIDAD :

FECHA NACIMIENTO : 16 de Junio de 1967

DOMICILIO : Pelantaro 74, Barrio Norte - Concepción

ESTADO CIVIL : Soltera

TELEFONO : (41) 232304

PROFESION : Contador Auditor
Universidad de Concepción

ANTECEDENTES ACADEMICOS

Educación Secundaria : Liceo Fiscal de Niñas A-33 - Concepción

Educación Superior : Auditoría
Universidad de Concepción

Automatización de Oficinas : Dominio de diferentes software, como por ejemplo:

- Planilla Electrónica Qpro 5.0 en Ambiente de Windows.
- Procesador de Texto WordPerfect 6.0 en Ambiente de Windows.

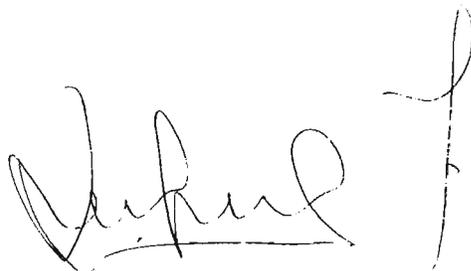


ANTECEDENTES LABORALES

1991 – 1992	:	Auditcont Ltda. - Asesorías y Contabilidades y Triburarias
1992 – 1993	:	Administración General Maestranza Hermosilla.
1994 – 1995	:	Contador General VIII Región Corporación AGRARIA para el Desarrollo
1996 a la fecha	:	Jefe Administrativo VIII Región Consultora Profesional AGRARIA SUR Ltda.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Administración General de la Empresa.
- Asesoría directa a Gerencia en la toma de decisiones.
- Definición de metas de los diferentes departamentos.
- Preparación de la información financiera necesaria para la empresa y para terceros (Bancos, Proveedores, Acreedores, etc.).
- Supervisión del proceso contable de la empresa.
- Control de Centros de costos a través de programas computacionales.
- Supervisión y control de las cuentas bancarias.
- Control de compras y adquisiciones.
- Manejo y control de la situación tributaria.
- Actividades Profesionales independientes, realizando: Evaluaciones de Proyecto a Terceros, Presupuestos de Caja Proyectados, Análisis de Fuentes y Usos de Fondos, Estados de Situación, Asesorías Contables, Financieras y Tributarias a empresas.
- Planificación, organización, dirección, coordinación, control de actividades de la empresa.
- Fijación de objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo.
- Representación de la empresa en sus relaciones con terceros.
- Definición de niveles de inversión, formas de financiamiento, grado de endeudamiento, costos y rendimientos.
- Análisis de estados de rendimientos mensuales y decisiones en torno a objetos.
- Decisiones de aceptación o rechazo de faenas evaluadas asignando costos, recursos tanto humanos como materiales, plazo de ejecución, rendimientos, etc.
- Supervisión de las operaciones encauzadas a conseguir los objetivos y metas.
- Asignación de funciones y manejo de información a través de informes y reuniones periódicas con los encargados.
- Informe periódico de la gestión de la empresa ante los socios de la empresa
- Administración y Gestión de Proyectos bajo modalidad de administración delegada.



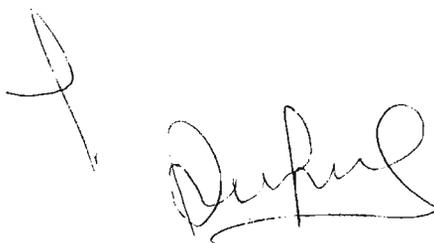
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

SEMINARIOS :

- Declaración Anual Impuesto a la Renta Tributario 1995
- Declaración Anual Impuesto a la Renta Tributario 1996
- Declaración Anual Impuesto a la Renta Tributario 1997
- Declaración Anual Impuesto a la Renta Tributario 1998
- Legislación Laboral Años 1995
- Legislación Laboral Años 1996
- Legislación Laboral Años 1997

CURSOS :

- Flujo de Caja 1997
- Diplomado en Reclamación Tributaria 1998-1999
- COLEGIO DE CONTADORES VIII REGION

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. P. P.', located at the bottom right of the page.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CHILE

Certifico que por Decreto del señor Rector
de 8 de OCTUBRE de 19 91
se confirió el TITULO
de CONTADOR AUDITOR
a don a CECILIA ANGELICA VALENZUELA PEÑA

Concepción, 11 de OCTUBRE de 19 91


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
Secretario General


F. 11/10/91
11109104



ANEXO B

ANTECEDENTES DEL AGENTE POSTULANTE Y CARTAS COMPROMISO

CONVENIO ASOCIADOS

En Ranquil, a 10 de Agosto de 1999, la I. Municipalidad de Ranquil, representada por su alcalde, don Benito Bravo Delgado, ambos con domicilio en Nicolás León n° , comuna de Ranquil y la Consultora Profesional Agraria Sur Ltda., representada por don Jaime Ramírez Rosas, ambos con domicilio en Angol n° 289, oficina D, comuna de Concepción; han acordado ejecutar asociadamente el proyecto "CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO COMUNAL DE RANQUIL COMO INSTRUMENTO PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL AGRARIA", presentado al Fondo de Innovación Agraria FIA, del Ministerio de Agricultura, para lo que han convenido lo siguiente:

PRIMERO: La I. Municipalidad de Ranquil, considera materia prioritaria para el desarrollo comunal el fomento productivo, y la asume como una más de sus áreas de intervención socio-económica.

SEGUNDO: La Consultora Profesional Agraria Sur asume el desafío de la comuna de Ranquil, presentando asociadamente con su municipio una propuesta orientada al fomento productivo comunal y a la coordinación interinstitucional.

TERCERO: La forma de trabajo entre ambas instituciones estará basada en la constitución de un equipo interinstitucional, en donde la contraparte municipal será el encargado del Desarrollo Rural y la contraparte de Agraria Sur, el coordinador general.

CUARTO: La consultora Profesional Agraria Sur se compromete a aportar a la ejecución del proyecto, el coordinador general y un porcentaje de los gastos administrativos que se deriven del proyecto, así como de la utilización de infraestructura institucional.

QUINTO: La I. Municipalidad de Ranquil se compromete a aportar a la ejecución del proyecto, un lugar físico dentro del centro urbano de la comuna, para ser utilizado como oficina de fomento productivo y el pago de sus respectivas cuentas de servicio (luz, agua, aseo), así como dos jornadas mensuales del encargado de Desarrollo Rural para la coordinación y ejecución del proyecto.

SEXTO: La valorización de los aportes es la siguiente:

I. Municipalidad de Ranquil : un total de \$ 5.261.424 (cinco millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos veinticuatro pesos)

Consultora Agraria Sur : un total de \$22.135.563 (veintidós millones ciento treinta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos).



SEPTIMO : La duración del presente convenio será igual a la duración del proyecto presentado, que se entiende forma parte de este convenio.



[Handwritten signature]

JOSE BRAVO DELGADO
Alcalde
I. MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL

Consultora Profesional
AGRARIA SUR LTDA.

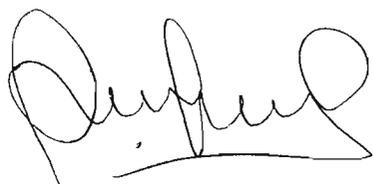


JAIIME RAMIREZ ROSAS
Representante Legal
AGRARIA SUR LTDA.



DESGLOSE APORTES CONTRAPARTE

ITEM DE GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL	
Recursos Humanos					
Coordinador General	3.600.000	3.762.000	3.912.480	11.274.480	Agraria Sur
Coordinador Alterno	1.800.000	1.881.000	1.956.240	5.637.240	Agraria Sur
otros profesionales	600.000	627.000	652.080	1.879.080	Municipio
Administrativos	420.000	438.900	456.456	1.315.356	Agraria Sur
Infraestructura					
Oficina de fomento productivo	840.000	877.800	912.912	2.630.712	Municipio
Uso de infraestructura AGRARIA	720.000	752.400	782.496	2.254.896	Agraria Sur
Gastos generales					
Teléfono	240.000	250.800	260.832	751.632	Agraria Sur
Cuenta servicios O.F.P.	240.000	250.800	260.832	751.632	Municipio
Material de oficina	288.000	300.960	312.998	901.958	Agraria Sur
TOTAL	8.748.000	9.141.660	9.507.326	27.396.986	
			MUNICIPIO	22.135.562	
			AGRARIA	5.261.424	




Señores

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
Ministerio de Agricultura
Presente

CARTA DE RESPALDO



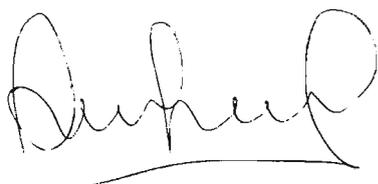
H. E. Tuzi

Patricio Húepe García, Director Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS VIII Región del Bío Bío, declara conocer el proyecto " Fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo Económico Comunal de Ranquil ", presentado por la Consultora Agraria Sur.

Este proyecto viene a completar un trabajo iniciado por FOSIS y la Agencia de Cooperación Alemana, GTZ, en la comuna, para el conocimiento de las características productivas, identificación de rubros ejes y circuitos económicos locales , fortalecimiento de la institucionalidad local en el fomento productivo y generación de nuevas alternativas de empleo e ingresos en las comunas rurales, a través del enfoque de desarrollo económico local.

Por lo tanto, nuestra institución respalda este proyecto y ofrece coordinarse con las iniciativas de ser aprobados, a fin de contribuir a los resultados esperados

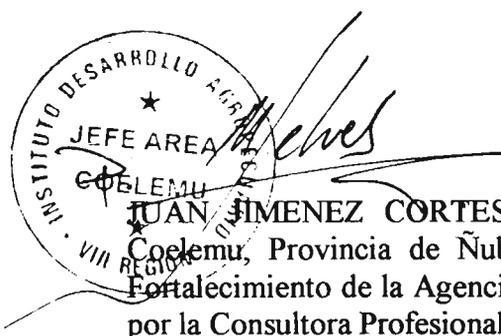
Concepción, 10 de Agosto de 1999



**INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**SEÑORES
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

CARTA DE RESPALDO



JUAN JIMENEZ CORTES, Jefe de Area del Instituto de Desarrollo Agropecuario Coelemu, Provincia de Ñuble, VIII Región, declara conocer el proyecto "Creación y Fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo Económico Comunal de Ranquil", presentado por la Consultora Profesional Agraria Sur, en conjunto con la I. Municipalidad de Ranquil.

Este proyecto consiste en la implementación de una oficina de fomento productivo comunal, cuyo objetivo principal es coordinar las intervenciones que distintas instituciones realizan en la comuna, en materia de desarrollo productivo.

Por tanto, nuestra institución, cuya orientación principal es el desarrollo del sector agropecuario, respalda la realización de este proyecto y se compromete a realizar los esfuerzos necesarios para coordinarse con las iniciativas que se deriven del proyecto de ser aprobado, a fin de contribuir a los resultados esperados.

Coelemu, Agosto de 1999

Two handwritten signatures are present at the bottom of the page. The first is a large, stylized signature, and the second is a smaller, simpler signature.



Concepción, 13 de Agosto de 1999

Sres.. Fondo Innovación Agraria, FLA.

Presente.

Víctor Contreras Orquías, Director Regional del Programa Servicio País Octava Región. Declara estar en conocimiento del Proyecto “Oficina de Fomento Productivo”, que la I. Municipalidad de Ránquil, en conjunto con la Consultora Agraria Sur. están presentando a su Institución. En consideración, a que nuestro Programa tiene un equipo de profesionales en dicha comuna, desarrollando su trabajo en el área productiva, creo de suma importancia comprometer nuestro apoyo con horas profesionales, a dicho proyecto, por el tiempo que el mismo requiera.

Esperando una favorable acogida a la postulación del proyecto, O.F.P

Se despide atentamente.

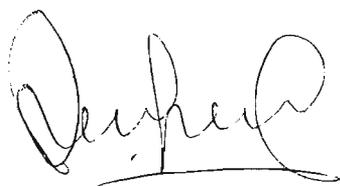

Víctor Contreras Orquías
Director Regional Programa Servicio País
Región del Bío Bío





CURRICULUM

**CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR
COORDINADOR PROYECTO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. P. ...".A handwritten mark or signature in black ink, consisting of a vertical line with a loop at the top.

ANTECEDENTES PROFESIONALES CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR

AGRARIA SUR es una Sociedad de Consultores Profesionales preocupada del desarrollo silvoagropecuario. Se origina a partir de Consultorías Profesionales AGRARIA Ltda. quien desarrolla actividades en la Provincia de Ñuble desde 1987 con proyectos de desarrollo rural y que posteriormente en 1990 se integra a los Programas de Transferencia Tecnológica del INDAP.

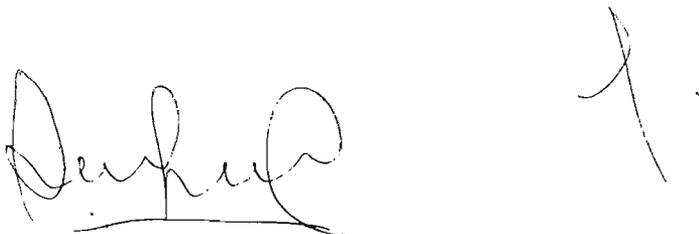
Con el objeto de descentralizar y buscar mayor autonomía en la propuestas de desarrollo y estrategias de trabajo en las VII y VIII regiones, se forma en 1993 AGRARIA SUR LTDA. a partir de Consultorías AGRARIA LTDA.

En la actualidad los socios directores son los siguientes:

- * Francisco Aguirre Arias, Ingeniero Agrónomo.
- * Jorge Echeñique Larrain, Ingeniero Agrónomo.
- * Francisco González Del Río, Ingeniero Agrónomo.
- * Daniel Rey Pozo, Ingeniero Agrónomo.
- * Viviana Barahona Leiva, Ingeniero Agrónomo.
- * Jorge Leiva Valenzuela, Ingeniero Agrónomo.
- * Jaime Ramírez Rosas, Médico Veterinario

El objetivo de esta sociedad es la confección de estudios, la realización de análisis, la ejecución de asesorías a particulares, a instituciones públicas o privadas, ejecutar trabajos en forestación, riego, agroindustria, comercialización y cualquier otra área que se relacione con el *desarrollo agrícola, pecuario, forestal y agroindustrial.*

EXPERIENCIA EN TRABAJO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES VII Y VIII REGIONES

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more complex and cursive, while the one on the right is simpler and more vertical.

PRINCIPALES ACTIVIDADES O PROYECTOS DESARROLLADOS (VII y VIII Regiones)	DESCRIPCION	CONTRATADO O FINANCIADO
<p>1990-1994</p> <p>ESTUDIOS E INVESTIGACION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y perspectivas del sub-sector hortofrutícola y el cooperativismo campesino en Chile. - Diagnostico de la pequeña agricultura de las comunas de: Coelemu, San Nicolás, Quirihue, Ninhue y Portezuelo. - Estudio del nivel alimentario en Coelemu, Tomé y Cañete. - Estudio de factibilidad de un Banco Ganadero para la Provincia de Arauco. - Evaluación de los poderes de compra de trigo campesino. - Análisis Riego Zona Secano Interior y Costa. Regiones: VI, VII, VIII y IX. Región VII Norte: <ul style="list-style-type: none"> - Ante Proyecto Elevación mecánica Peralillo. - Ante Proyecto Elevación mecánica Huenchullami. - Ante Proyecto Elevación mecánica Culenar. - Ante Proyecto Elevación mecánica Curepto. - Ante Proyecto Embalse Cañete para el riego de Junquillar. Región VII Sur: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Embalse Purapel. - Proyecto Elevación mecánica Caliboro y Loncomilla. - Proyecto Embalse San Juan. Región VIII: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Elevación Mecánica Coelemu Norte. - Proyecto Elevación Mecánica Coelemu Sur. - Proyecto Elevación Mecánica Valle de Lonquén. - Proyecto Elevación Mecánica Trehuaco. - Proyecto Riego y Habilitación de Terrenos en Santa Juana. -Elaboración de un Plan de Desarrollo para el Valle del Rio Cayucupil. Arauco. VIII Región. -Elaboración de variados Proyectos de Forestación para pequeños agricultores de la IV, VII y VIII Regiones. - Elaboración de Proyectos de Micro-Riego para pequeños agricultores en Regiones IV, VII y VIII. - Estudio de Factibilidad de una Planta Procesadora de Garbanzos. San Javier. VII Región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza la situación nacional, sus perspectivas y potencialidades. - Profundiza en el origen de los ingresos campesinos en el nivel predial y extrapredial. - Por primera vez se realiza una inversión en el sector rural que analiza los niveles de consumo calórico, protéico, etc. - Evalúa la posibilidad de implementarlo a nivel de pequeños agricultores. Está operando. - Evalúa la posibilidad de implementarlo a nivel de pequeños agricultores. Está operando. - Amplio Informe de la situación socio-económica del Secano Interior y Costa de las Regiones indicadas. Para cada Proyecto o perfil de Proyecto se establece los posibles efectos del Impacto Ambiental, tanto a nivel de ejecución de la obra como de la operación; los aspectos considerados son los siguientes: impactos ecológicos, físico químicos, estéticos y humanos. - Estudio Diagnóstico Prod. y Socio-económico y Propuesta según tipología de los agricultores. - Diseño y ejecución de programas de forestación orientados a zonas con riesgo de erosión. - Diseño y ejecución de obras de riego para consumo e incorporación al riego tecnificado. - Analiza la comercialización del garbanzo de productores campesinos en el área de San Javier y Cauquenes y establece la necesidad de crear una Agroindustria específica. 	<ul style="list-style-type: none"> - C.E.E. - E.Z.E. - CRIC - SACOR-CORFO - COTRISA CEDEC para la DIRECCION DE RIEGO COM.NAC. RIEGO FOSIS FOSIS INDAP

PRINCIPALES ACTIVIDADES O PROYECTOS DESARROLLADOS	DESCRIPCION	CONTRATADO O FINANCIADO																																
<p>...Continuación años 1990-1994</p> <p>- Estudio para un Centro de Acopio, Procesamiento y Comercialización de Lentejas, Frejol Hallado y Chicharo.</p> <p>- Estudio de la erosión en el Secano Interior de Cauquenes.</p>	<p>- Centra la atención en los productores del Secano Interior de la VII y VIII Regiones.</p> <p>- Dimensiona el problema y plantea alternativas de control.</p>	<p>AGRARIA</p> <p>INDAP</p> <p>INDAP</p> <p>AGENCIAS DE COOPERACION</p>																																
<p>ACCIONES EN PROYECTOS INVESTIGACION-DESARROLLO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</p>																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="109 588 167 619">Región</th> <th data-bbox="203 588 283 619">Comuna</th> <th data-bbox="487 577 567 609">Inv-Des.</th> <th data-bbox="589 577 633 609">PTT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VII</td> <td>Longavi</td> <td>120</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>VII</td> <td>Cauquenes y San Javier</td> <td>150</td> <td>428</td> </tr> <tr> <td>VIII</td> <td>El Carmen y San Nicolás</td> <td>190</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>VIII</td> <td>Tomé, Coelemu y Ranquil</td> <td>300</td> <td>450</td> </tr> <tr> <td>VIII</td> <td>Trehuaco</td> <td>---</td> <td>216</td> </tr> <tr> <td>VIII</td> <td>Portezuelo</td> <td>---</td> <td>216</td> </tr> <tr> <td>VIII</td> <td>Cañete, Contulmo y Tirúa</td> <td>150</td> <td>216</td> </tr> </tbody> </table>	Región	Comuna	Inv-Des.	PTT	VII	Longavi	120	180	VII	Cauquenes y San Javier	150	428	VIII	El Carmen y San Nicolás	190	150	VIII	Tomé, Coelemu y Ranquil	300	450	VIII	Trehuaco	---	216	VIII	Portezuelo	---	216	VIII	Cañete, Contulmo y Tirúa	150	216		
Región	Comuna	Inv-Des.	PTT																															
VII	Longavi	120	180																															
VII	Cauquenes y San Javier	150	428																															
VIII	El Carmen y San Nicolás	190	150																															
VIII	Tomé, Coelemu y Ranquil	300	450																															
VIII	Trehuaco	---	216																															
VIII	Portezuelo	---	216																															
VIII	Cañete, Contulmo y Tirúa	150	216																															
<p>- Formación de Sociedad Agroindustrial con pequeños agricultores para "Planta Procesadora de Garbanzos"</p>	<p>- Participación de Agraria como socio en proyecto productivo.</p>	<p>INDAP-FOSIS-AGRARIA</p>																																
<p>- Estudio "Los contratistas en la Fruticultura"</p>	<p>- Análisis de la relación de los contratistas de mano de obra con los temporeros y las empresas frutícolas y agroindustriales.</p>	<p>O.I.T.</p>																																
<p>- Estudio : La Agroindustria y su interrelacion con la agricultura campesina.</p>	<p>- Relaciona la agroindustria con las posibilidades de desarrollo de los productores campesinos.</p>	<p>F.A.O.</p>																																
<p>- Estudio Riego Cayucupil y Peleco (Arauco).</p>	<p>- Estudio de factibilidad (3.500 Has.) y propuesta de desarrollo.</p>	<p>COM.NAC.RIEGO</p>																																
<p>- Estudio Micro-regiones: Chovellén, Empedrado, Trehuaco-Portezuelo, Coelemu y Cobquecura. Proyecto "Alivio a la Pobreza del Secano de la VII y VIII Regiones".</p>	<p>- Propone programas de desarrollo para el alivio de la pobreza en el secano.</p>	<p>BANCO MUNDIAL</p>																																
<p>ESTUDIOS E INVESTIGACION DE 1994</p>																																		
<p>- Mercado del Lupino.</p>	<p>- Estudio de la Evolución, oferta y demanda del lupino en el mercado nacional e internacional con proyecciones al año 2000.</p>	<p>INDUEXPORT</p>																																
<p>- Perspectivas de la Proteína Vegetal en la Zona Sur.</p>	<p>- Análisis de las restricciones y potencialidades para la producción del lupino y arveja proteinizada en áreas campesinas.</p>	<p>INDAP</p>																																
<p>- La Mujer Campesina y los Programas de Apoyo.</p>	<p>- Analiza la situación de la mujer rural y describe demandas inherentes al género.</p>	<p>NOVIB</p>																																
	<p>- Actualización libro "Pequeña Agricultura" de</p>																																	

PRINCIPALES ACTIVIDADES O PROYECTOS

DESARROLLADOS VII - VIII Regiones

1995-1996

ACCIONES EN PROYECTOS INVESTIGACION-
DESARROLLO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIA
TECNOLOGICA (ABRIL 1996)

Región	Comuna	Inv-Des.	PTT
VII	Longavi	120	180
VII	Cauquenes y San Javier	150	428
VIII	El Carmen y San Nicolás	190	150
VIII	Tomé, Coelemu y Ranquil	300	450
VIII	Trehuaco	---	216
VIII	Portezuelo	---	216
VIII	Cañete, Contulmo y Tirúa	150	216

- Estrategias de Desarrollo de las Areas (E.D.A.A.)
IV-V Región.

- Sistema de Regadío y Drenaje de Curepto.

- Estudio "Situación Económica y Comercial de los pequeños y medianos productores del Valle del Pencahue y la Proyección de sus Sistemas de Comercialización y Agroindustrialización".

- Estudio "Factibilidad Técnico-económica para establecimiento de planta secadora de arroz Paddy en la comuna de Parral".

- Estudio "Mercado de Productos Agrícolas vinculados al turismo del Secano de la VII Región"

- Estudio "Potencial de Producción de Hierbas Medicinales y Aromáticas en el Secano Costero e Interior de la Provincia de Ñuble".

- Estudio "Mercado de productos Lácteos en la VII Región".

DESCRIPCION

- Se realiza un diagnóstico de la situación actual en los aspectos productivos, tecnológicos institucionales, comercialización y del entorno de las principales actividades relacionadas en el Sector Agrícola. Presenta Estrategias de Desarrollo para el sector agrícola y alternativas de comercialización.

- Evaluación de las condiciones culturales y económicas de los potenciales beneficiarios y sus proyecciones. En ejecución con EWL.

- Diagnóstico de la potencialidad productiva y organizativa agroindustrial de los agricultores beneficiados por el riego.

- Se realizó una investigación de las variables oferta, demanda, producción local y regional con miras a la instalación de una planta secadora de arroz en la comuna de Parral.

- Se realizó un diagnóstico del turismo actual de la región, del secano y la potencialidad de promover actividades e inversiones en el Secano para beneficiar a sus habitantes.

- Se investigó el estado actual y la potencialidad de la producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales en el área del estudio.

- Diagnóstico de la producción, consumo y comercialización y potencialidad de los productos lácteos, en la VII Región.

CONTRATADO
O FINANCIADO

INDAP
Y
AGENCIAS DE
COOPERACION

INDAP

DIRECCION DE
RIEGO

COMISION
NACIONAL DE
RIEGO

COTRISA

INDAP

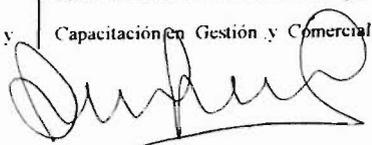
INDAP

INDAP

PRINCIPALES ACTIVIDADES O PROYECTOS DESARROLLADOS	DESCRIPCION	CONTRATADO O FINANCIADO
...Continuación años 1995-1996		
- Proyecto " Fondo de Desarrollo Empresarial - FODEM para la Sociedad Agrícola Guarilhue". Coelemu-Ñuble.	- Asesoría Técnica que contempla un diagnóstico y una propuesta de desarrollo con una metodología participativa de la empresa.	INDAP
- Consultoría "Evaluación Ex-Ante Proyectos Programa de Apoyo a la Microempresa VIII Región. VII Llamado". FOSIS 1996.	- Evaluación técnica de 35 proyectos de capacitación y asesoría en gestión y técnica.	FOSIS
- Consultoría "Evaluación Ex-Ante Proyectos Generados por la AGT Fosis VII Región. 1996".	- Evaluación Técnica 450 proyectos Programa APR. IDL. ET y PML.	FODSIS
- Consultoría "Evaluación Ex-Ante de proyectos Generados por la AGT VIII Región. provincias de Ñuble y BioBio. Fosis 1996.	- Evaluación Técnica 500 proyectos APR. IDL. ET y PML.	FOSIS
- Evaluación Programas Regionales Operativos Regionales (PROA)	- Evaluación Técnica	INDAP
- Evaluación de los Proyectos de Fomento Agrícola - PROFOS de la VI, VII, VIII, IX y X Regiones.	- Evaluación Técnica	CORFO
- Estudio "Adquisición de acciones de la Soc. Comercial Mahuida por la Federación de A.G. Esperanza Campesina". VII Región.	- Factibilidad de involucrarse en un negocio por parte de las organizaciones campesinas.	INDAP
- Estudio "Potencial lechero de la Provincia de Arauco". 1995.	- Se investigó la producción actual, potencial y la comercialización y transformación de la leche en la Provincia de Arauco.	INDAP
- "Prestación de Servicios para la constitución de Comunidades de Aguas y Regularización de los Derechos de Agua" Ñuble.	- Formalización de organizaciones de usuarios y de propiedad de fuentes de agua en varias comunas de Ñuble.	INDAP
PROYECTOS DE MODERNIZACION DE LA PEQUEÑA AGRICULTURA		
- Proyecto "Aserradero Móvil" y Proyecto "Vivero Forestal" para la Cooperativa Trongol Bajo - Arauco.	- Proyectos de inversión en alternativas productivas para consolidar la Cooperativa Campesina de Trongol.	INDAP
- Proyecto "Planta elaboradora de vinos, variedad Moscatel de Alejandria" Guarilhue, Coelemu. Ñuble.	- Estudio de Factibilidad e implementación de Proyecto de Desarrollo de Planta Vinificadora a cargo de la Sociedad Agric. Guarilhue S.A.	INDAP
- Proyecto "Prestación de Servicios con Maquinaria de Cero Labranza". Comuna de El Carmen. Ñuble.	- Implementación de un equipo de maquinarias prestadoras de servicios de Preparación y Siembra de suelos con manejo conservacionista	INDAP



PRINCIPALES ACTIVIDADES O PROYECTOS DESARROLLADOS	DESCRIPCION	CONTRATADO O FINANCIADO
<p>...Continuación años 1995-1996</p> <p>FORMACION Y CAPACITACION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso Internacional e ATEPC 1992-1995 - Escuela de Jóvenes Campesinos VII y VIII Región 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de Profesionales del Agro en Métodos de Apoyo Técnico y Económico a la Producción Campesina. - Programa de formación y capacitación técnica con régimen de internado ha jóvenes campesinos de las localidades donde AGRARIA desarrolla otros programas. 	<p>CIRAD-INA -U. de Talca U. de Concepción</p> <p>COPERACION INTERNACIONAL.</p>
<p>CAPACITACION A AGENTES DE EXTENSION DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA DE INDAP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso "Gestión de Pequeñas Empresas Agroindustriales". 1994. VIII Región. - Curso "Formulación y Evaluación Proyectos" 1994. VII Región. - Curso "Cultivos Bajo Plastico" 1994. VIII Region. - Curso "Floricultura" 1994. VIII Región. - Curso "Desarrollo Organizacional" 1994. VIII Región. - Curso " Alternativas productivas de Comercialización y de Transformación de la Producción". 1994. VIII Región. - Curso "Cultivos Intensivos Horticolas y Floricolas" 1995. VIII Región. - Curso "Manejo de Microcuencas y Suelos". 1995. VIII Región. - Curso "Producción de Flores de Bulbo". 1995. VIII Región. 	<p>Capacitación Técnica Especializada a Profesionales (Jefes Técnicos y Extensionistas) del PTT.</p>	<p>INDAP</p>
<p>CURSOS DE CAPACITACION A AGRICULTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 Cursos de Gestión a Pequeños Agricultores de Tomé, Trongol y Guarilhue. 1994. VIII Región - 5 Cursos "Programa Becas Capacitación Ocupacional para Pequeños Productores Agrícolas". Coelemu, Cañete, Portezuelo, San Nicolás, El Carmen. 1995. VIII Región - Diversos cursos en el marco de los Flexibonos del Programa de Transferencia Tecnológica. VII y VIII Región. 1993-1996. - 2 Cursos de Capacitación en Gestión a Microempresarios de Tomé y Coelemu. 1996 - 2 Cursos de Capacitación en Gestión a Microempresarios de Tomé y 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en Gestión y Comercialización a 60 pequeños agricultores. (40 horas). - Capacitación en Gestión a 100 pequeños agricultores (curso de 40 horas). - Capacitación Técnica Especializada a los beneficiarios del PTT. - Capacitación en Gestión a 20 M.E. de Tomé y Valor Agregado a la Prod. de Flores" A 20 M.E. en Coelemu. - Capacitación en Gestión y comercialización de Hortalizas a 20 M.E. de Tomé. - Capacitación en Gestión y Comercialización 	<p>INDAP</p> <p>SENCE-INDAP</p> <p>INDAP</p> <p>FOSIS</p> <p>INDAP</p>



CURRICULUM VITAE

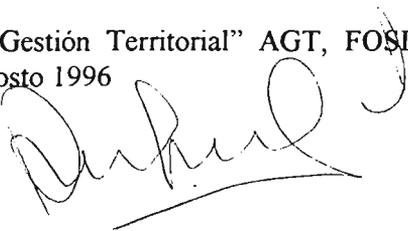
- Nombre : Noelia Patricia Figueroa Burdiles
- Edad : 25 años
- Profesión : Ingeniero Comercial, mención Economía

• Antecedentes Académicos:

- Tesis de Grado : “Economía de Recursos Naturales y Cuentas Nacionales”
Revisión Bibliográfica de los Métodos y Técnicas para la
Valoración de Recursos Naturales. Aplicación Empírica.
- Grado Académico : Licenciatura en Economía
- Ayudantías : Participación en el Estudio de Impacto Ambiental de la
Construcción del Puerto de Lirquén, realizado por la F.C.E.A.
Universidad de Concepción, 1993
- Perfeccionamiento : Curso intensivo “Técnicas de Planificación Estratégica:
Su aplicación para la Gestión en Desarrollo Rural”, GIA - Uni-
versidad Academia Cristiano 1997.
- : Curso Capacitación: “Enfoques y Métodos para la Intervención
en Desarrollo Rural a nivel Local” GIA-Universidad Academia
Cristiano Agosto 1997 - Marzo 1998.

• Antecedentes Laborales:

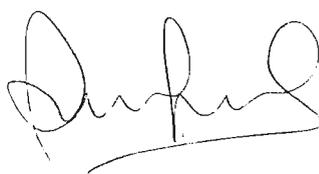
1. Colaboradora en la investigación “Evaluación de la experiencia de microempresa en retornados, VIII Región”, Programa de Retorno y Ayuda Laboral, PRAL; realizada por la consultora Sur Profesionales, Santiago. Agosto 1993
2. Colaboradora en la investigación “Perfil de Pobreza Urbana en la Comuna de Lota”, realizada por la antropóloga Francisca Márquez a petición del Programa Gestión de Desarrollo Sustentable Intercomuna de Concepción, HÁBITAT (PNUD), MINVU. Agosto - Septiembre 1994
3. Asesoría en Gestión y Comercialización a Microempresas Concepción, Talcahuano; Programa de Apoyo a la Microempresa FOSIS, ejecutado por Fundación Frei M. Enero - Junio 1995
4. Asesoría en Gestión y Comercialización, Programa de Artesanía en la Zona del Carbón, Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, ejecutado por Fundación Trabajo para un Hermano. Septiembre - Octubre 1995
5. Asesoría Programa “Apoyo a Gestión Territorial” AGT, FOSIS / SUBDERE, ejecutado por la Corporación CEDELCOOP. Agosto 1996



6. Asesoría en la formulación y ejecución de proyectos de Capacitación Especializada del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, ejecutado por la Corporación CEDELCOOP. Capacitador ejecución proyectos INDAP. Septiembre - Diciembre 1996
7. Asesoría en la formulación, coordinación y ejecución del Programa de Capacitación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, ejecutado por la Corporación CEDELCOOP. Capacitador ejecución proyectos CONADI. Noviembre 1996 - Junio 1997
8. Elaboración de proyectos productivos y de capacitación para las comunas de Coelemu y Portezuelo del Programa de Desarrollo del Secano-Costero, PRODECOP. Noviembre - Diciembre 1996
9. Asesoría en la elaboración de propuestas FÍA para AGRARIA Consultora. Abril 1997-Mayo
10. Coordinadora Técnica del programa "Instrumento de Apoyo a la Gestión de Organizaciones Campesinas", para organizaciones de la Provincia de Arauco (sector sur), financiado por FOSIS-INDAP. Enero 1997 - Mayo 1997.
11. Asesoría Programa "Apoyo a Gestión Territorial" AGT, FOSIS / SUBDERE, para la Corporación CEDELCOOP y el Servicio Universitario Mundial. Agosto 1997 - Septiembre
12. Asesoría y Capacitación a Cooperativas Campesinas Provincia de Arauco. Abril 1997 - Agosto 1997.
13. Elaboración Propuesta Servicio de Asesoría Local SAL de INDAP, para la Comuna de Tirúa, (sector sur). Agosto - Septiembre 1997.
14. Asesoría realizada proyecto S.A.L Agraria Tome. Diciembre 1997 - Enero 1998.
15. Coordinadora PLADECO Trehuaco Agraria Sur. Febrero a la Noviembre 1998.
16. Asesora Proyecto Desarrollo Microempresa Rural para las Comunas de Trehuaco, Ranquil y Coelemu. Agraria Sur. Febrero - Marzo 1998.
17. Coordinadora Proyecto Desarrollo Microempresa Rural Agraria Sur. Abril a la Noviembre
18. Colaboradora en diversos programas y proyectos ejecutados pro Agraria Sur, 1998.

• **Seminarios**

1. Organización Seminario "Economía: Nuevas Perspectivas", Fac. de Cs. Económicas y Administrativas, Universidad de Concepción. Mayo 1993.
2. Asistencia Seminario Internacional "*Valoración y Contabilidad de Recursos Naturales y Ambientales*". Centro de Economía de Recursos, CECOR, Fac. de Cs. Económicas y Administrativas, Universidad de Concepción. Agosto 1994.



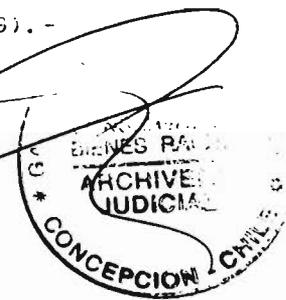


1933, egi.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

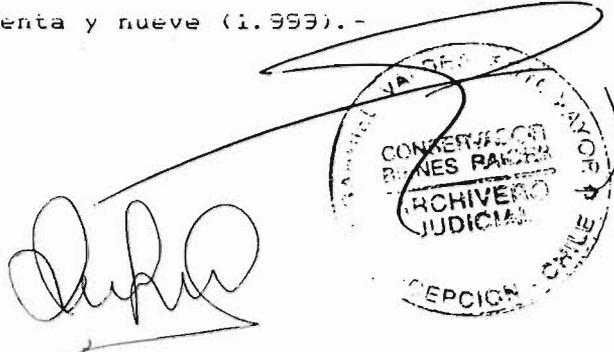
CERTIFICADO DE VIGENCIA

CERTIFICO: Que al margen de la inscripción de fojas cincuenta y dos (52) número cuarenta y nueve (49) del registro de comercio de este conservador del año mil novecientos noventa y tres (1.993), correspondiente al extracto de constitución de la sociedad denominada "CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LIMITADA" o "AGRARIA SUR LIMITADA", no existe anotación por la cual conste que alguno de los socios haya manifestado su voluntad de poner término a dicha sociedad.- CONCEPCION, doce (12) de agosto de mil novecientos noventa y nueve (1.999).-



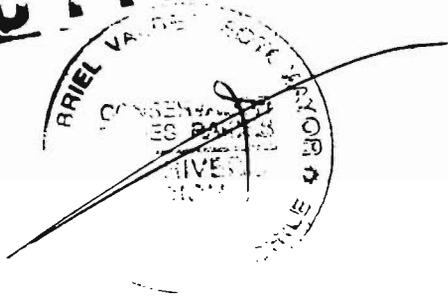
CERTIFICADO DE MODIFICACIONES.

CERTIFICO: Que la sociedad a que se refiere el certificado que precede, registra su modificación inscrita a fojas setecientas sesenta y dos (762) número quinientos once (511) del año mil novecientos noventa y cinco (1.995); y de fojas quinientas vuelta (500 vta.) número trescientas treinta y ocho (338) del año mil novecientos noventa y siete (1.997).- CONCEPCION, doce (12) de agosto de mil novecientos noventa y nueve (1.999).-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INUTILIZADO

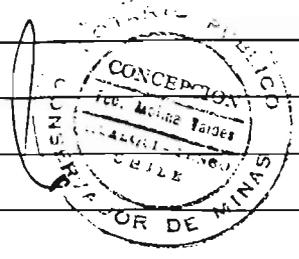


factor de comercio, casado, cédula nacional de identidad y
rol único tributario número cuatro millones quinientos
cuarenta y tres mil trescientos setenta y cinco raya siete,
todos domiciliados en Avenida Providencia número mil
trescientos ochenta y siete, departamento tres, Providencia,
Santiago, de paso en Concepción, todos los comparecientes
chilenos, mayores de edad, a quienes conozco por haber
acreditado sus identidades con las cédulas anotadas y
exponen: Que vienen en constituir una Sociedad de
responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones
que establece la Ley número tres mil novecientos dieciocho y
sus modificaciones y por las disposiciones pertinentes de los
Código Civil y de Comercio en lo que no estuviera establecido
en el presente instrumento, y por las estipulaciones que a
continuación se señalan.- PRIMERO.- El objeto de la sociedad
será la confección de estudios, la realización de análisis,
la ejecución de asesoría a particulares, a instituciones
privadas, públicas o de administración autónoma la
capacitación laboral y técnica a profesionales y técnicos,
ejecutar trabajos de forestación, riego, agroindustria,
comercialización y cualquier otro que tenga que ver por el
desarrollo rural, y en general la prestación de servicios
profesionales. Para la consecución de los fines sociales, la
sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los
contratos que los socios estimen útiles o convenientes.-
SEGUNDO.- La razón social será "CONSULTORA PROFESIONAL
AGRARIA SUR LIMITADA", pudiendo usar como sigla de fantasía
"AGRARIA SUR LIMITADA".- TERCERO.- La administración y uso de
la razón social corresponderá indistintamente a cualquiera de
tres socios conjuntamente, quienes para obligar a la sociedad



REP. N°16.-

1	
2	
3	
4	CONSTITUCION DE SOCIEDAD
5	
6	
7	"CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LIMITADA"
8	
9	
10	
11	
12	
13	EN CONCEPCION, REPUBLICA DE CHILE, a seis de Enero
14	de mil novecientos noventa y tres, ante mi, FRANCISCO MÜLINA
15	VALDES, abogado, Notario Público y Conservador de Minas,
16	titular de la Agrupación de las Comunas de Concepción,
17	Hualqui y Penco, de la Octava Región, con oficio en esta
18	ciudad calle O'Higgins número quinientos treinta y siete,
19	comparecen, don FRANCISCO GUILLERMO AGUIRRE ARIAS, ingeniero
20	agrónomo, casado, cédula nacional de identidad y rol único
21	tributario número cinco millones ochocientos noventa y dos
22	mil oocientos cincuenta y tres raya seis, don JORGE
23	ECHENIQUE LARRAIN, ingeniero agrónomo, casado, cédula
24	nacional de identidad y rol único tributario número tres
25	millones novecientos veintiun mil ochocientos cincuenta y
26	ocho raya cinco; don FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DEL RIO,
27	ingeniero agrónomo, casado, cédula nacional de identidad y
28	rol único tributario número tres millones setecientos un mil
29	cuatrocientos once raya siete, don VICTOR DANIEL REY POZO,
30	



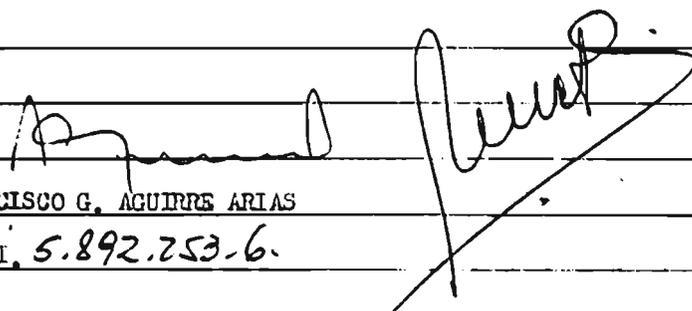
1

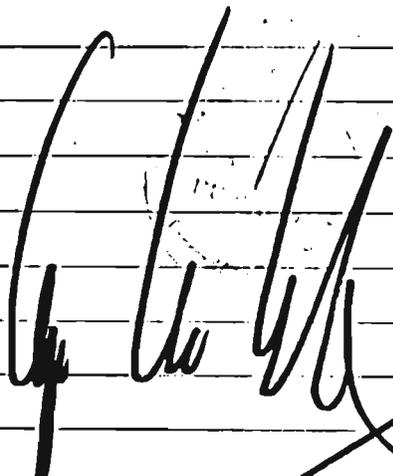
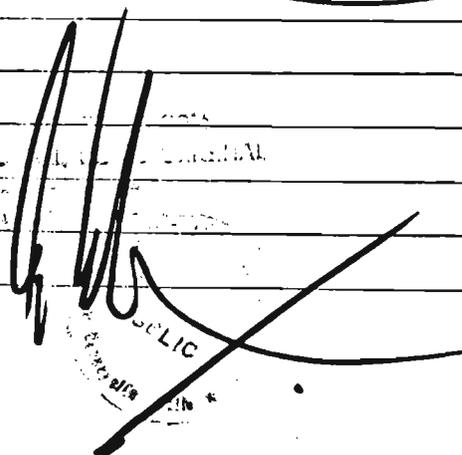


1 copia autorizada de la presente escritura para requerir las
2 anotaciones, inscripciones y/o subinscripciones que procedan.

3 La presente escritura ha sido elaborada en base a minuta
4 redactada por la Abogado de este domicilio doña Mabel Gajardo
5 Cortés. En comprobante, previa lectura firma el compareciente
6 con la testigo conocida del Notario doña Yoni Neabet Agullar.

7 ENRIQUE HERRERA SILVA, Notario Público. Doy fe.-

8
9
10 
11
12 FRANCISCO G. AGUIRRE ARIAS
13 C.M.I. 5.892.253-6.

14
15
16 
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31 
32

Certifico que la presente es una copia fiel de su Original que he tenido a mi vista.
Concepción, _____ de _____ de 19_____

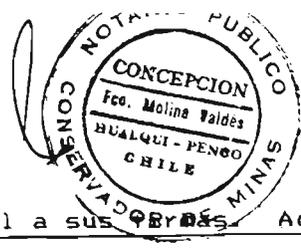
01 OCT 1996

ENRIQUE HERRERA SILVA
NOTARIO PUBLICO



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

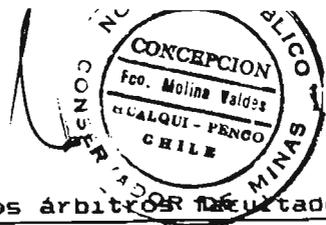


deberán anteponer la razón social a sus ~~operaciones~~. Actuando en

1
2 ia forma indicada, representarán judicial y
3 extrajudicialmente a la sociedad, con las mas amplias
4 facultades, las cuales a título de ejemplo se expresan las
5 siguientes: a) Dirigir y administrar los establecimientos de
6 la sociedad; b) Acordar las actividades específicas de la
7 sociedad; c) Aprobar los presupuestos, estados, memorias y
8 balances de la sociedad; d) Adquirir o enajenar a cualquier
9 título o modo, toda clase de bienes, sean muebles o
10 inmuebles, incluso valores mobiliarios; e) Celebrar,
11 modificar, ratificar, extinguir contratos de promesa,
12 compraventa, permuta, arrendamiento, transporte, sociedad,
13 mutuo, comodato, depósito, seguro, transacción, trabajo,
14 servicio, construcción, confección de obra material,
15 administración, distribución, consignación, inversión y
16 cualquier otro nominado o innominado, fijando o acordando los
17 requisitos o modalidades de cada convención; f) Aceptar,
18 constituir, posponer, alzar y cancelar, tanto fianzas,
19 avales, solidaridades, prendas, hipotecas y demás garantías
20 reales o personales, como prohibiciones, servidumbres y
21 otros gravámenes; g) Abrir y cerrar cuentas corrientes
22 mercantiles y bancarias; h) Aceptar, reacceptar, girar,
23 prorrogar, revalidar, avalar, cobrar, depositar, endosar,
24 descontar, protestar, cancelar y, en general, cualquier
25 actuación relativa a cheques, letras de cambio o de crédito;
26 i) Aceptar saldos en cuentas corrientes, retirar talonarios
27 de cheques; j) Contratar créditos en cuenta corriente,
28 sobregiros, avances y demás negocios bancarios; k) Tomar y
29 conceder toda clase de préstamos, en cualquier institución
30 bancaria, financiera o de otro orden, a corto, mediano o

3

1 largo plazo, en moneda nacional o extranjera, en Unidades de
2 Fomento o en otras Unidades de referencia; l) Depositar o
3 retirar valores en custodia o en garantía, mantener o abrir
4 cajas de seguridad, solucionar de cualquier modo toda clase
5 de obligaciones; m) Suscribir y exigir recibos,
6 declaraciones, solicitudes, registros y cualquier otro
7 documento bancario, administrativo, comercial, gremial,
8 financiero, contable o tributario; n) Solicitar, registrar,
9 obtener, comprar, arrendar, vender o negociar marcas,
10 patentes, derechos y privilegios sobre establecimientos,
11 productos, materias primas o bienes inmateriales; ñ) Realizar
12 todas las negociaciones y tramitaciones relativas a
13 importaciones y exportaciones de toda clase de mercaderías de
14 comercio exterior y, para tal efecto, suscribir registros,
15 solicitudes, pólizas, declaraciones o cualquier otro
16 documento pertinente, retirar y endosar documentos de
17 embarque, abrir, cobrar o utilizar acreditivos en moneda
18 extranjera; o) Cobrar y percibir sumas de dinero, valores
19 mobiliarios e instrumentos de pago o de crédito; p)
20 Representar a la sociedad ante cualquier organismo público o
21 privado, para asuntos administrativos, tributarios,
22 laborales, previsionales, sanitarios o de cualquier otro
23 carácter; q) Retirar cartas, giros, encomiendas, envíos y
24 demás objetos postales o telegráficos; r) Representar a la
25 sociedad ante cualquier Tribunal, en toda clase de asuntos y
26 de cualquier carácter, teniendo, para estos efectos, las
27 facultades de ambos incisos del artículo séptimo del Código
28 de Procedimiento Civil, pudiendo, entonces entablar demandas,
29 querellas o denuncias, desistirse, aceptar demandas, absolver
30 posiciones, renunciar, recursos o términos legales,



transigir, comprometer, otorgar a los árbitros las facultades de
1 arbitra- dores, aprobar convenios, percibir, designar
2 patrocina- tes y apoderados a quienes se delegue y se permita
3 delegar las facultades; s) Conferir mandatos y delegar sus
4 facultades de administración, sea en una o más personas que
5 actúen conjunta o separadamente, autorizando para subdelegar
6 y pudiendo revocar los mandatos o delegaciones en cualquier
7 momento; y t) En general, ejecutar todos los actos y celebrar
8 todos los contratos que sean necesarios o convenientes.-
9 CUARTO.- El capital de la sociedad es la suma de
10 cuatrocientos mil pesos, que los socios aportan en partes
11 iguales de cien mil pesos cada uno y que enteran en la caja
12 social en este acto, en dinero efectivo.- QUINTO.- La
13 responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus
14 aportes.- SEXTO.- Las utilidades o beneficios se repartirán y
15 las pérdidas se soportarán entre los socios en proporción a
16 sus aportes. Sin perjuicio de lo anterior, los socios podrán
17 pactar en casos determinados una modalidad distinta, la cual
18 deberá constar de un acuerdo escrito.- SEPTIMO.- Cada socio
19 tendrá derecho a retirar mensualmente, a cuenta de utilidades
20 o de otro capítulo, las sumas que determinen de común
21 acuerdo.- OCTAVO.- La sociedad practicará un balance general
22 y un inventario el día treinta y uno de Diciembre de cada
23 año, los que se entenderán aprobados por los socios, si estos
24 no formularen observaciones, dentro de los sesenta días
25 siguientes a la fecha.- NOVENO.- La sociedad comienza a
26 funcionar a contar de esta fecha y tendrá una duración de
27 cinco años, plazo que se prorrogará tácita y sucesivamente
28 por períodos iguales si ninguno de los socios manifestare su
29 voluntad de ponerle término al final del periodo que
30

1 estuviera en curso, mediante una comunicación por escrito
2 dirigida a los otros socios que se entregará personalmente o
3 a través de un Ministro de Fe, con una anticipación mínima de
4 cuatro meses respecto al final del período.- DECIMO.- En caso
5 de que alguno de los socios falleciere se hará un balance a
6 la fecha de su deceso para determinar la participación que le
7 corresponda en el tiempo transcurrido desde el último
8 balance. Igualmente se determinará la parte del capital y
9 reserva que le corresponda.- El haber que resultare a su
10 favor será pagado por la sociedad a sus herederos.- Para este
11 efecto, la utilidad se determinará por la diferencia entre el
12 valor real de los bienes y el pasivo de la sociedad,
13 previamente revalorizados los aportes hasta la fecha.- La
14 sociedad continuará con los socios sobrevivientes.- DECIMO
15 PRIMERO.- La sociedad sin perjuicio de lo establecido en este
16 estatuto, tendrá un Reglamento Interno que fijará sus
17 principios, las normas de funcionamiento y las obligaciones y
18 derechos de cada socio.- DECIMO SEGUNDO.- Cualquier
19 controversia que se suscite entre los socios en relación con
20 este contrato o con motivo de su aplicación, interpretación,
21 cumplimiento o de la disolución anticipada o no de la
22 sociedad, o de la liquidación y repartición del haber social,
23 será resuelta por don José Antonio Viera Gallo Quesney, y a
24 falta de este por don José Zalaquett Daher, en única
25 instancia y en carácter de arbitrador en cuanto al
26 procedimiento y al fallo.- DECIMO TERCERO.- La sociedad
27 tendrá su domicilio en la ciudad de Concepción, sin perjuicio
28 de los establecimientos o agencias que establezcan en el
29 resto del país o del extranjero.- Los comparecientes dejan
30 constancia que la presente escritura fue confeccionada de



acuerdo a minuta redactada por el abogado don Francisco Justiniano Stewart.- En comprobante y previa lectura firman, anotándose con esta fecha en el Repertorio con el número dieciseis.- Se da copia.- Doy fe.-

x *[Signature]*

~~x *[Signature]*~~

x *[Signature]*

x *[Signature]*

[Signature]
[Signature]

CONFORME ESTA COPIA, TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.- Concepción, 06 de Enero de 1993.-

[Signature]

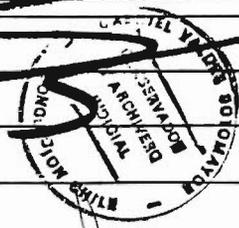
Francisco Molina Valdés
Notario Público.-



Certifico la copia que antecede está inscrita en extracto en el Registro de Comercio

A fs. 52 N° 49
Concepción, 18 Enero de 1993

CERTIFICO QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE FUE PUBLICADA EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL N° 34.465 DE FECHA 17 Enero de 1993 CONCEPCION, Chile de 1993



[Signature]

[Signature]

7...

FOJA INUTILIZADA ART. 404 INC. 3º CODIGO ORGANICO
DE TRIBUNALES

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



 s.m.m. AGRASUR

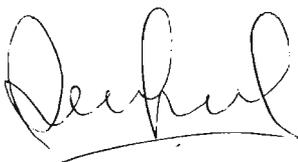
DELEGACION DE FACULTADES

GONZALEZ DEL RIO, FRANCISCO J. Y OTROS

AGUIRRE ARIAS, FRANCISCO GUILLERMO

REPERTORIO Nº 45

EN SANTIAGO DE CHILE,
a cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco,
ante mí, MERCEDES MORENO GUEMES, abogado, Notario Suplente
del titular de la Primera Notaria de Providencia, don Camilo
Valenzuela Riveros, según Decreto Judicial protocolizado al
final del registro de mayo pasado, bajo el número treinta y
uno, con oficio en Avenida Providencia mil setecientos
setenta y siete, comparecen: don FRANCISCO JAVIER GONZALEZ
DEL RIO, chileno, casado, ingeniero agrónomo, cédula nacio-
nal de identidad número tres millones setecientos un mil
cuatrocientos once guión siete; don JORGE ECHENIQUE LARRAIN,
chileno, casado, ingeniero agrónomo, cédula nacional de
identidad número tres millones novecientos veintiun mil





ochocientos cincuenta y ocho guión cinco y don FRANCISCO GUILLERMO AGUIRRE ARIAS, chileno, casado, ingeniero agrónomo, cédula nacional de identidad número cinco millones ochocientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y tres guión seis, y don VICTOR DANIEL REY POZO, chileno, casado, economista agrario, cédula nacional de identidad número cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y cinco guión siete, todos de este domicilio, Avenida Antonio Varas número **noventa y uno**, oficina **cuatrocientos dos**, mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas ya citadas y exponen. PRIMERO.- Por escritura pública otorgada el seis de enero de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público de Concepción don Francisco Molina Valdés, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada **CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LIMITADA**, la que también usa el nombre de fantasía **AGRARIA SUR LIMITADA**, cuyos únicos socios son todos los comparecientes de este instrumento, doña Viviana Lorena Barahona Leiva y doña Marcela Antonia Pefaur Milla.- SEGUNDO.- La administración, representación y uso de la razón social de dicha sociedad corresponde indistintamente a cualquiera de cuatro socios conjuntamente.- TERCERO.- Por el presente instrumento don Francisco Javier González del Río, don Jorge Echenique Larraín, don Victor Daniel Rey Pozo y don Francisco Guillermo Aguirre Arias, vienen en delegar en don **FRANCISCO GUILLERMO AGUIRRE ARIAS**, la representación, administración y uso de la razón social de la sociedad "**CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LIMITADA**", de tal manera que anteponiendo la razón social a su firma, la representará con las más amplias atribuciones y podrá obligarla en toda clase de

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



actos y contratos y en especial las siguientes: a) Dirigir y administrar los establecimientos de la sociedad; b) Acordar las actividades especificadas de la sociedad; c) Aprobar los presupuestos, estados, memorias y balances de la sociedad; d) Adquirir o enajenar a cualquier título o modo, toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, extinguir contratos de promesa, compraventa, permuta, arrendamiento, transporte, sociedad, mutuo, comodato, depósito, seguro, transacción, trabajo, servicio, construcción, confección de obra material, administración, distribución, consignación, inversión y cualquier otro nominado o innominado, fijando o acordando los requisitos o modalidades de cada convención; f) Aceptar, constituir, posponer, alzar y cancelar, tanto fianzas, avales, solidaridades, prendas, hipotecas y demás garantías reales o personales, como prohibiciones, servidumbres y otros gravámenes; g) Abrir, cerrar cuentas corrientes mercantiles y bancarias; h) Aceptar, reacceptar, girar, prorrogar, revalidar, avalar, cobrar, depositar, endosar, descontar, protestar, cancelar y, en general, cualquier actuación relativa a cheques, letras de cambio o de crédito; i) aceptar saldos en cuentas corrientes, retirar talonarios de cheques; J) Contratar créditos en cuenta corriente, sobregiros, avances y demás negocios bancarios; k) Tomar y conceder toda clase de préstamos, en cualquier institución bancaria, financiera o de otro orden, a corto, mediano o largo plazo, en moneda nacional o extranjera, en Unidades de Fomento o en otras Unidades de referencia; l) Depositar o retirar valores en custodia o en garantía, mantener o abrir cajas de seguridad, solucionar de cualquier modo toda clase de obligaciones; m) Suscribir y exigir recibos, declaracio-

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the notary.

A smaller handwritten mark or signature in black ink, possibly a second signature or a specific notation.



nes, solicitudes, registros y cualquier otro documento bancario, administrativo, comercial, gremial, financiero, contable o tributario; n) Solicitar, registrar, obtener, comprar, arrendar, vender o negociar marca, patentes, derechos y privilegios sobre establecimientos, productos, materias primas o bienes inmateriales; ñ) Realizar todas las negociaciones y tramitaciones relativas a importaciones y exportaciones de toda clase de mercaderías de comercio exterior y, para tal efecto, suscribir registros, solicitudes, pólizas, declaraciones o cualquier otro documento pertinente, retirar y endosar documentos de embarque, abrir, cobrar o utilizar acreditivos en moneda extranjera; o) Cobrar y percibir sumas de dinero, valores mobiliarios e instrumentos de pago o de crédito; p) Representar a la sociedad ante cualquier organismo público o privado, para asuntos administrativos, tributarios, laborales, previsionales, sanitarios o de cualquier otro carácter; q) Retirar cargas, giros, encomiendas, envíos y demás objetos postales o telegráficos; r) Representar a la sociedad ante cualquier Tribunal, en toda clase de asuntos y de cualquier carácter, teniendo, para estos efectos, las facultades de ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, pudiendo, entonces entablar demandas, querrelas o denuncias, desistirse, aceptar demandas, absolver posiciones, renunciar, recursos o términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios, percibir, designar patrocinantes y apoderados a quienes se delegue y se permita las facultades; s) Conferir mandatos y delegar sus facultades de administración, sea en una o más personas que actúen conjun-

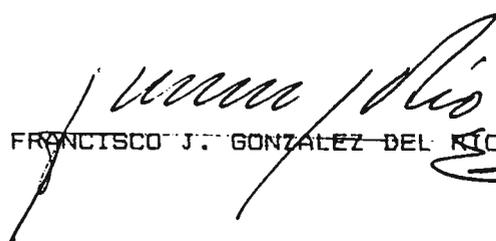
CAMILO VALENZUELA RIVERO
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE

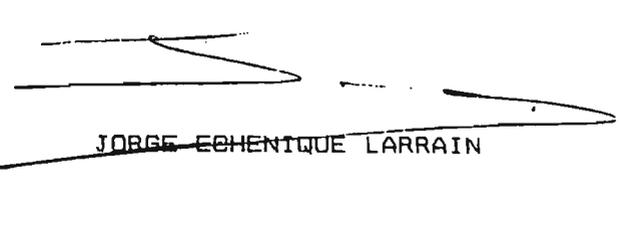


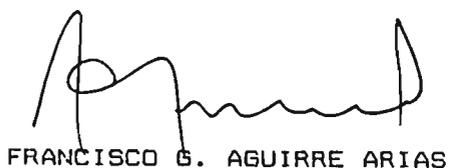
9

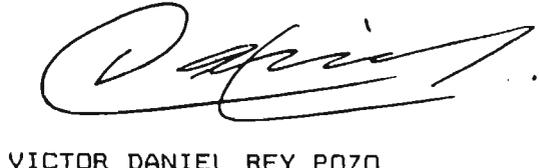
ta o separadamente o delegaciones en cualquier momento; y
t) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los
contratos que sean necesarios o convenientes.- CUARTO.- Se
faculta al portador de copia autorizada de la presente
escritura para requerir las anotaciones, inscripciones y/o
subinscripciones que procedan.- En comprobante y previa
lectura, firman.- Dó copia.- Doy fe. 4

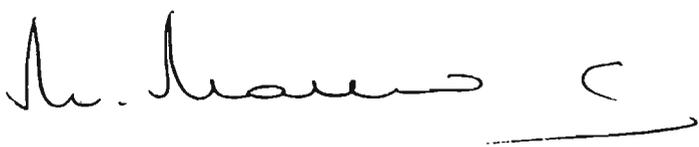
54


FRANCISCO J. GONZALEZ DEL RIO

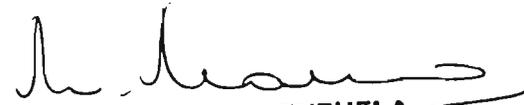

JORGE ECHENIQUE LARRAIN


FRANCISCO G. AGUIRRE ARIAS

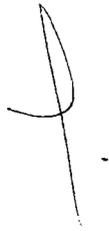

VICTOR DANIEL REY POZO



CERTIFICO QUE ESTA COPIA
ES TESTIMONIO FIEL DE SU
ORIGINAL, SANTIAGO, 6 JUN 1995


NOTARIA CAMILO VALENZUELA
MERCEDES MORENO GUEMES
NOTARIO SUPLENTE





INUTILIZADA ESTA CABILLA



NOTARIA CAMILO VALENZUELA
MERCEDES MORENO GUEMES
NOTARIO SUPLENTE

MANDATO ESPECIAL.

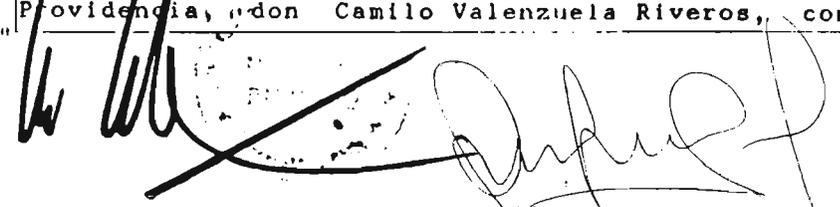
CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LIMITADA

RAMIREZ ROSAS, JAIME EDUARDO

Repertorio No. 272.-

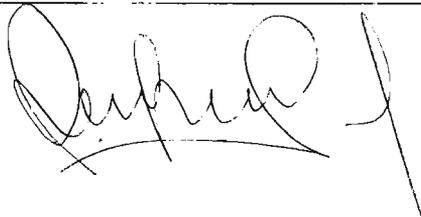
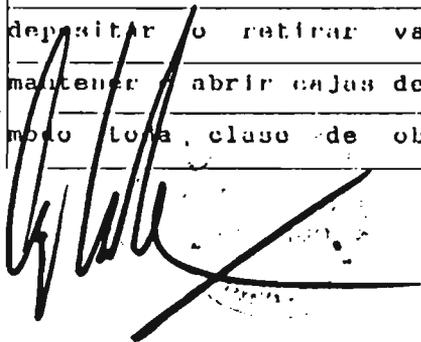
EN CONCEPCION, REPUBLICA DE CHILE, a primero de Febrero de mil novecientos noventa y seis, ante mi, ENRIQUE HERRERA SILVA, Abogado, Notario Público Titular de la Agrupación de las Comunas de Concepción, Penco y Hualqui, con oficio en Concepción, calle Rengo número cuatrocientos cuarenta y cuatro y testigo que al final se expresará, comparece: Don FRANCISCO GUILLERMO AGUIRRE ARIAS, ingeniero agrónomo, casado, chileno, cédula nacional de identidad y rol único tributario número cinco millones ochocientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y tres guión seis, domiciliado en Concepción, calle Angol número doscientos ochenta y nueve, tercer piso, oficina D, en representación de la sociedad de responsabilidad limitada denominada CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LIMITADA, la que también usa el nombre de fantasía de AGRARIA SUR LIMITADA, del mismo domicilio del compareciente, según escritura pública de cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco, otorgada ante la Notario Público doña Mercedes Moreno Guemes, Suplente del Titular de la Primera Notaría de Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, con oficio en

-371761-



Avenida Providencia mil setecientos setenta y siete,
Repertorio número cuarenta y cinco, quien acredita su
identidad con la cédula anotada y expone: PRIMERO: Por
escritura pública otorgada el seis de Enero de mil novecientos
noventa y tres, ante el Notario Público de Concepción, don
Francisco Molina Valdés, se constituyó la sociedad de
responsabilidad limitada denominada CONSULTORA PROFESIONAL
AGRARIA SUR LIMITADA, nombre de fantasía AGRARIA SUR LIMITADA,
cuyo extracto se inscribió a fojas cincuenta y dos, número
cuarenta y nueve en el Registro de Comercio de Concepción, y
se publicó en el Diario Oficial de diecinueve de Enero ambos
del mismo año; y se modificó por escritura pública otorgada el
diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y cinco, ante
el Notario Público de Concepción, don Enrique Herrera Silva,
cuyo extracto se inscribió a fojas setecientos sesenta y dos
número quinientos once en el Registro de Comercio de
Concepción, y se publicó en el Diario Oficial de dieciocho de
Mayo ambos del mismo año. SEGUNDO: Por el presente
instrumento el compareciente, estando facultado para ello,
viene en conferir mandato a don JAIME EDUARDO RAMIREZ ROSAS,
médico veterinario, soltero, chileno, cédula nacional de
identidad y rol único tributario número ocho millones
quinientos treinta y un mil doscientos sesenta y dos guión
seis, domiciliado en Concepción, calle Angol doscientos
ochenta y nueve, tercer piso, oficina D, otorgándole la
representación, administración y uso de la razón social de la
sociedad CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LIMITADA, de tal
manera que anteponiendo la razón social a su firma, la
representará con las más amplias atribuciones y podrá
obligarla en toda clase de actos y contratos y en especial las

siguientes: a) Dirigir y administrar los establecimientos de
1 la sociedad; b) Acordar las actividades específicas de la
2 sociedad; c) Aprobar los presupuestos, estados, memorias y
3 balances de la sociedad; d) Adquirir o enajenar a cualquier
4 título o modo, toda clase de bienes muebles, incluso valores
5 mobiliarios; e) Celebrar, modificar, ratificar, extinguir
6 contratos de promesa, compraventa, permuta, arrendamiento,
7 transporte, sociedad, mutuo, comodato, depósito, seguro,
8 transacción, trabajo, servicio, construcción, confección de
9 obra material, administración, distribución, consignación,
10 inversión y cualquier otro nominado o innominado, fijando o
11 acordando los requisitos o modalidades de cada convención; f)
12 Aceptar, constituir, cospostrar, alzar y cancelar, tanto
13 fianzas, avales, solidaridades, prendas, hipotecas y demás
14 garantías reales o personales, como prohibiciones,
15 servidumbres y otros gravámenes; g) Abrir, cerrar cuentas
16 corrientes mercantiles y bancarias; h) Aceptar, reacceptar,
17 girar, prorrogar, revalidar, avalar, cobrar, depositar,
18 endosar, descontar, protestar, cancelar y, en general,
19 cualquier actuación relativa a cheques, letras de cambio o de
20 crédito; i) Aceptar saldos en cuentas corrientes, retirar
21 talonarios de cheques; j) Contratar créditos en cuenta
22 corriente, sobregiros, avances y demás negocios bancarios; k)
23 Tomar y conceder toda clase de préstamos, en cualquier
24 institución bancaria, financiera o de otro orden, a corto,
25 mediano o largo plazo, en moneda nacional o extranjera, en
26 Unidades de Fomento o en otras Unidades de referencia; l)
27 depositar o retirar valores en custodia o en garantía,
28 mantener y abrir cajas de seguridad, solucionar de cualquier
29 modo toda clase de obligaciones; m) Suscribir y exigir





recibos, declaraciones, solicitudes, registros y cualquier otro documento bancario, administrativo, comercial, gremial, financiero, contable o tributario; n) Solicitar, registrar, obtener, comprar, arrendar, vender o negociar marcas, patentes, derechos y privilegios sobre establecimientos, productos, materias primas o bienes inmateriales; ñ) Realizar todas las negociaciones y tramitaciones relativas a importaciones y exportaciones de toda clase de mercaderías de comercio exterior y, para tal efecto, suscribir registros, solicitudes, pólizas, declaraciones o cualquier otro documento pertinente, retirar y endosar documentos de embarque, abrir, cobrar o utilizar acreditivos en moneda extranjera; o) Cobrar y percibir sumas de dinero, valores mobiliarios e instrumentos de pago o de crédito; p) Representar a la sociedad ante cualquier organismo público o privado, para asuntos administrativos, tributarios, laborales, previsionales, sanitarios o de cualquier otro carácter; q) Retirar cartas, giros, encomiendas, envíos y demás objetos postales o telegráficos; r) Representar a la sociedad ante cualquier Tribunal, en toda clase de asuntos y de cualquier carácter, teniendo, para estos efectos, las facultades de ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, pudiendo, entonces entablar demandas, querrelas o denuncias, desistirse, aceptar demandas, absolver posiciones, renunciar, recursos o términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios, percibir, designar patrocinantes y apoderados a quienes se delegue y se permita las facultades; y s) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes. - TERCERO: Se faculta al portador de

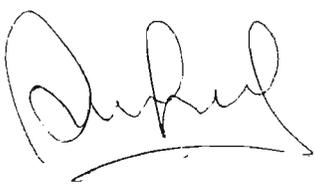
Consultora Profesional Agraria Sur Ltda.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

TOTAL PASIVOS		<u><u>\$ 82.917.118. -</u></u>
PASIVO CIRCULANTE		\$ 9.458.062. -
Varios Acreedores	4.314.813. -	
Instit. Previsionales	1.030.570. -	
Sueldo por Pagar	0. -	
Cheques no Cobrados	4.112.679. -	
Honorarios por Pagar	0. -	
PASIVO LARGO PLAZO		\$ 0. -
Pasivo Largo Plazo	0. -	
PATRIMONIO		\$ 73.459.056. -
Utilidades Acumuladas	19.445.315. -	
Capital	400.000. -	
Ut. Del Ejercicio	67.122.210. -	
Fondo de Revalorización	7.535.341. -	
Cuenta Corriente Socios	(21.043.810. -)	

Las notas adjuntas N° 1 a la 11 forman parte integra de estos Estados Financieros.


Jaime Ramirez R.
Representante Legal


Cecilia Valenzuela P.
Contador Auditor



Consultora Profesional Agraria Sur Ltda.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 82.917.118. -</u>
ACTIVO CIRCULANTE		\$ 54.990.926. -
Caja	208.429. -	
Citibank	5.945.336. -	
Varios Deudores	29.980.856. -	
Fondo Mutuo	18.856.305. -	
OTROS ACTIVOS		\$ 15.963.025. -
Documentos en Garantía	3.910.189. -	
Pagos Prov. Mensuales	10.184.672. -	
Operaciones Pendientes	888.045. -	
Fondos por Rendir	980.119. -	
ACTIVO FIJO		\$ 11.963.167. -
Muebles y Utiles	5.829.244. -	
Vehículo	6.065.191. -	
Art. 33 Bis	68.732. -	

Las notas adjuntas N° 1 a la 11 forman parte integra de estos Estados Financieros.


Jaime Ramírez R.
Representante Legal


Cecilia Valezuela P.
Contador Auditor



CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LTDA.

R. U. T. 78.356.510-2

ANGOL 289 OF. D PISO 3

CONCEPCION

BALANCE GENERAL

Desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1998

N°	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS	S A L D O S		INVENTARIO		RESULTADO	
				DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIA
1	CAJA	208.429		208.429		208.429			
2	CITIBANK	312.501.404	306.556.068	5.945.336		5.945.336			
3	VARIOS DEUDORES	298.708.616	268.727.760	29.980.856		29.980.856			
4	FONDO MUTUO	45.688.818	26.832.513	18.856.305		18.856.305			
5	CUENTA CTE. SOCIOS	31.627.088	10.583.278	21.043.810		21.043.810			
6	DOCUMENTOS EN GARANTIA	4.310.189	400.000	3.910.189		3.910.189			
7	PAOS PROV. MENSUALES	15.361.348	5.176.678	10.184.672		10.184.672			
8	OPERACIONES PENDIENTES	1.427.856	539.811	888.045		888.045			
9	FONDOS POR RENDIR	18.013.759	17.033.640	980.119		980.119			
10	MUEBLES Y UTILES	7.131.193	1.301.949	5.829.244		5.829.244			
11	VEHICULO	7.141.035	1.075.844	6.065.191		6.065.191			
12	ART 33 BIS	99.442	30.710	68.732		68.732			
13	VARIOS ACREEDORES	65.960.919	70.275.732		4.314.813		4.314.813		
14	INSTITUCIONES PREVISIONALES	12.039.520	13.070.090		1.030.570		1.030.570		
15	SUELDOS POR PAGAR	37.683.472	37.683.472		0		0		
16	CHEQUES NO COBRADOS	1.559.938	5.672.617		4.112.679		4.112.679		
17	HONORARIOS POR PAGAR	96.703.291	96.703.291		0		0		
18	UTILIDADES ACUMULADAS		19.445.315		19.445.315		19.445.315		
19	CAPITAL		400.000		400.000		400.000		
20	UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIO	17.460.906	17.460.906		0		0		
21	FONDO DE REVALORIZACION	627.876	8.163.217		7.535.341		7.535.341		
22	GASTOS OENERALES	8.766.821		8.766.821				8.766.821	
23	COSTOS POR SERVICIOS	48.311.764		48.311.764				48.311.764	
24	HONORARIOS	107.290.168		107.290.168				107.290.168	
25	DEPRECIACION	1.916.740		1.916.740				1.916.740	
26	REMUNERACION	49.891.995		49.891.995				49.891.995	
27	IMP.TO. IRA. CATEGORIA	2.982.034		2.982.034				2.982.034	
28	OTROS EGRESOS			0				0	
29	CORRECCION MONETARIA	1.117.352	1.307.895		190.543			0	190.543
30	OTROS INGRESOS		3.546.103		3.546.103				3.546.103
31	INGRESOS POR SERVICIOS		282.545.086		282.545.086				282.545.086
	SUMAS IGUALES	1.194.531.973	1.194.531.973	323.120.450	323.120.450	103.960.928	36.838.718	219.159.522	286.281.732
	UTILIDAD DEL EJERCICIO						67.122.210	67.122.210	
	TOTALES IGUALES	1.194.531.973	1.194.531.973	323.120.450	323.120.450	103.960.928	103.960.928	286.281.732	286.281.732

CODIGO TRIBUTARIO.- DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 100 DE ESTE CUERPO LEGAL DEJO CONSTANCIA QUE LOS ASIENTOS DE CONTABILIDAD CORRESPONDIENTES AL BALANCE PRECEDENTE HAN SIDO CONFECIONADOS CON DATOS FIDEDIGNOS SUMINISTRADOS AL SEÑOR CONTADOR.

JAIMÉ RAMÍREZ ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL

CECILIA VALENZUELA PEÑA
CONTADOR AUDITOR

CONSULTORA PROFESIONAL
AGRARIA SUR LTDA.

Rut: 78.356.510 - 2

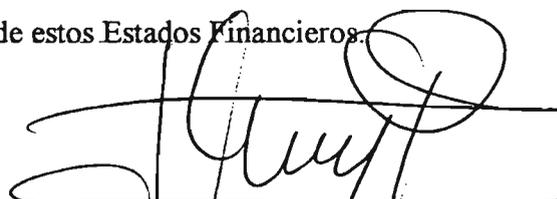
Consultora Profesional Agraria Sur Ltda.
ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 01.01.98 AL 31.12.98

RESULTADOS OPERACIONALES

Ingresos por Servicios	\$ 282.545.086. -	
Menos: Costos por Servicios	<u>(48.311.764. -)</u>	
 Margen de Explotación		 \$ 234.233.322. -
Menos: Gastos de Operación		
Gastos Administración	165.948.984. -	
Gastos Tributarios	<u>2.982.034. -</u>	
Total Gastos		<u>\$ (168.931.018. -)</u>
 Resultado Operacional		 \$ 65.302.304. -
Mas: Otros Ingresos		<u>\$ 3.546.103. -</u>
 Sub- Totales		 68.848.407. -
 Más Ingresos no operacionales		
Corrección Monetaria		<u>190.543. -</u>
Sub – Totales		69.038.950. -
 Menos Gastos No Operacionales de Depreciación		 (1.916.740. -)
 Resultado Final		 <u>\$ 67.122.210. -</u>

Las notas adjuntas N° 1 a la 11 forman parte integra de estos Estados Financieros.


Jaime Ramirez R.
Representante Legal


Cecilia Valenzuela P.
Contador Auditor



Consultora Profesional Agraria Sur Ltda

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1998

NOTA 1: CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

Consultora Profesional Agraria Sur Ltda, es una Sociedad de responsabilidad Limitada constituida el 06 de Enero de 1993 ante el Notario Francisco Molina Valdés, iniciando sus actividades ante el servicio de Impuestos Internos bajo el N° 2434 el 17 de Marzo de 1993. El 19 de Abril de 1995 y el 10 de Marzo de 1997 se realizan modificaciones en su escritura ante Notario de Concepción Enrique Herrera Silva.

El objeto de la sociedad es la confección de estudios, la realización de análisis, la ejecución de asesoría a particulares, a instituciones privadas, públicas o de administración autónoma, la capacitación laboral y técnica a profesionales y técnicos, ejecutar trabajos de forestación, riego, agroindustria, comercialización y cualquier otro que tenga que ver con el desarrollo rural, y en general la prestación de servicios profesionales.

NOTA 2: RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS APLICADOS

2.1 Período

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1998, cubren el período de 12 meses terminados en esa fecha.

2.2 Corrección Monetaria

Con el propósito de corregir el efecto de la variación de la moneda en el poder adquisitivo, se aplicaron las disposiciones legales vigentes para actualizar los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio y sus variaciones.

2.3 Bases de Conversión

Los Activos y Pasivos en UF, han sido convertidos a moneda nacional a las tasas vigentes al 31 de Diciembre de 1998.

2.4 Cambios Contables

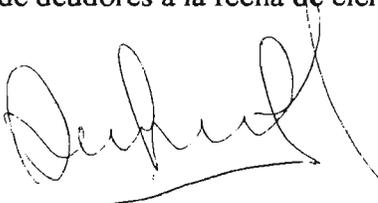
No ha habido cambios en los principios de contabilidad aplicada por la sociedad durante el ejercicio 1998.

2.5 Disponibilidad

Al 31 de Diciembre de 1995 los valores disponibles de la sociedad están compuestos por Efectivo Arqueado por un monto de \$ 208.429. -, por un saldo según cartola de \$ 5.941.336. - (al cual se le aplicó Conciliación Bancaria), por Fondos Mutuos según Certificado Bancario N° 23068 equivalente a \$ 18.856.305. -

2.6 Provisión por deudas Incobrables

No se han efectuado provisión alguna por este concepto por estimarse totalmente recuperable los saldos por cobrar de deudores a la fecha de cierre de Balance.



2.7 Activo Fijo y Depreciaciones

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición más las correspondientes revalorizaciones legales acumuladas al 31 de Diciembre de 1998.

Las depreciaciones han sido calculadas en base al sistema directo lineal, de acuerdo a los años de vida útil remanente de los bienes.

NOTA 3: CORRECCION MONETARIA

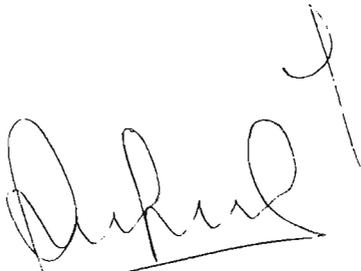
La aplicación de los criterios expuestos en nota 2.2 produjo un cargo neto a resultados de \$ 190.543. -, de acuerdo al siguiente detalle:

Efecto en Resultados	Débitos	Créditos
Revalorización Capital Propio	1.117.352. -	
Revalorización Activo Fijo		420.704. -
Revalorización Otros Activos		259.315. -
Revalorización Pasivos		627.876. -
Efecto en Resultados	<u>190.543. -</u>	
TOTAL	<u>\$ 1.307.895. -</u>	<u>\$ 1.307.895. -</u>

NOTA 4: VARIOS DEUDORES

Corresponde a cuentas por cobrar del giro vigentes al 31 de Diciembre de 1998, de acuerdo al siguiente detalle:

Indap	3.862. -
Sixto Neira	815.000. -
Manuel Villegas	815.000. -
José Wachtendorff	652.000. -
Orlof Santibañez	750.000. -
Domingo Cartes	750.000. -
Maximiliano Avendaño	175.440. -
Carmen González	134.508. -
Carlos Quijada	1.250.000. -
Francisco Riffo	1.250.000. -
I. Municipalidad de Cauquenes	3.310.046. -
Indap	65.000. -
Corporación Agraria para el Desarrollo	1.550.000. -
Fosis	18.460.000. -
TOTAL	<u>\$ 29.980.674. -</u>



NOTA 5: DOCUMENTOS EN GARANTIA

Corresponde a Boletas Bancarias solicitadas por terceros como garantía en el desarrollo de las actividades del giro, vigentes al 31 de Diciembre de 1998, según detalle:

Gobierno Regional del Maule	2.992.400. -
Fosis VIII Región	348.000. -
Fosis VII Región	407.442. -
Fosis VII Región	102.347. -
I. Municipalidad de Curanilahue	60.000. -
TOTAL	<u><u>\$ 3.910.189. -</u></u>

NOTA 6: ACTIVO FIJO

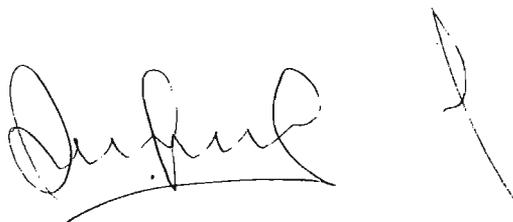
Los bienes del activo fijo compuestos por muebles y útiles, vehículos; se encuentran respaldados por inventarios y son de propiedad de la sociedad, el valor de los activos incluidos en este rubro de acuerdo al siguiente detalle:

	Valor Bien
Muebles y Utiles	\$ 5.829.244. -
Vehículo	\$ 6.065.191. -
	<u><u>\$ 11.894.435. -</u></u>

NOTA 7: PATRIMONIO

Las variaciones en cuentas patrimoniales durante el ejercicio 1998 son los siguientes:

	Saldo 01.01.98	C. Monetarias	Varios	Saldo
UT. Acumuladas	12.567.687. -		6.877.628. -	19.445.315. -
Capital	400.000. -			400.000. -
UT. Del Ejercicio Anterior	17.460.906. -		(17.460.906. -)	-----
Fondos de Revaloriz.	6.139.618. -	489.476. -	906.247. -	7.535.341. -
UT. Del Ejercicio			67.122.210. -	67.122.210. -
Cta. Cte. Socios	10.583.278. -		10.460.532. -	21.043.810. -
TOTAL	<u>47.151.489. -</u>	<u>489.476. -</u>	<u>67.905.711. -</u>	<u>115.546.676. -</u>



NOTA 8: CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

No existe conocimiento de contingencias o compromisos que pueden afectar la presentación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1998

NOTA 9: JUICIOS PENDIENTES

Al 31 de Diciembre de 1998: No Existen Juicios pendientes en la Sociedad.

NOTA 10: GRAVAMENES E HIPOTECAS SOBRE LA EMPRESA.

Al 31 de Diciembre de 1998 No Existen gravámenes o hipotecas sobre la Sociedad.

NOTA 11: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1998. No han ocurrido hechos significativos que puedan alterar la situación financiera de la sociedad.



Cecilia Valenzuela Peña
Contador Auditor



USE CALCULO Y LLENE A MAQUINA.

ROL UNICO TRIBUTARIO	01	Apellido Paterno o razón social	02	Apellido Materno	05	Nombres
03	78.356.510-2	CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LIMITADA				

TIPOS DE RENTAS Y REBAJAS		CREDITO POR IMPUESTO 1ª CATEGORIA		RENTAS Y REBAJAS		
1	Retiros.	600		104	+	
2	Dividendos distribuidos por S.A. y C.P.A.	601		105	+	
3	Gastos Rechazados, Art. 33º Nº 1, pagados en el ejercicio.	602		106	+	
4	Rentas Presuntas de: Bienes Raíces, Minería; Explotación de Vehículos y otras.	603		108	+	
5	Rentas determinadas según contabilidad simplificada, planillas, contratos, y otras rentas.	604		109	+	
6	Rentas percibidas del Art. 42 Nº 2 y 48 (Según Recuadro Nº 1).			110	+	
7	Rentas de capitales mobiliarios y del Art. 17 Nº 8.	605		155	+	
8	Rentas exentas del Impuesto Global Complementario.	606		152	+	
9	Rentas del Art. 42 Nº 1 (sueldos, pensiones, etc.).			161	+	
10	Cantidad a incluir en la renta bruta global equivalente al crédito por impuesto de 1ª categ.			159	+	
11	Impuesto de Primera Categoría pagado durante el año 1998.			165	-	
12	Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios y del Art. 17 Nº 8.			169	-	
13	Impuesto Territorial pagado durante el año 1998.			166	-	
14	SUB TOTAL (Si declara impuesto Adicional trasladar a línea 37 ó 38).			158	=	
15	Cotizaciones previsionales correspondientes al empresario o socio.			111	-	
16	20% Aiz. de Pago S.A. abiertas, aboradas antes del 29.07.98	183	50% dividendos e intereses, según Art. 5º transitorio Ley Nº 19.578/98.	700	730	-
17	BASE IMPONIBLE DE GLOBAL COMPLEMENTARIO (Registre sólo si diferencia es positiva)			170	=	

18	Impuesto Global Complementario según tabla.	157			+
19	Débito Fiscal por Ahorro Neto Negativo (Nº 5 letra A y ex letra B Art. 57 bis).	201			+
20	Crédito Fomento Forestal según D.L. Nº 701/74.	135			-
21	Crédito proporcional por rentas exentas declaradas en línea 8.	136			-
22	Crédito por rentas de Fondos Mutuos.	-171			-
23	Crédito por Impuesto Tasa Adicional ex. Art. 21.	-176			-
24	Crédito por donaciones para fines culturales (Art. 8 Ley Nº 18.985/90).	-607			-
25	Crédito por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución.	-608			-
26	Crédito por donaciones a universidades e institutos profesionales (Art. 69, Ley Nº 18.681/87).	-609			-
27	Crédito por Impuesto Unico de Segunda Categoría.	-162			-
28	Crédito por Ahorro Neto Positivo (Nº 4 letra A y ex letra B Art. 57 bis).	-174			-
29	Crédito por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución.	-610			-
30	IMPTO. GLOBAL COMPL. Y/O DEBITO FISCAL DETERMINADO	-304		31	+

Si el resultado es negativo anótelo en el código 304 y vea instrucciones para la línea 30

Si el resultado es positivo anótelo en el código 31

IMPUESTOS DETERMINADOS		BASE IMPONIBLE		REBAJAS AL IMPUESTO	
31	IMPUESTOS				
32	Primera Categoría sobre rentas efectivas.	18	70.233.395.-	-19	68.732.-
33	Primera Categoría sobre rentas presuntas.	187		-188	
34	Impuesto Unico Primera Categoría.	195			
35	Impuesto Art. 2º D.L. 2398/78.	77		74	
36	Impuesto Unico Inc. 3º Art. 21 Ley de la Renta.	113		120	
37	Impuesto Adicional D.L. 600/74.	133		138	
38	Impuesto Adicional Ley de la Renta.	32		-76	
39	Reliq. Impuesto Unico Form. 2514.	163		164	
40	Impuesto Unico Talleres Artesanales.				
41	Impuesto Unico Pescadores Artesanales.				
42	Reliq. Glob. Compl. por Término de Giro.	51		-63	
43	Pagos provisionales.				
44	Crédito por Gastos de Capacitación.				
45	Remanente de crédito por Impuesto de Primera Categoría proveniente de línea 29.				
46	Crédito Empresas Constructoras	83		173	
47	Retenciones por rentas declaradas en línea 6 (Recuadro Nº 1).	198		-54	
48	Remanente de Impuesto por Inversiones Art. 57 bis, proveniente de Form. 2514 (Según Recuadro Nº 2) ó línea 27 y/o 28.				
49	Pago Provisional por Impto. de Primera Categoría de utilidades absorbidas (Art. 31 Nº 3).				
50	Pago Provisional exportadores, Art. 13, Ley 18.768/88.				
51	Pago Moneda Extranjera Form. 22 Folio Nº				
52	Crédito puesto a disposición por la sociedad, con tope del total o saldo del impuesto adeudado (Según Recuadro Nº 7).				
53	RESULTADO LIQUIDACION ANUAL IMPUESTO RENTA (Si el resultado es negativo, anótelo entre paréntesis).			305	(19.395)

54	SALDO A FAVOR	85	19.395	+	57	Impuesto Adeudado	90	+
55	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro Nº 7).	86		-	58	Reajuste Art. 72 línea 57: %	39	+
56	DEVOLUCION SOLICITADA	87	19.395	=	59	TOTAL A PAGAR (LINEAS 57 + 58)	91	=

SOLICITO DEPOSITAR REMANENTE EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO BANCARIA

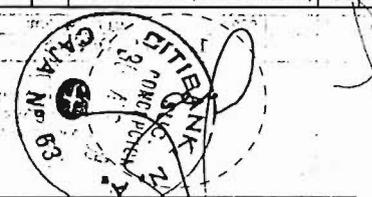
301	Nombre Institución Bancaria	306	Número de Cuenta
-----	-----------------------------	-----	------------------

RECAARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO			
60	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	92	+
61	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93	+
62	TOTAL A PAGAR (LINEAS 59+60+61)	94	=

COPIA: CONTRIBUYENTE

NOTA: El Rol Unico Tributario, Nombre o Razón Social, Resultado Liquidación Anual Impuesto Renta, Domicilio, Comuna, Región y el resto de los datos de identificación son obligatorios.

[Handwritten signature]



\$ 50 IVA INCLUIDO
RENTA AUTORIZADA
P.P. E. S.I.I.



ANEXO C

PRECIOS Y COTIZACIONES

ILOP S.A. (SUC 98)
 R.U.T. : 80.478.200-1
 A. VESPUCIO NORTE 727
 SANTIAGO

PEDIDOS
 TELEFONO 6205000
 FAX 6205100
 CASILLA

COTIZACION
 237386
 FECHA 12/08/9
 PAGINA 1/1

SEÑORES : CONSULT.PROFESIONAL AGRARIA SUR LTD R.U.T.: 78.356.510-2 00
 DIRECCION : ANGOL 289 OF. D PISO 3º COMCEPCION, CONCEPCION
 TELEFONO : 259086 FAX : 259086
 ATENCION : SR(A). MARIA MOLINA
 DIR.DESPA.: ANGOL 289 OF. D PISO 3º COMCEPCION, CONCEPCION
 ENC.RECEP.: REVISA
 VENDEDOR : ~~SR. P. VARGAS~~
 FACTURA A : 000 CONSULT.PROFESIONAL AGRARIA SUR LTD
 ANGOL 289 OF. D PISO 3º COMCEPCION, CONCEPCION

CODIGO	ARTICULO	UN	CANTID.	P.UNITARIO	Valores C/IVA.
179003	SACACORCHETE 1029 C/SURTIDO	AL UN	1	240.00	283.-
2849	SACACORCHETES REM PALANCA META	RE UN	1	110.00	130.-
168080	CORCHETERA EAGLE 938 (23/12)	EA UN	1	8930.00	10.537.-
2725	PERFORADOR TORRE 938 EXT.FUERT	TO UN	1	8250.00	9.735.-
1843	DISPENSADOR SCOTCH C-38 NEGRO	3M UN	1	1300.00	1.534.-
412003	PORTA CLIPS ALO 505 COLOR	AL UN	1	240.00	283.-
471040	PORTA TACO NEWELL 17906 NEGRO	NE UN	1	3500.00	4.130.-
3472	PORTA TACO TRUPAN GRANDE SCHUL	SC UN	1	1170.00	1.381.-
15295	CALCULADORA CASIO MS-8 ESCRITO	CA UN	1	3300.00	3.894.-
12048	ARCHIV. OF. ANCH. 818-HB COLON	CO UN	1	635.00	749.-
1827	BANDEJA ESCRIT 3 PISOS TRUPAN	SC UN	1	4500.00	5.310.-
12590	REVISTERO D.ZONE SIMPLE AMARIL	DA UN	1	1760.00	2.077.-
10553	CAJA ARCHIVO REM MAX STANDARD	RE UN	1	200.00	236.-
12050	ARCHIV. OF. ANGOS. 815-HB COLO	CO UN	1	635.00	749.-
1041	CARPETA COLGANTE STANDARD REM	RE UN	1	88.00	104.-
454021	TIJERA ALO 3010-A 18CM.OFICINA	AL UN	1	1100.00	1.298.-
168067	GABINETE PLASTICO 6 CAJONES	EA UN	1	15900.00	18.762.-
471046	PAPELERO NEWELL 19706 NEGRO	NE UN	1	10200.00	12.036.-
465060	PAPELERO ELDON/RUB GRANDE NEGR	RU UN	1	5300.00	6.254.-
13034	PAPELERO TENEX NEGRO	TE UN	1	2730.00	3.221.-
472150	ORGANIZADOR ESCRIT/46906 NEGRO	RO UN	1	1670.00	1.971.-
13013	ORGANIZADOR ESCRIT/TENEX NEGRO	TE UN	1	4378.00	5.166.-
8195	PIZARRA CORCHO 90X120CM.	FO UN	1	12990.00	15.328.-
200040	REGLA PLASTICA ALO 40CM.	AL UN	1	340.00	401.-
5845	PORTADISKETTE 3 1/2 X 50 AZUL	FE CJ	1	4580.00	5.404.-
13060	PORTA C.D.ROM FELLOWES 2OUND	FE UN	1	10900.00	12.862.-
1476	FILTRO MONITOR.14" ECONOMICO	MA UN	1	1398.00	1.647.-
1510	PAD MOUSE DE COLORES LISOS	MA UN	1	290.00	342.-
11954	PAD MOUSE FELLOWES.AZUL	FE UN	1	2460.00	2.903.-
16115	CAMARA DIGITAL EPHOTO 780	AG UN	1	216800.00	255.824.-
240082	LAMPARA ESCRIT.MODEL.9802 PROF	IL UN	1	10990.00	12.968.-

ILOP S.A. (SUC 98)
R.U.T. : 80.478.200-1
A. VESPUCIO NORTE 727
SANTIAGO

PEDIDOS
TELEFONO 6205000
FAX 6205100
CASILLA

COTIZACION
237386
FECHA 12/08/99
PAGINA 2/1

CONDICIONES DE PAGO
CREDITO 30 DIAS

TOTAL NETO
I.V.A.

336.882
60.639

TOTAL BRUTO

397.521

Cotización Válida hasta el 19/08/99

P. LAPIZ LOPEZ LTDA.

SRTA. MARIA ROSA CORTES

Fono: (600) 6205000

FAX: (600) 6205100

EN ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA,
SALUDA CORDIALMENTE A USTED,

F A X N°

PARA Disalvasu Ltda - At. Sr. Guillermo Lister

DE AGRARIA SUR LTDA., RUT 78.356.510-2

ASUNTO Cotización URGENTE

FECHA Concepción, Agosto 12 de 1999

	VALOR UNITARIO.
• Saca Corchetes Corrientes.....	\$ 200
• Corchetera (30 hojas) Torre 138.....	6.200
• Perforadora (30 hojas) Semi industrial KW-TRIO.....	14.500
• Porta scotch mediano.....	1.200
• Porta clips corrientes.....	240
• Porta taco agenda de madera grande.....	1.450
• Calculadora de escritorio CASIO MS-7LA-8 dígitos.....	6.400
• Archivador palanca lomo ancho OFICIO TORRE	1.100
• Porta papeles (handeja trupan 3 pisos)	5.600
• Porta revistas SIN EXISTENCIA.....	-
• Caja archivo BUHO.....	-
• Archivador palanca lomo angosto Oficio Torre.....	1.100
• Carpeta colgante... BUHO.....	115
• Tijeras mediana 7" TODA ACERO "MUNDIAL".....	3.450
• Gabinete plástico 6 cajones SIN EXISTENCIA	-
• Papeleru plástico SOLO MADERA TRUPAN.....	3.500
• Organizador escritorio SIN EXISTENCIA.....	-
• Pizarra corcho 0,90 x 1,20 m SIN EXISTENCIA.....	-
• Pizarra acrílica 1,20 x 1,40 m.....	35.000
• Regla plástica 40 cm.....	200
• Sello trodax placa 17 x 45 mm. (timbre) SIN EXIST.MEDIDA	-
• Caja portadiskette 50 unidades.....	1.550
• Porta compac disk 20 c.d. SIN EXISTENCIA.....	-
• Filtro para monitor 14" " "	-
• Mouse pat " "	-
• Cámara fotográfica básica " "	-
• Grabadora portátil " "	-
• Lámpara de escritorio " "	-

Por favor enviar valores con i.v.a. incluido. OK.

IVA INCLUIDO.

Angol 289 Of. D Piso 3, Concepción - Teléfono - Fax (41) 259086 - Fono (41) 252534
DISALVASU LIMITADA agrarias@netchile.net

Banco Agraria 421

Fono Fax 224484



Fabricación y Venta de Muebles
Sillas y Sillones Giratorios Ergonómicos
Avda. Bdo. O'Higgins 734 - Loc. 20
Fonos/Fax 256998 - 220749 - 220126 • Concepción

NOTA DE VENTA	Nº	0520
ORDEN/PRODUC. Nº		
DIA	MES	AÑO
12	08	99
		COD. VEND.

Señor (ea): **AGRARIA SUR LTDA.**

Dirección:

Comuna: Ciudad: Giro:

R.U.T.: **78.356.510-2** Fono: **252534** Fax Nº: **259086**

At. Sr. Fecha Recep. O.C.

Vendedor Sr.: **BLANCA LOPEZ**

Fecha de Entrega: Días hábiles Aprox

Lugar de Entrega

Horario Recepción

Nombre Encargado:

Fecha Despacho: Aprox.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	Nº DE BARNIZ	Nº DE TAPIZ	CANTIDAD DE PROD.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MC	MUEBLE ESPECIAL DE COMPUTADOR LINEA PLANA CON RUEDAS, CONFECIONADO EN EUCALIPTUS, INCLUYE BANDEJA DE TECLADO Y ESPACIOS PARA: IMPRESORAS, CPU, PAPEL, DISKETTS.				49.841	-10% + IVA
2	K-3	KARDEX 3 CAJONES CONFECIONADO EN EUCALIPTUS, RIELES TELESCOPICOS, LLAVE DE BLOQUEO MULTIPLE (CIERRA TODOS A LA VEZ)				64.611	-10% + IVA
3	E-120	ESCRITORIO EJECUTIVO LINEA PLANA CONFECIONADO EN EUCALIPTUS, 3 CAJONES, 1ºº CON LLAVE.				55.611	-10% + IVA

MEDIDAS: 1,20 X 0,70 X 0,73.

FIRMA VENDEDOR: *[Signature]*

VALIDEZ DE LA OFERTA: Vº Bº VENTAS

CONDICIONES DE PAGO: Vº Bº CREDITO Y COBRANZAS

EMDALAJE: OBSERVACIONES:

NOTA: LOS VALORES EXPUESTOS NO INCLUYEN FLETE DEL RADIO URBANO;

ESTA NOTA DE VENTA ESTA SUJETA A CONFIRMACION DE FABRICA LA QUE SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR FECHAS DE ENTREGA.

LOS VALORES EN QUE SE INCURRA POR CAMBIOS O DEVOLUCIONES SERA CARGO DEL CLIENTE.

IMP. "ARTE" S.R.L. CONCEPCION



Fabricación y Venta de Muebles
Sillas y Sillones Ciratorios Ergonómicos
Avda. Bdo. O'Higgins 734 - Loc. 20
Fonos/Fax 256998 - 220749 - 220126 • Concepción

NOTA DE VENTA		Nº. 0521	
ORDEN/PRODUC. Nº			
DIA	MES	AÑO	COD. VEND
12	08	99	

Señor (es): AGRARIA SUR LTDA.

Dirección: _____

Comuna: _____ Ciudad: _____ Giro: _____

R.U.T.: 78.356.510-2 Fono: 252534 Fax Nº: 259086

At. Sr. _____ Fecha Recep. O.C. _____

Vendedor Sr.: BLANCA LABO S

Fecha de Entrega: _____ Días hábiles Aprox _____

Lugar de Entrega: _____

Horario Recepción: _____

Nombre Encargado: _____

Fecha Despacho: _____ Aprox. _____

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	Nº DE BARNIZ	Nº DE TAPIZ	CANTIDAD DE PROD.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	IT-106	SILLA GIRATORIA ITALIANA ERGONOMETRICA, RESPALDO ALTO PIVOTAL (CONTACTO PERMANENTE) RECLINACION VASCULANTE, TRES POSICIONES, REGULACION ALTURA PISTON A GAS, TAPIZ DE LANA A ELECCION.				44.414.-	-10% + I.V.A.
5	KT-10	SILLA TUBULAR DE VISITA, RESPALDO Y BASE SIMPLE. TAPIZADA EN LANA O TEVINIL.				22.900.-	-10% + I.V.A.
6	MR-180	MESA REUNION OVALADA PARA 6 a 10 PERSONAS CONFECCIONADA EN EUCALIPTUS COLOR A ELECCION MEDIDAS: 1,80 X 1,20 X 1,00.				99.841.-	-10% + I.V.A.

ACEPTACION CLIENTE: _____ FIRMA VENDEDOR: [Firma]

VALIDEZ DE LA OFERTA: _____ Vº Bº VENTAS: _____

CONDICIONES DE PAGO: _____

EMBALAJE: _____ Vº Bº CREDITO Y COBRANZAS: _____

OBSERVACIONES: _____

NOTA: LOS VALORES EXPUESTOS NO INCLUYEN FLETE DEL RADIO URBANO; _____

ESTA NOTA DE VENTA ESTA SUJETA A CONFIRMACION DE FABRICA LA QUE SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR FECHAS DE ENTREGA.

LOS VALORES EN QUE SE INCURRA POR CAMBIOS O DEVOLUCIONES SERA CARGO DEL CLIENTE.

IMP. "ARTE" F/ 233082 - CONCEPCION



Fabricación y Venta de Muebles
Sillas y Sillones Giratorios Ergonómicos
Avda. Bdo. O'Higgins 734 - Loc. 20
Fonos/Fax 256998 - 220749 - 220126 • Concepción

NOTA DE VENTA		Nº 0522	
ORDEN/PRODUC. Nº			
DIA	MES	AÑO	COD. VEND.
12	08	99	

Señor (as): AGRARIA SUR LTDA.

Dirección:

Comuna: _____ Ciudad: _____ Giro: _____

R.U.T.: 78356510-2 Fono: 252534 Fax Nº: 259086

At. Sr. _____ Fecha Recep. O.C. _____

Vendedor Sr.: BIANCA LABOY

Fecha de Entrega _____ Dias Hábilles Aprox _____

Lugar de Entrega _____

Horario Recepción _____

Nombre Encargado: _____

Fecha Despacho _____ Aprox. _____

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	Nº DE BARNIZ	Nº DE TAPIZ	CANTIDAD DE PROD.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	6-100	GABINETE LIBRERO (BIBLIOTECA) PUERTAS CORREDERAS, CONFECCIONADO EN EUCALIPTUS, LLAVE EN LAS PUERTAS. MEDIDAS: 1,40 X 0,44 X 1,90.				119.414,-	-10% + IVA
		* VALORES NO INCLUYEN IVA					
		* GARANTIA 24 MESES					
		* ORDEN DE COMPRA 30 DIAS					
		* TIEMPO DE DESPACHO OS A 10 DIAS HABILES.					
		* DESPACHO E INSTALACION A DOMICILIO.					

ACEPTACION CLIENTE: _____ FIRMA VENDEDOR: [Firma]

VALIDEZ DE LA OFERTA: _____ Vº Bº VENTAS: _____

CONDICIONES DE PAGO: _____

FMDALAJE: _____ Vº Bº CREDITO Y COBIZANZAS: _____

OBSERVACIONES: _____

NOTA: LOS VALORES EXPUESTOS NO INCLUYEN FLETE DEL RADIO URBANO; _____

ESTA NOTA DE VENTA ESTA SUJETA A CONFIRMACION DE FABRICA LA QUE SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR FECHAS DE ENTREGA.

LOS VALORES EN QUE SE INCURRA POR CAMBIOS O DEVOLUCIONES SERA CARGO DEL CLIENTE.

IMI: "ALTE" / 23302 - CONCEPCION



CASA ORELLANA

FOTOS

CAMARAS

LABORATORIO

COLOR

CONCEPCION 12 DE AGOSTO 1999

SEÑORES

AGRARIA SUR LTDA

FAX: 25 90 86

PRESENTE

C O T I Z A C I O N

1 CAMARA FOTOGRAFICA CANON PRIMA JUNIOR DX AUTOMATICA COMPACTA	\$ 24.900
1 CAMARA FOTOGRAFICA MINOLIA F10 CAMARA COMPACTAAUTOMATICA	\$ 19.900
1 CAMARA FOTOGRAFICA PRIMA EF CAMARA AUTOMATICA COMPACTA	\$ 39.900
1 CAMARA FOTOGRAFICA ZENIT 12PRO CAMARA CON LENTE 50mm, VELOCIDAD Y DIAFRAGMA MANUAL	\$ 40.690
1 CAMARA FOTOGRAFICA SEAGULL DF 2ETM CAMARA CON LENTE 50mm, VELOCIDAD Y DIAFRAGMA MANUAL	\$ 59.900

VALORES INCLUYEN IVA

PAZ CISTERNAS RIVAS
P. CASA ORELLANA



NET INFO COMPUTACION LTDA.
Concepción, 12 de Agosto de 1999.-

Señores:
Agraria Sur
Fax : 259086
Presente

De mi consideración
Sírvasse encontrar cotización según lo siguiente:

Pentium II Celeron 366 MHZ

Placa Madre	: Pent. II Mod.748
Procesador	: Pentium II Celeron 366 Intel
Monitor	AOC 14" SVGA Digital
RAM	: 32 MB SDRAM
Disco Duro	: 4.3 GB
Gabinete	: Minitower
Disketera	: 3,5" 1.44 MB
Tarjeta de Video	: 8MB AGP on board
Teclado	: Español 102 teclas
Mouse	: Serial
Lector	: 40X
Tarjeta Sonido	: 16 bits on board
Modem	: 56K on board
Parlantes	: Activos

Valor Neto \$ 402.000.-

Licencias :

Windows 98 OEM	\$ 69.000.-
Office 97 OEM	\$ 121.500.-

Nota valores señalados No incluyen Iva

Condiciones Comerciales

Forma de Pago	: Contado
Entrega	: 7 días hábiles
Validez de Oferta	: 7 días

Sin otro particular le saluda atentamente

Miriam Cisternas
Net Info Computación Ltda.

ECOMUEBLES

Muebles de Hogar y Oficina

COTIZACIÓN #

17 AGO 1999

DE ECOMUEBLES

A: SRES. AGRARIA SUR. LDA.

EN RESPUESTA A SU COTIZACIÓN TELEFÓNICA, PROCEDAMOS A
LOS VALORES DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

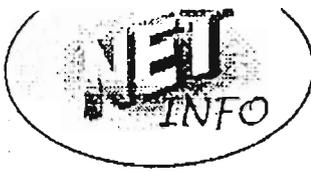
CANT.	PRODUCTO	VALOR UNIT.	TOTAL
01	ESCRITORIO 2 cajones c/bandeja deslizable para teléfono. 113*60 CM	\$ 47000.=	\$ 47000.=
01.	KARDEX 3 CARPETAS, CERRADA ÚNICA.	\$ 44840.=	\$ 44840.=
01.	SEDE PARA CICLISTA, 2 CAJONES A C/ALTO 130*60 CM	\$ 12000.=	\$ 12000.=
01.	MESA COMPUTADOR 2 CAJONES 100*50 CM	\$ 31860.=	\$ 31860.=
NETO.			\$ 157373.=
IVA.			\$ 28327.=
TOTAL			\$ 185700.=

AGRADECIENDO SU PREFERENCIA. SALUDA ATENTAMENTE

"ECO-MUEBLES"

Marché Oyonarzen Ciudad

Tel.: 12.114.811-8



NET INFO COMPUTACION LTDA.
Concepción, 12 de Agosto de 1999.-

Señores
Agraria Sur
Presente

De mi consideración
Sírvese encontrar cotización según lo siguiente:

Cantidad	Detalle	valor
1	Impresora HP 710C	\$ 139.000.-

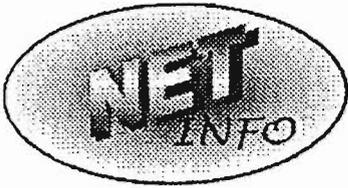
Nota valores señalados No incluyen Iva

Condiciones Comerciales

Forma de Pago : Contado
Entrega : 7 días hábiles
Validez de Oferta : 7 días

Sin otro particular le saluda atentamente

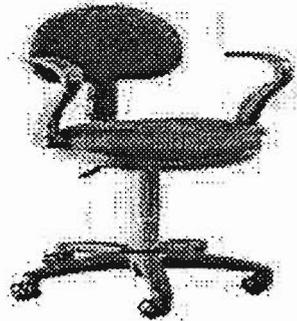
Miriam Cisternas.
Net Info Computación Ltda.



NET INFO COMPUTACION LTDA.

Señores
Agraria Sur
Presente

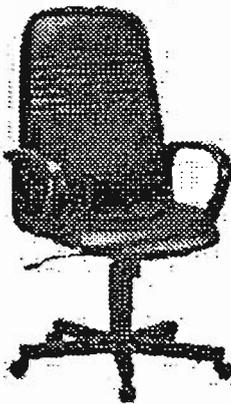
Lista de sillas y Muebles :



Silla Profesional Secretaria c/gas
codigo M-H-206A-
Colores Disponibles: Azul-Gris-
Negro-Burdeo.
VALOR NETO \$ 31.400.-

Silla Profesional c/Brazo de Lujo
codigo M-H-360-
Colores Disponibles: Azul-Gris-
Negro-Burdeo.
VALOR NETO \$ 43.800.-

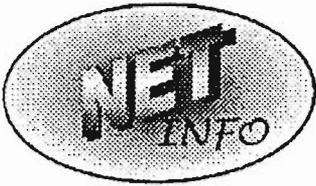
Silla Profesional Ejecutiva c/Brazo
codigo M-H-320-
Colores Disponibles: Azul-Gris-
Negro-Burdeo.
VALOR NETO \$ 48.500



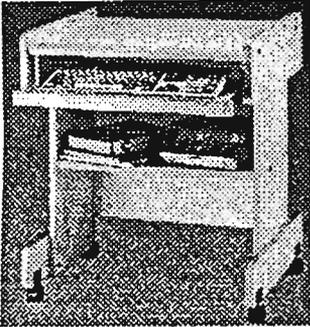
Silla Profesional c/Brazo
codigo M-H-450-G
Color Disponible: Gris Oscuro
VALOR NETO \$ 83.500

Silla Gerencial C/Brazo
codigo M-H-460-N
Color Disponible: Negro
VALOR NETO \$ 84.850

Silla Gerencial C/Brazo Cuero
codigo: M-H-410-N
Color Disponible: Negro
VALOR NETO \$ 118.000

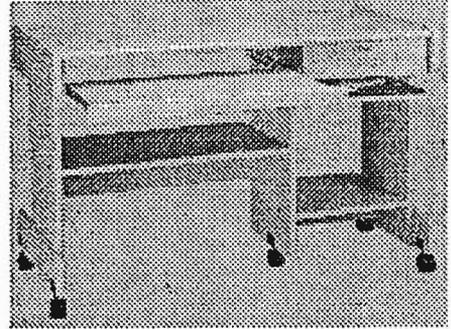


NET INFO COMPUTACION LTDA.



**Escritorio 61 x 50 x 75 cm
Codigo M-MF-205**

**Color Madera Valor Neto \$ 51.000
Color Gris Valor Neto \$ 46.420**



**Escritorio 104 x 50 x 76 cm
Codigo M-MF-108**

Color Madera Valor Neto \$ 71.250



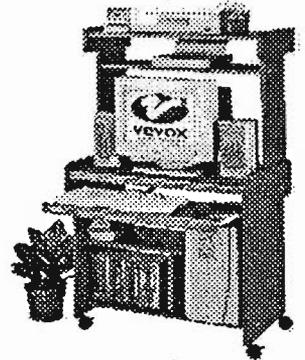
**Escritorio 63,7 x 48 x 75 cm
Codigo M-M-150**

**Color Madera Valor Neto \$ 49.500
Color Gris Valor Neto \$ 47.500**



**Escritorio 79 x 48 x 75 cm
Codigo M-M-180-D**

Color Madera Valor Neto \$ 47.850



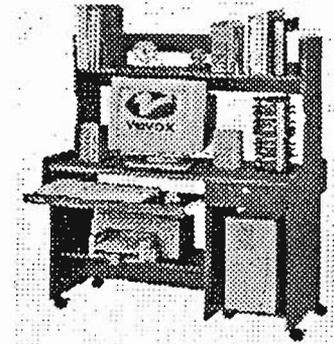
**Escritorio 79 x 48 x 139 cm
Codigo M-M-183-D**

Color Madera Valor Neto \$ 68.000



**Escritorio 114 x 48 x 75 cm
Codigo M-M-270-M**

Color Madera Valor Neto \$ 72.000



**Escritorio 114 x 48 x 141 cm
Codigo M-M-273-D**

Color Madera Valor NetoB \$ 89.450

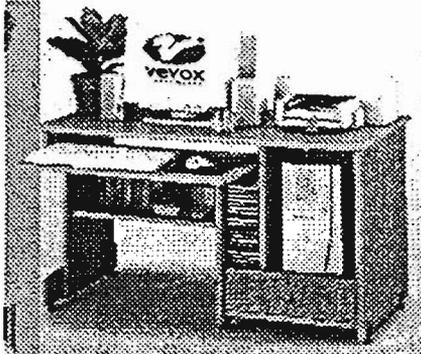
Valores Netos mas Iva



NET INFO COMPUTACION LTDA.



Escritorio 111 x 60 x 79 cm
Codigo M-H-PC-803-H
Color Madera Valor Neto \$ 105.000



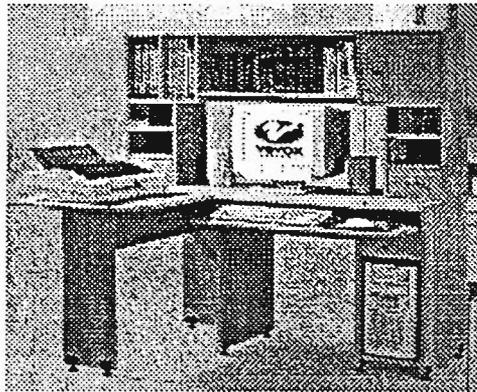
Escritorio 124 x 60 x 79 cm
Codigo M-H-PC-802-H
Color Madera Valor Neto \$ 105.700



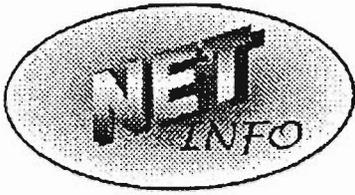
Escritorio 102 x 60 x 146 cm
Codigo M-H-PC-808-H
Color Madera Valor Neto \$ 130.500



Escritorio 128 x 60 x 137 cm
Codigo M-H-PC-801-H
Color Madera Valor Neto \$ 152.000



Escritorio 150 x 130 x 160 cm
Codigo M-H-PC-806-H
Color Madera Valor Neto \$ 158.000



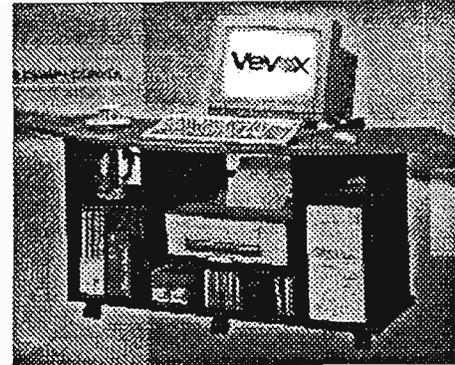
NET INFO COMPUTACION LTDA.



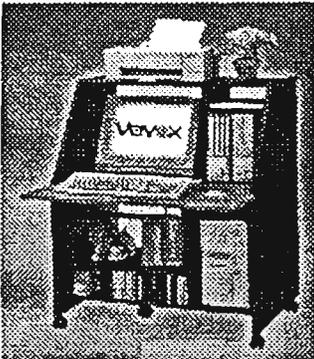
Escritorio 54 x 60 x 78 cm
Codigo M-H-TM-60-BC
Color Madera Valor Neto \$ 60.000



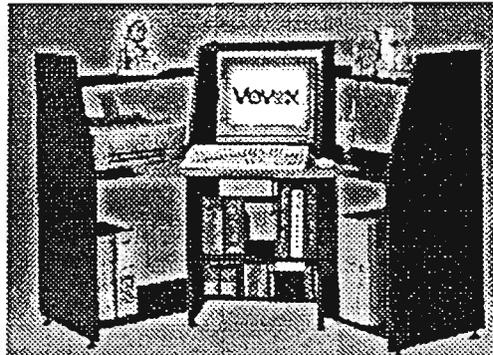
Escritorio 80 x 72 x 88 cm
Codigo M-H-TM-63-BC
Color Madera Valor Neto \$ 79.000



Escritorio 80 x 72 x 88 cm
Codigo M-H-TM-73-BC
Color Madera Valor Neto \$ 89.000



Escritorio 80 x 72 x 113 cm
Codigo M-H-TM-66-BC
Color Madera Valor Neto \$ 95.000



Escritorio 180 x 90 x 110 cm
Codigo M-H-TM-76-BC
Color Madera Valor Neto \$ 123.000

Atte.:

NET INFO COMPUTACIÓN LTDA
Fono-Fax 41-370878

Miriam Cisternas

Valores Netos mas Iva



NET INFO COMPUTACION LTDA.
Concepción, 12 de Agosto de 1999.-

Señores
Agraria Sur
Fax : 259086
Presente

De mi consideración
Sirvase encontrar cotización según lo siguiente:

Cantidad	Detalle	valor
1	Fax Modem 56K	\$ 23.000.-
1	Impresora Epson 640	\$117.000.-

Nota valores señalados No incluyen Iva

Condiciones Comerciales

Forma de Pago : Contado
Entrega : 7 días hábiles
Validez de Oferta : 7 días

Sin otro particular le saluda atentamente

Miriam Cisternas
Net Info Computación Ltda.

MARINA ZUNIGA GALLARDO



LIBERONA
MUEBLES PARA OFICINAS

GIRO: VENTA DE MUEBLES DE OFICINA
FONOS/FAX: (56 41) 252022 - 215037 - 236796
BULNES N° 860 RUT: 6.590.359-8
CONCEPCION - CHILE

COTIZACION
 NOTA DE VENI

Nº 02038

Fecha 12 de AGOSTO de 1999
Señor(os): ABRAJIA SUR LIDA.

Dirección: _____ Rut: _____
Giro: _____ Ciudad: _____
Cond. de Venta: _____ Teléfono: 259086
Validez de Cotización: _____ Fecha de Entrega: _____ O/Compra N°: _____

Nos es muy grato cotizar a Ud. (es) lo siguiente:

Cantidad	DETALLE	P. UNII.	TOTAL
01	Mueble para computadora. 1 x 60x75.		55.000
01	Kardex 3 cajones telescópico llave trampa.		106.61
02	Escritorio de 120x60x75 3 cajones.	65.962	131.924
02	Sillas ergonómicas Mod 2003. sin brazo	57.379	114.758
10	Sillas Isosceles simple	25.687	256.870
01	Mesa Reunión de 240x120x75.		125.174
01	Estante Librero de 120x44		126.478
		NETO \$	
VALORES CON I.V.A. 2 AÑOS GARANTIA		I.V.A. \$	
DCTO POR SILLAS 10% A 30 DÍAS		TOTAL \$	

NOTA: En caso que el cliente no opere con Orden de Compra, deberá cancelar un 50% del total de la compra la cual dará conformidad para efectuar el trabajo. Si el cliente desiste de su Orden, éste deberá cancelar todos los gastos en que se haya incurrido hasta el momento de su nueva decisión.

FIRMA CLIENTE

FIRMA VENDEDOR



NET INFO COMPUTACION LTDA.
Concepción, 12 de Agosto de 1999.-

Señores
Agraria Sur
Fax : 259086
Presente

De mi consideración
Sírvasse encontrar cotización según lo siguiente:

Cantidad	Detalle	valor
1	SCANNER ACER/VUEGO 310P 4800DPI COLOR	\$ 42.700.-
1	SCANNER ACER VUEGO 320P 220V. 300X600	\$ 46.000.-
1	SCANNER ACER 620P 19200 DPI 220V	\$ 65.000.-

Nota valores señalados No incluyen Iva

Condiciones Comerciales

Forma de Pago : Contado
Entrega : 7 días hábiles
Validez de Oferta : 7 días

Sin otro particular le saluda atentamente

Miriam Cisternas
Net Info Computación Ltda.



MAIPU 1425 OF. 103 SANTIAGO
FONO-FAX (2)6819999 RUT 8.102.370-0

14/08/99

COTIZACION

SEÑOR
FAX.
ATENCION

CONSULTORA PROF. AGRARIA SUR LTDA.
041-259086
SRTA. CECILIA VALENZUELA P.

De acuerdo a lo solicitado, nos es muy grato cotizar a Uds. lo siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
PENTIUM II 350 MHZ INTEL	459,000
TECLADO WIN95/98	
MOUSE SERIAL	
MEM DIMM 32 MB	
DISCO DURO 4,3 GB	
FAX MODEM 56K	
VIDEO 8 MEGA	
SONIDO 16 BITS	
CD ROM 44X	
PARLANTES 120 WATTS	
MONITOR 14" SVGA .28	
DISQUETERA 3 1/2 1.44MB	
WIN 95 / 98 CON LICENCIA	
PENTIUM II CELERON 366 MHZ INTEL	395,000
TECLADO WIN95/98	
MOUSE SERIAL	
MEM DIMM 32 MB	
DISCO DURO 4,3 GB	
FAX MODEM 56K	
VIDEO 8MB	
SONIDO 16 BITS	
CD ROM 44X	
PARLANTES 120 WATTS	
MONITOR 14" SVGA .28	
DISQUETERA 3 1/2 1.44MB	
WIN95 / 98 CON LICENCIA	
SCANNER PLUSTER 300x600	49,000
SCANNER UMAX AMERICANO 1220P 600x1200	76,000
SCANNER PAG COMP. AGFA 1212	98,000
TARJETA FAX MODEM 56K	22,000
EQUIPO FAX BRATHER O SHARP	120,000
IMPRESORA EPSON STYLUS 440 COLOR	105,000
IMPRESORA HP-420C DESKJET COLOR	69,000
IMPRESORA HP-710C DESKJET COLOR	155,000

PRECIOS CON IVA INCLUIDO
GARANTIA 01 AÑO

Gescom

Freire 1611 Local 1 fono 248266- fax 247545 Concepción
Barros Arana 565 Local 25 Fono 237321 Concepción
Manuel Montt 610 -B Fono 230400 Temuco

Concepción, Agosto 16 de 1999

CRG99476

**SEÑORES
AGRARIA SUR LTDA.
PRESENTE**

Ref.: Cotización Pcs

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado, tenemos el agrado de enviar a Ud. nuestra propuesta por equipamiento computacional, de acuerdo al siguiente detalle:

01.- CPU OVR PENTIUM II/400
GABINETE ATX MIDTOWER
TARJETA MADRE"INTEL SE440BX-2"C/ AUDIO
PROCESADOR INTEL PENTIUM II 400 MHZ
MEMORIA 64 MB. PC100
DISKETTERA 3,5" 1.44 MB.
ADAPTADOR DE VIDEO AGP 8 ATI RACE II
MONITOR COLOR 14" .28 VIEWSONIC
DISCO DURO 6.4 GB. QUANTUM
LECTOR DE CD-ROM 44X
MODEM FAX GENERICO 56 KBPS CON VOZ
WINDOWS 98 OEM CD ESP.
PARLANTES 125W ACTIVOS

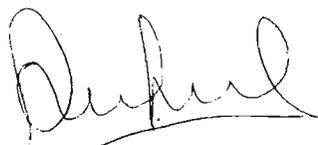
VALOR OFERTA\$ 610.768 + IVA

02.- IMPRESORA INYECCION TINTA HP 710C

VALOR OFERTA\$ 135.700 + IVA

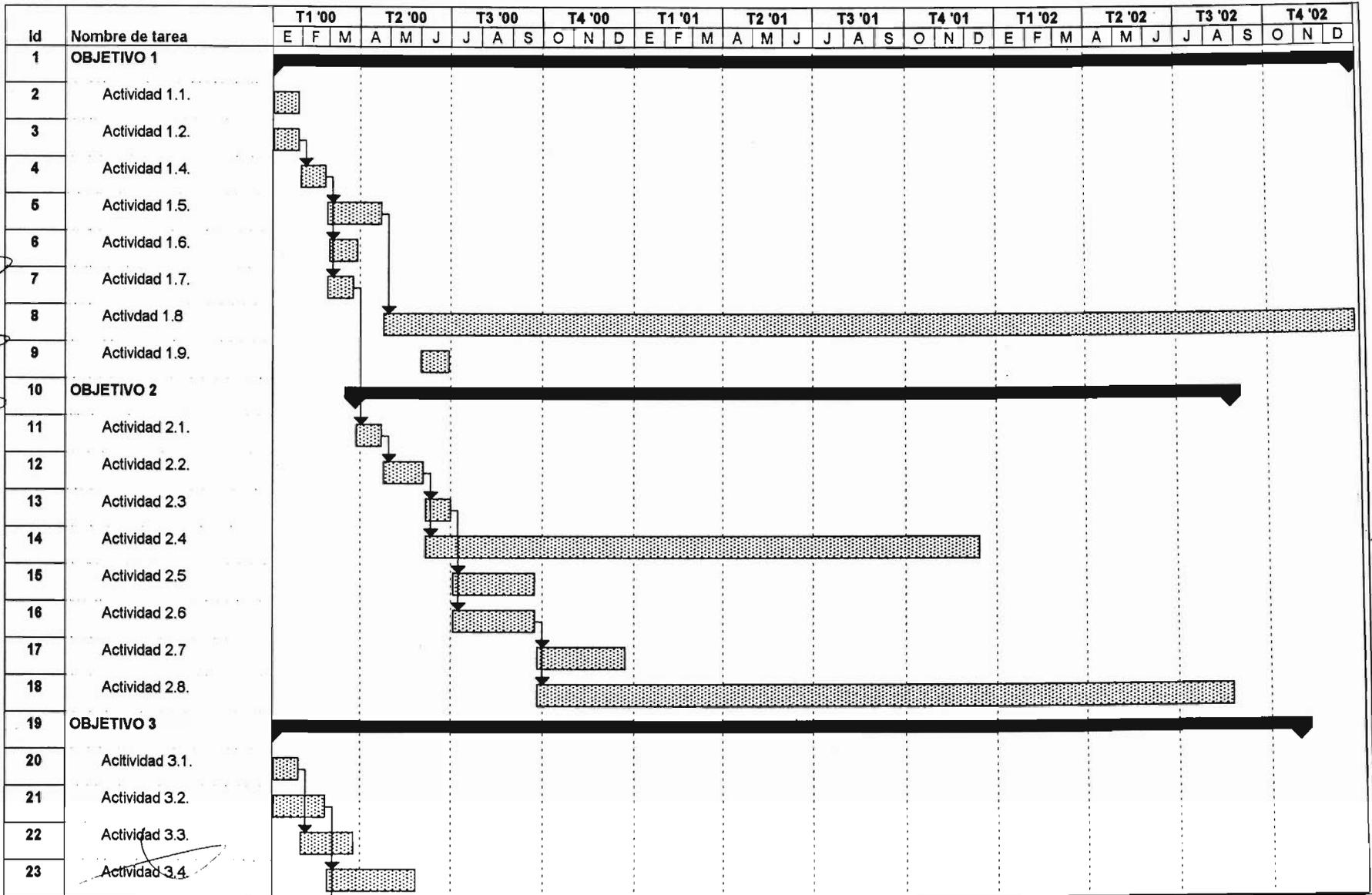
03.- SCANNER AGFA SNAPSCAN 1212P

VALOR OFERTA\$ 84.370 + IVA



CRONOGRAMA

Handwritten signature

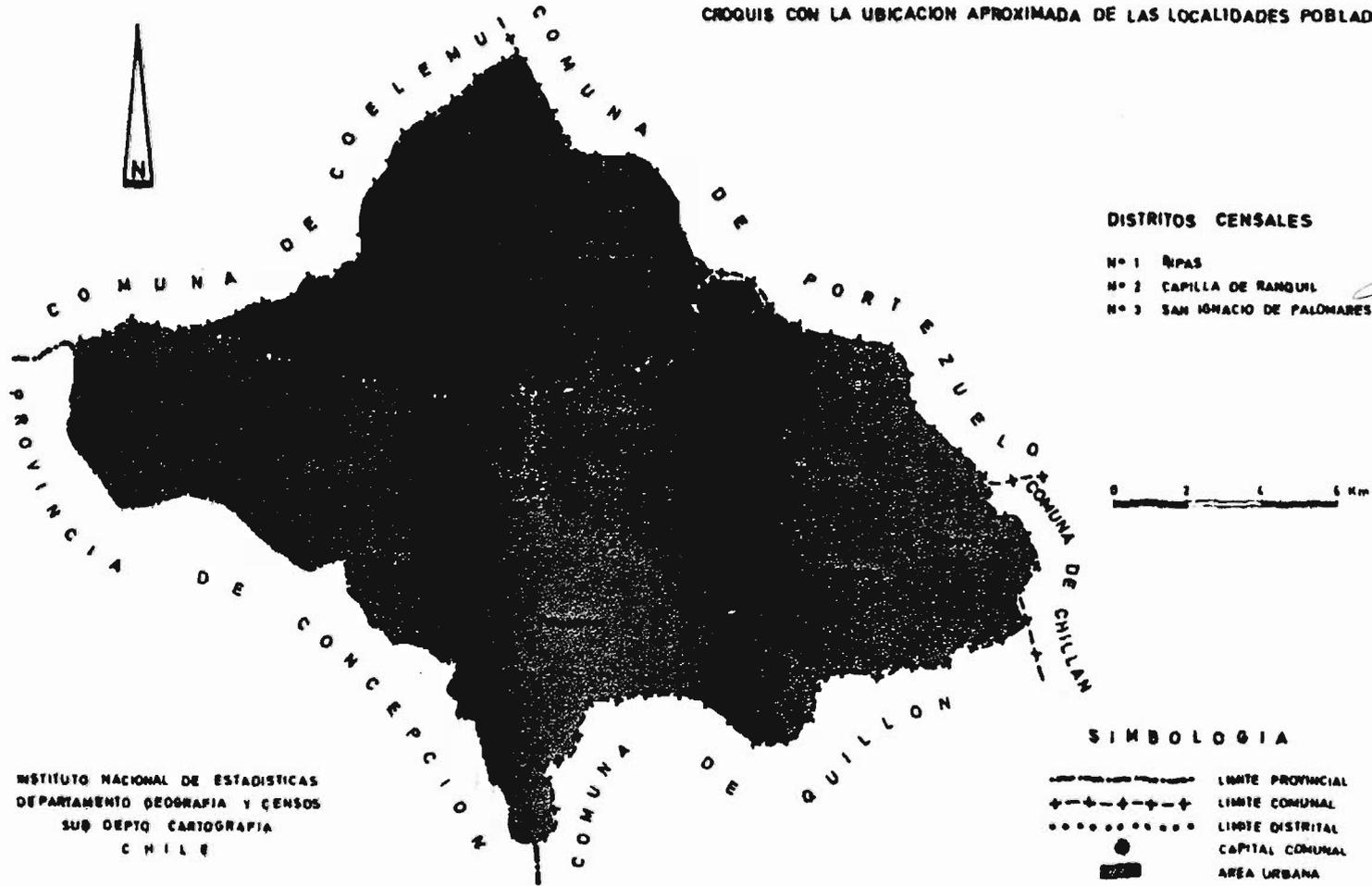


Proyecto: cronograma
 Fecha: lun 16/08/99

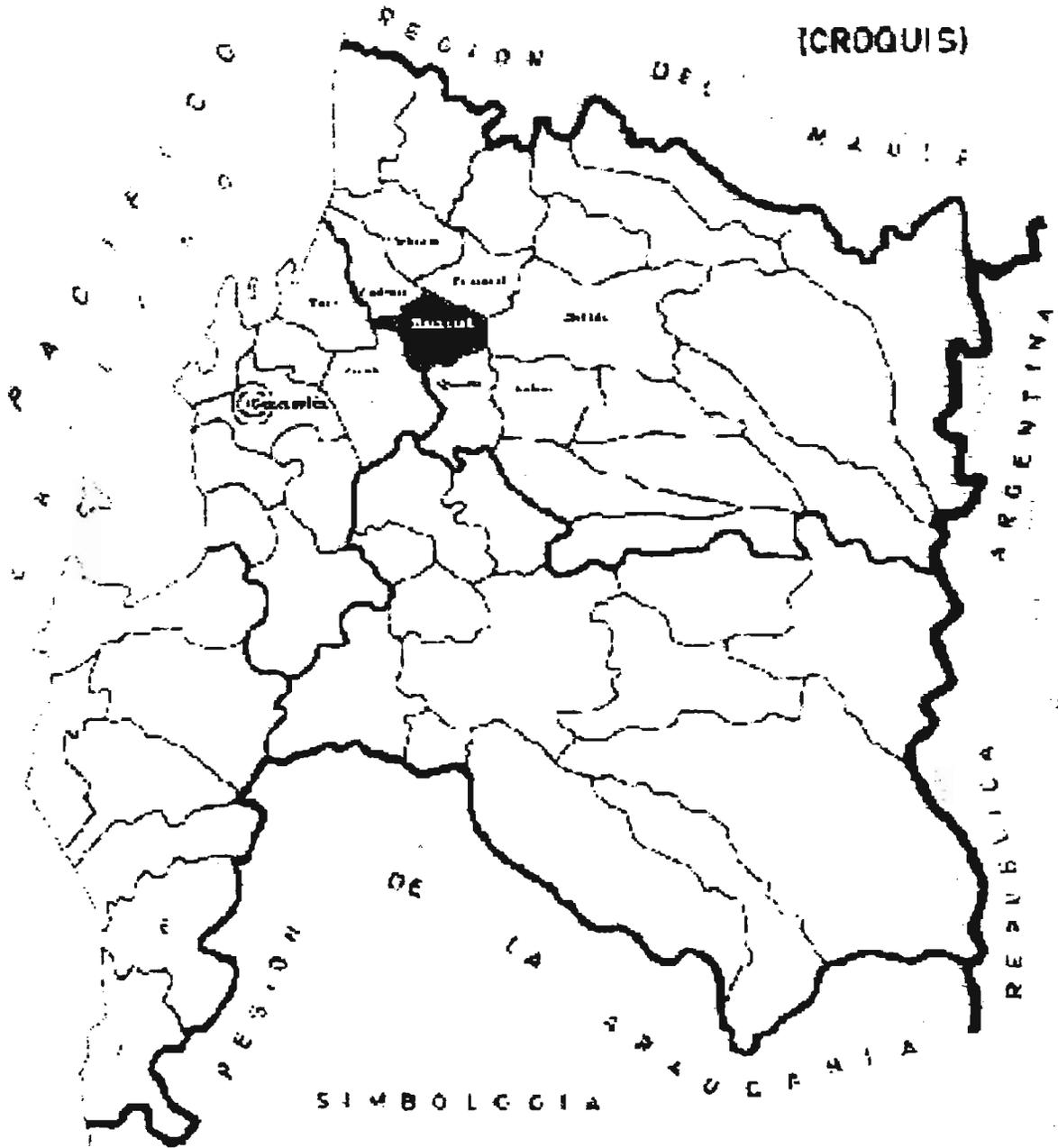
Tarea		Resumen		Progreso resumido	
Progreso		Tarea resumida			
Hito		Hito resumido			

COMUNA DE RANQUIL

CROQUIS CON LA UBICACION APROXIMADA DE LAS LOCALIDADES POBLADAS



REGION DEL BIORIO (CROQUIS)



SIMBOLOGIA

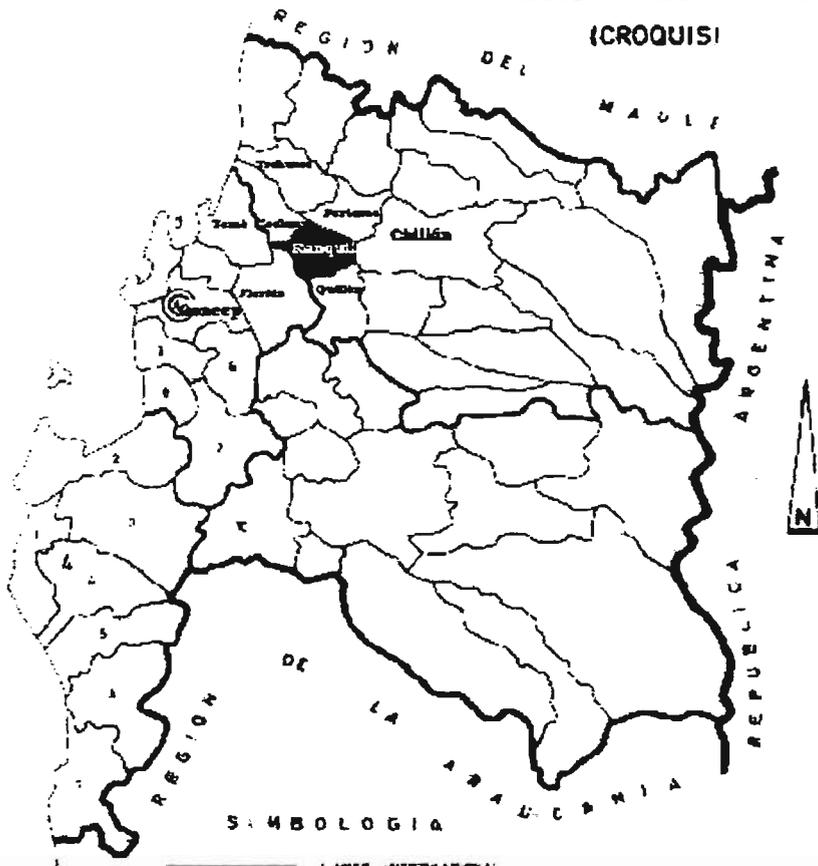
-  LIMITE INTERNACIONAL
-  LIMITE REGIONAL
-  LIMITE PROVINCIAL
-  LIMITE COMUNAL
-  CAPITAL REGIONAL



Duhal

REGION DEL BIOBIO

(CROQUIS)



SIMBOLOGIA

-  LIMITE INTERNACIONAL
-  LIMITE REGIONAL
-  LIMITE PROVINCIAL
-  LIMITE COMUNAL
-  CAPITAL REGIONAL



[Handwritten signature]



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN GESTIÓN AGRARIA

CONCURSO NACIONAL 1999

FOLIO DE
BASES

042

CÓDIGO
(uso interno)

C99 - 1 - G - 056

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO COMUNAL DE RANQUIL
COMO INSTRUMENTO PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL AGRARIA

Línea de Innovación:

GM

Area:

G

Región(es) de Ejecución:

OCTAVA REGION

Fecha de Inicio:

03 enero 2000

Fecha de Término:

31 diciembre 2002

DURACIÓN:

36 meses

AGENTE POSTULANTE:

Nombre : CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LTDA.

Dirección : ANGOL Nº 289 OF. D TERCER PISO CONCEPCION

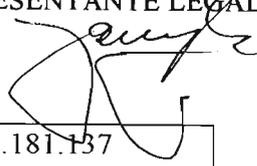
RUT : 78.356.510-2

Teléfono : (41) 25 90 86 - 25 25 34 Fax: (41) 25 90 86

AGENTES ASOCIADOS:

I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE POSTULANTE:

Nombre: JAIME RAMIREZ ROSAS
Cargo en el agente postulante: REPRESENTANTE LEGAL
RUT: Firma: 

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

: \$ 91.181.137

FINANCIAMIENTO SOLICITADO

: \$ 63.784.150 70 %

APORTE DE CONTRAPARTE

: \$ 27.396.987 30 %



2. EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

2.1. Equipo de coordinación del proyecto (presentar en Anexo A información solicitada sobre los Coordinadores)

COORDINADOR DEL PROYECTO		
NOMBRE	RUT	FIRMA
NOELIA FIGUEROA BURDILES		
AGENTE CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LTDA.		SIGLA - AGRARIA SUR
CARGO ACTUAL ENCARGADA PROYECTOS DESARROLLO LOCAL		CASILLA
DIRECCIÓN Angol nº 289 oficina D piso 3, Concepción		CIUDAD Concepción
FONO (42) 25 90 86	FAX (41) 25 90 86	EMAIL Agraria8@entelchile.net
COORDINADOR ALTERNO DEL PROYECTO		
NOMBRE	RUT	FIRMA
JAIME RAMIREZ ROSAS		
AGENTE CONSULTORA PROFESIONAL AGRARIA SUR LTDA.		SIGLA AGRARIA SUR
CARGO ACTUAL DIRECTOR EJECUTIVO AGRARIA SUR LTDA.		CASILLA
DIRECCIÓN Angol nº 289 oficina D piso 3, Concepción		CIUDAD Concepción
FONO (42) 25 90 86	FAX (41) 25 90 86	EMAIL Agraria8@entelchile.net



2.2 . Equipo Técnico del Proyecto
(presentar en Anexo A información solicitada sobre los miembros del equipo técnico)

Nombre Completo y Firma	RUT	Profesión	Especialidad	Dedicación al Proyecto (%/año)
Rosa Susana Navarrete Araya (*)		Ingeniero Agrónomo	Desarrollo rural	100%
Luis Aguayo Badilla		Profesor de Educación PhD	Educación, planificación	5%
Florence Van Houtte		Ingeniero Agrónomo	Desarrollo Rural	10%
Juan Carlos Caro Troncoso		Ingeniero Comercial	Economía Agraria	10%
Jorge Leiva Valenzuela		Ingeniero Agrónomo	Agronegocios Vitivinicultura	10%
Cinzia Gnudi Bertelli		Ingeniero Agrónomo	Fitotecnia	5%
Juan Carlos Pérez		Abogado	Organizaciones rurales	5%
Monique Fourcade		Ingeniero Comercial	Comercialización	25%
Juan Muñoz Quezada		Técnico Agrícola	Desarrollo Rural	10%

(*) Profesional encargado de la Oficina de Fomento Productivo Comunal



3. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

(Completar esta sección al finalizar la formulación del Proyecto)

El objetivo general de este proyecto es fortalecer la organización y gestión de la Agencia de Desarrollo Económico, inicialmente llamada Comité de Fomento Productivo Comunal de Ranquil, instancia nacida a través de un programa de Innovación de FOSIS y la agencia alemana GTZ, entendidos como referentes canalizadores de iniciativas de Desarrollo Económico Local a nivel del territorio.

Durante 1998 y 1999 en las comunas se vivió un proceso de promoción del Desarrollo Económico Local a nivel del Municipio y el tejido microempresarial, como una alternativa a desarrollar sistemáticamente las capacidades endógenas y oportunidades en el ámbito económico, sobre la base de la agricultura rentable. De este modo se planteó la necesidad de trabajar conjuntamente entre el sector público y privado de la comuna, a través de una instancia que canalizara las demandas de la base productiva en el ámbito de la información, la innovación tecnológica, la asesoría en gestión, etc., las ordenara y priorizara, y generara los mecanismos para articularlas a instrumentos de apoyo disponibles. Además, se plantea también el desarrollo de los encadenamientos económicos a través de la articulación de la oferta productiva de la comunas a los mercados establecidos.

Este proyecto, por lo tanto, está orientado a fortalecer un proceso emergente de Desarrollo Económico local, y tiene como objetivo de impacto mejorar las oportunidades de inserción económica, comercial y tecnológica de la base productiva agrícola de la comuna de Ranquil como un proceso autogestionado, permanente y sustentable.

Para lograr el objetivo planteado, el proyecto propone ciertas productos, las cuales son:

1. Promoción de una Visión Comunal orientada a la actividad productiva rentable.
2. La consolidación de la Agencia de Desarrollo Económico Comunal como una organización formal y estructurada.
3. La planificación estratégica y operativa de dicha agencia en coordinación con la gestión municipal en el ámbito económico.
4. La creación de sistemas de información respecto a oferta comunal, instrumentos de apoyo, precios, mercados, innovaciones tecnológicas, etc.
5. La implementación de oficinas de fomento productivo con sistema computacional y de telecomunicaciones.
6. Acompañamiento del proceso, a través de asesoría especializada en los ámbitos de la planificación estratégica y la gestión operativa.
7. La búsqueda de alternativas productivas rentables, a través de propuestas de desarrollo y la promoción de los encadenamientos productivos.



4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER

La comuna de Ranquil, se ubica en la provincia de Ñuble de la octava región, en el territorio denominado secano interior. Es una comuna de características eminentemente rurales y donde la producción agropecuaria (desarrollada por una diversidad de unidades productivas), fue y es un eje central de su desarrollo, que actualmente se encuentra en condiciones desmejoradas, debido a la depresión que atraviesan los rubros tradicionales (cereales, leguminosas, chacras, etc.).

Si bien el desarrollo forestal, la incorporación de cultivos intensivos y el desarrollo del sector vitivinícola se han constituido en alternativas productivas, la condición de secano, la escasez de agua para riego, el **bajo nivel tecnológico de las unidades productivas, el aislamiento de la información y de las nuevas tendencias productivas, tecnológicas y de gestión y la incipiente y poco difundida reconversión agrícola**, constituyen elementos estructurales a la hora de diseñar un plan de desarrollo económico para la comuna.

Por lo tanto, este proyecto se orienta a generar condiciones que resuelvan los problemas de la base productiva (micro y pequeñas empresas MIPES), para su inserción económica, como base del desarrollo económico comunal y que se deben principalmente a:

- La necesidad de reconversión productiva
- El nulo acceso a información respecto de mercados, precios, alternativas productivas, etc.
- La incipiente incorporación tecnológica
- La precaria articulación a los mercados.
- El escaso acceso a fuentes de financiamiento.

Por otro lado, si bien existen políticas e instrumentos estatales y privados orientados a resolver las necesidades y problemas señalados anteriormente, muchas veces se constatan ciertas dificultades para su **aplicabilidad y que responden a aspectos como la oportunidad, la adaptabilidad y la pertinencia de éstos respecto de las demandas del tejido empresarial.**

Se suma a ello, la desorganización de tales instrumentos al ser aplicados a un territorio específico, **por la falta de orientaciones concertadas de cuál es el desarrollo que requiere dicho territorio y cuáles son sus respectivas etapas (estrategia global de desarrollo económico), así como la falta de coordinación entre las instituciones que los generan.** Ello redundará en efectos no esperados, **como la duplicidad de esfuerzos, procesos incompletos de activación económica, uso ineficiente de recursos, entre otros.**

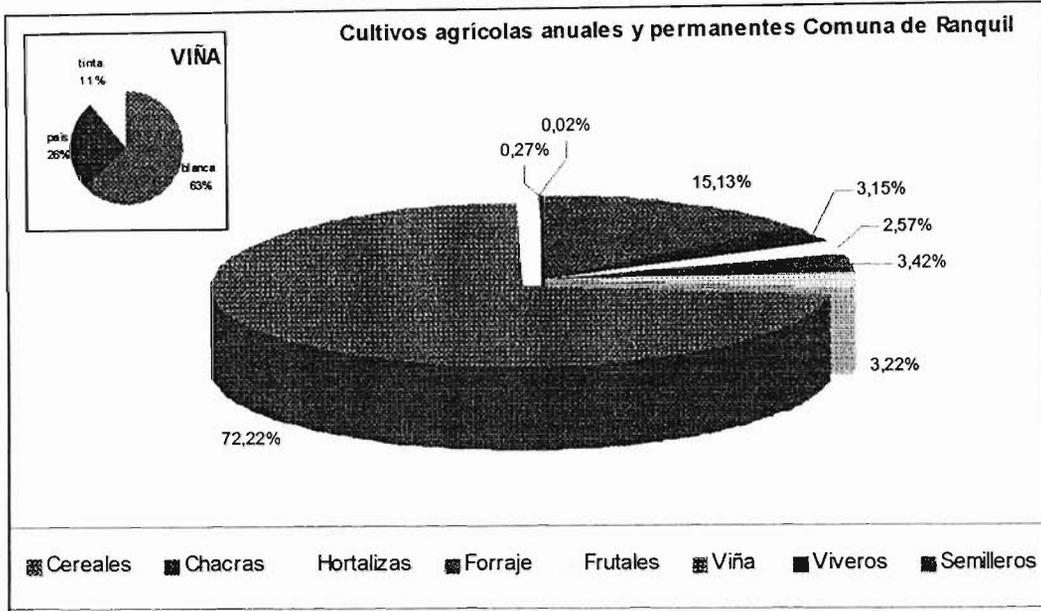
En este sentido, a pesar de los esfuerzos que realizan los agentes de desarrollo, carecen de la orientación necesaria y de los referentes adecuados para realizar sus intervenciones, sistematizar los procesos y poder evaluar efectivamente las tendencias de impacto.

Por lo tanto, el proyecto contribuye a mejorar las oportunidades de las microempresas, a través de la creación de una estrategia concertada en torno al desarrollo económico comunal, y en particular del sector primario, **en un proceso de gestión impulsado por el sector privado y público (base productiva y municipio), a través de la creación una Agencia de Desarrollo Económico Local que los represente y una Oficina de Fomento Productivo, como instancia ejecutiva,** que permita ordenar la oferta de instrumentos de apoyo, canalizarla eficientemente y medir los resultados, aprovechando las capacidades endógenas del territorio, a partir de su institucionalidad local y la base productiva.

5. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Antecedentes

Ranquil es una comuna rural, emplazada en el secano interior de la provincia de Ñuble, región del Bío Bío. Habitan en ella 6.404 personas, de las cuales un 77,2% corresponden a población rural. La



actividad económica fundamental es la agricultura, en donde resalta la viticultura. Según el VI Censo Agropecuario, la comuna presenta la siguiente estructura agrícola:

El conjunto de actividades productivas desarrolladas por el sector rural, que se observan en el gráfico, constituyen la base productiva de la comuna, con distintos niveles de desarrollo pero con demandas similares para el mantenimiento y fortalecimiento de sus unidades económicas.

La estructura del tamaño de propiedad es la siguiente (VI Censo Agropecuario):

	0 a 8 há.	8-20 há	20-30 há	30-40 há	40-90 há	90-170 há	Más 170
No explotaciones	462	142	68	22	24	17	4

Como se observa, la mayoría de las explotaciones poseen una superficie menor a las 30 há., en donde se ha incentivado un proceso de reconversión agrícola hacia cultivos intensivos como hortalizas, flores y frutales. Además, dada esta situación, las instituciones públicas que intervienen en la comuna (FOSIS – INDAP) han **promovido la asociatividad como un medio para mejorar la competitividad de las unidades productivas**. Es así como hoy existen en la comuna 19 comités campesinos y una sociedad agrícola, cuyos rubros ejes son la viña, la fruticultura, el cultivo bajo plástico y la apicultura (en menor escala). Este proceso asociatividad a nivel comunal a hecho que aumenten las demandas de la base productiva agrícola en cuanto a **información, capacitación y fuentes de financiamiento** que les permitan seguir desarrollando el proceso de reconversión agrícola y de desarrollo organizacional iniciado.

Por otro lado, existe un escaso desarrollo de los sectores secundario y terciario, asociados a la base productiva. En este sentido, sólo se observa la presencia de dos vitivinícolas (una derivada de un proyecto de Fundación Chile y otra particular), que se dedican a la producción de vino.



En cuanto al sector servicios, no existen empresas orientadas a la agricultura de importancia (comercializadoras de insumos, prestación de servicios técnicos, financieros, de asesoría, etc.), que obliga a las unidades productivas a buscar dichos servicios en otros sectores, y que en el peor de los casos son inaccesibles.

Por otro lado, en el sector urbano se observa presencia escasa de microempresas de servicios orientados a satisfacer las necesidades de la población.

En este contexto, durante el año 1998 y parte del actual, se implementó en la comuna un programa de innovación del FOSIS en conjunto con la agencia alemana GTZ, para incorporar la dimensión de desarrollo económico comunal, al interior del municipio y a nivel de la base productiva, como una necesidad creciente para mejorar el nivel de vida de la población local. En este sentido, se identificó el sector agrícola como la base de la economía comunal y para donde debían estar orientados inicialmente las intervenciones. Se identificaron las principales necesidades y se organizó al tejido productivo en una red comunal, inicialmente llamada **Comité de Fomento Productivo**, con el objetivo de recoger las demandas y difundir información y el accionar público y privado de fomento económico a nivel de todo el territorio. **Este Comité tiene cobertura a nivel de la base productiva comunal repartida en el territorio, (organizaciones y microempresas), y constituye el punto de partida para la Agencia de Desarrollo Económico Comunal (ADEC).**

A partir de este programa, emergió un proceso de Desarrollo Económico Local (D.E.L.), que si bien genera ciertas condiciones para que los agentes territoriales concierten una estrategia de desarrollo comunal, requiere de la asimilación completa y correcta de parte de la institucionalidad local y del tejido productivo, para que se traduzcan en el cambio estructural deseado para el territorio.

En este sentido, el desarrollo productivo no es una cuestión que sólo dependa de las intervenciones del sector público, ni tampoco es resultado tan sólo de las actividades empresariales privadas. Dicho desarrollo depende de cómo el conjunto de la comunidad organiza la producción social.

De hecho, el logro de la eficiencia productiva y competitividad de las empresas es función sistémica de todo un conjunto de actividades que costea la sociedad, como las educativas y de capacitación de recursos humanos, las infraestructuras, servicios conexos, etc.¹

Para la comuna de Ranquil, este concepto se traduce en el trabajo con el municipio, como gobierno local cuya máxima es el desarrollo del territorio, y en la participación de la base productiva en los procesos de desarrollo, a través de la creación de una agencia de desarrollo económico comunal.

En el ámbito específico del *desarrollo económico local*, éste se visualiza más allá de la atracción de inversión externa. Si bien ello es importante, existe también la concepción de un **desarrollo endógeno, que aproveche los recursos y capacidades existentes, capaz de extender en la mayor medida el progreso técnico a la totalidad del tejido productivo y empresarial del territorio, a fin de contribuir con ello a una mayor generación de empleo e ingreso y a un tipo de crecimiento económico más equitativo, en términos sociales y territoriales, y más sustentable, ambientalmente**².

En Chile se reconoce la importancia de la pequeña producción a nivel local, en tanto genera fuentes de trabajo e ingreso para parte importante de la población y difunde el progreso técnico y el crecimiento económico a nivel de territorio.

¹ Francisco Alburquerque. 1996

² Francisco Alburquerque. 1997



De acuerdo a la realidad de las comunas del secano, este grupo económico es el que tiene mayor presencia y es el que efectivamente dinamiza la economía comunal a través del desarrollo de la pequeña agricultura, no obstante su deprimida condición actual.

Es aquí donde la concepción de una **Agencia de Desarrollo Económico Comunal** cobra sentido. Esta agencia se concibe como una instancia local, **participativa**, coherente y pertinente a las necesidades de la comuna, donde estarán representados los distintos agentes económicos de la comuna (productores agrícolas, urbanos, microempresas, empresas), quienes participarán de la toma de decisiones y de las acciones que se realizan en beneficio del desarrollo productivo y donde el *Municipio* participa activamente, puesto que él es el responsable del desarrollo comunal, cuyo objetivo último es “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. (L.O.C. n° 18.695, art. 1°).

El foco central de dicha Agencia serán las *microempresas y pequeñas empresas* (MIPES), las cuales se entenderán como **agentes impulsores** del desarrollo económico comunal y que serán prioridad en el diseño de las propuestas y acciones.

Además, al tener carácter local y participativo, deberá poseer las capacidades necesarias para definir los requerimientos de los distintos agentes económicos de acuerdo a su condición actual y perspectivas de futuro. En tal sentido, debe ser capaz de orientar distintos programas e instrumentos de apoyo, en virtud de las condiciones productivas y económicas que presentan las microempresas y PYMES. Ejecutivamente, dispondrá de una **oficina de fomento productivo, en la cual se centralizarán las actividades de fomento económico, constituida por profesionales públicos (municipio) y privados que serán los responsables de planificar y gestionar el desarrollo del sector agrario.**

La estrategia central es que el desarrollo agrario en la comuna, que además de **potenciar las iniciativas innovativas** que se han venido desarrollando en el sector agrícola, **pasa necesariamente también por el desarrollo de la industria y de los servicios conexos tanto a nivel urbano como rural.** Por lo tanto, involucra la creación de nuevas empresas y actividades y que requieren de la promoción de un “**entorno innovador**”, apropiado para asegurar el acceso a los servicios avanzados a la producción (información, tecnología, gestión empresarial, etc.) y el fomento de una cultura innovativa a nivel local.

6. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

Es sabida la importancia que en el último tiempo se le ha venido dando al desarrollo local. Prueba de ello es lo indicado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (L.O.C. N° 18.695), en relación a la elaboración de los planes de Desarrollo Comunal, como una función privativa de las administraciones locales y los cuales deben considerar todas las materias o ámbitos relacionados con el desarrollo de la comuna (Desarrollo económico, desarrollo social, ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, servicios públicos, y medioambiente).

Por lo tanto, se hace necesario que, a partir de las propias comunas -a través de sus municipios y comunidad-, se planifique el desarrollo comunal y se ejecuten las acciones necesarias, en virtud de los requerimientos y problemáticas que se detectan, entendiendo:

(1) que cada territorio, cada comuna, presenta especificidades en su problemática, difícilmente posibles de generalizar en políticas de desarrollo centralizadas y que,

(2) por lo tanto, se requiere generar articulaciones entre los distintos agentes de desarrollo, públicos y privados, con la participación de los actores locales (comunidad organizada, empresarios, asociaciones económicas, etc.) para estimular las acciones de desarrollo necesarias a nivel local.

Por otro lado, la necesidad de competitividad, derivada de la creciente globalización, los avances tecnológicos y las formas de comunicación e información cada vez más complejas, obligan a los países y los diferentes territorios que lo conforman a desarrollar ajustes productivos y económicos que les permitan sostenerse en el concierto internacional.

En este sentido, si bien el proyecto se orienta al desarrollo del sector agrario en un territorio determinado, nos referimos en definitiva al desarrollo de la comuna, a través de una forma innovativa de coordinación y gestión entre los agentes territoriales públicos y privados, en un contexto cada vez más complejo y que requiere de cambios estructurales a nivel local, si lo que se quiere es un crecimiento equitativo y sustentable a nivel nacional.

En la comuna intervienen diversos organismos públicos y privados, que han orientado su accionar en el área del fomento productivo (INDAP, FOSIS, Servicio País, Fundación Chile, SERCOTEC), cuyos objetivos se han centrado en:

- Privilegiar la modernización e innovación de los actuales sistemas productivos, buscando alternativas más rentables frente a los rubros tradicionales.
- Apoyar la gestión de los pequeños productores agrícolas
- Crear y fortalecer las organizaciones, como un instrumento de competitividad en el ámbito agropecuario.

Estos objetivos son coherentes con los que el proyecto plantea, y con los desafíos que hoy por hoy se le imponen a la agricultura. Es así como el proyecto alcanza también la gestión de estas instituciones, toda vez que incentiva la coordinación de los instrumentos de apoyo y por lo tanto les invita a un modo de gestión innovativo, como una experiencia piloto posible de ser replicada en otros territorios, como una forma eficiente y moderna de concebir la intervención pública y estatal en el ámbito económico.



Además, si bien el proyecto se enfoca a la comuna de Ranquil, sin embargo, también considera la interacción e intercambios económicos y sociales con comunas vecinas, por lo que la gestión de la Agencia de Desarrollo Económico Comunal no se entiende como aislada, sino como un conjunto de iniciativas que cruzarán el desarrollo de otras comunas como Coelemu, donde se encuentran muchos de los servicios que requieren la base productiva agrícola y en donde se encuentra un potencial poder comprador e impulsor de la reconversión vitícola (Sociedad Guarilhue), por Quillón, desde donde se dan flujos turísticos y comerciales, etc.

En este sentido, el proyecto apunta a transferir a estas comunas que presentan realidades similares a la de Ranquil, un modelo de gestión comunal para el fomento productivo y el desarrollo económico de la base productiva agrícola, a través de la ADEC como institucionalidad comunal que, a través intercambios con los municipios y la base productiva, se convertirá en un referente para el cambio necesario en el modo de gestión del fomento productivo a nivel territorial.



7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

(Anexar además un plano o mapa de la ubicación del proyecto)

La comuna de Ranquil, tiene una extensión de 248 Km², se ubica en la provincia de Ñuble de la región del Bío Bío entre los paralelos 36° y 37° Latitud sur y los meridianos 72° y 73° longitud oeste. Sus límites son:

Norte	: Portezuelo
Noreste	: Coelemu
Este	: Tomé, provincia de Concepción
Sureste	: Florida
Suroeste	: Quillón
Oeste	: Chillán

Su ubicación geográfica en la región del Bío Bío se observa en el siguiente mapa:



8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1. GENERAL:

General:

Generar las condiciones para el Desarrollo del Sector Agrario de la comuna de Ranquil, en forma sostenida, sustentable y permanente, a través de la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Comunal (ADEC).

De impacto:

Mejorar las condiciones de inserción económica de las micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna de Ranquil.

8.2 ESPECÍFICOS:

1. Generar una estrategia concertada de los actores territoriales respecto del desarrollo del sector agrario y de la comuna.
2. Promover la coordinación y acción concertada de los sectores públicos y privados a través de la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Comunal.
3. Mejorar la competitividad de la base productiva existente, a través del acceso a servicios estratégicos para la innovación desde una oficina de fomento productivo comunal.
4. Impulsar un proceso de reconversión agrícola rentable y sustentable en la comuna, a través de la disposición de información relevante para la toma de decisiones.
5. Promover los encadenamientos económicos de la producción primaria local, a través de la disposición de información relevante para la toma de decisiones.

9. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

(Describir en detalle la metodología y procedimientos a utilizar en la ejecución del proyecto)

El proyecto, como se ha señalado anteriormente, propone impulsar procesos de planificación y gestión orientados a mejorar la inserción económica de micro y pequeñas empresas agrícolas de la comuna de Ranquil, bajo la óptica de una estrategia concertada entre el sector público y privado. Por lo tanto, los agentes fundamentales serán la base productiva de la comuna, el municipio y las instituciones públicas y privadas.

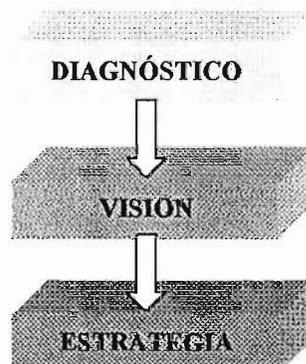
Al hablar de “base productiva comunal”, en el caso de este proyecto, nos referimos a aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que tienen potencial de desarrollo, es decir, orientación comercial de su producción, dedicación a rubros económicamente atractivos y potencial de innovación (por ejemplo, viña, cultivo bajo plástico de flores y hortalizas, frutales).

Cuando nos referimos al sector público, consideramos al municipio como principal agente, toda vez que tiene la suficiente cercanía al tejido empresarial local, y su ‘razón de ser’ se cimienta en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. En este sentido, impulsar políticas de fomento productivo, o por lo menos coordinar los esfuerzos que en esa materia se realizan, es y será una tarea prioritaria para lograr su objetivo final.

Para abordar el trabajo con la base productiva con potencial de desarrollo (BPPD) y con el municipio, a partir de los objetivos planteados, distinguimos las siguientes etapas:

ETAPA 1: Planificación Estratégica de la Actividad Agrícola Comunal (objetivo n°1)

Esta etapa (orientada a alcanzar el objetivo n°1) contempla la concertación del siguiente proceso de planificación:



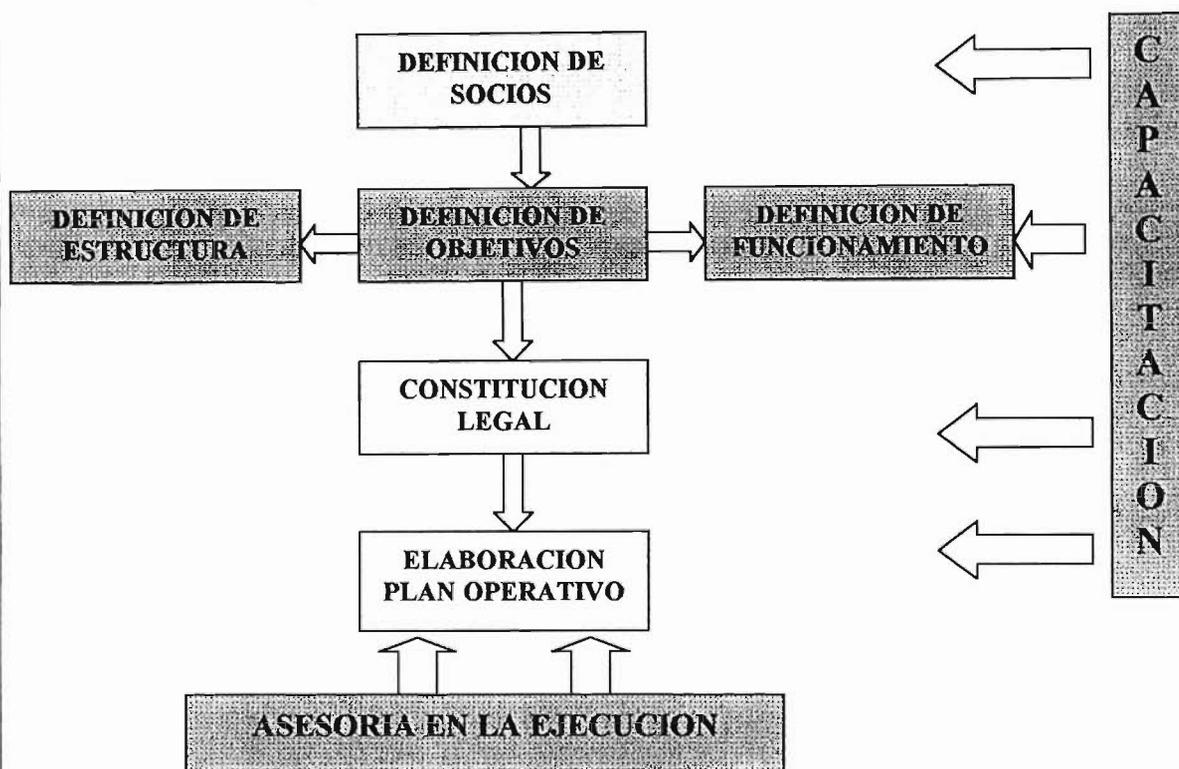
DIAGNOSTICO: A través de un diagnóstico de la actividad agrícola comunal (sobre la base de información secundaria y talleres para recoger información primaria), se identificarán los rubros con potencial de desarrollo (rentabilidad) y la base productiva con disposición a la innovación. La idea es poder identificar claramente los ejes de desarrollo productivo y los agentes privados capaces y dispuestos al cambio.

VISION: A través de la realización de talleres, en donde participarán la BPPD, el municipio y las instituciones públicas y privadas relacionadas con la temática agrícola, a fin de promover una “visión del sector agrícola en la comuna”, como una imagen de futuro que permitirá la generación de ingresos y empleo en forma sustentable y permanente.

ESTRATEGIA: A través de la realización de talleres con los agentes de desarrollo señalados, se promoverá una estrategia de fomento a partir de la acción concertada de actores públicos y privados, en la instancia que hemos denominado Agencia de Desarrollo Económico Comunal. La idea es que los participantes definan su campo de colaboración y las alianzas estratégicas necesarias.

ETAPA 2: Creación y fortalecimiento de una Agencia de Desarrollo Económico Comunal (ADEC) (objetivo n°2)

La creación de la ADEC (ver anexo 2) contempla el siguiente proceso:



DEFINICION DE SOCIOS: La ADEC se concibe como una institución público-privada, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de la BPPD comunal. Por lo tanto, es importante que en ella participen representantes de la institucionalidad pública (municipio) y del tejido empresarial, entendiendo que es el que realizará las inversiones en el área agrícola en la comuna. Estos últimos deberán ser productores con capacidad empresarial y que manifiesten liderazgos a nivel de la base productiva.

DEFINICION DE OBJETIVOS, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO: Los objetivos específicos de la ADEC deberán definirse concertadamente entre los agentes que participan de ella, y que en todo caso estarán orientados a generar oportunidades para la BPPD, a través de la coordinación y canalización de instrumentos de apoyo, del fomento a la asociatividad como estrategia de inserción económica, de la promoción de la innovación tecnológica y la reconversión agrícola. A su vez, se deberá definir la estructura y funcionamiento, a partir de los objetivos planteados y los resultados esperados.

CONSTITUCION LEGAL: La ADEC se concibe como una institución de fomento económico, público-privada, por lo cual la forma jurídica que se adapta de mejor forma es la Corporación toda vez que permitirá canalizar recursos, públicos y privados, nacionales e internacionales, orientados al desarrollo productivo.

PLAN OPERATIVO: Consiste en la definición de las actividades principales que realizará la ADEC para alcanzar sus objetivos, los recursos, responsables, fuentes de financiamiento, plazos e indicadores de resultados.

CAPACITACIÓN: Como una actividad central que cruza todos los objetivos del proyecto y que en el caso de esta etapa se enfatiza en el ámbito de la generación de capacidades para el fortalecimiento de la ADEC. Para abordarla, se realizarán jornadas en donde se desarrollará un proceso personalizado y participativo de acuerdo a las motivaciones e inquietudes de los participantes. El enfoque metodológico se basa en el desarrollo de ciertas fases.

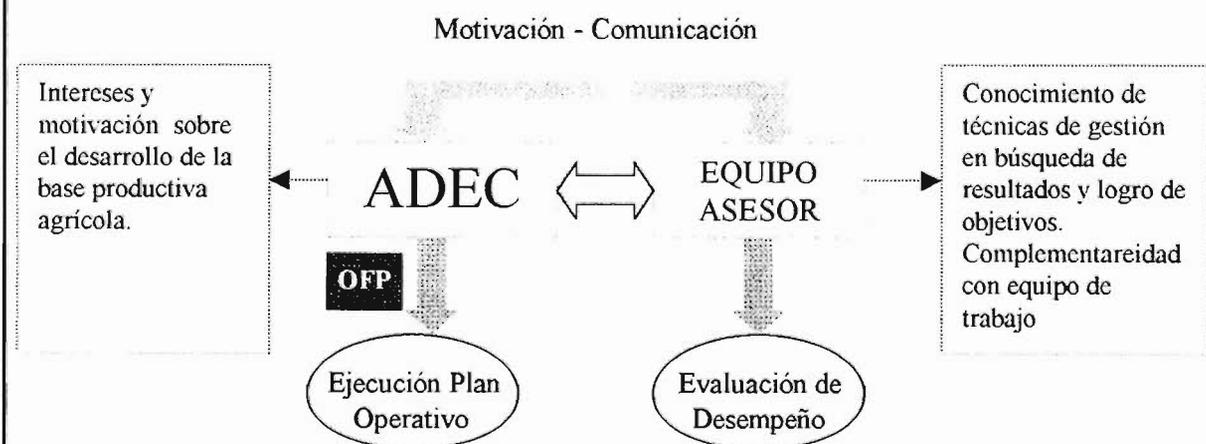
La motivación: como espacio inicial de apertura a los contenidos de la ADEC y de la necesaria participación de los socios.

La experimentación: como espacio orientado a observar la experiencia de los participantes en materia organizacional y la extrapolación de dicha experiencia al funcionamiento y actividades de la ADEC.

El desarrollo de contenidos: como la instancia propiamente de capacitación, en donde se entregarán contenidos teóricos y prácticos, sobre el funcionamiento de la ADEC, la forma jurídica y aspectos del desarrollo organizacional.

Aplicación: que se dará en el momento en que los participantes asuman responsabilidades respecto a la ADEC, se defina la estructura y funcionamiento y se elabore el plan de trabajo.

ASESORIA: Esta también se entiende como actividad central que cruza la ejecución de todo el proyecto en sus distintas etapas, y que también se basa en un proceso metodológico que se observa en el siguiente esquema:



La asesoría tiene carácter interdisciplinario y se relaciona a los ámbitos específicos de la ADEC: agrícola, Comercial, económico, tecnológico y organizacional. Los asesores conformarán un equipo de trabajo que se relacionará directamente con la ADEC y con el profesional de la oficina e fomento productivo (O.F.P.), a fin de apoyar la ejecución de los planes operativos y de la función de la O.F.P.

ETAPA 3: Implementación de la oficina de fomento productivo comunal (objetivo n°3)

La oficina de fomento productivo comunal se entiende como la instancia ejecutiva de la ADEC (en donde su funcionamiento y actividades se basa en las orientaciones y objetivos de la ADEC) y contempla los siguientes aspectos:

- Contratación de un profesional con especialidad en el área agrícola y de agronegocios
- Centralización de la información disponible a nivel comunal del ámbito agrícola (diagnóstico, planes, proyectos, etc.)
- Diseño e implementación de un sistema de información respecto a la actividad agrícola comunal
- Implementación de sistemas de información respecto de precios, mercados, instrumentos de apoyo del sector público y privado.
- Formación de un equipo de fomento productivo con los funcionarios municipales del ámbito (desarrollo Rural, SECPLAC) y otros profesionales con programas de apoyo (INDAP principalmente).

Para ello, esta oficina deberá contar con equipo computacional, acceso a INTERNET, fono – fax.

Esta oficina tendrá las siguientes funciones:

- Mantener un sistema de información actualizado con respecto a los distintos instrumentos de apoyo y fuentes de financiamiento al sector agrícola.
- Disponer y mantener información actualizada sobre precios, mercados e innovaciones tecnológicas asociados a los rubros rentables.
- Orientar la innovación productiva y tecnológica de las micro y pequeñas empresas de la comuna.
- Apoyar el desarrollo de los encadenamiento productivos de la producción comunal.
- Apoyar y asesorar al municipio en la definición de prioridades en la infraestructura que faciliten el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.
- Monitorear y evaluar los planes, programas y proyectos productivos de la comuna y las instituciones que los ejecuten.
- Formular proyectos de fomento productivo y asociarlos a consultoras expertas en el tema.
- Promover y fortalecer la asociatividad como estrategia de desarrollo de las micro y pequeñas empresas de la comuna.
- Promover la agricultura sustentable, estimulando técnicas de manejo de suelos, de agua, de cultivos orgánicos, etc.
- Conformarse en una “ventanilla única” respecto de las actividades y programas orientados al fomento productivo.

ETAPA 4: Acciones para el Desarrollo de la BPPD

Esta etapa contempla el desarrollo de los objetivos n° 4 y 5, a través de tres fases:



FOMENTO A LA RECONVERSIÓN AGRÍCOLA (objetivo 4): La idea es proponer al tejido empresarial rubros innovativos (relacionados con los actuales, por ejemplo, cepajes finos en la viña, variedades de frutales y hortalizas u otros) que permitan desarrollar actividades rentables.

Investigación: Es necesario abordar dos ámbitos:

- Mercado: Señalar cuales son las tendencias del mercado asociados al rubro.
- Técnicas y económicas: Señalar los requerimientos técnicos desde el punto de vista agrícola y las necesidades de inversión, con su respectiva evaluación económica.

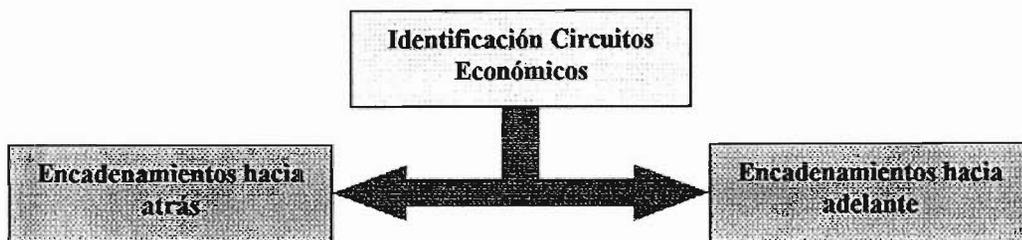
A partir de la información recogida se elaborará una propuesta de inversión para empresarios agrícolas de la comuna. (por lo menos se desarrollarán dos propuestas)

Desarrollo: Se identificarán empresarios interesados en las propuestas, se les asociará a fuentes de financiamiento y se implementará la propuesta.

Difusión: La experiencia generada (a través e un proceso e investigación previa y desarrollo de una actividad innovativa), se difundirá a nivel de la BPPD como una forma de incentivo a la innovación.

PROMOCION DE ENCADENAMIENTOS ECONÓMICOS DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

(objetivo 5): Esta fase contempla una etapa de diagnóstico de los circuitos económicos de los rubros rentables y difundidos en la comuna, a partir del siguiente esquema:



A partir de la identificación de los encadenamientos económicos hacia adelante y hacia atrás se elaborará una propuesta, que deberá contemplar los siguientes aspectos:

Desarrollo de proveedores: Evaluar la potencial incorporación de ciertos servicios proveedores de la actividad agrícola en la comuna, asociada a una política de fomento de microempresas (proveedores de insumos, de servicios mecanizados u otros que se identifiquen).

Desarrollo de poderes compradores: Evaluar la articulación de la producción primaria local a poderes compradores, asociada a una política de fomento a la asociatividad y el desarrollo de técnicas de negociación.

Desarrollo de industria a pequeña escala: Evaluar la potencial incorporación de valor agregado a la producción primaria, a través de una política de fomento a microempresas de nivel industrial.

Ambas propuestas (fomento a la reconversión agrícola y promoción de los encadenamientos) serán trabajadas con la ADEC y la Oficina de Fomento Productivo, para incorporarlas dentro de los planes operativos de fomento de la actividad agrícola comunal, como alternativas para el desarrollo económico.

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO

Objetivo especific. Nº	Actividad Nº	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
1	1.1.	Coordinación del equipo de trabajo	Enero 2000	Enero 2000
1	1.2.	Presentación propuesta al municipio, definición de una contraparte y coordinación	Enero 2000	Enero 2000
1	1.3.	Recopilación de información existente a nivel comunal sobre la actividad agrícola comunal	Enero 2000	Marzo 2000
1	1.4.	Socialización con contraparte municipal e identificación inicial de BPPD.	Marzo 2000	Marzo 2000
1	1.5.	Talleres con BPPD para evaluar capacidad emprendedora y disposición a la innovación.	Marzo 2000	Mayo 2000
1	1.6.	Jornada – Taller para la promoción de la visión comunal del sector agrícola.	Marzo 2000	Abril 2000
1	1.7.	Jornada – Taller para la concertación de la estrategia de desarrollo productivo.	Abril 2000	Abril 2000
1	1.8.	Establecimiento de una mesa de Coordinación (bi – mensual) permanente	Mayo 2000	Permanente
1.	1.9.	Evaluación participativa de resultados	Junio 2000	Junio 2000
2	2.1.	Taller para la definición de socios de la ADEC	Abril 2000	Abril 2000
2	2.2.	Elaboración de objetivos, estructura y propuesta de funcionamiento de la ADEC	Abril 2000	Junio 2000
2	2.3.	Socialización de la propuesta de funcionamiento de la ADEC (capacitación)	Junio 2000	Junio 2000
2	2.4.	Constitución legal como corporación de la ADEC	Junio 2000	Fin del trámite
2	2.5.	Capacitación en la forma jurídica	Julio 2000	Octubre 2000
2	2.6.	Elaboración participativa de un plan estratégico y operativo para la ADEC	Julio 2000	Octubre 2000
2	2.7.	Puesta en marcha plan estratégico y operativo	Octubre 2000	Diciembre 2000
2	2.8.	Asesoría a la gestión operativa del plan de la ADEC	Agosto 2000	-----
3	3.1.	Contratación de profesional para la oficina de fomento productivo comunal (OFPC)	Enero 2000	Enero 2000
3	3.2.	Implementación de la OFC con equipos y servicios	Enero 2000	Febrero 2000
3	3.3.	Recopilación de información disponible a nivel comunal	Febrero 2000	Marzo 2000
3	3.4.	Diseño e implementación de un sistema de información de la actividad agrícola	Marzo 2000	Mayo 2000

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)

AÑO

Objetivo especific. Nº	Actividad Nº	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
2	2.8.	Asesoría a la gestión operativa del plan de la ADEC	Enero 2001	-----
3	3.5.	Implementación de sistemas de información (precios, mercados, instrumentos de apoyo, tecnología, etc.)	Marzo 2000	Junio 2000
3	3.6.	Formación del equipo de fomento productivo comunal	Mayo 2000	Mayo 2000
3	3.8.	Determinación de metas de la oficina respecto de: Captación de instrumentos de apoyo relacionados con innovación tecnológica, capacitación organizacional, fuentes financieras, reconversión agrícola, etc.,	Mayo 2000	Julio 2000
3	3.8.	Catastro de fuentes de financiamiento (públicas y privadas) para la consecución de las metas de la oficina	Julio 2000	Agosto 2000
3	3.9.	Coordinación con la BBPD para la potencial implementación de instrumentos de apoyo. Definición de prioridades con la ADEC	Agosto 2000	Septiembre 2000
3	3.10.	Coordinación con organismos públicos y privados para la gestión de la oficina de fomento productivo	Septiembre 2000	----
3	3.11.	Gestión fuentes financiamiento catastradas, según priorización previa	Septiembre 2000	----
3	3.12.	Asesoría a la gestión de la oficina de fomento productivo comunal	Agosto 2000	----
4	4.1.	Elaboración estudio de mercado sobre rubros agrícolas rentables innovativos	Septiembre 2000	----

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)

AÑO

Objetivo especific. Nº	Actividad Nº	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
2	2.8.	Asesoría a la gestión operativa del plan	Enero 2001	----
3	3.10.	Coordinación con organismos públicos y privados para la gestión de la oficina de fomento productivo	Enero 2001	----
3	3.11.	Gestión fuentes financiamiento catastradas, según priorización previa	Enero 2001	----
3	3.12.	Asesoría a la gestión de la oficina de fomento productivo comunal	Enero 2001	----
4	4.1.	Elaboración estudio de mercado sobre rubros agrícolas rentables innovativos	-----	Enero 2001
4	4.2.	Elaboración de estudio de requerimientos técnicos y económicos para implementar rubros innovativos	Enero 2001	Abril 2001
4	4.3.	Difusión a nivel de la ADEC sobre propuestas de rubros innovativos	Mayo 2001	Mayo 2001
4	4.4.	Búsqueda de fuentes de financiamiento para la implementación de los rubros innovativos	Mayo 2001	Julio 2001
4	4.5.	Implementación de proyectos innovativos	Junio 2001	----
4	4.6.	Asesoría técnica y comercial a empresarios con proyectos innovativos	Mayo 2001	----
4	4.7.	Evaluación Proceso de la experiencia	Diciembre 2001	Diciembre 2001
5	5.1.	Estudio de los circuitos económicos de rubros agrícolas rentables a nivel comunal	Enero 2001	Mayo 2001
5	5.2.	Elaboración de una propuesta de desarrollo de los encadenamientos productivos hacia delante y atrás.	Mayo 2001	Julio 2001
5	5.3.	Socialización y Análisis de la propuesta con la ADEC	Agosto 2001	Octubre 2001
5	5.4.	Diseño de políticas para el desarrollo de los encadenamientos (fomento productivo, facilidades financieras, técnicas, promoción desde el municipio, etc.)	Octubre 2001	-----

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)

AÑO

Objetivo especif. Nº	Actividad Nº	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
2	2.8.	Asesoría a la gestión operativa del plan	Enero 2002	Octubre 2002
3	3.10.	Coordinación con organismos públicos y privados para la gestión de la oficina de fomento productivo	Enero 2002	Octubre 2002
3	3.11.	Gestión fuentes financiamiento catastradas, según priorización previa	Enero 2002	Octubre 2002
3	3.12.	Asesoría a la gestión de la oficina de fomento productivo comunal	Enero 2002	Octubre 2002
4	4.5.	Implementación de proyectos innovativos	Enero 2002	Octubre 2002
4	4.6.	Asesoría técnica y comercial a empresarios con proyectos innovativos	Enero 2002	Octubre 2002
4	4.8.	Difusión de resultados	Enero 2002	Marzo 2002
4	4.9.	Evaluación participativa de resultados	Octubre 2002	Diciembre 2002
5	5.4.	Diseño de políticas para el desarrollo de los encadenamientos (fomento productivo, facilidades financieras, técnicas, promoción desde el municipio, etc.)	-----	Enero 2002
5	5.5.	Implementación de las políticas	Enero 2002	Marzo 2002
4		Asesoría en la implementación de las políticas	Enero 2002	Octubre 2002
5	5.6.	Evaluación participativa de resultados	Octubre 2002	Diciembre 2002

11. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

11.1 Resultados esperados por objetivo

Obj. Esp. Nº	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
				Meta	Plazo
1	Identificación rubros ejes y BPPD de la comuna	Informe Talleres	100%	75%	Febrero 2000
1	Visión Comunal y estrategia para el desarrollo del sector agrícola concertadas	Taller Informe	100%	100%	Abril 2000
1	Mesa de coordinación interinstitucional en funcionamiento permanente	Informes de la mesa Instituciones participantes	100%	50%	Enero 2001
2	Constitución legal de la ADEC	Escritura	100%	50%	Enero 2001
2	Plan estratégico y operativo de la ADEC en ejecución	Informe	100%	50%	Agosto 2001
3	Oficina de fomento productivo implementada y en funcionamiento	Contratos Facturas Cuenta servicios Informes	100%	50%	Septiembre 2000
3	Sistemas de información implementados	Base de datos Informes	100%	50%	Agosto 2000
3	Oficina de fomento productivo gestiona y apoya a la BPPD	Nº instrumentos de apoyo Informes	100%	50%	Julio 2001
4	BPPD dispone de información relevante para innovar e invertir	Estudios Informe	100%	50%	Marzo 2001
4	BPPD invierten en proyectos innovativos	Nivel de inversión Informes	100%	50%	Enero 2002
5	Propuesta de Desarrollo de encadenamientos productivos	Estudios Informe	100%	100%	Marzo 2002
5	BPPD desarrollan sus encadenamientos productivos	Informe Políticas de fomento	100%	50%	Diciembre 2002



11.2 Resultados esperados por actividad

Obj. Esp. Nº	Activid. Nº	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
					Meta	Plazo
1	1.1.	Tareas y responsabilidades del equipo definidas	Informe Coordinación	100%	100%	Enero 2000
1	1.2.	Municipio define equipo contraparte y los mecanismos de coordinación	Informe Coordinación	100%	100%	Enero 2000
1	1.3.	Información suficiente sobre la actividad agrícola	Documento Sistematización	100%	75%	Febrero 2000
1	1.4.	Orientaciones generales sobre ubicación y características de la BPPD	Listado de unidades productivas	100%	50%	Marzo 2000
1	1.5.	Identificación de la BPPD y potenciales socios de la ADEC	Listado de unidades productivas	20 socios	100%	Mayo 2000
1	1.6.	Visión definida	Taller Informe	100%	100%	Abril 2000
1	1.7.	Estrategia concertada y comprometida entre agentes de desarrollo comunal	Taller Informe	100%	100%	Mayo 2000
1	1.8.	Mesa de coordinación en operación	Actas Mesa de coordinación	100%	50%	Septiembre 2000
1	1.9.	Organismos públicos y privados reconocen potencialidades y debilidades del proceso y proponen acciones de ajuste	Documento de Evaluación participativa	100%	100%	Junio 2000
2	2.1.	Definición participativa de los socios de la ADEC de acuerdo al tipo de participante (municipio, BBPD, inst. públicas y/o privadas).	Sanción preliminar	100%	100%	Abril 2000
2	2.2.	Propuesta de objetivos, funcionamiento y estructura de la ADEC	Documento propuesta	100%	50%	Mayo 2000
2	2.3.	Objetivos, funcionamiento y estructura de la ADEC definidos	Sanción propuesta	100%	100%	Junio 2000
2	2.4.	Estatutos y tramitación finalizada de la Corporación	Documentos legales	100%	50%	Marzo 2001
2	2.5.	Socios conocen procedimientos y normativa legal de la ADEC	4 talleres de capacitación Manuales	100%	50%	Septiembre 2000
2	2.6.	Plan operativo definido con objetivos, actividades, fecha recursos, responsable, indicadores de resultado	Documento plan	100%	75%	Septiembre 2000

11.2 Resultados esperados por actividad

Obj. Esp. Nº	Activid. Nº	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
					Meta	Plazo
2	2.7.	Versión revisada y ajustada del Plan de la ADEC	Documento plan	100%	100%	Diciembre 2000
2	2.8.	Actividades ejecutadas de acuerdo al plan. Resultados parciales del plan.	Informe Documento plan	100%	50%	Octubre 2001
3	3.1.	Profesional a cargo establecido en oficina	Contrato	100%	100%	Enero 2000
3	3.2.	Oficina equipada con equipo computacional, servicio de comunicaciones, mobiliario y artículos de escritorio	Facturas correspondientes	100%	100%	Febrero 2000
3	3.3.	Información suficiente y relevante para el sistema de información. Definición de variables	Sistematización	100%	100%	Marzo 2000
3	3.4.	Sistema de información implementado	Informe	100%	100%	Junio 2000
3	3.5.	Información relevante sistematizada	Informe	100%	100%	Julio 2000
3	3.6.	Equipo de fomento productivo (profesional oficina, municipio, otros)	Documento Acuerdo	100%	100%	Junio 2000
3	3.7.	Metas anuales definidas	Programa oficina	100%	100%	Julio 2000
3	3.8.	Fuentes de financiamiento e instrumentos de apoyo definidos	Documento catastro	100%	100%	Septiembre 2000
3	3.9.	BDDP define necesidades y compromisos (financieros, infraestructura, etc.) respecto de instrumentos	Documento acuerdo	100%	100%	Septiembre 2000
3	3.10.	Organismos públicos y privados ofrecen instrumentos de apoyo	Programación instrumentos Canalización de ellos	100%	50%	Mayo 2001
3	3.11.	Instrumentos de apoyo y fuentes de financiamiento aplicados al fomento productivo y comercial de la BPPD	Cumplimiento del 75% de las metas de la oficina	100%	50%	Septiembre 2000
3	1.12.	Instrumentos de apoyo y fuentes de financiamiento aplicados al fomento productivo y comercial de la BPPD	Cumplimiento del 75% de las metas de la oficina	100%	50%	Septiembre 2000

11.2 Resultados esperados por actividad

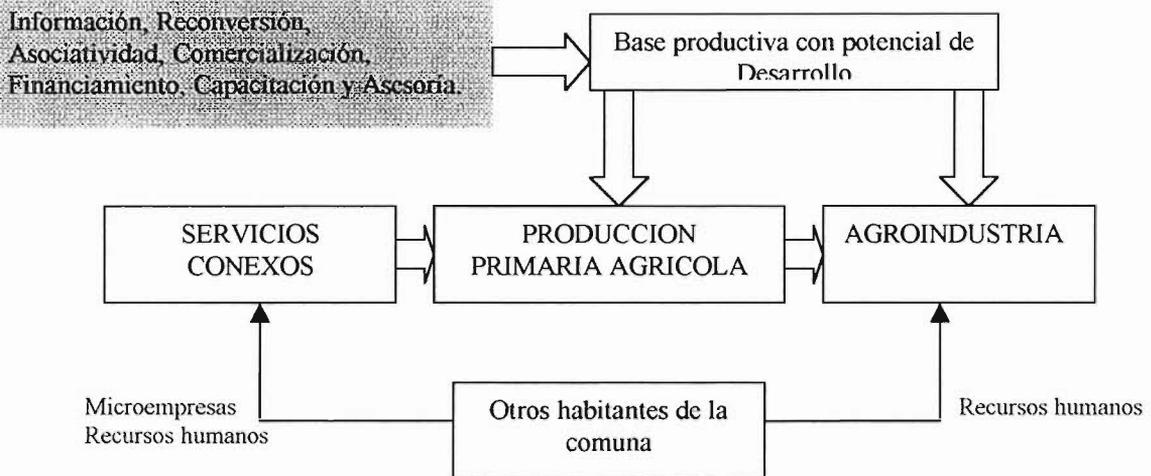
Obj. Esp. Nº	Activid. Nº	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
					Meta	Plazo
4	4.1.	Identificación de rubros rentables desde el punto de vista mercado	Cuatro mercados identificados	100%	50%	Noviembre 2000
4	4.2.	Estudio de factibilidad técnica y económica	4 estudios de factibilidad	100%	75%	Marzo 2001
4	4.3.	ADEC y BPPD identifican proyectos a ejecutar y comprometen empresarios para los rubros innovativos	Sanción Difusión de gestores de los dos proyectos	100%	100%	Mayo 2001
4	4.4.	Fuentes de financiamiento identificadas	Dos proyectos con fuente de financiamiento asociada	100%	50%	Junio 2001
4	4.5.	Empresarios acceden a fuentes de financiamiento e implementan proyectos	Proyectos en ejecución	100%	50%	Marzo 2002
	4.6.	Empresarios acceden a fuentes de financiamiento e implementan proyectos	Proyectos en ejecución	100%	50%	Marzo 2002
4	4.7.	Empresarios identifican potencialidades y debilidades y proponen acciones de ajustes respecto a los proyectos	Taller Documento acuerdo	100%	100%	Diciembre 2001
5	5.1.	Circuitos económicos de rubros rentables de la comuna identificados	Sistematización	100%	59%	Marzo 2001
5	5.2.	Propuesta de desarrollo de los encadenamientos productivos	Documento propuesta	100%	100%	Julio 2001
5	5.3.	ADEC conoce propuesta, prioriza y define acciones	Acta sanción	100%	50%	Septiembre
5	5.4	Políticas de fomento de encadenamientos productivos identificadas	Documento políticas	100%	100%	Enero 2002
	5.5.	Políticas de fomento implementadas	Políticas de fomento asociadas a dos rubros	100%	100%	Marzo 2002
	5.6.	Políticas de fomento implementadas	Políticas de fomento asociadas a dos rubros	100%	100%	Marzo 2002
	5.7.	Miembros de la ADEC reconocen potencialidad y debilidades y proponen medidas de ajuste	Documento Acta sanción	100%	100%	Diciembre 2002

12. IMPACTO DEL PROYECTO

12.1. Económico

Con el proyecto se espera que la base productiva con potencial de desarrollo mejore sus condiciones de inserción económica, lo que significa, acceder a información y mejoras tecnológicas, incorporar rubros rentables, mejorar la articulación con los mercados, mejorar la productividad y calidad, potenciando la asociatividad entre ellos como instrumento de competitividad.

A nivel comunal, se espera que el proyecto contribuya a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, toda vez que impulsará un proceso de diversificación de la actividad productiva, estimulará el desarrollo de los encadenamientos productivos y de nuevas fuentes de trabajo. En este sentido, se espera activar la economía local, bajo el siguiente esquema:



A través de los instrumentos de apoyo atraídos por el proyecto para la base productiva local, se espera gatillar un sistema de desarrollo económico comunal basado en la agricultura rentable, que estimule la eficiencia de la producción primaria, el desarrollo de servicios conexos y la industrialización a pequeña escala, generando fuentes de empleo.

12.2. Social

A nivel social, el proyecto contribuye a la generación de redes locales en torno a la actividad agrícola de los distintos agentes territoriales (públicos y privados), en un esfuerzo coordinado para el desarrollo comunal (alianzas para un mismo objetivo).

Además, el proyecto al dinamizar la economía local y fomentar la agricultura, contribuye a disminuir procesos migratorios importantes a la ciudad, ya que se generan alternativas atractivas para los jóvenes que motivan a permanecer en el territorio.

El proyecto al plantear un desarrollo endógeno, a partir de las potencialidades y recursos del territorio, respeta la cultura local, asociada a la ruralidad, en armonía con las actividades que realizan sus habitantes, fortaleciendo su autoestima y aprecio por su trabajo.



El proyecto estimula la participación de la base productiva, convirtiendo, de un sujeto pasivo a un sujeto organizado y proactivo de su propio desarrollo, ya que la ADEC genera espacios de participación y activación de este sector.

Finalmente, el proyecto contribuye a la asociatividad de la base productiva agrícola, como una forma de optimizar los esfuerzos individuales y superar las dificultades que los pequeños productores enfrentan.

12.3. Otros (legal, gestión, administración, organizacionales, etc.)

La ADEC como corporación local orientada al fomento productivo, estará facultada para atraer a la comuna instrumentos de apoyo nacionales e internacionales, cuestión que actualmente los municipios no pueden realizar, de este modo, se constituye como una alternativa legal y de gestión para el desarrollo económico comunal, cumpliendo con la nueva facultad que la ley otorga a los municipios para intervenir en el fomento productivo.

En este sentido, el proyecto contribuye a generar capacidades organizacionales y de gestión a nivel de la base productiva, el municipio e instituciones públicas, a través de la creación y fortalecimiento de la ADEC.

El fortalecimiento de una institucionalidad local ADEC, que conoce y representa intereses y necesidades de un territorio específico, contribuye a la descentralización de las políticas de fomento y a la pertinencia y adaptabilidad de estas a las demandas locales.

Como modelo de gestión del fomento productivo a nivel territorial, el proyecto muestra una iniciativa innovativa para otras comunas que recién se plantean como desafío intervenir activamente en los procesos de desarrollo económico, desde sus gobiernos locales y su base productiva.



13. EFECTOS AMBIENTALES

13.1. Descripción (tipo de efecto y grado)

Dentro de las líneas estratégicas de la ADEC y de la oficina de fomento productivo, se promoverá el desarrollo de la agricultura sustentable, buscando alternativas productivas para la mantención y mejoramiento de las condiciones medioambientales, específicamente, promoviendo iniciativas innovativas de reciclaje, recuperación de suelos, cultivos orgánicos, entre otras.

Además, se incentivarán alternativas sustentables y rentables frente a cultivos tradicionales, que muchas veces se desarrollan en suelos de baja calidad, con pendiente y con altos grados de erosión.

13.2. Acciones propuestas

13.3. Sistemas de seguimiento (efecto e indicadores)

14. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN

(resultado de la sumatoria de los cuadros 15.1 y 15.3)

ITEM DE GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Recursos Humanos				
Coordinador General	3.600.000	3.762.000	3.912.480	11.274.480
Coordinador Alterno	1.800.000	1.881.000	1.956.240	5.637.240
Profesional O.F.P.	8.400.000	8.778.000	9.129.120	26.307.120
Asesores Especializados	5.040.000	5.266.800	5.477.472	15.784.272
otros profesionales	600.000	627.000	652.080	1.879.080
Administrativos	840.000	877.800	912.912	2.630.712
Secretaria oficina fomento	1.440.000	1.504.800	1.564.992	4.509.792
Equipamiento	2.000.000			2.000.000
Infraestructura				
Oficina de fomento productivo	840.000	877.800	912.912	2.630.712
Uso de infraestructura AGRARIA	720.000	752.400	782.496	2.254.896
movilización viáticos				
Viáticos	480.000	501.600	521.664	1.503.264
Pasajes	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Combustible	240.000	250.800	260.832	751.632
Peajes	120.000	125.400	130.416	375.816
Difusión				
Talleres	240.000	250.800	260.832	751.632
Cursos de Capacitación	120.000	125.400	130.416	375.816
Boletines	120.000	125.400	130.416	375.816
Gastos generales				
Teléfono	600.000	627.000	652.080	1.879.080
Cuenta servicios O.F.P.	240.000	250.800	260.832	751.632
Fotocopias y encuademación	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Material de oficina	960.000	1.003.200	1.043.328	3.006.528
suscripción revistas	240.000	250.800	260.832	751.632
Mantenimiento de equipos	240.000	250.800	260.832	751.632
Registros	96.000	100.320	104.333	300.653
Gastos financieros	60.000	62.700	65.208	187.908
TOTAL	30.476.000	29.757.420	30.947.717	91.181.137



15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

15.1. Aportes de contraparte: Cuadro Resumen

(utilizar valores reajustados por año según índice anual)

Si hay más de una institución que aporta fondos de contraparte se deben presentar los valores en cuadros separados para cada agente

ITEM DE GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Recursos Humanos				
Coordinador General	3.600.000	3.762.000	3.912.480	11.274.480
Coordinador Alterno	1.800.000	1.881.000	1.956.240	5.637.240
otros profesionales	600.000	627.000	652.080	1.879.080
Administrativos	420.000	438.900	456.456	1.315.356
Infraestructura				
Oficina de fomento productivo	840.000	877.800	912.912	2.630.712
Uso de infraestructura AGRARIA	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Gastos generales				
Teléfono	240.000	250.800	260.832	751.632
Cuenta servicios O.F.P.	240.000	250.800	260.832	751.632
Material de oficina	288.000	300.960	312.998	901.958
TOTAL	8.748.000	9.141.660	9.507.326	27.396.986

15.2. Aportes de contraparte: criterios y métodos de valoración

Detallar los criterios utilizados y la justificación para el presupuesto por ítem y por año, indicando los valores unitarios utilizados y el número de unidades por concepto.

(para cada uno de los ítems de gasto se deberán especificar los criterios y metodología de valoración utilizada)

1. -HONORARIOS

Cargo	función	Valor Mensual (*)	Aporte
Coordinador general	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del equipo de trabajo • Administración del proyecto • Representación y coordinación con los distintos agentes que participan en el proyecto • Entrega de informes y cumplimiento de actividades en los plazos convenidos • Participación en la elaboración y concreción de todos los objetivos específicos 	\$300.000	100% AGRARIA SUR
Coordinador alterno	<ul style="list-style-type: none"> • Representación del agente alterno de ejecución • Funciones de contraparte operativa de los agentes asociados • Participación en algunas tareas del cumplimiento de objetivos específicos. 	\$150.000	100% AGRARIA SUR
Contraparte Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las coordinaciones del proyecto con el municipio • Participación en la elaboración y concreción de todos los objetivos específicos 	\$50.000	100% MUNICIPIO
Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria encargada de la digitación • Contadora y asistente contable a cargo de la contabilidad del proyecto 	\$35.000	100% AGRARIA SUR

(*) Corresponde al valor del porcentaje de tiempo destinado a l proyecto: coordinador general 30%, coordinador alterno 15%, Contraparte municipal 10%, administrativos 5%.

2. - INFRAESTRUCTURA

Oficina de Fomento productivo (O.F.P.): corresponde a un arriendo mensual de \$70.000

Uso infraestructura Agraria Sur: Corresponde a un 20% del uso de infraestructura, equipos y cuentas de servicios.

3. - GASTOS GENERALES

Teléfono: Corresponde a un aporte del 30% del gasto en teléfono de las oficinas de Agraria Sur por concepto del proyecto.

Cuenta de Servicios O.F.P.: corresponde a un gasto mensual de \$20.000 por concepto de luz, agua y aseo.

Material de oficina: Corresponde a un 25% del gasto en material de oficina de Agraria Sur por concepto del proyecto.

15.3. Financiamiento Solicitado a FIA: Cuadro Resumen
(utilizar valores reajustados por año según índice anual)

(desglosado por ítem y por año)

ITEM DE GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Recursos Humanos				
Profesional O.F.P.	8.400.000	8.778.000	9.129.120	26.307.120
Asesores Especializados	5.040.000	5.266.800	5.477.472	15.784.272
Administrativos	420.000	438.900	456.456	1.315.356
Secretaria oficina fomento	1.440.000	1.504.800	1.564.992	4.509.792
Equipamiento	2.000.000			2.000.000
movilización viáticos				
Viáticos	480.000	501.600	521.664	1.503.264
Pasajes	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Combustible	240.000	250.800	260.832	751.632
Peajes	120.000	125.400	130.416	375.816
Difusión				
Talleres	240.000	250.800	260.832	751.632
Cursos de Capacitación	120.000	125.400	130.416	375.816
Boletines	120.000	125.400	130.416	375.816
Gastos generales				
Teléfono	360.000	376.200	391.248	1.127.448
Fotocopias y encuadernación	720.000	752.400	782.496	2.254.896
Material de oficina	672.000	702.240	730.330	2.104.570
suscripción revistas	240.000	250.800	260.832	751.632
Mantenimiento de equipos	240.000	250.800	260.832	751.632
Registros	96.000	100.320	104.333	300.653
Gastos financieros	60.000	62.700	65.208	187.908
TOTAL	21.728.000	20.615.760	21.440.390	63.784.150

15.4. **Financiamiento solicitado a FIA: criterios y métodos de valoración**

Detallar los criterios utilizados y la justificación para el presupuesto por ítem y por año, indicando los valores unitarios utilizados y el número de unidades por concepto.

(para cada uno de los ítems de gasto se deberán especificar los criterios y metodología de valoración utilizada)

1.- HONORARIOS

Encargado de oficina de fomento productivo comunal: corresponde al pago de honorarios de un profesional del área agronómica, con una dedicación completa al proyecto y un sueldo mensual de \$700.000. Las funciones de este profesional están definidas en el punto metodologías y procedimientos.

Asesores: Corresponde a la dedicación parcial de asesores por objetivo, según se propuso en la definición del equipo técnico.

- Experto en la planificación con 5% anual: 12 jornadas al año x \$50.000 = \$ 600.000
- 2 Ingenieros agrónomos con 10% anual: 24 jornadas año x \$35.000 x 2 = \$1.680.000
- Ingeniero Agrónomo con 5% anual: 12 jornadas año x \$30.000 = \$ 360.000
- Economista Agrario con 10% anual: 24 jornadas año x \$40.000 = \$ 960.000
- Abogado con 5% anual: 12 jornadas año x \$30.000 = \$ 360.000
- Ingeniero Comercial con 15% anual: 36 jornadas año x \$30.000 = \$1.080.000

Administrativos: Corresponde al pago del 50% de los honorarios de contadora, secretaria y asistente contable involucrados en el proyecto (en total 10% de dedicación de tiempo al proyecto)

2.- EQUIPAMIENTO

Se financiará a través de fondos FIA el siguiente equipamiento para la oficina de fomento productivo comunal:

ITEM	Valor estimado
Mueble computador	58.812
Cardex	76.241
Escritorio ejecutivo (2)	65.621
Silla giratoria (2)	52.409
Silla simple (8)	27.022
Mesa de reuniones	117.812
Librero	140.909
Cámara fotográfica	39.900
Impresora	164.020
Computador-multimedia	600.000
scáner	100.000
fono fax	120.000
Artículos de escritorio	400.000



3.- MOVILIZACIÓN Y VIÁTICOS

Se considera la movilización y viáticos de los asesores y coordinadores del proyecto al territorio, con la siguiente asignación mensual:

- Viáticos : \$40.000
- Pasajes : \$60.000
- Combustible : \$20.000
- Peajes : \$10.000

4.- DIFUSION

Se considera financiar el gasto de difusión asociado a talleres de transferencia de resultados, gastos de capacitación (coffee break) y material escrito e difusión en la forma de boletines o folletos informativos.

5.- GASTOS GENERALES

Se financiará gastos generales según la siguiente distribución:

- Teléfono: corresponde al pago de teléfono y uso de internet de la oficina de fomento productivo con una asignación e \$30.000 mensuales.
- Fotocopias y encuadernación: Se considera el gasto en este concepto de la oficina de fomento productivo y de la elaboración de informes y manuales de capacitación requeridos durante el proyecto.
- Material de oficina: Se consideran los suministros requeridos por la oficina de fomento productivo, con una asignación mensual de \$56.000
- Suscripción a revistas: Se considera un gasto de \$20.000 por concepto de suscripción a revistas asociadas a la temática del proyecto.
- Mantenición de equipos: Se considera un gasto mensual de \$20.000 por concepto de mantención de equipos computacionales y electrónicos de la oficina de fomento productivo.
- Registros y gastos financieros: Se considera una asignación mensual de \$13.000 por este concepto.

16. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO

16.1. Criterios y supuestos utilizados en el análisis

Indicar criterios y supuestos utilizados en el cálculo de ingresos (entradas) y costos (salidas) del proyecto

Consideraciones

Los beneficios económicos del proyecto son indirectos y, por lo tanto, difíciles de cuantificar, puesto que se trata de impulsar mejoras en la base productiva a nivel comunal, lo que se verá reflejado en los proyectos que la base productiva emprenda. Por lo tanto, el análisis económico se centrará en el financiamiento de la agencia de manera sostenida una vez que termine el proyecto presentado al FIA y la posibilidad de generar algunos retornos para reinvertirlos en materia de fomento productivo.

El proyecto se plantea como un servicio a la base productiva agrícola, sin fines de lucro, a través de la ADEC y su oficina de fomento productivo comunal, por lo tanto, requiere financiamiento para su mantenimiento, ya que no genera ingresos directos. Los gastos de funcionamiento constituyen los costos o salidas del proyecto.

Como se trata de una iniciativa nueva, sin línea de base y que no se concibe sin financiamiento externo, no corresponde analizar la “situación sin proyecto”. El único agente que podría financiar la mayoría de los gastos asociados es la municipalidad, sin embargo, no tiene la experiencia concreta de la gestión de esta iniciativa y legalmente no está facultada para canalizar recursos a instancias privadas, es por esto que es necesario que se cree una Corporación ADEC, ya que a través de ésta la municipalidad sí puede canalizar los recursos.

En este sentido, la municipalidad necesita priorizar el fomento productivo como accionar municipal y adecuar su funcionamiento y procedimientos para apoyar las tareas de la ADEC; además, requiere planificar su presupuesto para financiar los gastos de la oficina de fomento productivo. Este cambio será promovido durante el período en que se financiará el proyecto con fondos del FIA, para luego asumir el financiamiento por completo de los gastos implicados.

Supuestos

La ADEC se entiende como una institucionalidad local que reúne al municipio y a la base productiva agrícola, en torno a objetivos del desarrollo de la comuna y de las unidades productivas de ella. Por lo tanto, supone que ellos manifiestan interés en los servicios que puede presentar la ADEC (a través de su oficina) y están dispuestos a realizar gestiones para lograr sus objetivos y financiar su operación.

En este sentido, los ingresos o entradas, orientadas a financiar los gastos operacionales de la ADEC y su oficina, provendrán del aporte del municipio y de la base productiva beneficiada.

Se supone, para efectos de la evaluación económica, que el municipio destinará un porcentaje de su presupuesto anual al fomento productivo (para cubrir los gastos operacionales de la oficina de fomento productivo) y que las unidades productivas beneficiadas con servicios de la ADEC (sus socios, que son organizaciones económicas y algunos empresarios individuales), cancelarán una cuota mensual, entendida como pago a los servicios prestados por la ADEC y su oficina.



Explicación del cálculo por ítem:

INVERSION: corresponde al equipamiento que se adquirirá con fondos FIA para la oficina de fomento productivo comunal (computador, muebles, artículos de escritorio, etc.).

INGRESOS:

Corresponde a las partidas de financiamiento de la oficina de fomento productivo. Durante los primeros 3 años, será financiada principalmente con fondos FIA, luego se financiará por completo a través de la municipalidad y la ADEC a partir del año 4.

EGRESOS:

Reinversiones : corresponde a la reposición o compra de nuevos equipos para la oficina (como es Corporación debe reinvertir todos los excedentes).

Honorarios : Se considera un sueldo mensual de \$700.000 (todo incluido) para el encargado de la oficina.

Arriendo oficina : Se calculó el pago de \$70.000 mensuales por el arriendo de la oficina de fomento productivo.

Teléfono : Se considera el pago de \$30.000 mensuales por este concepto.

Servicios : Se considera el pago de \$20.000 mensuales por concepto de luz, agua y aseo de la oficina.

Fotocopias : Se considera el pago de \$20.000 mensuales por este concepto.

Material de oficina : Se considera el pago de \$20.000 mensuales por este concepto.

Mantenimiento de equipos : Se considera el pago de \$10.000 mensuales por este concepto.

Suscripción a revistas : Se considera el pago de \$20.000 mensuales por este concepto.

Además, se supone un reajuste anual de 4,5% el año dos y 4% para los siguientes años.



**16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad
(calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)**

**I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO
NO CORRESPONDE**

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN					
	1	2	3	4	5	6
1. ENTRADAS	--	--	--	--	--	--
Subtotal Entradas						
2. SALIDAS	--	--	--	--	--	--
2.1. Inversiones						
2.2. Gastos de Operación						
2.3. Otros						
Subtotal Salidas	--	--	--	--	--	--
3. BENEFICIOS NETOS TOTALES (1-2)	--	--	--	--	--	--
VAN (12%)						
TIR						



II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN						
	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos							
FIA	2.000.000	9.600.000	10.032.000	10.433.280			
MUNICIPIO		1.080.000	1.128.600	1.173.744	12.071.305	12.554.157	13.056.323
ADEC					480.000	960.000	1.440.000
Total Ingresos	2.000.000	10.680.000	11.160.600	11.607.024	12.551.305	13.514.157	14.496.323
Egresos							
Inversiones							
Equipamiento oficina	2.000.000						
Reinversiones						499.200	998.400
Honorarios							
Encargado oficina		8.400.000	8.778.000	9.129.120	9.494.285	9.874.056	10.269.018
Gastos de operación							
arriendo oficina		840.000	877.800	912.912	949.428	987.406	1.026.902
Teléfono		360.000	376.200	391.248	406.898	423.174	440.101
Servicios (agua, luz, aseo)		240.000	250.800	260.832	271.265	282.116	293.401
Fotocopias y encuadernación		240.000	250.800	260.832	271.265	282.116	293.401
Material de oficina		240.000	250.800	260.832	271.265	282.116	293.401
Mantenimiento equipos		120.000	125.400	130.416	135.633	141.058	146.700
suscripciones a revistas		240.000	250.800	260.832	271.265	282.116	293.401
Total Egresos	2.000.000	10.680.000	11.160.600	11.607.024	12.071.305	13.053.357	14.054.723
Beneficios Netos totales	0	0	0	0	480.000	460.800	441.600

VAN (12%)	705.578
TIR	



III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN					
	1	2	3	4	5	6
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	--	--	--	--	--	--
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	10.680.000	11.160.600	11.607.024	12.551.305	13.514.157	14.496.323
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	10.680.000	11.160.600	11.607.024	12.551.305	13.514.157	14.496.323
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO	--	--	--	--	--	--
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	10.680.000	11.160.600	11.607.024	12.071.305	13.053.357	14.054.723
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	10.680.000	11.160.600	11.607.024	12.071.305	13.053.357	14.054.723
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	0	0	0	480.000	460.800	441.600
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	0	0	0	480.000	460.800	441.600
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	0	0	0	480.000	460.800	441.600
VAN (12%)	705.578					
TIR						



17. RIESGOS POTENCIALES Y FACTORES DE RIESGO DEL PROYECTO

17.1. Técnicos

(a.-) Dificultades para la comprensión de las recomendaciones técnicas sugeridas por los asesores en los ámbitos de la gestión y la implementación de rubros innovativos (riesgo bajo).

17.2. Económicos

(b.-) Insuficiente captación de instrumentos de apoyo y financiamiento de iniciativas propuestas por la ADEC y gestionadas por la Oficina de Fomento Productivo. (nivel bajo)

17.3. Gestión

(c.-) Demanda por servicios de la oficina de fomento productivo superior a la capacidad de gestión de su equipo (riesgo medio).

(d.-) Dificultades en la estructura de gestión de la ADEC (coordinación con municipio e instituciones, flexibilidad ante condiciones del entorno). (riesgo bajo)

(e.-) Incumplimiento de actividades del plan operativo de la ADEC (riesgo bajo)

(f.-) Dificultades para activar la coordinación interinstitucional en materia del fomento productivo (riesgo medio).

17.4. Otros



17.5. Nivel de Riesgo y Acciones Correctivas

Riesgo Identificado	Nivel Esperado	Acciones Propuestas
(a.-)	Bajo	Capacitación y apoyo profesional específico, enfatizando la sencillez y la experiencia.
(b.-)	Bajo	Priorización de financiamiento Coordinación activa y permanente con instituciones que disponen de instrumentos.
(c.-)	Medio	Priorización de demandas a nivel comunal, a través de la ADEC.
(d.-)	Bajo	Monitoreo permanente de la gestión de la ADEC Flexibilidad en procedimientos y procesos de funcionamiento.
(e.-)	Bajo	Monitoreo permanente del plan. Capacitación y motivación permanente a los socios de la ADEC, para una gestión orientada a objetivos y al logro de resultados.
(f.-)	Medio	Asesoría específica a las instituciones sobre las ventajas de coordinarse a nivel territorial (optimización de recursos, pertinencia de la intervención, seguimiento y evaluación de las intervenciones, logro de resultados esperados).

18. ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Como se ha señalado, el proyecto constituye un modelo de gestión del fomento productivo a nivel territorial, estimulando la coordinación y alianza entre los sectores público (municipio e instituciones) y privado (base productiva). En este sentido, se presenta como una alternativa para otras comunas que se enfrentan al desafío del desarrollo económico.

Por lo tanto, el proyecto se plantea como estrategia de transferencia de resultados, la promoción del modelo a nivel de municipios de las comunas del secano (que presentan una realidad similar a la de Ranquil) y de la institucionalidad pública y privada que opera en materia de fomento productivo.

Una forma de difusión de amplia cobertura, es darle a este proyecto un carácter de programa piloto, capaz de compartir sus procesos y contenidos con otras iniciativas y cuyos resultados puedan ser replicados a otras experiencias organizativas y económicas similares.

La elaboración de materiales de divulgación escritos, como informes, cartillas, publicaciones y audiovisuales, serán insumos claves para ser ocupados en distintos escenarios de decisión de la problemática rural (foros, conferencias, seminarios, reuniones, etc.).

Además, como este proyecto viene a continuar un proceso impulsado por el FOSIS y la Agencia Alemana GTZ, (cuyos resultados parciales ya han sido conocidos y valorados a nivel regional), la experiencia será difundida en distintos seminarios que organizan estas instituciones en el tema de Desarrollo Económico Local, línea de trabajo estratégica para dichas instituciones.

También, se realizarán invitaciones a municipios e instituciones para que conozcan la experiencia en terreno, promoviendo espacios de intercambio entre los agentes relacionados.

Finalmente, Se realizará un Seminario – Taller con municipios, instituciones y organizaciones agrícolas de las comunas rurales de la provincia de Ñuble, a través de la Asociación de Municipalidades del Secano, a fin de promover este modelo de gestión comunal.

RESUMEN ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Actividad	Año 1	Año 2	Año 3
Folleto informativo (*)	30	30	30
Reuniones terreno (**)	1	1	1
Seminario – Taller	--	1	--
Participación en seminarios y encuentros	2	2	2

(*) un folleto por municipio de la Asociación de Municipalidades del Secano y para organizaciones agrícolas de aquellas comunas.

(**) invitaciones a instituciones y municipio a conocer la experiencia



19. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

19.1. Antecedentes y experiencia del agente postulante y agentes asociados

(Adjuntar en Anexo B el Perfil Institucional y documentación que indique la naturaleza jurídica del agente postulante)

Agraria Sur es una Sociedad de Consultores profesionales, preocupada del desarrollo silvoagropecuario, centrandose su accionar en las comunas del secano de la octava región. Actualmente en las comunas de Coelemu, Trehuaco, Portezuelo, Ranquil y El Carmen, todas del secano de la provincia de Ñuble, trabaja en programas de transferencia tecnológica, en diferentes proyectos orientados a la reconversión agrícola, el desarrollo tecnológico y la promoción de técnicas de manejo agrícola sustentables.

Además, en el ámbito de la gestión, ha contribuido al desarrollo de diversas formas organizativas de productores agrícolas, orientadas al mejoramiento de la articulación de los mercados (Flores Primavera en Coelemu, Flor Azul en Cañete) y la agroindustria (Sociedad Agrícola Guarilhue de Coelemu), por mencionar algunas.

En el ámbito del desarrollo local, ha trabajado en la ejecución de Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS de Tirúa y Trehuaco) y del programa "Desarrollo de la Microempresa Rural" en las comunas de Coelemu, Trehuaco, Ranquil, Quillón y Ninhue, línea de innovación de FOSIS- GTZ. (se anexa curriculum de Agraria Sur)

Por su parte, la I. Municipalidad de Ranquil viene desarrollando diversos programas de fomento productivo a través de su encargado de Desarrollo Rural, el PRODESAL y la incorporación de profesionales del programa Servicio País de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza. En esta línea, ha promovido activamente la formación del Comité de fomento Productivo Comunal y ha incorporado en las líneas de trabajo de los distintos departamentos municipales el fomento productivo como tarea primordial.

19.2. Instalaciones físicas, administrativas y contables

1. *Facilidades de infraestructura y equipamiento importantes para la ejecución del proyecto.*

Agraria Sur

Sede Central en Concepción: Oficina con secretaria, fono, fax, cinco sistemas computacionales completos, con área administrativa contable, a cargo de una contadora auditora. Sala de reuniones, proyectora de diapositivas, retroproyectora.

Agraria Sur posee camioneta Chevrolet LUV año 1996 disponible para el traslado del coordinador y miembros del equipo.

Municipalidad de Ranquil

Dos oficinas en edificio municipal equipadas orientadas al tema del fomento productivo (Servicio País y Desarrollo Rural. Una oficina disponible para la implementación de la Oficina de Fomento Productivo Comunal.

Cuenta con vehículos municipales para el traslado de sus funcionarios.

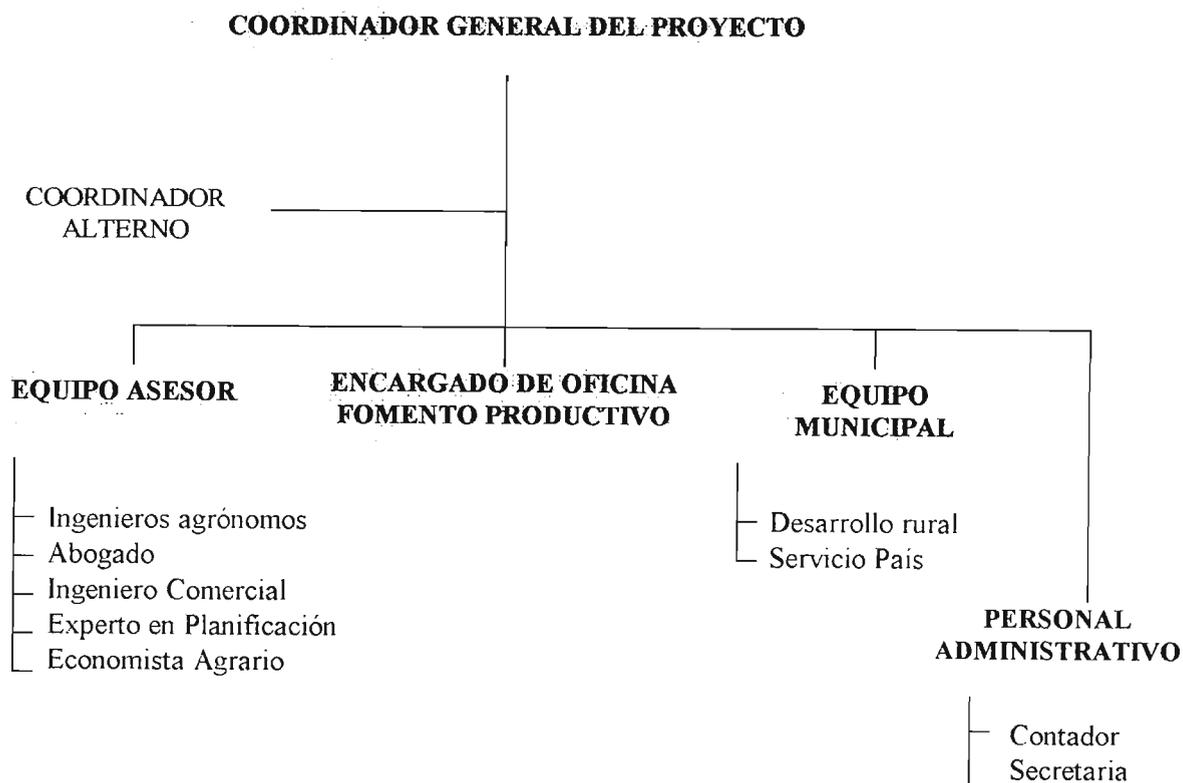


2. Capacidad de gestión administrativo-contable.

Equipo multidisciplinario a cargo del director regional señor Jaime Ramírez, quien supervisa profesionales en las líneas de trabajo de Agraria Sur en el ámbito de Transferencia Tecnológica (un profesional por oficina en Coelemu, Portezuelo, Tomé, El Carmen y Cañete), Investigación y Desarrollo (dos ingenieros agrónomos en Concepción), Desarrollo de Negocios (una ingeniero comercial en Concepción) y programas de Desarrollo Local (una economista en Concepción).

Agraria Sur posee un sistema administrativo contable centralizado en la oficina de Concepción a cargo de una contadora auditora universitaria, quien lleva un sistema de contabilidad por proyecto. Se ha implementado un sistema basado en Contabilidad Completa y Sistema de Tributación de 1ª categoría. Cada proyecto conlleva la preparación de Presupuestos de Caja, Análisis de fuentes y Usos de recursos y estado de situación. A través del centro de costos que posee, la institución realiza supervisión, control de proyectos y análisis de Estados de Rendimientos Periódicos.

ORGANIGRAMA EQUIPO





20. OBSERVACIÓN SOBRE POSIBLES EVALUADORES
(Identificar a el o los especialistas que estime inconveniente que evalúen la propuesta. Justificar)

Nombre	Institución	Cargo	Observaciones